

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

BARCELONA, 1972

PONENCIAS, COMUNICACIONES
Y CRONICA



ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS,
ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS
MADRID

R. 1.624

BIBLIOTECA PROFESIONAL DE ANABAS S.R.L. BODVA
CONGRESO NACIONAL DE
BARCELONA 1977



PONENCIAS, COMUNICACIONES
Y CRONICA

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS



ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS,
ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS
MADRID

BIBLIOTECA PROFESIONAL DE ANABA

IV. CONGRESOS



IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

BARCELONA, 1972

PONENCIAS, COMUNICACIONES
Y CRONICA

CONVOCATORIA

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS



ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS,
ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS

MADRID

Depósito Legal: M. 27.168 - 1972
I. S. B. N.: 84-800-7-021
Artista: I. G. Sebastián Gómez, S. Madrid 50

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS
Y CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

BARCELONA, 1975

PONENCIAS, COMUNICACIONES
Y CRÓNICA



ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS

Depósito Legal: M. 27.168 - 1975 MADRID

ARTEGRAF, I. G. Sebastián Gómez, 5. Madrid-26

COMITE DE HONOR

CONVOCATORIA

- S. E. Don FRANCISCO FRANCO FERRAZMONDE, Jefe del Estado.
S. M. R. Don JUAN CARLOS DE BORBON Y BORBON, Principe de España.
Excmo. Sr. Don JOSE LUIS VILLAR PALASI, Ministro de Educación y Ciencia.
Excmo. Sr. Don ALFREDO SANCHEZ BELLA, Ministro de Información y Turismo.
Excmo. Sr. Don JOAQUIN NOGUERAS MARQUEZ, Capitán General de Cataluña.
Excmo. Sr. Don TOMAS PELAYO ROS, Gobernador Civil de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don LUIS SANCHEZ BELDA, Director General de Archivos y Bibliotecas.
Ilmo. Sr. Don JAIME DELGADO MARTIN, Director General de Cultura Popular.
Excmo. Sr. Don JOSE MARIA DE MULLER Y DE ABADAL, Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don JOSE MARIA DE PORCIOLES Y COLOMER, Alcalde de Barcelona.
Excmo. y Rvdo. Sr. Don NARCISO JUBANY Y ARNAU, Arzobispo de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don CARLOS OBIGOLS TABERNER, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Excmo. Sr. Don JOAQUIN RUIZ DE LUNA DIEZ, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Excmo. y Magnífico Sr. Don ARTURO CABALLERO LOPEZ, Rector de la Universidad de Barcelona.
Excmo. y Magnífico Sr. Don VICENTE VILLAR PALASI, Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CONVOCATORIA

I. S. B. N. 84-500-7-021-X

Depósito Legal: M. 27.188 - 1971

Artículo 1.º O. Sebastián Gómez, 5. Madrid-28

COMITE DE HONOR

- S. E. Don FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, Jefe del Estado.
S. A. R. Don JUAN CARLOS DE BORBÓN Y BORBÓN, Príncipe de España.
Excmo. Sr. Don JOSÉ LUIS VILLAR PALASÍ, Ministro de Educación y Ciencia.
Excmo. Sr. Don ALFREDO SÁNCHEZ BELLA, Ministro de Información y Turismo.
Excmo. Sr. Don JOAQUÍN NOGUERAS MÁRQUEZ, Capitán General de Cataluña.
Excmo. Sr. Don TOMÁS PELAYO ROS, Gobernador Civil de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don LUIS SÁNCHEZ BELDA, Director General de Archivos y Bibliotecas.
Ilmo. Sr. Don JAIME DELGADO MARTÍN, Director General de Cultura Popular.
Excmo. Sr. Don JOSÉ MARÍA DE MULLER Y DE ABADAL, Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don JOSÉ MARÍA DE PORCIOLES Y COLOMER, Alcalde de Barcelona.
Excmo. y Rvdmo. Sr. Don NARCISO JUBANY Y ARNAU, Arzobispo de Barcelona.
Ilmo. Sr. Don CARLOS OBIOLS TABERNER, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Excmo. Sr. Don JOAQUÍN RUIZ DE LUNA DÍEZ, Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Excmo. y Magnífico Sr. Don ARTURO CABALLERO LÓPEZ, Rector de la Universidad de Barcelona.
Excmo. y Magnífico Sr. Don VICENTE VILLAR PALASÍ, Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Excmo. Sr. Don JOSÉ RAZQUIN JENÉ, Presidente de la Diputación Provincial de Lérida.

Ilmo. Sr. Don LEOPOLDO ZUMALACÁRREGUI CALVO, Director del Instituto Nacional del Libro Español.

Ilmo. Sr. Don ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ NAVARRO, Presidente del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

Ilmo. Sr. Don REMIGIO NEBOT APARICI, Delegado de Hacienda de Barcelona.

Ilmo. Sr. Don LUIS SITGES HOMEDES, Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr. Don JOSÉ LUIS HERRERO TEJEDOR, Delegado del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmo. Sr. Don JOSÉ MARÍA BERINI GIMÉNEZ, Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial de Barcelona.

Excmo. Sr. Don MIGUEL MATEU PLA, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

CONGRESISTAS DE HONOR

Don AGUSTÍN DURÁN SANPERE †.

Don FEDERICO NAVARRO FRANCO †.

Don JORDI RUBIÓ BALAGUER.

Don FERRAN SOLDEVILA ZUBIBURU †.

Don JOSÉ VIVES GATELL.

PRESIDENTE:

VICEPRESIDENTE:

VOCALES:

Doña María Teresa Boada Vilahonga, Bibliotecaria de la Excelsitud...
Diputación Provincial de Barcelona.
Don Ángel Fábrega Grau, Caudrigo Archivero de la Catedral de Bar-
celona.
Don Felipe Mateu y Llopis, Director de la Biblioteca de Cataluña de la
Diputación de Barcelona.
Don Santiago Olivés Canals, Delegado del I. N. L. E. en Barcelona.
Don Eduardo Ripoll Perelló, Director del Museo Arqueológico de Bar-
celona.
Don José Sanjaume Santonja, Archivero Diocesano de Barcelona.
Don José Luis Sicart Ter, Delegado de servicios de Cultura del Ayun-
tamiento de Barcelona.
Doña Francisca Solsona Climent, jefe del servicio de Depósito Legal de
Barcelona.
Doña María Vilà Bonet, Directora del Archivo de la Delegación de
Hacienda de Barcelona.
Don Pedro Voltes Bon, Director del Instituto Municipal de Historia de
la Ciudad de Barcelona.

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

Don José María Berini Giménez.

VICEPRESIDENTE:

Don José María Garrut Romá.

VOCALES:

Doña María Teresa Boada Vilallonga, Bibliotecaria de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Don Ángel Fábrega Grau, Canónigo Archivero de la Catedral de Barcelona.

Don Felipe Mateu y Llopis, Director de la Biblioteca de Cataluña de la Diputación de Barcelona.

Don Santiago Olives Canals, Delegado del I. N. L. E. en Barcelona.

Don Eduardo Ripoll Perelló, Director del Museo Arqueológico de Barcelona.

Don José Sanabre Sanromá, Archivero Diocesano de Barcelona.

Don José Luis Sicart Ter, Delegado de Servicios de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

Doña Francina Solsona Climent, Jefe del Servicio de Depósito Legal de Barcelona.

Doña María Vilar Bonet, Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Don Pedro Voltes Bou, Director del Instituto Municipal de Historia de la Ciudad de Barcelona.

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE:

Don Hipólito Escolar Sobrino.

VICEPRESIDENTE:

Don José María Garrut Romá.

SECRETARIO:

Don Luis García Ejarque.

SECRETARIO ADJUNTO:

Doña Juana Escobedo Abraham.

VICESECRETARIO DE ARCHIVOS:

Doña Francina Solsona Climent.

VICESECRETARIO DE BIBLIOTECAS:

Doña M.^a Antonieta Cot Miralpeix.

VOCAL DELEGADO DE PROTOCOLO:

Doña Mercedes Rossell Rosal.

VOCAL SUBDELEGADO DE PROTOCOLO, EN LA SECCION DE ARCHIVOS:

Don Antonio María Aragón Cabañas.

VOCAL SUBDELEGADO DE PROTOCOLO, EN LA SECCION DE BIBLIOTECAS:

Don David Torra Ferrer.

RELATORES DE BIBLIOTECAS:

Don Arcadio Castillejo Benavente.

Doña Carmen Castellví Castellví.

Doña Carmen Mayol Fernández.

Don Amadeo Jesús Soberanas Lleó.

RELATORES DE ARCHIVOS:

Don Juan Fernando Cabestany Fort.

Don Rafael Conde y Delgado de Molina.

Don Antonio Udina Abelló.

Don Manuel Mundó Marcet.

REGLAMENTO

1.º El IV Congreso Nacional de Archivos y el V Congreso Nacional de Bibliotecas se celebrarán en la ciudad de Barcelona del 22 al 29 de abril de 1972.

2.º Por Delegación de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, la organización de estos Congresos corresponde a la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos con la colaboración de la Excelentísima Diputación de Barcelona.

3.º a) El tema general del IV Congreso Nacional de Archivos será el de *Los Archivos en la era del desarrollo* y se tratará en las cuatro ponencias siguientes: 1.ª "Formación profesional del Archivero", por D. Amado Represa Rodríguez; 2.ª "Las nuevas técnicas archivísticas", por D.ª Carmen Crespo Nogueira; 3.ª "Los Archivos de la Arquitectura y del Urbanismo", por D. Antonio Matilla Tascón, y 4.ª "La documentación económica", por D. Federico Udina Martorell.

b) El tema general del V Congreso Nacional de Bibliotecas será el de *La Colección Bibliográfica* y se tratará en las cuatro ponencias siguientes: 1.ª "La producción editorial ante el mercado bibliotecario", por D. Gustavo Gili Esteve; 2.ª "Relaciones entre editores y bibliotecarios", por D. Luis García Ejarque; 3.ª "Información del bibliotecario al lector", por D.ª Carmen Illa Munné y D.ª Teresa Basora Sugrañes, y 4.ª "Evaluación de los fondos de la biblioteca", por D. José Antonio Pérez-Rioja.

4.º Se podrá participar en los Congresos como: a) Congresista, b) Observador.

Serán congresistas:

a) Todos los miembros de la A.N.A.B.A., que se inscriban desde este momento y abonen la cuota de 500 ptas.

- b) Las personas invitadas especialmente por los Congresos.
- c) Todas las personas o corporaciones que, sin pertenecer a la A.N.A.B.A., abonen la cuota especial de inscripción de 2.000 ptas.

Se considerarán observadores a los estudiantes de Biblioteconomía o Enseñanza Superior que, acreditando su condición de tales, soliciten del Comité Organizador su inscripción gratuita para asistir a las sesiones de trabajo sin voz ni voto.

5.º Los congresistas tienen derecho a recibir la documentación de su Congreso, a presentar comunicaciones que no excedan de diez páginas, a asistir e intervenir en las sesiones de trabajo con voz y voto y a concurrir a todos los actos sociales o artísticos que se organicen con motivo de los Congresos.

6.º Cada congresista podrá inscribir en el Congreso de su especialidad un acompañante abonando la cuota de 1.000 ptas. Los acompañantes tendrán los mismos derechos que los congresistas, salvo el de recibir la documentación y el de intervenir en las sesiones de trabajo.

7.º Las comunicaciones deberán presentarse, antes del día 15 de marzo de 1972, en la Secretaría de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, Apartado 14.282, Madrid.

8.º Los congresistas que deseen intervenir en una sesión deberán inscribirse previamente en la Secretaría del respectivo Congreso. Los autores de comunicaciones y las personas que se hayan inscrito tendrán derecho a un turno de diez minutos para exponer su punto de vista.

9.º Todas las sesiones de trabajo tendrán una mesa presidencial, formada por el Presidente, el Relator, el Ponente y dos personas representativas.

10. Corresponde al Presidente de la sesión de trabajo:
- a) Determinar el comienzo y el fin de la sesión de trabajo.
 - b) Conceder o denegar la palabra a los que deseen intervenir en las discusiones.
 - c) Controlar la duración de las intervenciones.
 - d) Proponer, en su caso, la constitución de un grupo de trabajo para estudiar la totalidad o parte de los asuntos debatidos.
 - e) Proponer la comisión encargada de redactar las conclusiones con el Ponente y el Relator.

11. Corresponde al Relator resumir las distintas intervenciones, destacando los puntos de vista semejantes para facilitar la elaboración de las conclusiones y entregar dicho resumen a la Secretaría del Congreso.

12. El Congreso contará con un Comité Ejecutivo, al que corresponde:
- a) Designar los miembros de las mesas presidenciales de las sesiones de trabajo.
 - b) Introducir en el programa las variaciones que las circunstancias aconsejen.
 - c) Admitir las comunicaciones que se presenten.
 - d) Resolver cuantos problemas surjan en el desarrollo de los Congresos.

PROGRAMA

SABADO 22:

Por la tarde, llegada de los congresistas, a los que les serán entregadas sus credenciales y documentación en la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona (Carmen, 47).

19 h.: Sesión de apertura de los Congresos en el Auditorium de la Biblioteca de Cataluña.

Seguidamente se procederá a la inauguración de la Biblioteca "Pedro Pons", con posteriores visitas a la Exposición de la Producción Editorial Barcelonesa y Exposición de Material y Mobiliario para Archivos y Bibliotecas.

Vino de honor ofrecido por el I.N.L.E. y la Excm. Diputación Provincial de Barcelona.

DOMINGO 23:

12 h.: Asistencia a los actos organizados con motivo de la festividad de San Jorge, Patrón de Cataluña. Visita a la Feria de las Rosas. Sesión de danzas populares en el Patio de los Naranjos del Palacio de la Diputación.

13,20 h.: Recepción en el Ayuntamiento de Barcelona.

17,30 h.: Visita a la ciudad.

21 h.: Reunión en el Palacete Albéniz, donde el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ofrece a los congresistas una cena fría.

LUNES 24:

Por la mañana, primera sesión de trabajo y primera ponencia en la

Biblioteca de Cataluña. Congreso de Archivos en la Sala de Tapices. Congreso de Bibliotecas en el Auditorium.

11 h.: Salida en autocar para Ampurias.

14,30 h.: Almuerzo en el Hotel "La Mercè", de dicha localidad.

17 h.: Visita a las ciudades griega y romana.

20 h.: Regreso a Barcelona.

MARTES 25:

8,30 h.: Salida en autocar hacia Sabadell.

Parada en San Cugat del Vallés con objeto de visitar el Monasterio y la Biblioteca de la Universidad Autónoma.

11 h.: Segunda sesión de trabajo y segunda ponencia. Congreso de Archivos en el Museo de Paleontología. Congreso de Bibliotecas en el Auditorium de la Biblioteca de la Caja de Ahorros.

14,30 h.: Traslado en autocar a la Masía "Can Deu", lugar donde la Caja de Ahorros de Sabadell ofrece un almuerzo frío, al estilo catalán.

Por la tarde, visita a la ciudad.

19 h.: Regreso a la Ciudad Condal y posterior visita a la Universidad de Barcelona. Vino de honor ofrecido por la Universidad.

MIERCOLES 26:

8,30 h.: Salida en autocar hacia Cervera.

11 h.: Tercera sesión de trabajo y tercera ponencia en la Universidad de Cervera. Congreso de Archivos en el Salón de Actos. Congreso de Bibliotecas en el Paraninfo.

14,30 h.: Almuerzo en el Hotel Canciller, ofrecido por la Excm. Diputación Provincial de Lérida.

16 h.: Visita a la ciudad.

17 h.: Salida para Caldas de Montbuy.

20 h.: Inauguración de la Biblioteca Popular de Caldas de Montbuy. Cena fría en el balneario Broquetas, ofrecida por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

JUEVES 27:

10,30 h.: Cuarta y última sesión de trabajo en la Biblioteca de Cata-

luña. Congreso de Archivos en la Sala de Tapices. Congreso de Bibliotecas en el Auditorium.

14 h.: Almuerzo ofrecido por la Editorial Salvat en el Restaurante "La Rotonda".

17 h.: Visita a la ciudad.

21 h.: Cena en los claustros del antiguo Hospital de la Santa Cruz, ofrecida por Editorial Labor.

A continuación, actuaciones de la "Coral Sant Jordi" y del "Esbart Verdguer".

VIERNES 28:

9,30 h.: Salida en autocar hacia Villanueva y Geltrú.

Visita al Museo Romántico, Castillo de la Geltrú y Museo-Biblioteca "Balaguer".

13,30 h.: Salida hacia Vallpineda.

14 h.: Almuerzo en el restaurante de Vallpineda, ofrecido por la A.N.A.B.A.

16 h.: Salida hacia Sitges.

Visita a los Museos del "Cau Ferrat", "Maricel" y Romántico, así como a la Biblioteca Popular "Santiago Rusiñol".

19 h.: Regreso a Barcelona.

Detención en Hospitalet de Llobregat para inaugurar la Biblioteca Popular de Bellvitge, instalada en un edificio donado por la Caja de Ahorros de Sabadell.

SABADO 29:

11 h.: Solemne clausura de los Congresos, en el Salón Dorado del Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona.

Vino de honor en el Salón de San Jorge, ofrecido por la Diputación.

14 h.: Almuerzo de despedida en el Restaurante "La Pérgola", ofrecido por el Gremio de Editores de Barcelona.

RELACION DE CONGRESISTAS

Abbad Baudin, Consuelo	Huesca
Abella Gibert, Rosario	Barcelona
Ajo Blanco, M. ^a Carmen	Tarrasa
Alonso-Cortés Consejo, Victorina	Valladolid
Alonso-Cortés Fernández, M. ^a Nieves	Valladolid
Amaniel Domínguez, Carmen de	Madrid
Amat Noguera, Nuria	Barcelona
Aragó Cabañas, Antonio María	Barcelona
Artal Vidal, María	Barcelona
Artigas Gil, Asunción	Salamanca
Asensi Yáñez, Manuela	Madrid
Azcárate Teres, Ana María	Pamplona
Bailac Puigdelivol, Assumpta	Barcelona
Balañá Batalla, María	Tarragona
Balbás Aguado, Ricardo	Madrid
Balló Salvá, Justa	Barcelona
Barrachina Durand, M. ^a Gloria	Barcelona
Barrios Gullón, Paloma	Madrid
Basora Sugrañes, Teresa	Villanueva y Geltrú
Bastardas Parera, Carmen	Barcelona
Batlle y Prats, Luis	Gerona
Bayó Samsó, Carmen	Barcelona
Bech y Camps, M. ^a Montserrat	Barcelona
Beltrán Carrión, Dolores	Sevilla
Bellostas Ymbert, M. ^a Rosa	Barcelona
Benedito Castellote, M. ^a Pilar	Madrid
Benítez García, Julia	Madrid
Berrio-Ategoitua Sagadigonia, Carmen	Pamplona

Bienes Gómez-Aragón, M. ^a Rosario	Madrid
Blavi Serra, Margarita	Sabadell
Boada Vilallonga, M. ^a Teresa	Barcelona
Bohigas Balaguer, Pedro	Barcelona
Boixareu Ginestà, José M. ^a	Barcelona
Boixareu Solana, Pilar	Barcelona
Bonamich Font, M. ^a Magdalena	Molins de Rei
Bonay Albigés, Mercedes	Barcelona
Bou Estada, Amparo	Valencia
Brágimo Fernández, M. ^a Concepción	Madrid
Brasó Pujol, Montserrat	Barcelona
Birales Bueno, Berta	Valencia
Buendía Aguilar, Felicidad	Madrid
Bultó Blajot, M. ^a Rosa	Barcelona
Burgo Torres, Jaime del	Pamplona
Burón Castro, Taurino	León
Buxó Bosch, Teresa	Barcelona
Caballero López, Arturo	Barcelona
Cabestany Fort, Joan F.	Barcelona
Cabeza Sánchez-Albornoz, M. ^a Cruz	Valencia
Cabrera Perera, Antonio	Las Palmas
Cabrillana Cieza, Nicolás	Almería
Calvo Cuscurita, Consuelo	Barcelona
Camps Mundó, Elisa	Barcelona
Caracuel Moyano, Rocío	Barcelona
Carbó Amiguet, Francisca	Barcelona
Cárcamo Pérez, María Encarnación	Madrid
Cardete Martínez, Fidel	Cuenca
Cardona Navarro, M. ^a Mercedes	Gerona
Carrasco Robles, Ana	Moncada-Reixach
Carré Casademont, M. ^a Dolores	Barcelona
Carreras Fontseré, Concepción	Barcelona
Carreras León, Isabel M. ^a	Madrid
Carrión Gútiérrez, Manuel	Madrid
Casajuana Bataller, Josefina	Badalona
Casas Pujol, María Rosana	Barcelona
Casóliwa Rodoreda, Mercedes	Manresa
Castellet, Josep M. ^a	Barcelona
Castellví Castellví, María del Carmen	Barcelona
Castillejo Benavente, Arcadio	Barcelona

Castillo Cuervo-Arango, M. ^a Dolores	Madrid
Cazenave Acosta, Ernestina	Cádiz
Colomar Albajar, M. ^a Antonia	Sevilla
Coll Calvo, María	Tarrasa
Comas Segura, Montserrat	Vallirana
Comyn Avial, Antonio	Madrid
Conde Conde, Feliciano	Tarragona
Conde Delgado de Molina, Rafael	Barcelona
Conte Oroz, María Angeles	Pamplona
Corral Salvador, Margarita	Madrid
Corrales Gallego, M. ^a Antonia	Barcelona
Corrales Gallego, Pilar	Barcelona
Cortés Alonso, Vicenta	Madrid
Costa Paretas, María Mercedes	Barcelona
Cot Gualba, M. ^a Rosario	Barcelona
Cot y Miralpeix, M. ^a Antonieta	Barcelona
Cot y Miralpeix, Nuria	Barcelona
Crespo Nogueira, Carmen	Madrid
Cubells Llorens, Josefina	Lérida
Cuesta Escudero, M. ^a Jesús	Madrid
Cueves Granero, M. ^a Desamparados	Valencia
Cunchillos Plano, Sara	Barcelona
Dalmases, Pablo Ignacio de	Barcelona
Dantín Gallego, M. ^a Josefa	Madrid
Declós de Semir, M. ^a Dolores	Barcelona
Díaz de Cossío Cisneros, M. ^a Paz	Barcelona
Díaz Plaja de Ulsamer, Aurora	Barcelona
Diego Rodríguez, Natividad de	Valladolid
Domínguez-Berrueta Camarasa, Agueda	León
Doñate Sebastián, José M. ^a	Villarreal
Elvira Camón, M. ^a Rosario	Pamplona
Escobedo y Abraham, Juana	Barcelona
Escohotado Yuguero, M. ^a Pilar	Madrid
Escolar Sobrino, Hipólito	Madrid
Espadamala Codina, Concepción	Manlleu
Espinosa Cilla, Angeles	Madrid
Esquirol Blajot, Nuria	Barcelona
Fábrega Grau, Angel	Barcelona
Fabrellas Juan, M. ^a Luisa	Sta. Cruz Tenerife

Faraudo Guiloche, M.ª Elena	Barcelona
Farfán Navarro, M.ª Cruz	Castellón
Faus Sevilla, Pilar	Valencia
Fenollera Durán, Pilar	Madrid
Fernández Arroyo, Quiteria	Madrid
Fernández Catón, José M.ª	León
Ferraz Castán, Pilar	Valencia
Ferré Florit, M.ª Teresa	Barcelona
Ferrer Hill, Rosa	Barcelona
Ferrer Mallol, M.ª Teresa	Barcelona
Ferrer Roig, Nuria	Barcelona
Font Angelina, Carmen	Barcelona
Forn Farga, Josefina	Barcelona
Forn Homar, María	Barcelona
Franco Elvira, Concepción	Madrid
Freire Carralbal, M.ª Mercedes	Lugo
Fuente Cobos, Concepción de la	Madrid
Gall Rius, Francisca	Tarrasa
Gallardo Aragoneses, Elvira	Pamplona
Gallofré Yirgili, M.ª Josefa	Sant Cugat del Vallés
García Camino, Víctor-Gerardo	Cáceres
García Craviotto, Francisco	Madrid
García Ejarque, Luis	Madrid
García Fernández, M.ª Teresa	Sevilla
García y García del Cid, M.ª Josefa	Madrid
García Larragueta, Santos	Pamplona
García Pastor, Jesús	Palma
García Rivas, Nieves	Madrid
García Juárez, Francisca Javier	Huelva
Garrut Romá, José M.ª	Barcelona
Gasch Riudor, M.ª Mercedes	Barcelona
Gasol y Almendros, José M.ª	Manresa
Gasset Sendfíl, M.ª Rosa	Suria
Gil Gracia, M.ª Elsa	Barcelona
Gili Bas, Nieves	Barcelona
Gili Esteve, Gustavo	Barcelona
Girón García, Alicia	Madrid
Goicoechea Romano, Cesáreo	Madrid
Gómez Gómez, Pilar	Valencia
Gómez Gómez, Rafael	Madrid

Gómez Izquierdo, Alicia	Madrid
Gómez Mompert, Mercedes	Hospitalet
González Antón, Araceli	Madrid
González Echegaray, Carlos	Bilbao
González Flórez, Consuelo	Madrid
González Guerra, Arturo	Madrid
González López, M.ª Luz	Madrid
González Menéndez, Francisco	Oviedo
González Torreblanca, Inés	Madrid
Gorostidi Zubillaga, María del Coro	San Sebastián
Gou Vernet, Asunción	Barcelona
Grauvillardell Soldevila, M.ª Carmen	S. Vicente Castellet
Guerra Rodríguez, M.ª del Carmen	Las Palmas
Guilleumas Brosa, Rosalía	Barcelona
Guirao Parga, M.ª del Pilar	Barcelona
Güell Riberas, Francisca	Barcelona
Güell Ribera, Francisca	Barcelona
Guitart Xandri, Juan	Barcelona
Guzmán Pla, M.ª del Carmen	Madrid
Hernández Almendros, Victoria	Sevilla
Hernández de Avilés, Natalia	Barcelona
Hernández Hernández, Gerardo	Zamora
Herranz Martín, M.ª Teresa	Madrid
Herrera Escudero, M.ª Luisa	Madrid
Herrerías Magdaleno, Domiciano	Málaga
Hess Liebichs, Rosemarie	Barcelona
Hidalgo Brinquis, M.ª Carmen	Madrid
Hostalrich Fa, Teresa	Barcelona
Ibarra Chabret, Juan	Valencia
Ibarra Guil, M.ª Dolores	Granada
Ibarra y Oroz, María Africa	Madrid
Iglesias y Boix, Montserrat	Barcelona
Iglesias Frías, M.ª Encarnación	Madrid
Iglesias Martínez, Nieves	Madrid
Iglesias Tais, Manuel	Córdoba
Illa Munné, M.ª Carmen	Barcelona
Íñiguez Galíndez, Marcelina	Madrid
Íñiguez Guerrero, M.ª Carmen	Barcelona

Jalón Gómez, M. ^a del Carmen	Madrid
Jaurés Grau, María	Barcelona
Lajos Archando, Juana María	Pamplona
Lapresa Molina, Eladio de	Granada
Larrucea Valdemoros, Carmen	Tarragona
Lizarraga Taberna, M. ^a Trinidad	Pamplona
Leveroni Valls, Rosa	Barcelona
Lobo Arribas, M. ^a Encarnación	Madrid
López Moreno, Armanda	Albacete
López Rodríguez, M. ^a Amelia	Madrid
López Serrano, Matilde	Madrid
López Serrano, Ricardo	Salamanca
López Villellas, Esperanza	Alicante
Lozano Rincón, María José	Barcelona
Lleó Feliu, Rosario	Barcelona
Llopis Pallarés, M. ^a Teresa	Madrid
Llopis Ponti, Margarita	Madrid
Llorens Cisteró, José M. ^a	Barcelona
Llovet Sanz, Marta	Barcelona
Madorell Claramunt, Enrique	Molins de Rei
Madrona Luna, Carmen	Badalona
Madurell Marimón, José M. ^a	Barcelona
Magariños y Blanco de Obregón, Mercedes	Madrid
Maluquer Trepas, María	Manresa
Manent, Albert	Barcelona
Marcos Rodríguez, Florencio	Salamanca
Marinello Capmany, M. ^a Rosa	Barcelona
Marqués Casanovas, Jaime	Gerona
Martí Danés, Mercedes	Barcelona
Martí Piera, Mercedes	Barcelona
Martín Duque, Angel Juan	Pamplona
Martín Guim, M. ^a Teresa	Vich
Martín Vivaldi, Elena	Granada
Martín-Montalvo y San Gil, M. ^a del Rosario	Madrid
Martínez Aparicio, María	Madrid
Martínez Bara, José Antonio.	Madrid
Martínez Cardeñoso, M. ^a Purificación	Oviedo
Martínez Cavero, Aurelina	Madrid

Martínez Gallego, Ursicina	Zamora
Martínez Martínez, Marcos	Madrid
Martínez Masegosa, Miguel	Jaén
Martínez Monje, Miguel Alberto	Benidorm
Martorell Jordá, M. ^a Josefa	Barcelona
Masvidal Coll, Mercedes	Barcelona
Mata Garriga, Eulalia	Barcelona
Mateos Blanco, M. ^a del Carmen	Salamanca
Mateu Ibars, Josefina	Granada
Mateu Ibars, M. ^a Dolores	Barcelona
Mateu y Llopis, Felipe	Barcelona
Mateu Vidal, Ernesto	Sabadell
Matilla Tascón, Antonio	Madrid
Mayol Fernández, M. ^a Carmen	Barcelona
Mirabent Muntané, M. ^a Dolores	Sitges
Moiño Campos, Isabel	Madrid
Mirambell Belloc, Enrique	Gerona
Molas Pradell, Elvira	Vic
Molina Guerra, M. ^a Luisa	Madrid
Montejo Cristóbal, M. ^a Luisa	Madrid
Montero Torres, Antonio	Toledo
Montmany Torrellá, Antonia	Barcelona
Montsech Piñol, M. ^a Rosa	Sabadell
Mora Vila, M. ^a José	Barcelona
Morales Vallespín, M. ^a Isabel	Barcelona
Moras Calzada, María de las	Barcelona
Morató Pou, Josefina	Barcelona
Moreno Calvo, Julia	Pamplona
Moreno Carbayo, Justa	Madrid
Moreno Carbayo, M. ^a Natividad	Madrid
Mortero Simón, Conrado	Madrid
Munárriz Zorzano, M. ^a Teresa	Madrid
Mundó Marcet, Manuel	Barcelona
Muñiz Romero, Gloria	Sevilla
Muñoz Alvarez, M. ^a del Remedio	Madrid
Muñoz Cañizo, María	Madrid
Mussons Artigas, Montserrat	Barcelona
Navarrete Martínez, M. ^a del Carmen	Pamplona
Negro Láinez, Luis	Valencia
Núñez Alonso, M. ^a Pilar	Granada

Oñate Camps, Modesta	Barcelona
Olivares Poza, Antonio	Soria
Olives Canals, Santiago	Barcelona
Oroval Tomás, Víctor	Carcagente
Orpi Prat, Nuria	Pamplona
Otegui Alvarez, M. ^a del Rosario	Oviedo
Páez Ríos, Elena	Madrid
Palau Claveras, Agustín	Madrid
Pardo Gómez, M. ^a Virtudes	Santiago
Parés Maciá, Antonia	Barcelona
Parra Gala, Rosario	Sevilla
Pedraza Prades, M. ^a Dolores	Zaragoza
Pena García, Carmen	Madrid
Penacho Martínez, M. ^a Carmen	Barcelona
Peña Marazuela, M. ^a Teresa de la	Madrid
Pérez Alarcón, Adoración	Barcelona
Pérez-Rioja García, José Antonio	Soria
Pérez Más, María Luisa	Murcia
Pérez Pérez, Desamparados	Valencia
Pérez Valera, Isabel	Ciudad Real
Pescador del Hoyo, M. ^a del Carmen	Madrid
Piñol Espín, Josefa	Premiá de Mar
Piñol Morell, Mercedes	Barcelona
Plaza Santiago, Ascensión de la	Simancas
Ponce Molina, M. ^a Luisa	Madrid
Portella Feliu, Josefina	Barcelona
Posse Hernánz, M. ^a Paz	Madrid
Posse Hernánz, M. ^a Teresa	Bilbao
Prat Serra, Montserrat	Barcelona
Prats Rom, María	Barcelona
Poves Bárcenas, María Luisa	Madrid
Prieto Cantero, Amalia	Valladolid
Primo Medina, M. ^a de los Angeles	Madrid
Puche Gutiérrez, María Luisa	Madrid
Pueyo Garcés, Palmira	Madrid
Quintana Poch, Ana María	Palafrugell
Rahola Leal, Rosa	Tarrasa
Ramírez Martín, María Candelas	Zamora

Razquín Jené, José M. ^a	Lérida
Recio Polo, Rita	Sevilla
Represa Rodríguez, Amando	Simanca
Revuelta Sañudo, Manuel	Santander
Ribé Ferré, M. ^a Carmen	Barcelona
Rico Rodríguez, M. ^a Teresa	Madrid
Riera Masgrau, Rosario	Barcelona
Río Rocha, M. ^a del Carmen	Pamplona
Ripoll Izquierdo, Carmen	Barcelona
Ripoll Perelló, Eduardo	Barcelona
Rivero Jiménez, María	Madrid
Roca Junyent, Montserrat	Barcelona
Rodón Valls, María	Barcelona
Rodríguez Pita, Concha	Madrid
Roig Roca, Candelaria	Barcelona
Rojas Sans, Consuelo	Valencia
Romón Martínez, María del Carmen	Málaga
Rossell Rosal, Mercedes	Barcelona
Rossell Rosal, Nuria	Barcelona
Rovira Comes, Teresa	Barcelona
Rubio Cambrero, Ignacio	Barcelona
Rubio Merino, Pedro	Cáceres
Rubio Pardos, Carmen	Madrid
Sabater Blanco, Mercedes	Madrid
Sáenz Hueto, M. ^a Asunción	Madrid
Sáenz Prats, M. ^a Teresa	Madrid
Sagala Costa, Nuria	Barcelona
Sagués Araiza, Blanca	Pamplona
Salas Larrazábal, M. ^a del Carmen	Madrid
Sampere Figueras, Josefina	Granollers
Sánchez Adell, José	Castellón
Sánchez Belda, Luis	Madrid
Sánchez Carrilero, Nieves	Albacete
Sánchez Mariana, Manuel	Madrid
Sánchez Muñoz, Vicente	Madrid
Santander Rodríguez, Teresa	Salamanca
Santiago Páez, Elena María	Madrid
Santiago Rodríguez, Miguel	Madrid
Santos Gallego, Samuel de los	Albacete
Sanz Osset, M. ^a Victoria	Madrid

Sanz-Pastor y Fernández de Pierola, Consuelo	Madrid
Sastre Domenech, Teresa	Barcelona
Sbert Massanet, Juan	Palma Mallorca
Serra Navarro, Pilar	Madrid
Serrallach Juliá, María	Barcelona
Serrano Calderó, José	Barcelona
Serrano Herrán, M. ^a Teresa	Madrid
Soberanas Lleó, Amadeo J.	Barcelona
Sobrequés Callico, Jaime	Barcelona
Soler Puntonet, Montserrat	Barcelona
Solsona Climent, Francina	Barcelona
Sotillo Blasco, M. ^a Sonsoles	Madrid
Sotillo Blasco, M. ^a Teresa	Madrid
Taxonera Comas, Marcos	Montserrat
Tella Pillado, M. ^a Jesús	Madrid
Tejada González, Gloria	Valladolid
Tintó Sala, Margarita	Granollers
Torio Martínez de Irujo, M. ^a Pilar	Pamplona
Torra Ferrer, David	Madrid
Torre Aparicio, Elisa de la	Madrid
Trías Fargas, Ramón	Barcelona
Trilla y Durán, Ana María	Barcelona
Tura Soterias, Margarita M. ^a	Mataró
Udina Abelló, Antonio M. ^a	Barcelona
Udina Martorell, Federico	Barcelona
Urquijo Urquijo, M. ^a Jesús	Valladolid
Vaca González, Consuelo	Madrid
Vallverdú, Francesc	Barcelona
Vega Fernández, Consuelo de la	Madrid
Velasco Gui, M. ^a Josefa	Madrid
Velázquez Domínguez, Mari Carmen	Madrid
Ventura Bosch, Nuria	Barcelona
Verdaguer Autonell, Assumpta	Barcelona
Verdaguer Ila, M. ^a Carmen	Olot
Vergés Serradell, M. ^a Dolores	Canet de Mar
Vidal Escursell, Mercedes	S. Hipólito Voltregá
Viera Grenier, Josefa	Barcelona
Vilar Bonet, María	Barcelona

Vilariño Pintos, Daría	Santiago
Viñes Vendrell, M. ^a de los Angeles	Barcelona
Voltes Bou, Pedro	Barcelona
Ysasi-Ysasmendi López, Juliana	Sevilla
Zabalo Zabalegui, Teresa	Pamplona
Zaratiegui Pérez, María Esther	Pamplona
Zendreras de Ferrés, Carmen	Barcelona

PRIMERA SESIÓN

24 de abril de 1972. 8,50-11 horas
Biblioteca de Cataluña

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez Belda, Director General de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: D. José Antonio Martínez Bara y D. Antonio María Aragón Cabañas.

Ponente: D. Amando Represa Rodríguez.

Relator: D. Rafael Conde y Delgado de Molina.

Tema: Formación profesional del Archivero.

PRIMERA SESION

24 de abril de 1977, 8:30-11 horas
Biblioteca de Cataluña

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez Belda, Director General de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: D. José Antonio Martínez Barz y D. Antonio Matas Arago.

Ponente: D. Amando Represa Rodríguez.

Relator: D. Rafael Conde y Delgado de Molina.

Tema: Formación profesional del Archivero.

I PONENCIA

FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ARCHIVERO

PRESENTADA POR

AMANDO REPRESA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Hasta ahora, el Archivero ha venido siendo un "conservador" —y éste es el título preferido por los colegas de Francia— de documentación del pasado, reunida en Archivos, bien dependientes de la Administración del Estado, de la Administración provincial o local, de Instituciones varias, religiosas o profanas, o de carácter privado. El carácter histórico y retrospectivo de ese material exigió una formación estrictamente humanista, vinculada a las Ciencias Históricas, recibida en Facultades universitarias, conjuntamente con ramas afines (Bibliología, Arqueología y Museología), o en Escuelas preparatorias especiales. Pero, en definitiva, lo dominante era la preparación para un tipo de archivero-histórico. A nadie se le oculta que semejante preparación profesional, aplicada al campo de los Archivos administrativos, constituye una auténtica paradoja. Cuando en la esfera estatal o local, el archivero-histórico tiene que hacerse cargo de una documentación administrativa (aun cuando tenga una mínima parte histórica como en los casos del Catastro de Ensenada en los Archivos de las Delegaciones de Hacienda, etc.), ¿de qué le vale entonces su formación humanista? El archivero-histórico ha estudiado Latín, Paleografía, Diplomática, Historia de las Instituciones... y tiene que ordenar documentación contable, correspondencia fiscal, expedientes judiciales, etc. Hay, por tanto, un equívoco entre la *formación adquirida* y la *función a realizar*. Éste es evidentemente un "lapsus" que, por lo menos en la esfera de los Archiveros del Estado, tiene que intentar corregirse, y sobre lo que insistiré más ade-

lante. Porque el desarrollo, multiplicador de la documentación, afecta por igual a los Archivos privados como públicos, y una verdadera "selva selvaggia" de papeles inunda la burocracia de oficinas, dependencias y secretarías.

I—Panorámica de los Archivos de Empresa.

A fin de no pecar de teorizante (amparado en la bibliografía archivística empresarial) al diseñar la deseable preparación de un archivero del desarrollo pensé que lo que en principio interesaba conocer, al margen de los Centros confiados a nuestros servicios, era tanto el contenido como la ordenación y gestión de los Archivos de Empresa, dado que mi formación, como la de la inmensa mayoría de nosotros, procede del Humanismo. A tal efecto, y desde mi ámbito local, que es el de una ciudad en avanzado proceso de industrialización, escogí para lo mismo el estudio de Empresas y Factorías de primera magnitud y con evidente proyección nacional, para soslayar dos posibles tachas: su pequeñez y su localismo. En conjunto, puedo decir que el resultado es poco satisfactorio: no hay propiamente Archivos, ni mucho menos Archiveros.

El mundo de la moderna industria no valora la documentación que produce, salvo en el breve período de su utilización técnica o administrativa (y esto con reparos). Y, sin embargo, con mirada de archivero-histórico, en el material documental de las Empresas de hoy se contiene gran parte de la futura historia de la técnica, la industria, el trabajo, el derecho laboral, los salarios, los precios de materias primas, la producción y ventas, etc.

Las Empresas consultadas coinciden todas en una organización departamental exigida por sus características específicas, que, con variantes mínimas, vienen a coincidir en los siguientes Departamentos:

Secretaría General - Métodos - Producción - Fabricación - Control - Personal - Médico - Aprovisionamientos y compras - Técnico - Ingeniería de Fábrica - Administrativo - Ventas.

Pues bien, cada uno de estos departamentos tiene su archivo propio, que lleva un "encargado" o, más normalmente, el secretario o secretaria del mismo, de acuerdo con criterios enteramente utilitarios y personalísimos, dado que el volumen a manejar es relativamente corto y fácilmente servible y controlable. Se trata, por tanto, de archivillos de Secretaría, cuya subjetiva organización todavía puede admitirse. Lo grave viene después, cuando transcurrido el plazo de vigencia de los papeles departamentales, variable por cuanto la documentación técnica (planos, diseños, etc.) no

tiene término y está sujeta a las decisiones de la Empresa, y la administrativa se somete a plazos legales (tres a cinco años), pasan éstos a constituir un titulado "Archivo General" de la Factoría o Empresa, especie de "cementerio de papeles", que mantiene la misma organización de procedencia, previo un expurgo anterior de los ejecutivos del Departamento —ignoro con qué criterios— y que ahora quedan confiados a un "encargado" sin formación de ninguna clase, que es en realidad una especie de "vigilante" o "guarda" de este almacén. No exagero al decir lo de almacén, porque incluso topográficamente, dentro del recinto de la Factoría, el Archivo General está ubicado precisamente en el espacio reservado a los almacenes.

En otros casos el Archivo General ni siquiera tiene "vigilante", y son los mismos secretarios de departamento o servicio los encargados de su conservación, orden y consulta. En ningún caso, sobre este material ya desechado, hay asomo alguno de catalogación, ficheros, referencias, etc.

Como excepción podría citarse aquí el caso de una Empresa que ha cuidado, con más interés que acierto, una de sus secciones dedicada a soldadura. Su "archivo de la soldadura", dirigido por un químico, se organiza con arreglo a las tablas de clasificación dadas por el Instituto Internacional de la Soldadura, de acuerdo con el sistema decimal (0 a 9) elaborado por el C.I.S. (Consejo Internacional de la Soldadura), que es una variante del Sistema Decimal Universal aplicado al caso concreto de la soldadura (en el Decimal Universal es el 6 = Ciencias aplicadas). El Archivo no es en rigor un archivo, sino un fichero bibliográfico de artículos o recensiones de libros sobre esta rama de la tecnología, recortados y pegados en fichas, con una muy peculiar y aparente clasificación y ordenación.

Nuestros compañeros bibliotecarios podrían también asomarse a las Bibliotecas de Empresas (libros o revistas) para juzgar su organización. No existe idea alguna de catalogación científica, tanto de autores como de materias, y sus fichas están redactadas con criterios enteramente subjetivos y totalmente ineficaces en la práctica. Mi intento de localizar en "materias" las obras de un autor no dieron resultado. Se ignoran las elementales "Instrucciones para la Redacción del Catálogo Alfabético de Autores y Obras Anónimas".

El resultado que interesa es el que ya indiqué al principio: grandes Empresas y Factorías, que en otros aspectos marchan sobre ruedas, en el de organización de sus Archivos se encuentran en una fase totalmente embrionaria. La figura del archivero específico no aparece en ellas, y es una excepción a destacar en que al frente del Archivo Central de E.N.A.S.A., de Madrid (camiones y autobuses), se encuentre un Licenciado en Filosofía / Letras. Incluso en la reglamentación del Sindicato del Metal hay una

categoría laboral de Archivero-Bibliotecario al que se clasifica como "técnico no titulado", en paridad con delineantes de segunda, calcadores, prácticos de topografía, reproductores de planos, etc. (Ordenanzas sidero-metalúrgicas, núm. 52). Todo lo más se exige de estos encargados de archivos departamentales, cuando los hay, un conocimiento, no excesivamente profundo, de la organización y funcionamiento de la Empresa en cuestión.

De aquí se saca una conclusión: en el momento presente los archivos más característicos de la era del desarrollo —archivos industriales, mercantiles o de finanzas— son, paradójicamente y salvo excepciones, archivos "subdesarrollados".

Que de este estado tienen conciencia los tratadistas de Organización y Administración de Empresas se revela en la frase de que las Empresas son reacias a la organización de su material documental "debido a una subestimación de la importancia de sus Archivos". Por lo mismo, la teoría del Archivo de Empresa, dentro de un concepto estrictamente administrativo, se ciñe a una definición y a una finalidad sintetizada en estos puntos:

- satisfacer las necesidades y exigencias de las restantes oficinas y servicios de la Empresa.
- ser un centro activo de información y documentación.
- instrumento de control funcional.
- centro de promoción de trabajo.
- perfecto conservador de documentación, tanto activa como pasiva.
- oficina de estudios.
- sección de estadística.

Todo ello bajo un criterio que los técnicos de organización de Empresas recomiendan sea "racional" y, para nosotros los archiveros "clásicos", algún tanto sorprendente, por cuanto las características esenciales del trabajo de Archivo son, para ellos, la rapidez y la precisión.

II.—Los Archiveros de Empresa.

Entramos, ya más directamente, en el tema de la ponencia: la formación profesional del Archivero. ¿Qué características debe ofrecer un Archivero eficiente? ¿Qué cualidades personales debe poseer? ¿Qué pruebas de aptitud profesional han de exigírsele?

Voy a resumir, en principio, los puntos de vista de diversos autores, para después hacer algunas consideraciones sobre los mismos.

Los tres aspectos con que se responde al primer interrogante son éstos:

- enseñanza del Archivero en la misma oficina.

- selección entre los que "estén naturalmente inclinados a una labor de precisión, y que tengan dotes de paciencia congénita".
- predisposición para el trabajo en equipo.

Con respecto a las cualidades personales, el Archivero habrá de poseer, aparte de la paciencia y la precisión, un espíritu de:

- iniciativa.
- buen conocimiento del objeto y de la particular organización de la Empresa.
- memoria para poder acordarse siempre dónde están los papeles y el sitio donde han sido dejados, aunque haya pasado tiempo.
- inteligencia para comprender la naturaleza de las cosas.
- juicio para discernir lo que es urgente de lo que no, y eliminar lo no esencial.
- conocimiento de la técnica del Archivo, estando al corriente de los principales estudios acerca de la organización de las oficinas.
- curiosidad mental.
- aptitud para el orden y tendencia a la sistematización, según un método racional y una técnica rigurosa.

En cuanto a las pruebas de aptitud profesional, la más simple consistirá en la alfabetización de 100 fichas mecanografiadas, en un tiempo de diez minutos y con un sólo error.

Confieso que después de leídas estas directrices yo me he quedado perplejo. El buen deseo de la bibliografía empresarial en torno a la formación de sus archiveros sigue siendo de un simplicismo elementalísimo. Obsérvese que las exigencias se centran en una serie de cualidades naturales, ciertamente necesarias, pero comunes a todo trabajo intelectual, y más propias del dominio del "test" psicológico que de la Archivística. Brillan por su ausencia las específicas "técnicas" del trabajo de Archivo (aunque se recomiendan); se presupone que éste se forma realmente en la propia oficina, y se estima como prueba de aptitud profesional un trabajo "mecánico" puntuable cronométricamente. ¿Pueden salir de aquí archiveros verdaderamente eficientes?

III.—El Archivero del Desarrollo.

Rapidez, precisión y mecanicismo, al servicio de la información y documentación de la Empresa, parece que son, con todo, las cualidades más deseables en la organización de los archivos empresariales.

Fijémonos en estas dos palabras: "información" y "documentación",

porque ellas nos llevan a plantearnos cuál será la nueva dimensión de la profesionalidad del archivero, convertido en "documentalista" mediante la utilización de la Informática.

Casi todas las definiciones de los autores incluyen el "documentalismo" dentro del mundo "librario" ("parte del concepto de organización bibliográfica"; "sector de la bibliografía"; "miembro de la familia de la biblioteconomía") considerándolo como una ciencia conducente a clasificar y organizar la documentación de todos los tipos de actividad intelectual mediante la subdivisión en cuatro grupos principales: gráficos, iconográficos, plásticos y fónicos. La documentografía se aplicaría al estudio de los tres últimos. La bibliografía o documentografía especial estudiaría únicamente los documentos gráficos, tanto manuscritos, conservados en Archivos, como impresos, pertenecientes al campo de la Bibliografía. Según esto, el "documentalismo" englobaría no sólo los textos manuscritos e impresos, sino los audio-visuales, susceptibles de transmitir una información. Y la Informática, basada en tres ideas fundamentales (hombre-máquina-información), significaría el conjunto de ciencias relacionadas con el estudio de la información a través de sus relaciones con otras múltiples ciencias, tales como la Biblioteconomía, la Bibliografía, la Reprografía, Sociología, Matemáticas, Electrónica, Estadística, Cibernética, Semántica y Lingüística, etc. No es de este lugar el caso, pero me gustaría discutir tanto las definiciones como las delimitaciones del campo del "documentalismo", no porque crea arrinconen el concepto clásico de archivo y de archivero, sino por la ambigüedad, confusión y embrollo a que creo se presta este "puzzle" heteróclito de aspectos, que convierten al documento propiamente dicho en "nada", porque lo que interesa es la "información" en sí misma. A este respecto no deja de ser significativo que de las Asociaciones, Centros Culturales, Institutos y Organismos promotores del movimiento informático mundial (conozco 68) casi la mitad de los mismos (31) pertenecen al grupo anglosajón, con supremacía norteamericana (Canadá y U.S.A.) y constante empleo del vocablo "Library" en sus siglas.

Yves Perotin, Director de los servicios de Archivos de la ciudad de París y del Departamento del Sena, advirtió ya esta imprecisión en una de las ponencias o comunicaciones presentada en la VII Conferencia de la "Table Ronde" de hace diez años, bajo este significativo título: "El concepto de Archivo y las fronteras de la Archivística". Como siempre, el viejo mundo europeo, cargado con casi dos milenios de cultura, estableció la clara distinción entre documento de archivo, que tiene una finalidad jurídica o de gestión (y en el que, por lo tanto, cabe un plano, un sello o una cinta magnetofónica) y el documento de biblioteca, que tiene un fin cultural, de información, etc. Aceptando, por tanto, el documentalismo

como uno de los aspectos más importantes de la profesionalidad del archivero del desarrollo en su faceta informativa, creo, no obstante, que ésta no podrá realizarse con rigor, si previamente no la precede la más clásica y fundamental de la clasificación, ordenación y catalogación del material a servir e informar.

La imagen del Archivero hoy será, por tanto, la de un técnico específico en una rama de la Administración, sea estatal o privada, auxiliado por todo aquello que la técnica moderna pone a su disposición para facilitarle mecánicamente una mayor agilidad en su gestión. ¿Qué formación exigirá esto?: ¿la del conocimiento de Empresas?, ¿la tecnocrática?, ¿la de las Ciencias sociales, políticas y económicas? ¿Debe de renunciar al Humanismo? Creo que no. Aun convertido en un tecnócrata, el Archivero de la era del desarrollo por el hecho de conservar una documentación sigue siendo un conservador. Por ende, debe seguir teniendo una perspectiva "histórica", con vistas al valor posible de esa documentación para el mañana. Esto matiza más la imagen que venimos tratando como la de un profesional un tanto complejo, técnico-humanista, cuya formación será, por tanto, más exigente y más amplia que la del Archivero clásico.

De las Ciencias empresariales y administrativas tendrá cuenta de:

- la tecnificación del material a archivar y conservar.
- la racionalización de su ordenación.
- la agilización en el suministro de datos, informes, etc., con la ayuda de los nuevos elementos mecánicos, de los que nunca podrá estar ausente la mente del hombre.

De las Ciencias humanas tomará el sentido de la medida del hombre como realizador de empresas, hechos y actos vertidos en escritos —fruto de su actividad— y "memorables", es decir, dignos de perpetuarse, conservarse y transmitir a la posteridad, aun cuando todo ello no haya tenido ninguna finalidad conmemorativa, sino simplemente vital. Porque, a fin de cuentas, los archiveros hoy no seguimos conservando sino documentación de ese tipo producida ayer: correspondencia, cuentas, pleitos, tratados, protocolos, etc.

Conclusiones.

Al término de una Ponencia, que, como el Diccionario indica, no es más que el "informe sobre un asunto", viene siempre el capítulo de propuestas de resolución y conclusiones. En el caso presente no creo pueda haber más que una sola propuesta o conclusión: la de que en la formación profesional del Archivero de la era del desarrollo se tengan en cuenta

los factores estudiados para llegar a la diferenciación y consiguiente especialización entre:

- el Archivero de documentación histórica y
- el Archivero de documentación administrativa (pública o privada).

La programación de las materias concretas de conocimiento y formación, en sus detalles, pienso excede a las atribuciones y competencia de un solo ponente. Es tarea delicada, a la que hay que dar acceso a todos, mediante la consulta y recogida de opiniones, sugerencias, experiencias adquiridas, etc. El punto de vista del profesorado de nuestra "Escuela de Documentalistas", creada por nuestra Dirección General, ha de ser muy decisivo. No obstante, de una manera genérica, y recogiendo cuanto ya va dicho, me atrevería a sugerir lo siguiente:

— La formación del Archivero de documentación histórica, en su basamento estructural, tendrá que seguir fundamentándose en las Ciencias Históricas, como es obvio, cursadas en Facultades Universitarias, incluso mediante la puesta en marcha de "Secciones de Archivos", que no sería ninguna novedad, puesto que ya existieron, y en los momentos presentes algunas Universidades proyectan de nuevo instaurarlas. A las materias tradicionales, bien de carácter teórico o instrumental, habría que añadir nuevas materias de conocimiento archivístico. Incluso algunas de las primeras tendrían que orientarse de otra forma: insistencias en el campo de las Instituciones, derecho histórico, socioeconomía histórica, etc.

— La del segundo, sin olvidar una base también humanista, se orientaría más bien hacia el conocimiento de las Ciencias de la Empresa, que ya están entrando también en el marco universitario: de la Administración o las socioeconómico políticas.

RESUMEN DE LA PRIMERA SESION

Después de la lectura de la ponencia toma la palabra D. RICARDO BALBÁS, Director de los Archivos de Iberia, quien destaca la preocupación de su Empresa por los Archivos. Parte de la base de la unicidad de los mismos, intentando suprimir así la cantonalidad. De la oficina pasan a un primer depósito, donde permanecen por espacio de tres años, al final de los cuales se realiza el expurgo y pasan al archivo definitivo. Hace notar también el criterio de valor histórico que preside la preocupación por la conservación de los fondos.

D. LUIS SÁNCHEZ BELDA comenta y destaca, como algo importante, el papel que en la Empresa de Iberia, en la cual presta servicios D. Ricardo Balbás, tiene el Archivero en cuanto a la normalización de la documentación.

D. FEDERICO UDINA MARTORELL, tras felicitar al Ponente, formula cuatro puntos para centrar la discusión:

- Pérdida y minusvaloración de la documentación en las Empresas.
- Falta de personal.
- Qué formación debe tener el archivero.
- Qué relación hay entre un Archivo y un Centro de Documentación.

La base de la formación debe ser humanística. El problema es si esta formación es suficiente. Es necesaria, opina, una formación complementaria.

El Ponente se muestra de acuerdo en que hay que añadir nuevos conocimientos. Admite la posibilidad de que en los Archivos del Estado se pueda opositar separadamente a los Archivos Históricos y a los Administrativos.

D. J. F. CABESTANY destaca la poca preocupación existente por los archivos vivos o administrativos, tanto oficiales como privados, y dice que una entidad oficial, pero autónoma de la Administración, tenía un archivo en una habitación situada al lado de la caldera de la calefacción.

D.^a CARMEN CRESPO insiste en que la ponencia debería abarcar otro tipo de archivos, no limitándose a los archivos de Empresa.

Responde el Ponente que está de acuerdo, pero que lo más característico de la época de desarrollo, que titula el Congreso, son los archivos de Empresa. Pero que es ampliable a los de la Administración. Opina que la preparación debería ser humanística, pero complementada.

El Sr. MARTÍNEZ BARA opina que se están involucrando dos conceptos: el de Historiador y el de Archivero. No se muestra partidario de separar los Archivos Administrativos de los Históricos.

El Sr. BALBÁS explica que su formación como archivero la ha obtenido a través de la Escuela de Documentalistas de Madrid. Es éste un embrión que podría desarrollarse. El problema básico es que los Directivos de Empresas subestiman la función del Archivero.

D.^a CARMELA PESCADOR opina que se está utilizando terminología ambigua. No hay cesura total entre los Archivos Administrativos y los Históricos, sino que habría que hablar de Archivos vivos y Archivos depósito, tanto en los fondos de la Administración del Estado como en los de las Empresas.

D. LUIS SÁNCHEZ BELDA opina que la ponencia debe referirse a la utilización de nuevas técnicas, tanto en cuanto al uso de ordenadores en los Archivos como en cuanto a los sistemas de archivo de los nuevos soportes de datos: discos magnéticos, bandas perforadas, etc. Visto esto, ¿cuál debe ser la formación del Archivero?

El Sr. UDINA MARTORELL opina que el Sr. Director General ha centrado el tema. Hay dos posibilidades: a) Formación humanística complementada por otras; b) formación totalmente al margen de la humanística. Pide que la gente se defina sobre ella. Se pronuncia él sobre el punto a). Considera básica la unión de la formación administrativa, técnica e informática.

Responde el Ponente que todo el mundo de los ordenadores es muy importante, pero que hay que tener en cuenta también el aspecto humano.

D. ANTONIO M.^a ARAGÓ destaca dos vertientes en el archivero. Una, la humanística, basándose en la idea de la continuidad antropológica, y otra, la técnica. ¿Qué medios hay para su formación? La escuela de documentalistas no tiene suficiente eco ni expansión por toda España.

D. RICARDO BALBÁS da como solución a la dificultad que expone el Sr. Aragó en relación con la Escuela de Documentalistas el adoptar un sistema de enseñanza por correspondencia, tal como se viene haciendo, por ejemplo, en Polonia, y propone la nomenclatura anglosajona en cuanto a los grados de titulación.

D.^a CARMEN SALAS aclara la terminología anglosajona. Propone que la formación del Archivero sea humanística en tanto no se normalice el problema de los expurgos y de la vigencia de los documentos.

D.^a CARMELA PESCADOR acepta la formación humanística, pero hasta el

exacto momento actual, es decir, que la formación administrativa del Archivero no es algo sustancialmente distinta de la histórica. Pide, por otra parte, la creación de unos cursillos de actualización.

D. LUIS SÁNCHEZ BELDA opina que no hay que tratar sólo de la formación, sino también de la preparación. ¿Es más importante la preparación que la formación? Pide que los congresistas se definan sobre esto.

El Sr. BALBÁS sigue hablando de la formación de la Escuela de Documentalistas y destaca que se enseña allí el manejo de ordenadores.

D. MANUEL MUNDÓ se muestra de acuerdo con que la formación del Archivero debe ser humanística, pero muy como transfondo. No se puede exigir una formación excesivamente amplia de este tipo a todos los niveles del Archivero.

D.^a CARMEN CRESPO pregunta la relación existente entre Documentalismo y Archivística.

D. RICARDO BALBÁS le responde que cada vez priva más el concepto de información sobre el de documento.

D. LUIS SÁNCHEZ BELDA aclara que hoy tiene más importancia el documento, en cuanto contiene información, que el documento en cuanto es soporte de esta información.

D.^a CARMELA PESCADOR declara que la Escuela de Documentalistas prepara más para Bibliotecas que para Archivos.

D.^a GLORIA TEJADA afirma que debe ser humanística, planteando el problema de que si las nuevas técnicas darán más profundidad en cuanto al análisis del documento.

D.^a CARMEN LARRUCEA plantea los problemas de desorientación que los Archiveros de Empresa tienen, destacando cómo a veces recurren a los del Estado para que se les oriente.

El PONENTE destaca que el Archivero es básicamente conservador. Su misión es guardar para el futuro.

El Sr. MARTÍNEZ BARA recuerda que el Ponente ha hablado de que el Archivero debe lograr la máxima precisión en cuanto al trato de los documentos, y pide que en el Reglamento del Cuerpo Facultativo, en estudio, se hable de la formación del Archivero.

La Srta. CRESPO se muestra partidaria de la formación continuada.

La sesión se levanta a las 11 h. Se propone una Comisión de Conclusiones integrada por el Ponente y el Relator, D.^a Carmen Salas, D. Ricardo Balbás y D.^a Carmela Pescador.

SEGUNDA SESIÓN

25 de abril de 1972. 11-13,50 horas
Museo de Paleontología. Sabadell

Presidente: D.^a Rosario Parra Gala.

Vocales: D.^a Amparo Pérez Pérez y D. Angel Martín Duque.

Ponente: D.^a Carmen Crespo Nogueira.

Relator: D. Manuel Mundó Marcet.

Tema: Nuevas técnicas archivísticas.

NUEVAS TÉCNICAS DE ARCHIVO

El objetivo principal de esta reunión es el de proporcionar a los participantes una visión general de las técnicas archivísticas que se están utilizando en el momento actual. La presentación de los trabajos se hará en forma de exposiciones y conferencias, y se dará prioridad a las técnicas más modernas y más eficaces.

El primer aspecto que se abordará es el de la organización de los archivos, tanto en lo que respecta a la estructura física como a la organización de los fondos. Se tratará de la clasificación, descripción y valoración de los documentos, así como de la conservación y mantenimiento de los mismos.

El segundo aspecto que se abordará es el de las técnicas de recuperación de la información. Se tratará de la creación de índices, de la utilización de sistemas de recuperación automática y de la aplicación de las técnicas de procesamiento de datos. Se dará especial importancia a las técnicas más modernas y más eficaces.

SEGUNDA SESIÓN

25 de abril de 1975. 11-13.30 horas
Museo de Paleontología, Sabadell

Presidente: D. Rosario Parra Galá.
Vocales: D. Amparo Pérez Pérez y D. Angel Martín Dupue.
Ponente: D. Carmen Crespo Nogueira.
Relator: D. Manuel Mundo Marce.
Tema: Nuevas técnicas archivísticas.

II PONENCIA

NUEVAS TÉCNICAS ARCHIVÍSTICAS

PRESENTADA POR

CARMEN CRESPO NOGUEIRA

DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS

NUEVAS TÉCNICAS DE ARCHIVO

El quehacer archivístico se mueve fundamentalmente en dos direcciones: La *preservación documental*, tarea amplísima que abarca todo el campo de la conservación y restauración, y la no menos vasta de la ordenación e información, factores de su *accesibilidad*.

Quizá las nuevas técnicas son más espectaculares en el primer aspecto, el de la preservación, más íntimamente ligado al progreso en otras disciplinas que, directa o indirectamente, inciden en la nuestra de archivos. Pero en todos los campos, como corresponde a una profesión viva, se producen.

Prevenir y restaurar son las facetas fundamentales de la preservación.

El primer planteamiento oficial, por así decirlo, de la necesidad de instalar los documentos de archivo con determinadas condiciones se produce entre nosotros con motivo del I Congreso Ibero-Americano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual celebrado en Madrid en 1952. Me atrevería a sugerir como causa inmediata del mismo, la construcción del nuevo edificio para el Archivo Histórico Nacional y, sobre todo, la instalación de sus fondos, ya que su construcción se realizó, en cierto modo, sin intervención de los profesionales de archivos, que se encontraron ante un hecho consumado que había que aceptar y adaptar. Múltiples fueron los problemas y al resolverlos se dio un gran paso en el campo

de la instalación idónea de unos fondos documentales (solución original de entreplantas que subsanase la gigantesca y antifuncional altura de techos, estantería metálica, cristales filtrantes de la luz solar en sus aspectos más nocivos, armarios especiales, construidos ex-profeso, para la instalación de pergaminos, etc.).

Las ponencias y comunicaciones sobre el tema se han sucedido ininterrumpidamente a lo largo de todos los Congresos Internacionales y Mesas redondas de archivos, y, en la actualidad, en la mente de todos, si no en la realidad, siempre más lenta, está la exigencia insoslayable de proteger la documentación de todos los riesgos, reclamando para ella un *lugar seguro*, un *ambiente sano* y una *instalación adecuada*.

Como el último logro en este campo de la prevención destacamos la *climatización* de los depósitos e, incluso, de todas las dependencias de archivo, sistema que elimina de un golpe diversas y muy importantes causas del deterioro documental. La climatización (temperatura y humedad reglamentadas en estrecha vinculación) impide: la *polución atmosférica*, ya que al filtrar el aire exterior lo purifica de las diversas sustancias químicas, causa fundamental en nuestros días —al provocar o incrementar la acidez de nuestros papeles— de su deterioro y destrucción a muy corto plazo; el *polvo*, por la misma razón del filtrado; las bruscas *oscilaciones térmicas e higroscópicas* que someten los materiales de archivo a dilataciones y contracciones que terminan por hacer saltar las tintas y pigmentos que no poseen la elasticidad necesaria para seguir este juego de tensiones y son causa de aumento de su fragilidad por demasiada humedad o por sequedad excesiva; la *proliferación de hongos e insectos* que ni en su humedad relativa ni en su temperatura (50 por 100 y 20° con pequeñas oscilaciones tolerables en más y en menos) encuentran las condiciones ideales para su desarrollo. La climatización también hace innecesario el uso de ventanas en el depósito, con lo que se evita la acción perjudicial de la luz solar, sustituida por luz artificial de menor poder actínico y lumínico y convenientemente equipada de filtros que impidan el paso de las radiaciones nocivas. Y archivos existen ya construidos bajo tierra. Afortunadamente también los adelantos técnicos han vencido el santo horror, que, desgraciadamente, la realidad confirmó más de una vez, en tiempos pasados, a la instalación eléctrica en los depósitos de archivo. Los riesgos que actualmente presenta son mínimos por no decir nulos.

La climatización es, indudablemente, un procedimiento costoso, difícilmente adaptable a los archivos ya existentes; pero que debe tenerse muy en cuenta para los que se vayan construyendo. Ello ocurre ya con el destinado a Archivo Central de la Administración Civil del Estado en Alcalá de Henares, en período de finalización.

Quizá en pocos campos ha sido tan espectacular el avance y la aparición de nuevas técnicas como en el mundo de la *restauración documental*.

Por siglos ésta fue una mera práctica artesana, realizada por manos hábiles desprovistas de todo bagaje científico. Se ignoraban totalmente el porqué y el cómo de un proceso degenerativo. El restaurador se limitaba pura y simplemente a injertar, a reforzar el documento en cuestión y, con frecuencia, a procurar por todos los medios que lo nuevo no se notase. Se imitaba la escritura, se retocaba y hasta se inventaban, si no había quedado huella, las miniaturas... Aquello tenía todo el aspecto de una falsificación que no sólo no chocaba a la mentalidad de la época, sino que era exigida por los propios profesionales. El mayor elogio que se podía hacer de algo restaurado —lo que ocurría igualmente en el ámbito artístico— era que “no se distinguía del original”.

La mentalidad ha cambiado totalmente en este sentido y una de las obligaciones impuestas por los organismos rectores en el campo internacional (Unesco, por ejemplo) en esta materia es que se “distinga perfectamente la parte restaurada o añadida”.

Con ser importante este aspecto lo es mucho más el que la restauración ha dejado de ser exclusivamente un *oficio* para convertirse en una *disciplina científica*, respaldada por la Física, la Química y la Biología, que dictaminan las causas de la destrucción y procuran los medios para detenerla y evitarla. Físicos, químicos y biólogos hay que se han dedicado de un modo exclusivo y no marginal u ocasional a estudiar los problemas que plantean los documentos en papel o en pergamino, sus tintas, sus pigmentos, los procedimientos de su fabricación, para descubrir en ellos las causas intrínsecas de su deterioro, las condiciones ambientales que favorecen a su conservación o que, por el contrario, producen su degeneración y muerte, los hongos o insectos que en ellos pueden anidar, etc. Gallo, creador del Instituto de Patología del Libro en Italia; madame Flieder, en Francia; Barrow, en los Estados Unidos, por no citar otros, son un claro exponente de lo que decimos. Y tan rápido ha sido el camino recorrido en este campo, que la etapa de pura investigación o análisis se simultanea ya con la de síntesis de todos aquellos descubrimientos, representada por una serie de manuales sobre restauración y conservación, divulgadores de la investigación científica, que ponen ésta al alcance de todos los interesados en la conservación documental, tanto archiveros como restauradores. Nosotros no podemos permanecer al margen, porque somos responsables en grado máximo de esta conservación y estamos obligados a dar la señal de alarma a las primeras muestras de una situación anómala en este terreno.

Arropada por este respaldo científico, la restauración se ha visto enriquecida con nuevas técnicas y materiales.

Hoy una restauración científica implica un previo análisis en laboratorio de las causas del deterioro y, como consecuencia, un largo proceso terapéutico que se inicia con una fumigación que elimine todo problema biológico de hongos o insectos, la fijación de tintas o pigmentos antes de proceder al lavado, la neutralización acuosa o por pulverización o gas del documento en papel de bajo pH y, por lo tanto, de alta acidez, etc.

A los habituales y manuales sistemas de reforzado se ha unido desde hace años el procedimiento mecánico de la *laminación* por presión y calor en aparatos especiales (laminadoras) del que es inventor el ya mencionado Barrow. Sustancias adhesivas y reversibles como el acetato de celulosa unen la materia reforzadora (fundamentalmente el tisú japonés) al documento a restaurar. La laminación viene empleándose de un modo sistemático en países como Estados Unidos desde hace más de treinta años. Pero para nosotros es una técnica totalmente nueva, iniciada, en este año, por el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos.

Sería largo enumerar todo el instrumental que la vinculación científica de la restauración documental ha incorporado a los laboratorios de este tipo. Alguno asequible económicamente, otros reservados, por su costo y complejidad de manejo y entretenimiento, a centros en los cuales la restauración se conjuga con la investigación —caso del Servicio citado—, como son la propia laminadora y las *cámaras de envejecimiento* acelerado, en donde, en pocos días, se puede conocer con exactitud el proceso degenerativo que un documento sufrirá en condiciones normales de conservación, en el plazo de años (cada día en la cámara equivale a diez años de envejecimiento normal) y, al mismo tiempo, comprobar el resultado beneficioso o no, duradero o no, de una técnica o proceso de restauración.

* * *

En el campo de la *accesibilidad* documental las mayores novedades estriban en los medios de difusión o técnicas de la información, concretamente en la microfotografía y la reprografía.

De los sistemas de microfotografía en uso (microfilm, microficha, microcarta y microimpreso) sólo el microfilm tiene un efectivo valor para reproducir documentos manuscritos que, por el hecho de serlo, no permiten una reducción excesiva del texto, como ocurre con el impreso —libro—, cuyo método ideal de reproducción es, en cambio, la microficha, capaz de condensar en un reducido espacio gran número de páginas.

El microfilm habitualmente usado en un archivo es el de 35 mm., actualmente sin perforar.

Realmente el microfilm tiene ya un siglo de existencia. Los franceses

lo utilizaron durante la guerra franco-prusiana de 1870. Documentos y órdenes así reproducidos fueron transportados por palomas mensajeras a través de las líneas alemanas. Sin embargo, en nuestro campo profesional, pese a que lleva varios años de uso, sigue siendo una nueva técnica sólo utilizada en muy pocos de nuestros centros.

Las aplicaciones del microfilm al material de archivo podemos condensarlas en los siguientes puntos:

- 1) Medida de seguridad por la reproducción de los fondos documentales de un archivo que, conservados en lugar diferente del original, suponen una duplicación de dicho material y una garantía de pervivencia del mismo (*microfilm de seguridad*).
- 2) Complemento de series documentales de un depósito con la aportación en microfilm de otras de análogas características de contenido existentes en otros archivos (*microfilm complementario*).
- 3) Servicio al investigador que, a requerimiento propio, recibe la copia de los documentos o fondos de interés para su trabajo (*microfilm de investigación*).

Llamaríamos a éstas las aplicaciones tradicionales del microfilm, iniciadas oficialmente con la creación del Servicio Nacional de Microfilm. La tercera es ya habitual en nuestros más importantes archivos, dotados del correspondiente laboratorio fotográfico.

Un paso más en las aplicaciones del microfilm es su utilización con valor de *publicación* de unos fondos que se ofrecen al estudioso sin petición previa de su parte y, solamente en razón de un interés especial, determinado por el propio archivero.

El Servicio Nacional de Microfilm ha iniciado estas publicaciones con fuentes de valor para la historia americana existentes en los Archivos Histórico Nacional, General de Indias y Simancas. Si las ediciones en microfilm son habituales en los archivos norteamericanos, no ocurre lo mismo en Europa, donde son escasos los países que hasta ahora las realizan. Interés histórico, en el más amplio sentido de la palabra, concreción, homogeneidad y buena conservación son los factores que el archivero deberá tener en cuenta como condiciones necesarias para la publicación en microfilm de un fondo, así como, naturalmente, una ordenación, siquiera somera, del mismo. Es interesante también la publicación en microfilm complementaria de otra realizada por procedimientos tradicionales, fundamentalmente catálogos, que de esta manera proporcionarán al investigador el texto íntegro del documento catalogado.

Todos los usos del microfilm apuntados llevan en sí un segundo valor de *preservación* del documento original en la medida que restringen, por innecesaria, su consulta directa, causa entre las fundamentales del deterioro.

Mucho es el camino por andar en este aspecto dada la general reluctancia del investigador al uso de "intermediarios". En el fondo es labor paciente de educación. Pensemos que en el Archivo Nacional de Washington sólo extraordinariamente se facilita al estudioso el documento original. El microfilm es el medio normal de trabajo y su sala de investigadores posee tantos aparatos lectores como puestos de estudio.

Hay una última aplicación del microfilm que en su día fue acogida con entusiasmo y hoy con más cautela: el llamado *microfilm de sustitución*. Su ventaja se basa en la economía de espacio y, como su denominación indica, consiste en sustituir el documento original por un microfilm que permita la eliminación de aquél. El procedimiento es costoso, hasta tal punto que resulta más económico construir elementales depósitos almacenes de papel para aquella documentación de dudoso valor histórico, única a la que se podría aplicar el sistema de sustitución. Algunos archivos norteamericanos iniciaron tímidamente el proceso, frenado por su costo y por la pesada responsabilidad que supone dar la orden de destrucción de un material útil.

La Organización de las Naciones Unidas en Nueva York viene reproduciendo, por el sistema de microficha, su documentación con el propósito de eliminarla. Sin embargo, hasta el momento nadie se ha atrevido a "apretar el botón" que ponga en marcha el mecanismo destructor. Los documentos originales se conservan en lugar alejado del propio Organismo. De este modo lo que se planteó como política de sustitución se ha convertido en un proceso de seguridad y preservación.

La utilización cada vez más frecuente del microfilm plantea la necesidad de dotar a nuestros archivos de los aparatos lectores necesarios para la lectura del mismo.

Muchos y diversos son los que actualmente existen en el mercado, casi siempre de buena calidad. Destaco, como más nuevos, la serie de lectores impresores, algunos de los cuales proporcionan excelentes copias de tipo electrostático.

El primer producto de una microfilmadora es un negativo destinado a producir nuevos negativos y positivos según convenga. Como norma general, conviene indicar la necesidad de conservar ese primer original negativo en las mejores condiciones, restringiendo su uso solamente a la revisión de calidad y al logro de una primera copia, que será la base para la obtención de las posteriores que se necesiten. Esta primera copia, según el sistema tradicional, es un positivo del cual se podrá conseguir un negativo y así sucesivamente. Queremos decir con ello que, hasta hace muy poco tiempo, no era posible conseguir de un negativo otro sin pasar por la etapa intermedia del positivo. Nuevos materiales aparecidos recientemente, tales

como el diazo, han hecho posible esta solución que elimina la innecesaria etapa intermedia del positivo, si lo que interesa es conseguir un segundo negativo.

El microfilm ha pasado a ser, tanto en su aspecto de microfilm complementario como en el de seguridad, un nuevo material de archivo que plantea problemas específicos de instalación y conservación. Su permanencia depende de la estabilidad química de la película, de cómo se haya procesado y de las condiciones de archivo del mismo.

Los dos primeros aspectos competen al técnico en fotografía, pero el tercero entra ya de lleno en nuestro campo de responsabilidades.

Una temperatura alta produce el curvamiento de la película por contracción de sus bordes. El exceso de humedad contribuye a la proliferación de hongos y con una humedad muy baja, ambiente demasiado seco, se producen cargas de electricidad estática al pasar a través del aparato lector; carga que atrae partículas de polvo perjudiciales a la emulsión por su acción química o abrasión física. De todos modos la baja temperatura y humedad producen menos riesgos que el exceso de ambas. Necesario es también protegerlo de la contaminación atmosférica, que puede ejercer un efecto oxidante sobre las sales de plata de la emulsión, manifestado por la aparición en la película de microscópicos puntos coloreados en amarillo y rojo.

Las condiciones óptimas de conservación del microfilm parecen coincidir con la de los documentos (alrededor del 50 por 100 de humedad en temperaturas de unos 20 grados) y el modo tradicional de archivación es de rollos de la misma longitud de la película virgen (alrededor de los 30 metros). La fragmentación de esta unidad que pudiera resultar más cómoda al investigador, podría ser interesante en la segunda copia, pero nunca en el primer negativo, que simplifica mucho su conservación y archivo manteniendo la medida standard.

El microfilm va generalmente guardado en cajas de cartón y colocado en archivadores metálicos, idénticos a los de las fichas. En los archivos y bibliotecas americanos lo hemos visto instalado en estanterías metálicas, con baldas relativamente juntas, formando un auténtico depósito de archivo. La actual película, cuyo soporte es de acetato de celulosa o sus derivados, resulta mucho más duradera que las antiguas de nitrato. Recientemente ha aparecido una nueva de poliéster, mucho más resistente a la tracción que la de acetato, aunque, en cambio, de combustión más rápida.

Muy diversos son los procedimientos reprográficos por contacto existentes en el mercado. El único realmente interesante para material de archivo es el electrostático, en el que la imagen se obtiene sobre un soporte no tratado —xerocopia—, o sobre un soporte tratado al óxido de cinc. En

ambos casos las manipulaciones son totalmente automáticas y no exigen ninguna precaución en cuanto al calor y la luz.

Los sistemas reprográficos de duplicación aventajan al microfilm en que con ellos se obtiene una copia del tamaño del original directamente legible; pero, sin embargo, su utilización sistemática para archivos de seguridad y complementario resulta irrealizable, ya que supone la duplicación del espacio destinado a archivo. Sí, en cambio, viene ganando terreno al microfilm, en la preferencia del investigador, por su comodidad de uso.

Además, hoy por hoy el tiempo de duración es más bien corto. Hasta el momento nuestros problemas de conservación, instalación y ordenación iban dirigidos a un material tradicional (papel y pergamino) con la única excepción del ya mencionado microfilm. Pero la documentación que empieza a producirse en determinados sectores de la administración, y que prácticamente está ya a las puertas de nuestros depósitos, es muy diferente de la tradicional. El tratamiento automático de datos modifica, al mismo tiempo que la vida administrativa, la naturaleza de los documentos por ella producidos, su conservación, posible eliminación y explotación, circunstancias todas en que está directamente interesado el archivero. Prueba de ello es que los problemas que plantea a los archivos el desarrollo de los medios de la informática vienen siendo tratados en diversas reuniones de Mesa redonda y Congresos Internacionales desde 1964, hasta el punto de que el tema básico de discusión de la XIII Mesa redonda, celebrada en Bonn el pasado año de 1971, ha sido el de los "Archivos y la Informática".

Los documentos utilizados y producidos por estas máquinas electrónicas presentan formas muy diversas que podemos dividir en dos grandes grupos:

1.º *Documentos en papel* o cartulina fina (fichas perforadas que por su normalización no plantean grandes problemas de archivo) y el material de salida —sobre todo los listados—, de las máquinas impresoras, de gran formato y volumen, que muy posiblemente nos llegue ya en forma de microfilm o microficha, material en que modernamente tiende a transferirse a la salida de la propia máquina.

2.º *Los documentos magnéticos* (bandas y discos) que necesitan unas condiciones muy especiales de conservación, al abrigo de cualquier campo magnético o fuente de electricidad que, al desmagnetizar las partículas de óxido de hierro del soporte, borren su contenido. Se hace necesario la utilización de armarios especiales, verdaderas cajas Faraday que le aislen de este riesgo, así como un grado de humedad y temperatura constantes. Además, dada la corta duración de los materiales, es preciso transferir el contenido a nuevo soporte pasado cierto tiempo.

Este nuevo sistema de génesis documental, con etapas sucesivas de desenvolvimiento, planteará también al archivero el problema de eliminación de gran parte de ellas (documentos de entrada, memorias de tránsito...) e, incluso, de los documentos originales bajo su forma tradicional, una vez que han sido tratados.

La conservación de materiales de datos memorizados nos conducirá en un futuro más o menos próximo a la formación de archivos sin ninguna semejanza con los tradicionales: *los archivos de datos*. Al mismo tiempo que cambian nuestros clásicos conceptos de *respeto a la procedencia*. Los datos provendrán de muy diversas fuentes, de organismos muy diferentes que completan entre todos una información a gran escala, sin importar para nada donde se encuentren los primitivos documentos originales que, muchas veces, no se conservarán siquiera.

No parece lógico, sin embargo, que dejemos estos nuevos archivos, simplemente porque no se ajusten formalmente a los tradicionales, en manos de técnicos, generalmente poco sensibles al valor histórico de los mismos.

El otro aspecto que nos interesa resaltar es el de la aplicación de los métodos de la informática al material de archivo. De un lado, para la utilización de esta documentación que la mecanización produce, y de otro, para la explotación, por este sistema, de los documentos tradicionales.

El nuevo material plantea un problema de falta de normalización en su estructura por provenir de máquinas no "standardizadas" en su codificación y claves, que lo hace poco útil para un tratamiento general. La normalización, sin embargo, no se hará esperar, interesados como están todos los países en conseguirla y para la que todos ellos vienen creando sus comisiones interministeriales encargadas de su solución.

Hasta ahora la informática se centra sobre documentación contable, estadísticas, censos de población... Es decir, material con un interés específico, orientado en un solo aspecto.

Los documentos de archivos presentan, en cambio, gran complejidad, interesantes como son por muy diversos motivos para el estudioso (pensemos en un documento medieval fuente para el estudio de la paleografía, la diplomática, las instituciones, la historia, etc.). Es muy difícil, por no decir imposible, realizar una indicación exhaustiva de ellos.

Sin embargo, hay fondos perfectamente aptos para la mecanización: expedientes personales en que los datos a recoger son casi exclusivamente onomásticos y cronológicos, registros de matrícula, protocolos notariales, etcétera.

Quizá es esta última la documentación más idónea para el tratamiento mecánico. Su interés indudable, su temática lineal, su gran abundancia

—dato esencial para la rentabilidad de estos costosos procedimientos— la convierten en materia impar para la mecanización.

Y nos ratifica en nuestra opinión el que en el campo de protocolos notariales, concretamente los de Lieja, hayan iniciado nuestros colegas belgas sus primeras experiencias de mecanización.

Es indudable que la mecanización de cualquier tipo de documentos necesita el análisis y selección de datos por parte del archivero. El ordenador le evitará en cambio todas las tareas de ordenación y clasificación tan laboriosas y lentas.

Pero para la primera e indispensable tarea de análisis y selección de datos se necesita el concurso de un personal que hoy por hoy ni remotamente alcanzamos. Y ésta, sobre toda otra razón, es la que convierte en *futura*, más que en *nueva*, la técnica de aplicación de la informática a nuestros documentos tradicionales.

Más viable es, en cambio, su utilización para una indización colectiva de los múltiples instrumentos de trabajo (catálogos, inventarios, etc.), de temática afín para el investigador, quien así verá grandemente simplificada su labor de localización, hasta ahora realizada previa consulta de muchos, pertenecientes a muy diversos archivos.

En cualquier caso los centros de informática son de tal complejidad y costo que sólo para tareas a ámbito nacional pueden resultar rentables.

Quizá la solución para nuestros archivos será, en su día, poseer terminales unidas a un centro exterior que nos permita la consulta y las entradas complementarias o correcciones.

Lo que es indudable es que estamos a las puertas de un fascinante mundo nuevo para penetrar en el cual es necesario algo más que el bagaje tradicional de nuestros conocimientos clásicos. Pero no podemos pretender que todos los profesionales de archivos estén dispuestos a llevar a cabo esta dura "aclimatación" mental. No podemos pretenderlo; no estarán dispuestos a realizarlo; no podrán, en muchos casos, con la mejor voluntad, lograrlo.

Son las generaciones jóvenes de archiveros las que, con más rendimiento positivo y facilidad, podrán desenvolverse en este terreno, previa la preparación necesaria. Y esto nos lleva de la mano a otro aspecto de la cuestión que ya está fuera de nuestro tema y encaja, en cambio, en otra ponencia de este mismo Congreso. Nos referimos a la formación profesional que este nuevo archivero necesita y hasta nos preguntamos si es el

mundo de las letras el más idóneo para proporcionarla. Tema espinoso y complejo sin duda.

En lo que sí parecen estar de acuerdo todos los archiveros es en que la postura a adoptar ante este mundo nuevo no puede ser el encogimiento de hombros. Sería tanto como declararnos exclusivamente custodios del pasado remoto, desvinculados de nuestro tiempo, destinados por ello, irremediablemente, a quedar en vía muerta.

NUEVAS TÉCNICAS ARCHIVÍSTICAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

M.^a DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO

La Archivística, como toda ciencia o técnica, está en constante evolución. No puede remansarse en un pasado reciente.

En el momento actual encontramos que las más destacadas innovaciones se han producido en tres puntos concretos:

1. En los criterios aplicados a la protección de los documentos.
2. En el aprovechamiento para el manejo de la documentación de los adelantos tecnológicos.
3. En la apertura hacia los nuevos documentos que producen las entidades —estatales o privadas— con su organización actual, cuyos nuevos documentos comienzan a ser tratados como material de archivo.

1. CRITERIOS DE PROTECCIÓN

En el primero de los puntos se logró un gran avance en cuanto a poner remedio a los daños ya producidos sobre la documentación, es decir, en cuanto a las técnicas de *restauración*; pero pronto se ha comprendido que, por el costo y minuciosidad que supone realizar este trabajo científicamente, no se pueden aplicar de modo masivo aconsejando un paso atrás en el proceso para atacar el problema antes de que el daño se produzca, es decir, centrándose en la *prevención*.

Con arreglo a este criterio se han ido realizando en los últimos quince años en el campo internacional y nacional diversos estudios mediante los cuales se ha llegado al convencimiento de que alojar los documentos ade-

cuadamente, tanto en cuanto a las condiciones generales del edificio como en cuanto a las precauciones específicas que requiera cada caso, es fundamental para la conservación de los fondos, en tanto en cuanto los documentos entren a los depósitos en condiciones de salubridad después de pasar por la imprescindible barrera de la cámara de desinfección y desinsectación.

2. APROVECHAMIENTO DE LOS ADELANTOS TECNOLÓGICOS

Nunca mejor empleada la palabra aprovechamiento, puesto que la tecnología no ha creado para nuestros archivos, sino para el desenvolvimiento de las empresas o entidades. En este aspecto somos subsidiarios de otras profesiones. Tenemos, pues, que conocer lo que ofrece el mercado y tratar de utilizarlo, directamente o con ligeras adaptaciones, a la resolución de nuestros problemas.

De todos los logros de la técnica vamos a ocuparnos aquí de tres que nos resultan particularmente aprovechables: las grabaciones magnetofónicas, el perfeccionamiento alcanzado por la duplicación o copia de documentos y las comunicaciones o transmisión de documentos a distancia.

La técnica de la grabación magnetofónica puede ayudarnos mucho en la lucha por el tiempo perdido liberándonos de ciertas limitaciones en las operaciones que constituyen el trabajo de control y organización de fondos de archivo. Hay una serie de funciones que llevan al facultativo un tiempo que sería necesario para otros cometidos más importantes, pero que aunque lo realice el personal subalterno no hay más remedio que preparar primero y supervisar después. Tal, por ejemplo, las revisiones periódicas o eventuales de los fondos del depósito, que muchas veces no se realizan por miedo al tiempo que ocupan a la persona que ha de hacerlo; la formación de listas o relaciones de documentos de nuevo ingreso, que por las mismas razones son con frecuencia muy poco detalladas; la relación o texto que deben llevar las cartelas de los legajos, cajas o carpetas, e incluso la redacción material de las fichas de contenido y referencia. Hasta ahora este trabajo consiste en ver, estudiar y *anotar*, con dos inconvenientes insoslayables: tardanza en efectuar la labor por tener que realizar alternativamente el examen y la escritura, y falta de suficiente claridad en lo redactado por motivo de las particularidades caligráficas que lleva inherente el hecho de haber perdido los archiveros la cualidad de pendolistas. Sin embargo, con la ayuda de un magnetófono lo podemos simplificar convirtiendo la operación en ver, estudiar y *grabar*, lo que además puede hacerse "en borrador", casi simultáneamente y, desde luego, en mucho menos tiempo. Las

observaciones serían puntualmente mecanografiadas a partir de la cinta magnetofónica por el personal subordinado de tipo administrativo haciendo casi supérflua la labor de revisión. Al personal de grado medio y grado superior le quedaría mucho más tiempo para dedicarse a la labor para la que está en cada caso capacitado, cumpliendo su cometido sin dejación alguna de sus atribuciones. El magnetófono sería de sobremesa o de bolsillo, según fuese tarea a realizar en el despacho o en los depósitos.

También las máquinas *duplicadoras* de documentos vienen a prestar un gran servicio a la técnica de los archivos en cuanto que resuelven uno de nuestros problemas específicos, que es la obtención de una sola copia a partir de un solo original. Las máquinas pensadas para sacar copias múltiples a través de un cliché de tirada no son aptas para resolver el problema del servicio de fondos. Sólo sirven para tareas administrativas, de las que se beneficia el archivo en tanto en cuanto a tirada de índices, relaciones o cualquier otro instrumento de trabajo. En bibliotecas tienen aplicación por ser usual la ficha múltiple; pero en archivos no se practica este sistema, ya que las referencias a la ficha principal se hacen siempre por fichas de índice con sólo los datos que interesan para la formación del mismo. Es éste un caso típicamente de archivo que se ve resuelto igualmente gracias a haber tratado de facilitar el manejo de las oficinas. De los documentos que expedía una entidad podían sacarse copias por calco, pero no de los que recibía, que debían ser recopiados por la mecanógrafa, con evidente pérdida de tiempo. Las máquinas duplicadoras por sistema de fotocopia, termocopia, diaz copia o electrocopia vinieron a resolverlo, quedando de paso resuelto también nuestro problema. Pensadas en principio sólo para documentos sueltos se fueron adaptando a los documentos encuadernados o libros. Pero no todas nos sirven. No nos valen las que requieren la operación de meter el documento por una ranura o pequeña tolva que lo pasa bajo el foco (luz normal, rayos infrarrojos o luz ultravioleta) presionados sobre el papel de copia. Nuestros viejos documentos, de bordes desiguales y poco resistentes al roce o al arrastre por presión, podrían sufrir grave deterioro. Los pergaminos, ni pensar en hacerlo. Pero sí nos valen las que sólo requieren el apoyo del documento sobre una pantalla. De estos procedimientos la termocopia no acaba de ofrecernos de momento garantías absolutas de seguridad, sobre todo para nuestros pergaminos; la diaz copia sólo da todo su valor a partir de un cliché intermedio traslúcido; la fotocopia (con sales de plata) es la más cara. De todos los procedimientos el más adecuado es por ahora el que actúa eléctricamente, sea por sistema electrostático o electrográfico, en el que se unen una absoluta seguridad y una mayor nitidez. Por tanto, aunque para el servicio de oficina de nuestro archivo podamos utilizar cualquiera de ellas, para la copia de los

documentos de nuestros depósitos necesitaremos, mientras no salga algo mejor, las fotocopadoras electrostáticas. Las copias obtenidas nos resolverán dos problemas a la vez: de una parte, la sustitución de los originales en la consulta por el público cuando estos originales son muy valiosos o pueden sufrir deterioro al manejarlos por su precario estado de conservación, y de otra, la copia facilitada en mano, a precio económico y en breve plazo, al usuario próximo, ya que el servicio de copia al usuario remoto queda mucho mejor resuelto por el microfilme, de bajo costo de envío, en contraposición al peso del papel utilizado en los otros tipos de copia. La sala especial dedicada a investigaciones con máquina de escribir va pasando a la historia, ya que es mucho más rentable, por su ahorro de tiempo y trabajo, encargar copias por alguno de los procedimientos anotados.

En cuanto a la microfotografía, sólo señalaremos que su utilización ha sufrido un espectacular avance, apareciendo renovadamente nuevas aplicaciones y posibilidades que por estar tratadas en la ponencia sobre el tema no vamos a repetir aquí.

Respecto a la *transmisión* de documentos, problema hoy de gran amplitud por comprender los servicios de documentación e informática, también estamos en vías de buena solución. Existe para los grandes archivos el problema de la transmisión dentro del ámbito del propio local. Los depósitos que ocupan kilómetros de estantería en edificios de extensión horizontal de uno o varios pabellones, o bien en galerías subterráneas o en torres de archivo de gran altura, requieren soluciones en las que se logre la mayor rapidez en el servicio con el menor esfuerzo. El sistema clásico es el de los ascensores-montacargas, coordinados con carritos servidos por subalternos y las indispensables escaleras. Los elevadores de tipo noria, conocidos por el nombre de "avemarías", a los que los franceses llaman, bien al contrario, "diables", no son útiles porque requieren la permanencia de un servidor por lo menos en cada planta del depósito. Pero aquí también la técnica pensada para la administración de empresas puede venir en nuestra ayuda. Es conocida la transmisión de documentos por sistema neumático, utilizado ya en servicios de documentación en gran escala en la U. R. S. S., que resuelve el transporte horizontal y vertical incluso a grandes distancias. También las correas o bandas de transmisión horizontal y el sistema de pinzas o ganchos en el mismo sentido. Pero nosotros no podemos enrollar un pergamino, ni menos un mapa, para meterlo en un recipiente que ha de ir por el tubo, ni tampoco caben en un tubo el contenido de una caja o un legajo, ni podemos colgar los documentos. Sin embargo, este principio subsiste como posible para darnos una solución. El hacerlo viable estriba solamente en conseguir que la transmisión puede ser no solamente de uno o pocos documentos, sino de un grupo importante de ellos (caja o legajo)

y que esto se haga dentro de un recipiente adecuado que garantice la total seguridad del contenido contra cualquier posible deterioro. Quedarían solamente para la transmisión clásica las grandes carpetas o documentos de formato mayor. Acaso la solución la tengamos ya en puertas por medio de otro sistema que desde fines del año pasado se está experimentando en Alemania, sistema llamado "Telelift". Consiste en un sólido recipiente de tamaño y capacidad aproximados a nuestras cajas de documentos (tamaño folio) que circula a gran velocidad y grandes distancias encajado en un monocarril como una pequeña vagoneta. Totalmente cerrada, transporta dentro carpetas que contienen documentación. El hecho de ir cerrado y encarrilado le hace susceptible de circulación en cualquier sentido, tanto apoyado como colgado, lo que le da una gran versatilidad. A nosotros nos sugiere la idea de adaptarlo también al desplazamiento vertical de los depósitos de archivo utilizando el carril en forma de espiral, al modo de los toboganes de socorro ya conocidos.

En cuanto a la televisión en circuito cerrado no es útil para nosotros por el momento, ya que no se trata casi nunca de una breve consulta, sino de realizar sobre el documento una lectura detenida y un estudio.

3. APERTURA HACIA NUEVOS DOCUMENTOS

El papel que desempeñan los archivos en la vida actual del régimen administrativo —estatal o privado— es un concepto relativamente reciente. Por otra parte, la resistencia de la administración a valorar adecuadamente sus archivos en uso corre pareja a la resistencia de los archiveros humanistas a reconocerlos como tales archivos. Prueba de ello es que en Francia a los archivos en que la Administración recoge sus documentos de poco uso hasta tanto que pierdan su vigencia legal se les regatea el título de tales al calificarlos de depósitos de "pre-archivage", del mismo modo que en el mundo anglosajón se les llama "limbo", dando a entender que todavía están no nacidos, no realizados, como tales archivos. Ciertamente de estos documentos unos pasarán a archivación definitiva y otros serán destruidos y vendidos para pasta de papel; pero esto no aminora su interés en tanto en cuanto debemos atenderlos con la misma solicitud si queremos que las generaciones futuras encuentren material donde estudiar nuestra época.

Por esto, y aun cuando a muchos de nuestros archivos no hayan llegado todavía en cantidad apreciable, incluso a veces ninguna, debemos incluir en nuestras provisiones los nuevos documentos que hoy se están produciendo y prepararnos técnicamente a conservarlos de un modo adecuado, estudiarlos y extraer su utilidad de modo semejante a como lo venimos

haciendo con los documentos tradicionales. Creo sinceramente que la aproximación debe ser recíproca: de una parte hemos de salir de nuestros archivos definitivos al encuentro de un material que inexorablemente llegará en gran parte a adquirir veteranía, y de otra, deben estos archivos vivos buscar la atención de técnicos de archivos —no simples "practicones", como suele ser lo corriente— que los encaucen y organicen en su fase primera de vida para salvar airoosamente el paso a segunda fila cuando llegue su tiempo y a la última y definitiva estancia después de una selección que hoy es imprescindible.

El material nuevo que vamos a recibir va a ser de tres clases: a) documentos sobre *soporte clásico de formato y contenido diferente de los usuales*. Tales son las fichas-documento en que la administración va anotando un historial o registrando una serie de incidencias relativas a alguien o a algo. Estas fichas, hoy de utilización frecuentísima en el archivo vivo de cualquier entidad, requerirán su adecuado estudio y acomodación. Habrá que archivarlas en un fichero como las fichas catalográficas, pero habrá que darles una clasificación como a documentos de archivo. También la ficha perforada, que puede pasar de ser elemento de búsqueda a elemento de archivo.

b) *Material clásico sobre soporte nuevo*. Es el producto de las nuevas técnicas ya mencionadas, tanto microfotografía, de que ya se ha hecho referencia, como de las copias por cualquiera de los procedimientos reprográficos conocidos. Estas últimas no ofrecen mayores prevenciones que cualquier documento en papel normal tanto en cuanto a sistema de archivación como en cuanto a protección contra la luz y regulación de temperatura y humedad ambiente.

c) *Material nuevo sobre soporte nuevo*. En este apartado tenemos que contar con las cintas y discos de grabación magnética (aun cuando sea soporte provisional, no definitivo); la fotografía documental —no tenida apenas por muchos como documento archivable—; los discos y los filmes. De ellos las grabaciones magnéticas son las que nos originarán más problemas. Su grabación debe protegerse especialmente de las radiaciones ultravioleta de la luz solar o artificial y de las alteraciones del campo magnético de la atmósfera. Un enrollado demasiado flojo o demasiado tenso puede perjudicarlas, son sensibles a los cambios de temperatura y son susceptibles de degradación de su materia base o su capa protectora, así como atacables por hongos y bacterias. Su archivación en cajas de perfil cuadrado de cierre hermético permite colocarlas en estanterías corrientes, aun cuando también hay armarios metálicos especiales de cierre hermético para cajas redondas. Los rollos de filme requerirán estanterías con baldas en forma de cubeta, o sustituidas por dos barras, para mantener en posición vertical sus cajas metálicas; pero pueden igualmente archivar en estanterías normales si sobre

la caja metálica redonda lleva una cuadrada de cartón. Las antiguas películas en nitrato de celulosa ya no se utilizan y los filmes antiguos en este material deben pasarse a material no inflamable. La fotografía documental podrá archivar, dentro de sobres especiales, como documentos normales en cajas o en carpetas suspendidas o en muebles de bandejas, requiriendo una clasificación, ordenación y descripción muy semejante a los dibujos, puesto que, como ellos, se trata de documentos gráficos. Los discos, colocados en casilleros con capacidad cada casilla para pocas unidades, en evitación de roce al colocarlos o sacarlos, suelen conservarse así en posición vertical para que descansen sobre el borde y no sobre la cara de grabación. Sin embargo, se plantea el problema de que la mala calidad de la materia soporte de los mismos puede dar lugar a que se alabee el disco perdiendo fidelidad la audición por este defecto. Nuestra opinión es que en fondos de mucho uso el daño por roce en archivación horizontal sería mayor y, por tanto, preferible vigilar la calidad del material en que se graban los discos.

RESUMEN DE LA SEGUNDA SESION

Leída la ponencia por D.^a CARMEN CRESPO NOGUEIRA sobre «Nuevas técnicas archivísticas» y la comunicación que, bajo el mismo título, presentó D.^a MARÍA DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO, se inició el debate en torno al acondicionamiento de aire en los Archivos.

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA lamenta que no posea tal acondicionamiento el Archivo Histórico Nacional, cuando se ha instalado en el nuevo Archivo Central de la Administración, en Alcalá. Expresa que no le parecen suficientes los partesoles, aunque puedan servir de algo.

D.^a ROSARIO PARRA explica cómo se ha procedido a adaptar el viejo edificio del Archivo de Indias: tiene aire acondicionado en la sala de trabajo, pero no en el resto por dificultades, y próximamente se procederá a la instalación de deshumificadores y de cristales traslúcidos.

D. FEDERICO UDINA dice que está resuelto el problema del exceso de luz, filtrándola con cristales contra rayos actínicos, usados en el sur de Francia. El exceso de humedad en Barcelona favorecía la proliferación del «microbium castaneum», lo que se cortó con las nuevas cámaras del ACA. Le pareció más urgente instalar aparatos de aireación acelerada, que obtiene casi los mismos resultados de equilibrio calor-humedad graduados que la climatización.

D.^a CARMEN CRESPO abunda en el mismo sentido e insiste en la utilidad de higrómetros y sistema de climatización para corregir las oscilaciones de humedad y calor, mucho mayores en Madrid de lo que se creía. Añadió que el nuevo Archivo Central de la Administración no tiene cristales.

Las Sras. PARRA y CRESPO insisten en los efectos muy nocivos de la polución atmosférica por gases de automóviles, que por llevar ácido sulfúrico aumentan la acidez de la tinta.

Otro tema de diálogo fue el de la prevención y detección de incendios. Tienen aparatos detectores los Archivos Histórico Nacional, de Simancas, Valencia, Indias, del Supremo y pocos más. D. FEDERICO UDINA propone el problema técnico que suscita la instalación de ciertos sistemas de detectores proyectados para el ACA, que, por funcionar con electricidad continua a 220 V., son algo más peligrosos, ya que añaden un nuevo riesgo de incendio.

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA propone informarse mejor sobre los sistemas Pasa y Guardian Ibérica.

D.^a ROSARIO PARRA, aconsejada por técnicos, se decidió en el Archivo de Indias por el sistema «Pyrotenax», con cables de amianto y cobre incombustibles, además de cortacircuitos; provisto de doble sistema de seguridad de la casa Siemens, con detectores colgantes que al menor indicio de humo cortan la corriente, accionan timbres con batería independiente y avisan del lugar preciso del humo.

El Sr. RUBIO MERINO objetó que los detectores son inútiles si no hay guardianes nocturnos, que la Administración no concede en los archivos menores. Tampoco hay consignación bastante para los gastos de extintores y detectores.

D.^a ROSARIO PARRA exige absolutamente la vigilancia nocturna, como en los Bancos. Ante los presupuestos exigüos asentó el principio: «se debe hacer lo que se deba, aunque se deba lo que sea».

D. MIGUEL SANTIAGO RODRÍGUEZ, que custodia en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores los restos de algunos fondos que han sufrido incendios, dice que la vigilancia nocturna es asegurada allí por las rondas de guardia que recorren todas las dependencias del ministerio. Para la microfilmación tienen contratado el servicio de una empresa privada que proporciona doble copia, para con el tiempo preparar el paso de los originales al A. H. N., una copia en microfilm irá a la Embajada de España en Roma, de donde en parte procede, y otra para quedarse en el ministerio.

El diálogo vuelve otra vez a los sistemas de protección de luz filtrada por las ventanas.

D.^a CARMEN PESCADOR señala que los cristales inactínicos, si bien suprimen los efectos peligrosos de la luz solar, no apartan el peligro de incendio, pues a veces estallan; con lo que debe pensarse en otro tipo de filtro-luz y lámparas de neón.

D.^a ROSARIO PARRA tiene por buena la solución adoptada en Valencia, de ventanas protegidas contra el sol y el viento por medio de una combinación de ladrillo-persiana-estrías de metal.

D. FEDERICO UDINA señala que la solución la han dado los grandes almacenes, totalmente cerrados, con aire acondicionado, con baterías eléctricas para suplir breves cortes de corriente.

D. RICARDO BALBÁS, del Archivo de la Compañía Iberia, toca seguidamente el tema del microfilm y de los ordenadores; propone aceptar la palabra «listado» por ser de uso corriente; explica los varios sistemas de recuperación de datos por medio de ordenadores terminales menores, que no sólo automatizan, sino que computan también; se queja de no haberse des-

arrollado la mecanización que introduce a la automatización, cuyos sistemas expone.

D.^a CARMEN CRESPO replica no ser posible ni útil hacer marcha atrás en este proceso, con pérdida de tiempo y de material, y que, por lo demás, los proyectos USA los dan como etapas superadas, luego inútiles para nosotros, que podemos así introducir las últimas técnicas.

D. FEDERICO UDINA encauza seguidamente la conversación hacia la accesibilidad y sus límites en el caso de las peticiones de microfilmación de archivos o de series enteras.

Se entabla un extenso diálogo en el que intervienen varios oradores, estudiando el problema del envío de fondos microfilmables en serie, dada la extensa y constante peticiones de envío, especialmente proveniente de Norteamérica, país que solicita todo lo que tengamos de documentación americana.

D. FEDERICO UDINA insiste que las peticiones llueven de todas partes: de Italia, de Francia, etc.; que las series de registros reales del ACA, de los códices de Ripoll y de Sant Cugat (de los que hay copia en el AHN desde 1952) son muy consultados.

Todos los presentes están de acuerdo en que se acelere el sistema de edición de fondos, y se señala la conclusión de que la Dirección General se adelante a ofrecer copias de series y de fondos más pedidos, atendiendo a la rentabilidad de estas ediciones.

D. FEDERICO UDINA pone de manifiesto la mala información que sobre los archivos tienen los informáticos.

D. ANTONIO ARAGÓ expone los contactos habidos con técnicos de IBM para ensayar programación e informática aplicadas a archivos; sin embargo, estos técnicos rehuyeron proponer solución alguna; el problema mayor es la codificación, que quizá podría intentarse por facetas.

D.^a ROSARIO PARRA dice que se consiguen resultados en Bibliotecas, pero que en Archivos sólo es aplicable a índices de nombres, fechas y pocos datos más.

D.^a CARMEN PESCADOR expone que los ensayos hechos en Holanda y, sobre todo, en Rusia, aplicados a documentos históricos de archivos referentes a las riberas del Dniéper, han dado resultados para ciertos aspectos socio-económicos.

D.^a PILAR NÚÑEZ, que ha seguido experimentos en toda Europa de datos sometidos a computadoras, cree posible su amplia utilización en archivos.

Finalmente, D. ROSARIO PARRA propone formar una comisión mixta de archiveros y técnicos para estudiar la aplicación de las computadoras al material de archivo. La Presidente, tras estas palabras, levanta la sesión, no sin haber dado antes las gracias a cuantos habían intervenido en la sesión.

... la mecanización que introduce a la información, cuyos métodos
 D. CARMEN ESCOBAR expone los métodos posibles en un momento
 en este proceso con pérdida de tiempo y de material, y que por lo tanto
 los proyectos USA los dan como etapas: superiores, luego inferiores para
 otros, que podemos utilizarlos en diferentes técnicas, más sea el de los
 D. FERRAZCO URINA encarga regularmente la conservación de la
 actividad y sus límites en el caso de las peticiones de información de
 archivos o de otras actividades del tipo de control de calidad, etc.
 Se establece un extenso diálogo entre los participantes, varios de los
 estudiando el problema de envíos de fondos microfilmados en serie, dada la
 extensa y constante petición de envío, especialmente proveniente de los
 técnicas, para que solicite todo lo que tengamos de documentación que
 técnica... también se discute sobre el uso de la información en
 D. FEDERICO URINA insiste que las peticiones de información de los países
 de Italia, de Francia, etc., que las agencias de registros están del ACADIA
 los códigos de Ripoll y de Sant Gual, de los que hay copias en el AHN
 desde 1925) son muy consultadas en relación al que está trabajando
 Todos los presentes están de acuerdo en que se solicite el material
 edición de fondos y se señala la urgencia de que la información general
 se adelante a otros copias de series y de fondos más específicos, también
 a la rentabilidad de estas ediciones y se esfuerza en que sea un N. H. A.
 D. FERRAZCO URINA pone de manifiesto la mala conservación que
 los archivos tienen los informáticos.
 D. ANTONIO ARAGÓ expone los contactos habidos con técnicas de IBM
 para ensayar programación e informática aplicadas a archivos; sin embargo,
 estos técnicos tuvieron que proponer solución alguna; el problema mayor es
 la codificación que quizá podría integrarse por factas.
 D. ROSARIO PARA dice que se consiguen resultados en biología,
 pero que en Archivos sólo es aplicable a índices de nombres, fechas y pocos
 datos más.
 D. CARMEN ESCOBAR expone que los casos hechos en Holanda y
 sobre todo en Rusia, aplicados a documentos históricos de archivos refe-
 rentes a las librerías del Dnieper, han dado resultados para ciertos aspectos
 socio-económicos.
 D. PILAR NÚÑEZ, que ha seguido experimentos en los datos de datos
 conexiones a computadores, cree posible su amplia utilización en archivos.
 Finalmente, D. ROSARIO PARA propone formar una comisión mixta de
 técnicos y técnicos para estudiar la aplicación de las computadoras al man-
 tenim de archivos. La Presidencia, tras estas palabras, levanta la sesión por
 sin haber dado antes las gracias a quienes a quienes habían intervenido en la sesión.

TERCERA SESION

26 de abril de 1972. 11-13,50 horas
Sala de Actos de la Universidad de Cervera

FUENTES ARCHIVISTICAS DE LA ARQUITECTURA *

- Presidente: D. José María Razquin Jené.
- Vocales: D.ª Francina Solsona Climent y D. Conrado Morterero Simón.
- Ponente: D. Antonio Matilla Tascón.
- Relator: D. Antonio M.ª Abelló.
- Tema: Fuentes archivísticas de la Arquitectura.

... aspectos los que se van a tratar y la información que se va a dar
 de la Arquitectura, los Archivos, las Bibliotecas y los Museos,
 pueden considerarse fuentes archivísticas de la arquitectura.
 D. ANTONIO ARAGÓ expone los contactos habidos con técnicas de IBM
 para ensayar programación e informática aplicadas a archivos; sin embargo,
 estos técnicos tuvieron que proponer solución alguna; el problema mayor es
 la codificación que quizá podría integrarse por factas.
 D. ROSARIO PARA dice que se consiguen resultados en biología,
 pero que en Archivos sólo es aplicable a índices de nombres, fechas y pocos
 datos más.
 D. CARMEN ESCOBAR expone que los casos hechos en Holanda y
 sobre todo en Rusia, aplicados a documentos históricos de archivos refe-
 rentes a las librerías del Dnieper, han dado resultados para ciertos aspectos
 socio-económicos.
 D. PILAR NÚÑEZ, que ha seguido experimentos en los datos de datos
 conexiones a computadores, cree posible su amplia utilización en archivos.
 Finalmente, D. ROSARIO PARA propone formar una comisión mixta de
 técnicos y técnicos para estudiar la aplicación de las computadoras al man-
 tenim de archivos. La Presidencia, tras estas palabras, levanta la sesión por
 sin haber dado antes las gracias a quienes a quienes habían intervenido en la sesión.

TERCERA SESION

26 de abril de 1972 11-13,50 horas
Sala de Actos de la Universidad de Cervera

Presidente: D. José María Rasquin Jare.
Vocales: D. Francisco Solsona Climent y D. Conrado Montero Simón.
Ponente: D. Antonio Matilla Tascón.
Relator: D. Antonio M. Abelló.
Tema: Fuentes archivísticas de la Arquitectura.

III PONENCIA

FUENTES ARCHIVISTICAS DE LA ARQUITECTURA *

PRESENTADA POR

ANTONIO MATILLA TASCÓN

INSPECTOR GENERAL DE ARCHIVOS

Aparte de la riqueza documental y figurativa que en los diversos aspectos de la Arquitectura atesoran los Archivos, las Bibliotecas y los Museos, pueden considerarse fuentes archivísticas de igual naturaleza, aunque se hallen en Organismos o Entidades activas: las Ordenanzas y Planes de Urbanismo o de edificación, ya sean nacionales, regionales o municipales. Los proyectos, anteproyectos, croquis, dibujos, planos, diseños, contratos, encargos, reclamaciones, juicios sobre incumplimiento de Ordenanzas o de contratos y toda clase de documentos relacionados con las obras arquitectónicas, tanto de edificios públicos como privados, sean civiles o militares, individuales o conjuntos, pues todos ellos ofrecen la fisonomía monumental y artística y, en general, típica de cada país.

Habrà que considerar, por tanto, los Planes de Urbanismo, Ensanches de poblaciones, Ciudades satélites o descongestivas, edificios oficiales, complejos residenciales, Zonas industriales, sanitarias o científicas, Centros de Investigación y de Enseñanza, Ciudades Universitarias, Campus de exhibiciones y competiciones físicas y culturales, edificios deportivos, auditoriums y Salas de espectáculos, Ciudades residenciales, turísticas, albergues juveniles, residencias de ancianos, colonias de viviendas para productores o funcionarios,

* Esta ponencia se ha redactado gracias a la valiosa colaboración de los Directores de los Archivos Histórico Nacional, General de Simancas, General de Indias y Corona de Aragón, así como a la de la Directora de la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

construcciones religiosas, civiles y militares, de tráfico y comunicaciones. Las más modernas edificaciones y los edificios arqueológicos, monumentos con interés histórico o artístico, etc.

Sin olvidar los elementos bibliográficos y documentales que guardan las Bibliotecas de Arquitectura y Centros de documentación, estudio y control o visado en la edificación y ejecución de obras, como son el libro, las colecciones de láminas y diseños, revistas técnicas, tesis doctorales, ordenanzas y disposiciones legales cuya consulta es previa a la confección del proyecto, etcétera.

A) ARCHIVOS DE ARQUITECTURA CONSERVADOS POR EL ESTADO

1) *En el seno de los archivos propiamente dichos:*

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Existen en la Sección de Estado planos de ciudades, diseños y alzados de catedrales e iglesias, de edificios civiles, como palacios, de acueductos, baños, fortalezas, excavaciones arqueológicas, situaciones de combate y otros. Están descritos los de esta Sección, con todo detalle, en el Catálogo redactado por Pilar León Tello.

En la Sección de Órdenes Militares apenas se conservan planos de tipo arquitectónico. Existe una relación de ellos con fichas de lugar y arquitectos. Se guardan en carpetas, apartadas de sus expedientes, pero indicando a cuál de ellos pertenecen. Los expedientes y pleitos a que se refieren tienen también importancia para la Arquitectura. Entre los fondos de la Sección de Clero hay un apartado de «Dibujos y Planos», con su correspondiente fichero por orden geográfico —como toda la Sección— y con referencia a los autores, cuando se conocen. Se encuentran planos y dibujos de iglesias, enfermerías, altares, algún edificio civil, etc., aparte de dibujos y mapas de pueblos o posesiones.

En la Sección de Osuna existen, igualmente, planos de capillas, palacios, castillos, fortificaciones, etc., casi todos sin fechar ni firmar. Se conservan en carpetas aparte, pero en cada ficha se hace mención del legajo de donde fueron segregados.

Y por último, en la Sección de Consejos Suprimidos se conservan asimismo planos, separados de los expedientes y encarpados aparte, de edificios religiosos y civiles, puentes, edificios culturales, como universidades y archivos, y algunos proyectos de urbanización, todos ellos de gran interés.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—Una de las Secciones lleva por título «Mapas, Planos y Dibujos». Lo primero en que tenemos que fijar nuestra

atención es que este Archivo contiene la documentación de la Corona de Castilla. A Carlos I de España se le debe la idea, ya arrastrada de épocas anteriores, y en el reinado de Felipe II se lleva a efecto su organización. Es, por tanto, principalmente el Archivo que guarda la documentación de los Reyes Católicos, de los Austrias —época del Imperio Español— y bastante de los Borbones españoles. Se considera Archivo cerrado hacia 1800.

Los planos que completan a veces la documentación, en su mayor parte obedecen a un tipo de defensa de fortalezas en los puntos de fricción. Otros son de construcciones militares: cuarteles, hospitales, plantas de castillos o de ciudadelas, con sus perfiles, alzados y cortes. Estos planos de tema militar proceden, casi siempre, de las Secciones de Estado, Guerra y Marina —llamadas vulgarmente Guerra Antigua—, por contener la documentación de los siglos XVI y XVII; Guerra Moderna, del siglo XVIII, y Marina, también del siglo XVIII. Aporta planos de interés la Secretaría de Hacienda, siglo XVIII; la de Escribanía Mayor de Rentas y la de Gracia y Justicia tiene un especial interés urbanístico y hasta de carácter popular. Y por último, la propia Secretaría del Archivo nos da datos sobre las obras realizadas en el propio castillo que alberga los documentos.

Si hemos dicho que es el Archivo de la Corona de Castilla —y España en el siglo XVI y XVII tiene la hegemonía en el mundo—, no es extraño que haya planos no sólo de las diversas poblaciones españolas en los aspectos civiles, religiosos y militares, sino también de los lugares más variados de Europa.

Tenemos también algunos mapas y planos de América, pero no nos detendremos en su descripción.

Se aprecia fácilmente que la mayoría de los planos, y los más interesantes, corresponden al siglo XVI y sobre todo al XVIII —época de Carlos III—, momento de transformación económica e intelectual de España. Hay varios del siglo XVII y el más antiguo es uno de Aranda de Duero, de 1503, de gran interés urbanístico; no va firmado. Representa en perspectiva la citada villa de Aranda de Duero (Burgos), en tinta negra y color rojo. Se trataba de la apertura de la calle de Barrionuevo y para abrirla se tenía que tirar una casa, la cual va señalada con un gran punto rojo, y esta incidencia es la que nos ha proporcionado este plano tan interesante desde el aspecto urbanístico de los comienzos del siglo XVI. Su tamaño es de 298 × 528 mms.

Teniendo en cuenta la historia de nuestras instituciones, organización del Estado Español en los siglos XVI a XVIII, con sus peculiaridades características de cada siglo, cabe considerar a los ingenieros militares de los siglos XVI a XVIII como ingenieros y arquitectos. Incluimos, pues, las fortalezas y castillos debidos a Tiburcio Spanochi, Antonelli y a los Fratines, de renombre universal. Por fin, ya en el siglo XVIII nos encontramos con Francisco Saba-

tini, Ventura Rodríguez, Manuel López Corona, Juan Manuel Ruiz y otros, italianos, que se titulan arquitectos. Y en el siglo XVI, Francisco de Mora asume la responsabilidad de adaptar las salas de la fortaleza de Simancas para depósito de documentos.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—Existe una Sección de Mapas y Planos en la que hay abundantes piezas referentes a monumentos arquitectónicos hispanoamericanos de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Dichas piezas están recogidas en una publicación de don Diego Angulo Iníiguez, titulada *Planos de Monumentos arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias*. Sevilla, 1933-1939. Consta de cuatro tomos de texto y tres de láminas. El texto tiene dos partes, el Catálogo y el Estudio de los planos y de su documentación.

En el Catálogo, además de las medidas, legajos de procedencia, colores, etcétera, figuran copiados los textos que aparecen en cada plano.

En la parte de Estudio de los planos y su documentación, figuran los documentos que acompañan a cada plano, unas veces copiados literalmente y otras resumidos.

Las láminas se agrupan en tres tomos, en un total de 312.

Dicha obra cuenta con un índice de monumentos agrupados por lugares geográficos y otro índice de láminas. Toda esta documentación es importante para el estudio de la Historia del Arte Hispanoamericano.

Aparte de lo reflejado por este Catálogo, existen en el Archivo General de Indias otros muchos mapas y planos que, sin tan marcado interés monumental, son muy importantes para el conocimiento de la Arquitectura y Urbanismo americanos.

ARCHIVO DEL PATRIMONIO NACIONAL.—Tiene documentación y planos de sitios reales.

2) *En los Organismos estatales y paraestatales responsables de los problemas suscitados por la Arquitectura y el urbanismo tenemos:*

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—En sus diferentes Direcciones Generales, como la de Plazas y Colonias Africanas con los planos de arquitectos e ingenieros geógrafos, etc.

Archivos de los Ministerios. En cada Organismo funcionan las oficinas técnicas de las obras que de ellos dependen, cuyos proyectos quedan archivados; al frente de ellas estarán los arquitectos y conservadores de las construcciones. Son Centros principales:

MINISTERIO DE LA VIVIENDA.—Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Urbanismo y Dirección General de Planeamiento y Coordinación de las Áreas Metropolitanas.

La Dirección General de Arquitectura ha creado un Archivo con el fin de reunir en él todos los proyectos de construcciones oficiales, donde fueran a custodiarse los que actualmente permanecen archivados en sus diferentes Ministerios.

El Instituto Nacional de la Vivienda, fuente documental de primera clase en cuanto a arquitectura urbanística.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Junta Facultativa y Construcciones Civiles, Comisaría del Patrimonio Artístico, Conservación de Monumentos (tiene siete Zonas con sus Arquitectos conservadores), Instituto Politécnico, Escuelas de Arquitectura de Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid, Pamplona y Canarias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Los archivos de las obras que de él dependen, como Centros de Beneficencia, Sanitarios, Comunicaciones, Espectáculos, etc.

MINISTERIO DE HACIENDA.—En la Dirección General de Propiedades, la Junta Coordinadora de Edificaciones Administrativas es el Organismo en el que está ordenado se custodien los proyectos de todas las construcciones oficiales, centralizando así los edificios nacionales, regionales, provinciales y municipales.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO.—Con sus dependencias numerosas de Zonas y Ciudades Turísticas, Red de Paradores Nacionales y Emisoras y Centros diversos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA.—No es menester enumerar los múltiples documentos de Arquitectura que pueden custodiar sus dependencia, tanto de la esfera oficial como privada.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.—Todavía superior al anterior por el número de los proyectos que puede reunir de las obras que de él dependen.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Proyectos de Arquitectura penitenciaria: Prisiones, Reformatorios, etc.

MINISTERIO DE MARINA.—Sección de Arquitectura e Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE TRABAJO.—Edificios de la Seguridad Social.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA.—Con sus Delegaciones provinciales, Secretarías, etc.

INSTITUTO EDUARDO TORROJA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL CEMENTO.

EX-CO.—Exposición permanente e información de la Construcción.

AYUNTAMIENTOS.—Todos los proyectos de obras que se presentan y depositan en ellos para la licencia, control del cumplimiento de las Ordenanzas municipales y de la ejecución de los trabajos.

COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS:

Andalucía Occidental, Badajoz y Canarias.

Andalucía Oriental.

Aragón y Rioja.

Cataluña y Baleares.—En Barcelona el Colegio tiene un Archivo Histórico de Urbanismo, Arquitectura y Diseño.

León, Asturias y Galicia.

Madrid.—Con la Sede Central del Consejo Superior de los Colegios Oficiales de Arquitectos y la Delegación en España de la *Unión Internacional de Arquitectos*, U. I. A., con sus distintas Comisiones de: Urbanismo, Vivienda, Construcciones escolares, Construcciones deportivas y recreativas, Comisión de Industrialización de las construcciones y Comisión de Asambleas y Congresos.

Colegio Oficial de Valencia.

Colegio Vasco Navarro.

Colegio de Canarias.

Los Arquitectos están obligados a presentar en los Colegios los planos de sus obras y estos Organismos se encargan de hacerlos cumplir, teniendo que comunicárseles cualquier cambio en dichas obras en un plazo de diez años. En realidad debieran considerarse estos proyectos y sus planos como documentación oficial y no privada, puesto que interviene tan directamente la Administración pública.

Parece ser que la Dirección General de Arquitectura trata de centralizar los proyectos de obras y que tiene en estudio la solución a este problema de propiedad. Algo parecido, en el área privada, a lo ya establecido por el

Ministerio de Hacienda para que en la Dirección General de Propiedades, Junta Coordinadora de Edificaciones Administrativas, se depositen los proyectos de todas las construcciones oficiales de los diferentes Ministerios.

Por ser tantos los Organismos y Centros y no existir en muchos de ellos preocupación alguna por la conservación de los mapas y planos que hoy albergan, se comprende fácilmente la necesidad de un Archivo Central de Arquitectura —que podría estar integrado en el Archivo General de la Administración—, a donde una vez pasado el tiempo del visado y control sobre las obras arquitectónicas que se estén ejecutando, sean enviados dichos documentos por los respectivos Ministerios y centros a los que sólo interesa temporalmente su custodia. Por lo demás, aquellas oficinas de origen pueden quedarse con reproducciones microfilmadas para unir las a los respectivos expedientes, cuando así les convenga.

B) INSTRUMENTOS DE TRABAJO, CONSERVACIÓN, COMUNICACIÓN

1) *Los instrumentos de trabajo*

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Hay catálogo impreso de los planos de la Sección de Estado. Se va a microfilmarse toda la serie y se formará un fichero fotográfico. El material está clasificado por orden geográfico y por materias y hay un buen índice, además, de autores, dibujantes y grabadores. De los planos de las restantes Secciones existen inventarios y ficheros geográficos y de autores.

Se recogen todos los datos históricos y geográficos, fechas, motivos ocasionales y cuantos aspectos externos contribuyen a la identificación del plano: originalidad, colorido, medida, escala y otros detalles complementarios.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—Se catalogan en fichas; una se redacta para el Índice Topográfico, y otras para el Alfabético. Se hacen además las correspondientes referencias geográficas o de materias que quedan incorporadas, también en fichas, al Índice Alfabético que tiene sistema Diccionario. Todas las fichas llevan su encabezamiento en lugar destacado; sigue la descripción, el año, la escala, las tintas, la medida, la sección a que pertenece y, además, en ésta se indica el legajo y el folio, y, como es preciso, la signatura del propio plano. La bandeja en que va colocado lleva una numeración de caracteres romanos y el plano, además de este número, lleva otro en caracteres arábigos, que es correlativo dentro de cada bandeja.

Hay un tercer Índice, por orden alfabético, de los ingenieros o arquitectos que firman los planos. Va encabezado por el apellido del ingeniero

o arquitecto, y al margen de su ficha se anotan los años, las obras que va realizando y la signatura. No importa para este caso que en las obras no se conserve un orden alfabético, que no lo puede haber, puesto que lo que ahora interesa es en una mirada rápida poder apreciar la labor que realizó a lo largo de su vida oficial. Por excepción, y rara vez, se ha tenido que dejar el plano entre los papeles del legajo en donde estaba de origen, porque el diseño se había realizado en la misma documentación, alternando con el texto y se hace imposible la separación. En este caso, ambos Índices antes indicados, alfabético y topográfico, tienen su ficha correspondiente haciendo constar esta anomalía. Y, por último, para la advertencia del investigador, en el lugar del legajo de donde se saca el plano se intercala una cuartilla, que es copia de los datos de la catalogación, sin omitir signaturas correspondientes, destacadas en lápiz azul la que indica el legajo y folio, y en rojo, la del plano. La primera, en la parte superior de la cuartilla, y la segunda, en su parte inferior.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—En el Archivo General de Indias tienen como instrumento de trabajo para los fondos relacionados con la arquitectura el Catálogo de don Diego Angulo Íñiguez, ya mencionado anteriormente.

2) *Conservación y comunicación*

La conservación de los planos y láminas, en varios Centros, se hace en bandejas metálicas a propósito. También serían convenientes las reproducciones en microfilm, que pueden archivarse en armarios metálicos clasificadores y fáciles de manejar.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL.—Se conservan extendidos y entelados; algunos, en muebles especiales; otros, en carpetas, que contienen unos ocho planos en posición horizontal, que se estima el sistema más aceptable.

Se está procediendo a separar todos los planos de sus respectivos expedientes, con especial cuidado de dejar constancia de la separación y de la procedencia en el expediente y en el plano, lo que permite conservar mejor el original, poniendo a disposición del investigador las reproducciones.

La publicación del Catálogo de los planos de la Sección de Estado ha contribuido en gran medida a un notable aumento de las consultas.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—En este Archivo los planos se conservan colocados horizontalmente, en muebles de madera y metálicos, en bandejas numeradas. Están plegados en origen y, como es natural, se dejan estirados, restaurados si es preciso o entelados, labor a realizar por el Restaurador del Archivo. El tamaño es muy variable.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—Los planos estaban unidos a la documentación con que fueron remitidos en su día al Archivo General de Indias y, por tanto, enlegajados. Para su mejor conservación han sido desglosados de la documentación y colocados en carpetas de papel fuerte para protegerlos, donde quedan extendidos y sin dobleces. Estas carpetas se instalan en muebles portaplanos metálicos, con cajones de fácil desplazamiento, mediante rodamiento a bolas, y dispuestos en sentido horizontal. Los cajones tienen poca altura, para evitar que se apilen muchos planos, lo que dificultaría la operación de sacarlos y meterlos en los cajones.

Dada la antigüedad de las piezas que aquí se conservan y a veces lo frágil del papel en que están hechos, no conviene enrollarlos, como a veces se hace con los planos en papel vegetal, ni tampoco se puede usar el archivo vertical o lateral, que exigiría colgar los planos suspendidos mediante tiras de cartulina, cartón o tejido reforzado que estropearía los originales.

No parece conveniente que los planos queden unidos a los expedientes, porque al ser la documentación de distinto formato que el plano y estar cosida a él, deja una huella en el plano marcada por los bordes de los documentos, que, a veces, son voluminosos y pesan, lo que acabaría rompiendo el plano por dicha zona.

No hay inconveniente alguno en que la documentación permanezca en el legajo correspondiente, donde se coloca una hoja de papel con la indicación de la existencia de un plano, que ha sido sacado y colocado en los muebles portaplanos.

Se están fotografiando todos los planos existentes en el Archivo de Indias, como archivo de seguridad, y las placas fotográficas se instalan en ficheros metálicos, ordenadas según las signaturas de los planos originales. Esto permite además obtener las reproducciones que necesitan los investigadores para sus trabajos, sin tener que sacar el original cada vez que piden una reproducción.

CONCLUSIONES

- 1.^a El material documental de Arquitectura en nuestro país es muy rico y abundante, tanto antiguo como moderno, pero se halla muy disperso y en buena parte insegura su conservación.
- 2.^a Sólo los mapas y planos existentes en Archivos Históricos y Bibliotecas del Estado, se hallan plenamente asequibles al investigador.
- 3.^a Es imprescindible en defensa de esta parte del Patrimonio Documen-

tal de la Nación, reunirla de manera que se garantice su integridad, buena conservación y utilidad. O sea, formar un solo núcleo o Archivo Central de Arquitectura, integrado en el Archivo General de la Administración.

4.^a Hasta que el Archivo Central de Arquitectura pueda tener cumplida realización, debe formarse con carácter urgente un Registro o Inventario fotográfico general de mapas y planos, por el sistema de ficha de ventanilla u otro que se crea conveniente.

FONDOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE LAS DELEGACIONES DE HACIENDA PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

MARÍA VILAR BONET

DIRECTORA DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE BARCELONA

En el transcurso del siglo XIX, al producirse el gran desarrollo de las ciudades, la propiedad urbana aparece en los principales Estados europeos sometida a impuesto como tal riqueza diferenciada.

En España, la imposición territorial conjunta alcanza entidad en 1845, en virtud de la Reforma Tributaria de 23 de mayo de dicho año, que establecen la Contribución de Repartimiento sobre el producto líquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganadería, refundiendo varios tributos anteriores, cuya realización se llevaba a cabo por medio de cupos globales.

La Ley de Presupuestos de 1893-94 individualiza el gravamen, al plantear la sustitución del régimen de cupos por el de cuotas.

El Real Decreto de 24 de enero de 1894 aprueba el Reglamento para la administración, liquidación y cobranza de la Contribución sobre Edificios y Solares. Se define en el mismo el producto íntegro y el líquido imponible; se establecen los trámites para la formación del Registro Fiscal de Edificios y Solares, disponiéndose a su vez la inscripción de las fincas en el Padrón, por el orden en que figuren en el Registro Fiscal.

La Ley de 27 de marzo de 1900 preceptúa el establecimiento de los citados Registros Fiscales en todas las capitales de provincia, basados en trabajos topográficos y en las declaraciones de los propietarios¹.

¹ RUBENS HENRÍQUEZ, *La Contribución Territorial Urbana*, Bilbao, 1968, págs. 13-14.

Gran importancia para nuestro estudio reúnen los aludidos Registros Fiscales, cuya génesis acabamos de apuntar.

Dichos Registros constituyen un documento básico para la historia de la propiedad urbana. En ellos se consignaban, una vez aprobados y evaluados, todos los edificios y solares de cada término municipal, siendo, por lo tanto, un auténtico inventario de la referida propiedad. Hace muchos años que la Administración dejó de llevar dichos Registros, habiéndose perdido desgraciadamente una buena parte de ellos.

Considerable valor documental tiene, asimismo, el Padrón de Edificios y Solares, el cual comprende la relación de todas las fincas urbanas de cada término municipal, con separación de las exentas.

El Padrón está ordenado por calles y números de éstas. Consta de columnas relativas al número de control de la finca, referencia del recibo; calle y número de situación; nombre y apellidos del contribuyente, domicilio del mismo; base o líquido imponible, bonificación, base liquidable y total de contribución distribuida por semestres o años.

El Padrón es un documento que se produce actualmente, se confecciona cada año y recoge, asimismo, las alteraciones acaecidas en el transcurso del ejercicio.

Por cada finca se extiende un recibo, que tiene los datos del documento cobratorio y el año y semestre, en su caso, a que corresponde.

Los mismos caracteres que el Padrón ofrece el documento conocido con el nombre de Lista Cobratoria.

La Instrucción de 10 de septiembre de 1917, modificada por el Real Decreto de 29 de agosto de 1920, regula la realización de los trabajos de avance catastral y su conservación, complementando el Reglamento de 15 de septiembre de 1932, las disposiciones sobre la constitución del Registro del Catastro de la Propiedad Urbana.

El artículo 21 de la aludida Instrucción establece los bienes sujetos a la Contribución por la Riqueza Urbana, siendo fundamentalmente éstos los edificios y los solares.

El referido artículo preceptúa que "se considerarán bienes sujetos a la Contribución por Riqueza Urbana:

a) Los edificios, en el sentido más amplio de esta palabra, sean cualesquiera los elementos de que estén contruidos; los lugares en que se hallen emplazados y el uso a que se destinen, aun cuando por la forma de su construcción sean perfectamente transportables y aun cuando el terreno sobre el que se hallen situados no pertenezca al dueño de la construcción, siempre que no estén comprendidos entre los sujetos a contribución por el concepto de riqueza rústica.

b) Los solares. Son solares a efectos de esta Instrucción: 1.º) Los terre-

nos edificables que no produzcan renta alguna y que estén enclavados dentro de la línea perimetral del casco de las poblaciones, según el Plano levantado por el Instituto Geográfico, que ha de servir de base a los trabajos de Avance Catastral, siempre que tengan uno o más de sus lados, formando línea de fachada a una o más vías públicas o particulares o trozos de las mismas, que estén urbanizados, considerándose como tales aquellos que tengan todos los servicios municipales o, por lo menos, los de alumbrado o encintado de aceras o afirmado. 2.º) Los terrenos enclavados en la zona de Ensanche de las poblaciones y que estén en las circunstancias del párrafo anterior. En las manzanas cuyas calles circundantes no estén todas abiertas y urbanizadas, sólo tributará como solar una faja de terreno, cuya línea será de la fachada a la vía o trozo de vía que esté urbanizada, con un fondo igual al del fondo de la manzana en proyecto. 3.º) Los terrenos que en la misma situación que los anteriores están dedicados a parques, jardines, huertos, talleres de cantería, encierro y pasto de ganados o cualquier otro aprovechamiento análogo. Se dividirán los solares en sin y con renta.

c) Los censos, foros, subforos, pensiones y todos los gravámenes impuestos sobre los edificios urbanos exentos de pago de contribución, sea cualquiera la persona o entidad obligada a satisfacerles.

d) Los muelles de propiedad particular existentes en todos los puertos del Reino.»

Una trascendental modificación del Sistema Tributario español se opera en virtud de las Leyes General Tributaria, 230/1963, de 28 de diciembre, y de Reforma del Sistema Tributario, 41/1964, de 11 de junio, significando las mismas una sustancial renovación del anterior ordenamiento legal del Impuesto sobre la Contribución Territorial Urbana.

De acuerdo con la referida Ley de Reforma del Sistema Tributario, se considerarán bienes de naturaleza urbana, a efectos de la Contribución Territorial Urbana, el suelo y las construcciones.

Una de las principales innovaciones que introduce dicha Ley de Reforma en esta Contribución se refiere a la configuración del suelo urbano, concebido antes de la misma, según consta en la referida Ley, en conceptos en los que no habían tenido entrada las modernas concepciones urbanísticas y que después de la Ley sobre el Régimen Jurídico del Suelo pueden ser aceptadas con seguridad, cuidando de que exista la debida armonía entre ambos ordenamientos.

El suelo de naturaleza urbana supera el ámbito del solar, gravado anteriormente por la Contribución Territorial Urbana. El concepto actual de suelo urbano se basa en la Ley sobre el Régimen Jurídico del Suelo, que otorga a los terrenos la calificación urbana, y en la concepción tradicional

de la existencia de alguno de los servicios urbanísticos y la ocupación de los terrenos por construcciones sujetas.

Según el artículo 4 del Texto Refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966, regulada en la referida Ley de Reforma del Sistema Tributario, tendrán consideración de suelo los terrenos siguientes:

1.º Los urbanos, entendiéndose como tales:

a) En los Municipios en que exista Plan General de Ordenación, los que formen parte de sectores del casco de la población, ocupados por construcciones en sus dos terceras partes; los que estén urbanizados con arreglo a las normas mínimas establecidas en cada caso por el Plan, y los que, aun sin urbanizar, se hallen enclavados en sectores con Plan parcial de Ordenación aprobado.

b) En los Municipios que carezcan de Plan de Ordenación, los que resulten abarcados en un polígono edificado, al menos, en el veinte por ciento de su extensión superficial.

2.º Los de reserva urbana, integrados en un Plan general de Ordenación para ser urbanizados y no calificables de urbanos según el número precedente.

3.º Los que, cualquiera que sea su naturaleza, dispongan de vías que tengan pavimentada la calzada o encintado de aceras, o cuenten con suministro de aguas o con servicios de desagües o alumbrado público.

4.º Los fraccionados en forma que rompan la unidad mínima de cultivo, señalada en los planes Generales de Ordenación.

5.º Los ocupados por construcciones sujetas a esta Contribución.

A efectos de lo dispuesto en los números 1.º, 2.º y 3.º del apartado precedente, se determinarán en cada término municipal los límites a que se extiende el suelo sujeto a contribuir.

De acuerdo con el artículo 5.º del mismo Texto Legal, se considerarán construcciones:

a) Los edificios, en el sentido más amplio de esta palabra, sean cualesquiera los elementos de que estén contruidos; los lugares en que se hallen emplazados y el uso a que se destinen, aun cuando por la forma de su construcción sean perfectamente transportables, y aun cuando el terreno sobre el que se hallen situados no pertenezca al dueño de la construcción, y las instalaciones asimilables a los mismos, como diques, tanques y cargaderos.

b) Las obras de urbanización y mejora, como las explanaciones y las que se realicen para el uso de los espacios descubiertos, considerándose como tales los recintos destinados a mercados, los depósitos al aire libre, los muelles, los estacionamientos y los espacios anejos a las construcciones.

Finalmente, determina el artículo 6.º de dicha Ley que no se considera-

rán construcciones a efectos de la delimitación del hecho imponible en esta Contribución:

1.º Los de cualquier naturaleza que sean indispensables para el desarrollo de alguna explotación rústica o pecuaria.

2.º Los saltos de agua comprendidos en las tarifas de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y

3.º El mobiliario, decorados o instalaciones accesorias para la explotación de los edificios destinados a locales de espectáculos.

El extenso ámbito abarcado por la Contribución Territorial Urbana y la trascendencia de la misma, motiva la producción en las Delegaciones de Hacienda de una cuantiosa documentación y consiguientemente la existencia en sus Archivos de un riquísimo fondo, constituido por una profusa y variada gama de documentos de gran valor para la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

La Sección de Formación y Conservación de Catastros y Censos Urbanos realiza los trabajos de tipo facultativo, tendentes a la aplicación de la Contribución Territorial Urbana, y produce una riquísima documentación, altamente interesante para el estudio de nuestro tema.

La catalogación de la propiedad urbana implica el planteamiento de las áreas de actuación.

El planteamiento comprende un plano general del conjunto de las áreas de actuación a escala 1:5.000, que se obtiene de la fotografía aérea, y los planos de los polígonos, a 1:1.000 y, generalmente, a 1:500, para los que sirve de base la fotografía ampliada y los datos tomados sobre el terreno. Estos últimos contienen los perímetros de las parcelas y su numeración.

Los planos están normalizados actualmente al tamaño de 84 x 60 cms. Se relacionan mediante una cuadrícula establecida en el 1:5.000, cuyo desarrollo son las hojas del 1:1.000 ó 1:500.

Las fotografías y planos anteriormente descritos constituyen un valioso fondo documental. Se conservan ambos colocados horizontalmente en bandejas tipo cajón.

Complemento del planeamiento es el fichero catastral, las declaraciones en las que se hallan los croquis acotados de las parcelas.

El proceso de valoración del suelo y de las construcciones es altamente interesante y la documentación que a la misma se refiere contiene una riqueza de datos extraordinaria.

Para la determinación del valor del suelo, el término municipal se ordena en polígonos. En cada uno de ellos se toma el valor básico, deduciendo del que resulte del rendimiento óptimo, según las condiciones de uso y volumen permitidas, el coste de las construcciones necesarias para conseguirlo.

Partiendo del valor básico, el de cada parcela se determina aplicando a aquél los coeficientes correctores necesarios, según su situación, características intrínsecas y grado de urbanización de los terrenos.

Cuando el valor básico del suelo no puede ser determinado según las reglas precedentes, se está al que resulte del precio medio del mercado.

La valoración de las construcciones se realiza atendiendo a su coste actual, corregido en función de su edad, destino, clase de edificación y posibilidades de renta y al valor actual en el mercado.

La Administración fija el valor básico del suelo por polígonos, así como el de las construcciones, según sus tipos, los índices de valoración y corrección, y propone su aprobación a una Junta compuesta en número igual por contribuyentes y representantes de la Administración².

Los estudios realizados para la fijación de los mencionados valores o índices se recogen en la Ponencia, documento de trascendental interés que contiene:

- 1.º Polígonos de actuación fiscal en que debe dividirse el ámbito de la Junta.
- 2.º Valor básico por metro cuadrado del suelo en cada polígono.
- 3.º Índices correctores del valor básico del suelo.
- 4.º Valor actual por metro cuadrado edificado y costo industrial según los tipos de construcción.
- 5.º Índices correctores en la valoración de las construcciones.
- 6.º Índices correctores a aplicar conjuntamente sobre el valor del suelo y de las construcciones.
- 7.º Índices correctores que ponderen la antigüedad de los contratos en vigor.
- 8.º Cualquier otro índice que se considere necesario o conveniente para ponderar debidamente la valoración de cada uno de los bienes integrados en cada polígono.

Revisten, asimismo, gran interés desde el punto de vista documental las declaraciones de alta, aumento de capacidad rentable, variaciones físicas, jurídicas y económicas, formuladas por los propietarios de los bienes sujetos a la Contribución Territorial Urbana.

Figuran en dichos documentos los siguientes extremos:

Los datos personales del contribuyente; linderos, datos de situación y tributarios necesarios para su identificación; croquis acotado de la finca, con expresión de superficies; coeficiente de tributación parcial por locales; relación de propietarios o inquilinos; fecha de arrendamiento en su caso; fecha de la construcción y reformas que se hayan podido efectuar; posibles

² Texto Refundido de la Contribución Territorial Urbana, artículos 18 y 24.

beneficios fiscales; fotografía del inmueble; características físicas del suelo y de la construcción; variaciones jurídicas y económicas.

Valiosas son, asimismo, las declaraciones de baja por expropiación de bienes que pasan a uso o servicio público. Así como las hojas de valoración, tipificación, cálculo, incidencias.

Interés revisten también las actas de conformidad, rectificación de errores materiales, revisión, conformidad, disconformidad o ausencia.

Debemos mencionar, asimismo, el documento denominado Hoja de Campo, que refleja las características de las fincas en la comprobación efectuada sobre el terreno por el Servicio de Valoración Urbana.

Finalmente, vamos a referirnos a la mecanización aplicada a los trabajos de índole administrativa.

La Orden Ministerial de 16 de febrero de 1966 establece la mecanización de las operaciones de liquidación, apremio y contabilización de la Contribución Territorial Urbana.

Los datos son perforados en tarjetas, en las que mediante un código especial pueden registrarse tanto caracteres alfabéticos como numéricos. Una vez recibidos los datos se desarrollan las operaciones selectivas y liquidatorias, de acuerdo con las instrucciones del programa que se ofrece a la máquina.

Los impresos de Liquidación de la Contribución Territorial Urbana constan de los siguientes ejemplares: Carta de pago, Talón de Cargo, Notificación, Cédula de Notificación y Copia de Liquidación.

Las relaciones de liquidaciones, una vez encuadradas, constituyen un documento de control para la Administración de Impuestos Inmobiliarios y la Intervención.

RESUMEN DE LA TERCERA SESION

Después de la lectura de la ponencia y subsiguiente comunicación, pide la palabra D. CONRADO MORTERERO, director del Archivo del Patrimonio Nacional, quien ofrece una relación de los fondos relativos a arquitectura y urbanismo que se contienen en el Archivo del Patrimonio Nacional: legajos sobre la construcción del Palacio Real, obras generales, arreglos de carreteras, obras en los Sitios Reales de La Granja, Aranjuez, El Escorial..., noticias arquitectónicas en Bellas Artes, así como del personal que intervino en las obras: arquitectos, albañiles, etc.

Se concede seguidamente la palabra a D. MIGUEL SANTIAGO, quien se refirió a los fondos existentes en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores relativos al tema tratado en la ponencia, destacando como especialmente interesantes los planos de Conventos españoles y Embajadas en todo el mundo.

D. ANTONIO M.^a ARAGÓ resumió seguidamente la documentación que conserva al respecto el Archivo de la Corona de Aragón, no incluido en la ponencia a causa de la precipitación en la organización del Congreso, recorriendo las distintas secciones del Archivo y haciendo especial hincapié en la Sección de Mapas y Planos que se ha constituido, y que tiene actualmente unos cuatrocientos. Por último, señaló la importancia de la documentación de las Capitanías Generales para el tema de la historia del urbanismo, que en el Archivo de la Corona de Aragón queda reflejada en la de la Comandancia de Ingenieros.

D.^a CARMELA PESCADOR destacó el interés de la documentación de los Archivos municipales y de las Diputaciones Provinciales, que la ponencia no menciona.

D. JUAN CABESTANY resumió los fondos sobre historia de la Arquitectura y Urbanismo que contiene el Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona, que se remontan al año 1350, con la creación del cargo de «obrero». La documentación al respecto a partir de 1840 se halla en el Archivo administrativo del Ayuntamiento.

El Padre RUBIO hace hincapié en el valor de los Archivos parroquiales para el tema: Libros de cuentas de obras de fábrica, contratos de obras, etcétera.

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BARA, tras agradecer las colaboraciones, pide se urja la publicación de Catálogos de Planos de los distintos Archivos a cargo de la Dirección General.

D. FEDERICO UDINA propone la realización de una encuesta entre los archivos sobre los fondos de Arquitectura y Urbanismo existentes, ya que podría ser la base de una Guía de Fuentes de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

Cerró el acto D. JOSÉ M.^a RAZQUIN, quien felicitó a todos cuantos intervinieron en la ponencia y el debate, y se congratuló, una vez más, de que esta interesante sesión del Congreso hubiera tenido lugar bajo los nobles techos de tan prestigiosa institución, verdadera Alma Mater de la cultura moderna catalana, institución que renace en nuestros días albergando otros centros de cultura, como es un Instituto de Segunda Enseñanza y el Archivo Regional de Cataluña.

El Padre Ruano hace hincapié en el valor de los Archivos parroquiales para el tema: Libros de cuentas de obras de fábrica, contratos de obras etc.

D. José Antonio Martínez Bara, tras agradecer las colaboraciones, pide se una la publicación de Catálogos de Planos de los distintos Archivos a cargo de la Dirección General.

D. Federico Udina resume la relación de simposios entre los archivos sobre los temas de Arquitectura y Urbanismo existentes ya que podría ser la base de una Guía de Fuentes de Historia de la Arquitectura del Urbanismo.

Cerró el acto D. José M.ª Razonar quien felicitó a todos cuantos intervinieron en la ponencia y al debate y se comprometió una vez más de que esta interesante sesión del Congreso hubiera tenido lugar bajo los auspicios de las prestigiosas instituciones, y en particular Anna Maria de la cultura moderna catalana, institución que aunque en nuestros días alberga otros centros de cultura como es el Instituto de Segunda Enseñanza y el Archivo Regional de Cataluña.

Se levantó la sesión a las 12.30 horas. El Sr. Razonar se comprometió a colaborar en la redacción de un estudio de carácter general sobre el tema de la documentación en los Archivos de la Corona de Aragón en un momento oportuno.

D. Antonio M.ª Arca resume brevemente la documentación que conserva al respecto el Archivo de la Corona de Aragón, no incluido en la ponencia a causa de la limitación de la organización del Congreso, citando las distintas secciones del Archivo y haciendo especial mención a la Sección de Monjes y Planos que se ha constituido y que tiene actualmente unos cuarenta folios. Por último, señala la importancia de la documentación de las Capitanías Generales para el tema de la historia del urbanismo que en el Archivo de la Corona de Aragón queda reflejada en la de la Comandancia de Ingenieros.

D.ª Carolina Pizarro describe el estado de la documentación de los Archivos municipales y de las Diputaciones Provinciales, que la ponencia no menciona.

D. Juan Carstank resume los libros sobre historia de la Arquitectura y Urbanismo que contiene el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, que se remontan al año 1350 con la creación del cargo de cobrador de obras del ayuntamiento civil. La documentación al respecto a partir de 1540 se halla en el Archivo Administrativo del Ayuntamiento.

CUARTA SESION

27 de abril de 1972. 11-13 horas
Biblioteca de Cataluña

- Presidente: D. Amando Represa Rodríguez.
- Vocales: D.ª María Teresa de la Peña y D. Ángel Fábrega.
- Ponente: D. Federico Udina Martorell.
- Relator: D. Juan Fernando Cabestany Fort.
- Tema: La documentación económica.

El Sr. Razonar hace hincapié en el valor de los Archivos parroquiales para el tema: Libros de cuentas de obras de fábrica, contratos de obras etc. D. José Antonio Martínez Bara, tras agradecer las colaboraciones, pide se una la publicación de Catálogos de Planos de los distintos Archivos a cargo de la Dirección General. D. Federico Udina resume la relación de simposios entre los archivos sobre los temas de Arquitectura y Urbanismo existentes ya que podría ser la base de una Guía de Fuentes de Historia de la Arquitectura del Urbanismo. Cerró el acto D. José M.ª Razonar quien felicitó a todos cuantos intervinieron en la ponencia y al debate y se comprometió una vez más de que esta interesante sesión del Congreso hubiera tenido lugar bajo los auspicios de las prestigiosas instituciones, y en particular Anna Maria de la cultura moderna catalana, institución que aunque en nuestros días alberga otros centros de cultura como es el Instituto de Segunda Enseñanza y el Archivo Regional de Cataluña. Se levantó la sesión a las 12.30 horas. El Sr. Razonar se comprometió a colaborar en la redacción de un estudio de carácter general sobre el tema de la documentación en los Archivos de la Corona de Aragón en un momento oportuno. D. Antonio M.ª Arca resume brevemente la documentación que conserva al respecto el Archivo de la Corona de Aragón, no incluido en la ponencia a causa de la limitación de la organización del Congreso, citando las distintas secciones del Archivo y haciendo especial mención a la Sección de Monjes y Planos que se ha constituido y que tiene actualmente unos cuarenta folios. Por último, señala la importancia de la documentación de las Capitanías Generales para el tema de la historia del urbanismo que en el Archivo de la Corona de Aragón queda reflejada en la de la Comandancia de Ingenieros. D.ª Carolina Pizarro describe el estado de la documentación de los Archivos municipales y de las Diputaciones Provinciales, que la ponencia no menciona. D. Juan Carstank resume los libros sobre historia de la Arquitectura y Urbanismo que contiene el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, que se remontan al año 1350 con la creación del cargo de cobrador de obras del ayuntamiento civil. La documentación al respecto a partir de 1540 se halla en el Archivo Administrativo del Ayuntamiento.

El Sr. Razonar hace hincapié en el valor de los Archivos parroquiales para el tema: Libros de cuentas de obras de fábrica, contratos de obras etc. D. José Antonio Martínez Bara, tras agradecer las colaboraciones, pide se una la publicación de Catálogos de Planos de los distintos Archivos a cargo de la Dirección General. D. Federico Udina resume la relación de simposios entre los archivos sobre los temas de Arquitectura y Urbanismo existentes ya que podría ser la base de una Guía de Fuentes de Historia de la Arquitectura del Urbanismo. Cerró el acto D. José M.ª Razonar quien felicitó a todos cuantos intervinieron en la ponencia y al debate y se comprometió una vez más de que esta interesante sesión del Congreso hubiera tenido lugar bajo los auspicios de las prestigiosas instituciones, y en particular Anna Maria de la cultura moderna catalana, institución que aunque en nuestros días alberga otros centros de cultura como es el Instituto de Segunda Enseñanza y el Archivo Regional de Cataluña. Se levantó la sesión a las 12.30 horas. El Sr. Razonar se comprometió a colaborar en la redacción de un estudio de carácter general sobre el tema de la documentación en los Archivos de la Corona de Aragón en un momento oportuno. D. Antonio M.ª Arca resume brevemente la documentación que conserva al respecto el Archivo de la Corona de Aragón, no incluido en la ponencia a causa de la limitación de la organización del Congreso, citando las distintas secciones del Archivo y haciendo especial mención a la Sección de Monjes y Planos que se ha constituido y que tiene actualmente unos cuarenta folios. Por último, señala la importancia de la documentación de las Capitanías Generales para el tema de la historia del urbanismo que en el Archivo de la Corona de Aragón queda reflejada en la de la Comandancia de Ingenieros. D.ª Carolina Pizarro describe el estado de la documentación de los Archivos municipales y de las Diputaciones Provinciales, que la ponencia no menciona. D. Juan Carstank resume los libros sobre historia de la Arquitectura y Urbanismo que contiene el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, que se remontan al año 1350 con la creación del cargo de cobrador de obras del ayuntamiento civil. La documentación al respecto a partir de 1540 se halla en el Archivo Administrativo del Ayuntamiento.

CUARTA SESION

27 de abril de 1972. 11-12 horas
Biblioteca de Casimiro

Presidentes: D. Amado Riquelme Rodríguez.
Vocales: D. María Teresa de la Peña y D. Ángel Fábrega.
Ponente: D. Federico Udina Martorell.
Relator: D. Juan Fernando Cabreriz y Fort.
Tema: La documentación económica.

IV PONENCIA

LA DOCUMENTACION ECONOMICA

PRESENTADA POR

FEDERICO UDINA MARTORELL

DIRECTOR DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN¹

De un tiempo a esta parte se ha generalizado venturosamente el estudio de la Historia a través de un prisma económico, y ciertamente esta aportación resulta valiosa para esclarecer muchos problemas de la Historia en general e incluso de la Historia política (que era la única forma conocida hace unos decenios); no obstante, la historia económica, como la historia social, la religiosa o la simple política es una parte de la Historia y el pulso del devenir humano debe observarse a través de todas estas manifestaciones y en ningún caso de una sola. Los archivos que durante siglos no fueron consultados para hacer la Historia, ya que ésta se elaboraba sólo a base de crónicas y de anales, fueron poco a poco ofreciendo sus materiales para la elaboración del pasado histórico y la reconstrucción de este pasado, y a medida que la Historia ha ido avanzando, esos materiales han venido ofreciéndole nuevos aspectos para su elaboración. A partir del Renacimiento, medallas, documentos y restos en general han enriquecido a la Historia; las fuentes ya no han sido sólo las crónicas y los anales; se ha echado mano de los documentos. Además, se han utilizado los restos, la arqueología, el arte, etc., habiendo proporcionado valiosos elementos para rehacer el pasado histórico. Este trabajo ha podido ser realizado a base de la crítica histórica

¹ Esta Ponencia nos fue encargada por la Dirección General de Archivos y redactada a base de un equipo de trabajo que se formó integrado por los Sres. Aragón, Conde, y la Srta. Lozano, Vicedirector y Jefes de Sección, los dos últimos de este Archivo de la Corona de Aragón, junto con la Srta. María Vilar, Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

y a partir del momento en que se ha considerado a la Historia no como un arte, sino como una ciencia (y dejamos a un lado por impropias en estos momentos todas las cuestiones de la problemática científica de la historia desde el siglo XVIII y, sobre todo, desde los nuevos conceptos de ciencia que la Física moderna ha impuesto).

A partir del siglo XVII, por otra parte, se ha desarrollado la ciencia diplomática con la crítica correspondiente, posibilitando así la certeza histórica; desde el pasado siglo, junto con la historia externa (la única conocida hasta entonces), se ha comenzado a elaborar la interna, y la Historia no ha resultado ser sólo el desarrollo de guerras y revoluciones, de biografías de reyes y de guerreros, sino que también se descubrió en ella la civilización y la cultura.

Más tarde se ha venido a completar con la historia de las Instituciones, hasta tal punto que se hablaba de historia positiva por un lado y de historia de las Instituciones por otro, cayendo en el abuso incluso de separar una de otra. De ahí que un historiador español, como Vicens Vives, pudiera manifestar que la historia de las Instituciones así planteada era como los palos de telégrafo sin sus hilos transmisores.

A la historia en estos últimos decenios le ha ocurrido lo que a la Filosofía antigua, pero con un sentido inverso: al comienzo la Filosofía lo era todo (Lógica, Física, Religión, Filosofía propiamente dicha y hasta Antropología; recuérdese lo que representaron Sócrates, Platón y especialmente Aristóteles); pero luego, poco a poco, se fueron desgajando ciencias y más ciencias, y hoy en día (en este proceso científico tan elaborado y desenvuelto) a la Filosofía le quedan sólo las causas primeras, y aún en la actualidad se discute lo que en realidad le queda a la Filosofía y lo que ella sea realmente.

Pues a la Historia, en su campo, le ha ocurrido algo idéntico, pero a la inversa: si al principio fue el desarrollo de las dinastías, sus glorias y sus batallas, las luchas que se entablaron y los resultados de las mismas, con los grandes héroes y relevantes monarcas, luego se incorporó en buena hora la historia interna, las instituciones, el derecho, la cultura, el arte, la religión, y más recientemente la economía, la demografía, la estadística, la historia social, la de mentalidades, la psicológica, etc. Es decir, que la Historia hoy lo es todo, todo el pulso humano, toda la actividad del hombre, la particular y la colectiva, la externa y la interna, la comercial e industrial, la social, la económica, la artística, la literaria, etc.

Sin duda, ha contribuido también a ello la aportación realizada por los filósofos de la historia desde Vico, pasando por Hegel, Engels y Marx, hasta Spengler y Toynbee, y las nuevas corrientes providencialistas de la Heilige Geschichte: la historia de la salvación, es decir, la teología de la

historia, desde San Agustín, pasando por Bossuet y alcanzar hoy a Cullman.

No se puede negar en la actualidad la singular aportación de aquellos autores alemanes que han dado lugar a una interpretación nueva de la historia: nos referimos a la interpretación marxista de la misma, con base económica, aportación no sólo aprovechable, reducida a sus proporciones, sino muy valiosa para acabar de comprender el contenido humano, fruto del hombre sujeto a la postre de la Historia, que es en sí un compuesto de alma y cuerpo y que junto a sus exigencias y móviles espirituales (el amor, la religión, la amistad y otras virtudes positivas, con sus virtudes contrarias, así como la lengua, el arte, la literatura, etc.) siente las necesidades imprescindibles del desarrollo de su vida material (su subsistencia, su defensa, sus actividades comerciales, industriales, etc.). Recuérdese asimismo la escuela alemana de W. Sombart, L. Brentano, M. Weber, A. Dopsch y sus epígonos.

Dentro de la historiografía moderna cabe destacar el papel ejercido por los historiadores de los *Annales* desde 1929. La obra de Marc Bloch y Lucien Febvre viene marcada por una crítica a la historiografía tradicional que denominaban un tanto irónicamente *evenementielle*. La historia historizante era contrapuesta con la historia de las estructuras. Los historiadores de los *Annales* estaban muy influenciados por la sociología de E. Durkheim, por la geografía de Vidal de la Blache, por la *kulturgeschichte* de Hui-zinga, el vitalismo bergsonian y del psicologismo. Pero de forma especial están orientados por el estudio de las estructuras. La historia, por otro lado, se concibe de forma total, dando entrada así a disciplinas que tradicionalmente no se consideraban históricas, la lingüística, la psicología, la filosofía, el arte, la ciencia natural..., las cuales habían sido separadas de la historia por el positivismo rankiano y por la orientación marcada del historicismo de Dilthey. La historia es concebida como devenir, esto es, fiel reflejo de la vida, orientación muy clara en Febvre, muy influido por H. Bergson.

Toda la obra de los fundadores de los *Annales*, ya sea *Rabelais...* o *Luther...*, de Febvre, o *Les Rois Thaumaturges*, de M. Bloch, tienen presente el estudio de las estructuras. Como observa P. Vilar, «el suceso, el individuo no están fuera de la historia, pero no son el campo característico. El trabajo del historiador consiste en introducir el suceso y el individuo en el complejo macro-estructural». La labor del historiador es así, dentro del ambiente creado en los *Annales* desde 1929, ni «coseador de hechos», ni meramente un estudio de la realidad económica. Para M. Bloch el estudio debe centrarse en el hombre, verdadero objeto de la Historia al fin y a la postre, dentro de unas estructuras, esencialmente económicas, donde ha de vivir.

No es que anteriormente no hubiese obras de este tipo: recordemos a Asso, con respecto a Aragón, y a Campmany y Ruiz Pablo, con respecto a Cataluña. Luego, en la Europa de nuestro tiempo: François Simiand: *La salaire, l'évolution sociale et la monnaie* (1933); Ernest Labrousse: *Esquisse de mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIème siècle* (1934); Earl J. Hamilton: *American treasure and the price revolution in Spain, 1550-1650*; así como (en 1936): *Money, prices and wages in Aragon, Valencia and Navarra, 1350-1500*.

Al escribir historia económica es necesario también contar, y, en consecuencia, la historia se ayuda de la demografía y la estadística. Pero no basta lo cuantitativo: después hay que conceptualizar, describir otra vez. Lo cuantitativo sirve para medir hombres y grupos sociales, pero no para entender su mecanismo.

Jean Bouvier, con su ponencia: *Histoire sociale et histoire économique*, se manifestó también en este mismo sentido. Afirma la necesidad de tener sólidos conocimientos económicos antes de proceder al estudio de lo social. La historia social incluye el estudio de la economía, demografía, ideologías, mentalidades, acontecimientos diarios y grandes accidentes, mutaciones bruscas o lentas y permanencias seculares. Todo este gran conjunto puede sistematizarse en tres apartados: 1) Historia social y coyuntura económica. 2) Jerarquías sociales y base económica. 3) Dinámica social y poder económico.

Tiene mucho interés ver ahora el sentido de la obra de un gran historiador, vista según ha sido sintetizada por otro historiador. Se trata de la necrología de Georges Lefebvre (1874-1959), escrita por Ernest Labrousse. Una observación previa: la publicación del libro póstumo de G. Lefebvre: *La naissance de l'historiographie moderne* nos hace ver cuán profundamente sumido en la historia tradicional estaba G. Lefebvre: frente a la inquietante belicosidad de Simiand resulta grato ver cómo aquél reconoce su deuda respecto a maestros como Seignobos. Ya en 1929 decía March Bloch: «Très naturellement, c'est le problème des classes qui, avant tout, préoccupe M. Lefebvre.» Para éste las estructuras sociales derivan esencialmente de las estructuras económicas, y en particular de la distribución de los capitales productivos. Históricamente es la tierra el primero de estos capitales.

Sólo tiene veinte años el libro de Luigi del Pane titulado: *Storia economica et Storia sociale*, que dice que la Historia social debería ocupar respecto a la Sociología la misma posición que ocupa la Historia económica respecto de las ciencias económicas. La historia social, entendida en sentido amplio como historia de las organizaciones, de las relaciones y de las manifestaciones sociales, se basaría en una Sociología menos incierta que la que hasta el presente conocemos. La Sociología debería «studiare unita-

riamente tutti i fenomeni sociali, superando il particolarismo del diritto, della economia, della storia propriamente detta e così via». De esta manera la Historia social unificaría en una síntesis superior la historia de las clases, la historia de la vida cotidiana y la del traje, la historia de la civilización, la historia económica y otras. Una historia, en definitiva, en que la proporción entre sus diversos elementos vendría gobernada por la estructura de base.

En este contexto no es desencaminado responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la orientación dominante en la ciencia histórica occidental después de la última guerra? Si tomamos como testimonio los últimos congresos de Ciencias Históricas, podemos precisar una corriente que arranca del pensamiento de los historiadores de los *Annales* hacia formas más determinadas.

En el *rapport* de clausura sobre la historia económica en la Edad Media en el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Roma en 1955, el profesor F. Vercauteren ha caracterizado la naturaleza de esta tendencia historiográfica con unas palabras muy certeras: «... *Le regne de l'histoire purement événementielle ou historisante semble bien pres de finir. Un certain nombre d'historiens français ont leur part dans l'abandon de cette conception de l'histoire. Qu'il y ait une autre histoire que l'histoire historisante, Lucien Febvre le proclame urbi et orbi: "Nous avons, écrit-il, passé un demi-siècle à le montrer. Nous, ceux, de la Synthèse historique, nous, ceux des Annales".*»

El interés de esta posición explica la tendencia hacia la historia económica en la ciencia histórica en la actualidad. ¿Por qué? L. Febvre, en su prólogo al libro de Morazé: *Trois essais sur Histoire et culture*, afirma: «Toda historia es hija de su tiempo.» En este contexto P. Wolff afirma que la historia económica es un fenómeno de civilización.

En cualquier caso, el apogeo de la historia económica obedece al que se vio sometida la Historia occidental por la ciencia histórica marxista. La necesidad de un diálogo entre ambas tendencias historiográficas solamente se puede hacer en el ámbito de la historia económica, debido a las precisiones que la historia económica, mediante unos métodos de análisis más exactos en el dominio de la ciencia, especialmente de la estadística, puede ofrecer para llegar a una sistematización clara de la historia.

Pero como hemos señalado antes, esta posición en la ciencia histórica occidental le ha conducido a un abuso sin límites, donde lo importante era ahora la crítica destructiva y el estudio analítico. La historia cuantitativa ha terminado siendo así una historia idiográfica (en el sentido que le da Ricker) donde se encadenan factores económicos, listas de precios, índi-

ces de mortalidad, salarios, gastos, etc., con el mismo sentido que antes se encadenaban sucesos.

Este peligro ya fue advertido por los propios historiadores economistas. De esta forma, A. Saporì escribió en el IX Congreso de Ciencias, celebrado en París, en 1950: «La historia de la economía se volvió ansiosa de elevarse del análisis a la síntesis, para establecer los trazos fundamentales de largos períodos y aprender el problema de la unidad. Este problema tomó un desarrollo particular después del último congreso habido en Zurich en 1938.»

Hay que buscar las tendencias generales. En el fondo hay que buscar una *periodisierung* para la historia de la economía que evite la periodización llevada a cabo por la historia *evenementielle*.

Nos encontramos aquí con el problema de la periodización de la historia económica tantas veces discutida. Los unos (los realistas) afirman que una buena periodización debe explicar las uniones entre los sistemas tal y como ellos existen efectivamente en la realidad de la historia; los otros (los «convencionalistas») sostienen que toda periodización, aunque necesaria, denota la debilidad de nuestro espíritu y los imperativos de la exposición, y falsea la realidad, que está hecha de una sucesión ininterrumpida de cambios.

En este ambiente se va a mover F. Braudel cuando, en 1958, escriba su «*Histoire et sciences sociales: la longue durée*». A partir de ahora, el concepto de estructura que había sido esencial en el pensamiento de F. Braudel, pasa ahora a segundo plano respecto a un nuevo término: la larga duración, la *longue durée*, los *long terms*, que van a estar de moda en los años sesenta en la historiografía europea. Estas líneas de tendencia (*trends*), más que seculares, de expansión, de depresión (según la terminología propuesta por F. Simiand), determinan ahora el estudio de la historia económica. En F. Braudel, como ha escrito P. Vilar, pasa a primer plano la preocupación del análisis de la duración de las estructuras.

La posición de F. Braudel ha sufrido numerosas críticas, no todas certeras, en especial por su acercamiento a la historia tipológica de Max Weber. Pero también por haber dejado de lado las preocupaciones de los historiadores, de tendencia anglosajona, muy imbuidos de economicismo. Los historiadores-economistas en la actualidad están preocupados por poder aplicar las últimas nociones de los economistas al desarrollo histórico.

Los abusos de esta tendencia de convertir la historia en justificación de una teoría económica han sido advertidos en muy diversos lugares. Justamente el historiador marxista W. Kula ha escrito páginas excelentes llamando la atención sobre esta tendencia a la que le opone graves dificultades, hasta el punto que, el buscar una teoría de un sistema económico, se niega a aceptar de lleno esta postura, donde —a su juicio— se han de-

jado de lado los factores de producción y las relaciones sociales de producción. En la ciencia marxista estas nociones vienen determinadas por la de «sistema de producción». «En este sentido —escribe W. Kula—, el papel de la historia económica es comprender el comportamiento económico de los hombres en diferentes situaciones sociales.»

En la actualidad la ciencia histórica ha propuesto dos caminos para no caer en lo que parece una cierta arbitrariedad, observar la historia exclusivamente bajo el prisma de la economía. La primera es la creación de modelos: «Los modelos —escribe F. Braudel— no son más que hipótesis, sistemas de explicación vinculados, según la forma de la ecuación o de la función; esto iguala a aquello o lo determina. Una determinada realidad sólo aparece acompañada de otra, y entre ambas se ponen de manifiesto relaciones estrechas y constantes. El modelo establecido con sumo cuidado permitirá, pues, encauzar, además del medio social observado —a partir del cual ha sido, en definitiva, creado—, otros medios sociales de la misma naturaleza a través del tiempo y del espacio. En ello reside su valor recurrente.»

Como ejemplo de la creación de modelos es necesario destacar aquí el que propuso F. Mauro para los siglos XVI-XVII (*Pour une théorie du capitalisme commercial*, en: «*Vierttesjahrsheft für Sozial und Wirtschaftsbeschichte*» (XLII, 1955), y «*Theorie économique et histoire économique*», en «*Recherches et Dialogues Philosophiques et économiques*» (IV Cahiers de l'Institut de Science Economique Appliquées, núm. 79, París, 1959). Y el propuesto por W. Kula para la economía feudal (*Théorie économique du système féodal, Pour un modèle de l'économie polonaise 16-18 siècles*) (París, La Haye, 1970).

El segundo camino para superar el *impasse* de la historia económica lo ha propuesto G. Duby en la lección inaugural en el Colegio de Francia el 4 de diciembre de 1970. En lo que definió como «Historia de la sociedad» (cf. G. Duby, *Des sociétés médiévales*, París, Gallimard, 1971).

* * *

Para esta tarea las fuentes son inmensas, «pas d'Histoire sans erudition», decía G. Lefebvre. Catastros, archivos hipotecarios, registros de control, listas nominales de impuestos directos —para estudiar la composición social de una población—, fondos notariales. Métodos diversos; estadística en primer lugar. No basta describir, hay que contar.

Como consecuencia de todo ello la Metodología histórica ha sufrido un profundo cambio, que vertida sobre los archivos exige de éstos unos materiales que hasta ahora permanecían inéditos y que en la actualidad han

saltado a un primer plano: todos los documentos de carácter económico, documentación que durante siglos ha estado en los archivos sin ser consultada y que recientemente estudiosos, eruditos y estudiantes la manejan y consultan para poder sacar conclusiones en un sentido determinado.

El historiador debe ser un erudito, pero también un filósofo. Deberá recurrir a los economistas, sociólogos, psicólogos, geógrafos. Lefevbre —dice Labrousse— pensaba en un coloquio con demógrafos y médicos sobre la influencia de los factores biológicos en Historia. Siempre pidió a los historiadores que supiesen abrirse a las ciencias sociales. Concebía la Historia de la economía, de la sociedad y de la civilización como historias parciales. Lo único completo es la Historia sin adjetivo, en la que cabe el individuo y lo individual, el caso particular, el episodio o suceso.

La informática —que será, sin duda, la gran solución del mañana para la definitiva catalogación de nuestros grandes archivos históricos— se ha puesto con gran facilidad al servicio de la historia económica; así, nuestra compañera M.^a del Carmen Pescador ha podido escribir: «Es indudable que para la historia social y económica es óptima la llamada era estadística», en que las fuentes son abundantes y permiten establecer series numéricas continuas o al menos coherentes. Sólo excepcionalmente desde el siglo XI encontramos documentos de este tipo en algunas ciudades italianas; pero aunque a partir del siglo XVI las posibilidades son mayores, la verdad es que hasta llegar al siglo XIX no encontramos esta documentación cubriendo todos los aspectos de la vida pública reflejados en los archivos del Estado o de las entidades privadas. Así, este período ha sido el preferido para realizar la mayor parte de los ensayos.

En el «Laboratoire de recherches sur les séries longues de Comptabilité National» (París) se trabaja sobre la historia cuantitativa de la economía francesa entre 1660 y 1690. Por su parte, el «Institut d'Etudes Sociales» de Grenoble está realizando buscas sobre las estructuras sociales del sudeste de Francia. En la «Ecole Pratique des Hautes Etudes» las secciones IV y VI del «Centre de Recherches Historiques» están realizando experiencias con los métodos cuantitativos en el dominio de la historia.

El llamado «Catastro» florentino, que comprende una recensión general de personas y bienes de la ciudad de Florencia y su condado, ha sido objeto de una investigación conjunta sobre un programa de la C. S. R. S. por sabios italianos y franceses.

Y aún añade: «En cuanto a la U. R. S. S., los historiadores soviéticos se han aplicado principalmente a estudios de historia agraria. Una de las probabilidades de análisis estadístico consiste en utilizar amillaramientos. D. Kovalchenko ha usado con intervalos datos variados que caracterizan el nivel económico y revelan la estratificación de los reinos de Rusia Central

en la última mitad del siglo XIX. El resultado ha sido una visión panorámica de tierras, castillos y animales de carga en manos de diferentes terratenientes y poseedores que han revelado los estratos sociales en diferentes áreas. Todo esto permitió un mejor análisis de la época feudal y su evolución hacia el capitalismo en las diferentes regiones, lo que no hubiera sido posible por los métodos convencionales de los procesos de información histórica.

El uso de estadísticas matemáticas en la investigación histórica es utilizado por los estudiosos soviéticos para conocer las relaciones feudales, la economía de los aldeanos y la potencia económica de las granjas. Se han hecho estudios muy importantes sobre temas socio-económicos y demográficos.

K. Khovostova estudió las relaciones agrarias en Bizancio en los siglos XIV y XV, usando análisis técnicos de correlación de valoración de los objetos (población, fincas, castillos, viñedos) y determinando la regla de contribución. Pudo probarse que en el antiguo Bizancio existía un principio de padrón de la propiedad que afectaba a las capas privilegiadas de la población en la época de la Roma antigua.

* * *

Todo cuanto hemos dicho lo consideramos muy valedero si damos a la historia económica el valor que indudablemente tiene como valiosa aportación a la reconstitución del pasado histórico; pero muy lejos de nosotros la consideración de la historia económica como explicación de toda la historia.

Porque de lo contrario la historia, hecha sólo con criterio económico, sería parcial; aceptamos y adoptamos las palabras de un gran erudito español, nada sospechoso como historiador no tradicional: nos referimos a Américo Castro, quien dice: «A Mr. Vilar no se le ocurrió pensar que los pueblos, además de economía, tienen *alma*, es decir, modos axiológicos de reaccionar respecto de sí mismos y de su entorno humano.»

Y ello a pesar de lo que dijera hace ya bastante más siglos el gran pensador heleno, Platón, en sus Diálogos, al hablar de la inmortalidad del alma y de los frutos que pueden dar el alma y el cuerpo; ello se encuentra en el conocido Diálogo de Fedón: «Porque de las guerras, de las sediciones y de las batallas nadie sino nuestro cuerpo y sus posesiones son su causa, puesto que todas las guerras se producen para adquirir riquezas.»

* * *

A pesar de la premura del tiempo de que disponíamos para redactar esta ponencia el equipo aludido anteriormente resolvió redactar una Encuesta y enviarla a los diversos Archivos de nuestra Patria con el fin de poder atender a las exigencias de una Ponencia de esta envergadura. Como consecuencia de este estudio se redactó la Encuesta que se adjunta y que fue remitida a todos los Archivos de ámbito nacional, a los Regionales, a los Históricos Provinciales y a las Delegaciones de Hacienda.

La Encuesta fue muy bien acogida por parte de nuestros compañeros, en su inmensa mayoría, y las contestaciones que hemos recibido son, desde luego, de mucho y de gran interés. Asimismo, fue enviada a algunas Entidades comerciales, bancarias, etc., si bien las contestaciones de estas Entidades han sido escasas y además de poco interés, porque no han llegado a calibrar exactamente el sentido de la Encuesta.

A medida que se iban recibiendo las Encuestas pasaban a estudio del equipo, especialmente del Sr. Aragón y de la Srta. Lozano, que se han tomado el trabajo de vaciar dichas Encuestas y ordenar los datos que nos proporcionaban.

El resultado del vaciado llevado a cabo por dichos archiveros ha sido de mucho provecho, y la Ponencia ha podido tener conocimiento de los fondos documentales económicos que se guardan en nuestros grandes Archivos, así como en los Archivos privados de Ministerios y en algunas Entidades de tipo empresarial.

Por ello, la Ponencia agradece muy sentidamente a todos los colegas la enorme colaboración que han prestado, que ha resultado para nosotros de tanto provecho.

Como entre estos Archivos, aparte de los Generales, ocupan un lugar preeminente los de las Delegaciones de Hacienda y en cualquier estudio que deba de hacerse desde un punto de vista histórico-archivístico es conveniente recoger la organización de estas Delegaciones de Hacienda, uno de los miembros del equipo, la Srta. Vilar, ha hecho un estudio relativo a la organización de la Hacienda pública en España y a continuación explicará en esquema esta organización que repercute, sin duda, en la documentación que van recogiendo dichos Archivos. A continuación se incluye el trabajo de la Srta. Vilar, que dice lo siguiente:

La actividad financiera del Estado se desarrolla por el Ministerio de Hacienda, mediante sus órganos centrales y territoriales, sin perjuicio de la delegación de funciones que con arreglo a las Leyes pueda hacerse en otras unidades administrativas. La organización territorial de la Hacienda Pública se establece, por lo general, sobre la división administrativa en provincias.

Las Delegaciones de Hacienda son los órganos provinciales o locales de realización de las funciones propias de la Administración de la Hacienda Pública.

Por consiguiente, y sin perjuicio de las demás funciones que puedan serles atribuidas, corresponde a la Delegación de Hacienda en la esfera de su competencia territorial:

1. La gestión y administración de los tributos, del Patrimonio del Estado, de la Lotería Nacional y de la Deuda Pública.
2. La realización de los gastos públicos.
3. Las funciones de vigilancia y gestión que en relación con el mercado de valores, el crédito y el seguro les asigne el Ministerio de Hacienda.
4. La administración de las clases pasivas.
5. Las funciones que la Ley les encomiende en relación con Corporaciones Locales y las Entidades administrativas no territoriales.
6. La vigilancia del régimen de productos monopolizados y la represión del contrabando.
7. La realización de los servicios de Tesorería del Estado.
8. El ejercicio de las funciones que le atribuye la legislación de contratos del Estado.
9. La fiscalización e intervención de la actividad de la Administración económica territorial y la contabilidad de la misma.
10. Cuantas sean propias de la actividad financiera del Estado y no se hallen específicamente atribuidas a otros órganos de la Administración Territorial de la Hacienda Pública.

Son también órganos de la Administración Territorial de la Hacienda Pública los Jurados tributarios Territoriales, que con la composición personal, y dentro de la demarcación que reglamentariamente tengan asignada, realizarán las funciones específicas que les atribuyen las Leyes.

Las funciones atribuidas a los Jurados Tributarios que no estén expresamente encomendadas al Central, corresponderán en única o primera instancia a los Jurados Territoriales.

Están sometidos al ordenamiento jurídico de la Administración territorial financiera en cuanto ejerzan o participen en el ejercicio de funciones a ella atribuidas, en los términos y con la extensión que las Leyes, Reglamentos o pactos establezcan:

1. Los Organismos y Servicios de ámbito territorial de los distintos ramos de la Administración del Estado que tengan encomendadas actividades de gestión tributaria u otras funciones propias de la Administración financiera.
2. Las Corporaciones Locales.
3. Las Entidades Administrativas Autónomas.

4. Las Sucursales y Oficinas del Banco de España, en el ejercicio de funciones delegadas por el Ministerio de Hacienda y en los demás servicios que deben prestar al Tesoro.

5. Los Bancos privados y Cajas de Ahorro, cuando actúan como órganos colaboradores del Tesoro.

6. La representación, agencias, oficinas y establecimientos de las Compañías concesionarias de los monopolios y los expendedores de productos monopolizados.

Son órganos de colaboración social en la gestión tributaria las agrupaciones de contribuyentes y las Juntas y Comisiones constituidas entre sus representantes y la Administración financiera para la más adecuada realización de aquella gestión.

Dependerán de la Administración financiera, por el carácter público de las funciones que ejercen, los Agentes de Cambio y Bolsa, los Corredores Colegiados de Comercio, los Agentes de Aduanas y los Habilitados de Clases Pasivas, así como las Corporaciones, Colegios, Instituciones que se agrupen para el cumplimiento de dichas funciones.

Las Delegaciones de Hacienda están integradas por las siguientes dependencias:

- Abogacía del Estado.
- Administración de Impuestos Inmobiliarios.
- Administración de Servicios.
- Administración de Tributos.
- Intervención.
- Tesorería.

Dependen, asimismo, de las respectivas Delegaciones de Hacienda las Administraciones Regionales o principales de Aduanas o Puertos Francos y sus Subalternas y Delegaciones, así como las Intervenciones de los Registros de Territorios Francos. Las Administraciones Regionales o Principales poseen el carácter de Dependencias.

Las Dependencias enumeradas se dividen en Secciones y éstas, a su vez, en Negociados.

Además de las Dependencias mencionadas existen:

1. El Servicio de Inspección de Tributos.
2. La Sección Provincial de Presupuestos.
3. La Sección del Patrimonio del Estado.
4. El Servicio de Vigilancia Fiscal.

También dependen de las Delegaciones de Hacienda los Centros Regionales de Mecanización.

En las Delegaciones de Hacienda actúan, a su vez, los siguientes órganos:

1. El Tribunal Económico Administrativo.
2. El Tribunal de Contrabando.
3. La Junta Arbitral de Aduanas.

Asimismo, existen las Depositarias especiales, las Oficinas liquidadoras del Partido Judicial y las Recaudaciones de la Hacienda Pública.

A los servicios anteriormente mencionados les están encomendadas las funciones que indicamos a continuación.

Las *Abogacías del Estado* tienen a su cargo:

1. La gestión de los impuestos generales sobre Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
2. Las funciones de Asesoramiento Jurídico de las Autoridades y Organismos de la Administración Civil del Estado, representación y defensa en juicio del Estado y sus Organismos Autónomos.

Compete a la *Administración de Impuestos Inmobiliarios* la gestión de la contribución territorial, la del canon de superficie de minas, la del impuesto sobre el lujo de vedados de caza, palacios y chalets.

Corresponde a las *Administraciones de Tributos* la gestión que al Ministerio de Hacienda compete sobre las tasas, contribuciones, especialmente impuestos y demás conceptos tributarios que no esté encomendada a otras dependencias.

Las *Administraciones de Servicios* están integradas por los de Personal, Material, Información y Mecanización.

A las *Intervenciones Territoriales de la Administración del Estado* corresponden las funciones fiscalizadoras e interventoras de la actividad administrativa, promover e interponer los recursos y reclamaciones procedentes contra los actos y resoluciones contrarios a la Ley o que estimen perjudiciales para los intereses del Tesoro; las del Servicio de Contabilidad de los organismos civiles provinciales, sean o no institucionales, y la coordinación y control sobre los funcionarios a cuyo cargo esté la intervención en cualquier Organismo Provincial o local de la Administración Civil del Estado y sobre los que desempeñen las Jefaturas de Contabilidad de los propios organismos.

Al Servicio de Contabilidad le corresponde la toma de razón de los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública y de la modificación o extinción de los mismos, la formación de las cuentas administrativas, la expedición de las certificaciones de descubierto; la tramitación de las notas de defectos y pliegos de reparos y la asesoría en materia de contabilidad pública.

En las *Tesorerías* se integran los servicios de Caja, Recaudación, Clases Pasivas, Deuda Pública, Ordenación de Pagos, gestión de la Caja General de Depósitos.

A los Organos Territoriales Aduaneros les corresponde:

1. El control y la intervención del comercio exterior y el que se realice entre los territorios aduaneros nacionales, así como el del cabotaje.
2. La gestión de los tributos integrantes de la renta de Aduanas, las que graven la importación y exportación de mercancías.
3. La desgravación fiscal a la Exportación.

La Inspección de los Tributos tiene encomendada la investigación de los hechos imposables. La integración definitiva de las bases tributarias, mediante las actuaciones de comprobación. Actuaciones inquisitivas o de información.

La *Sección Provincial de Presupuestos* tiene encomendada la tramitación de los Presupuestos.

A la *Sección de Patrimonio del Estado* compete los servicios y funciones de la Lotería Nacional, las que corresponde en materia de contratación administrativa y que le atribuye la legislación patrimonial.

Los *Tribunales Económico Administrativos*, los de Contrabando y las Juntas Arbitrales de Aduanas y Justicia, resolverán los expedientes cuya competencia tengan atribuida.

El Servicio de Vigilancia Fiscal, funciones de inspección.

Por cuanto antecede, se deduce la multiplicidad de funciones que ejerce la Hacienda Pública, siendo, sin duda alguna, la tributaria una de las primordiales.

Gran interés reviste para la Historia Económica la diversa gama documental producida por las Delegaciones de Hacienda. A continuación exponemos el contenido de la misma:

1. ABOGACÍA DEL ESTADO:

- Impuesto General sobre Sucesiones.
- Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.
- Asesoría Jurídica.

2. ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS:

- Inspección y Fiscalización de servicios administrativos.
- Inspección de muelles.
- Importación.
- Valoraciones.
- Exportación y desgravación.

3. ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS:
 - Contribución Territorial Rústica, Pecuaria y Urbana.
 - Canon de superficie de minas.
 - Impuesto sobre el lujo de vedados de caza, palacios y chalets.
4. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS:
 - Servicio de Información y Mecanización.
 - Personal y Material.
5. ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS:
 - Impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales:
 - Licencia Fiscal y Cuota por Beneficios.
 - Impuesto General sobre la Renta de las Sociedades y demás Entidades Jurídicas.
 - Impuesto sobre Rentas del Capital.
 - Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.
 - Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.
 - Impuesto sobre el Lujo.
 - Impuestos Especiales. Tasas Fiscales y Tributos Parafiscales.
 - Impuestos Extinguidos.
 - Convenios Internacionales.
 - Censos y Registros Fiscales.
6. INTERVENCIÓN:
 - Servicio de Contabilidad.
 - Sección Fiscal.
7. TESORERÍA:
 - Caja.
 - Recaudación.
 - Gastos Públicos y Depósitos: Clases Pasivas, Depósitos, Deuda Pública. Ordenación de Pagos.
8. SECCIÓN DE PATRIMONIO:
 - Inventario y Lotería Nacional.
9. SECCIÓN DE PRESUPUESTOS.
10. INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.
11. TRIBUNALES ECONÓMICO, ADMINISTRATIVO Y DE CONTRABANDO.
12. VIGILANCIA FISCAL.
13. CENTRALIZACIÓN DE DATOS¹.

¹ Decreto 1.778/1965, de 3 de julio; «B. O. E.» de 5 de julio; O. M. Hacienda de 31 de enero de 1966; «B. O. E.» de 7 de febrero.—Instrucción 1/12/1971 de la Dirección General de Impuestos; B. O. M. Hacienda 47, de 23 de diciembre.

Aun contando con la formación del equipo de referencia y precisamente por el cúmulo de datos que a pesar de la premura del tiempo se han podido allegar, no es posible elaborar definitivamente esta Ponencia, y como ensayo hemos intentado hacerlo con respecto a la documentación económica de Barcelona. Se ha encomendado esta tarea, especialmente, al colega y compañero Rafael Conde y Delgado Molina, el cual la expone en la subsiguiente comunicación.

CONCLUSIONES

- a) Las corrientes actuales de profundizar en el estudio de la historia económica obliga a los archivos a intensificar la clasificación y catalogación de estos fondos.
- b) Con el fin de facilitar a los estudiosos esta clase de documentación, parece conveniente insistir cerca de las empresas y de la administración sobre el gran valor histórico que tendrán los documentos administrativos y contables de sus archivos.
- c) Dado el interés que indudablemente tienen las contestaciones de las encuestas enviadas, parece obvio recoger su contenido —ampliando los datos allegados con los de otros archivos— en un volumen que pueda ser un avance de guía general de fondos económicos de nuestro país. Guía que a ser posible debería de estar terminada antes del próximo Congreso Internacional de Ciencias Históricas.
- d) Creación de una comisión nacional para llevar a cabo el punto anterior; dicha comisión sería nombrada por la Dirección General.

GUIA DE FONDOS ECONOMICOS DE LOS ARCHIVOS DE BARCELONA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

RAFAEL CONDE Y DELGADO DE MOLINA

La última parte de la ponencia intenta reunir bajo grandes epígrafes las series económicas existentes en los diversos archivos de Barcelona, como aproximación a lo que debería ser una guía de orientación al investigador. Huelga destacar las enormes dificultades que plantea. Problemas de concepto, ya apuntados en otras partes de la ponencia, y problemas de método. Porque, en realidad, todo documento refleja una coyuntura o una estructura económica. Un estudio de este tipo exigiría el conocimiento perfecto del enorme acervo documental, no sólo de los grandes Archivos (Catedral, Corona de Aragón, Instituto Municipal de Historia, etc.), sino también, y quizás más especialmente, por ser menos notorios y menos utilizados, de los pequeños archivos de entidades públicas y privadas de índole religiosa o laica.

Los resultados parciales de esta prospección permiten hacerse una idea de lo realmente importante que sería la utilización de una Guía de este tipo a nivel nacional. Guía que, naturalmente, debería ser promovida por una entidad nacional y confiada a un equipo para su realización.

Para la confección de esta Guía referente a Barcelona —insisto en que el título tiene excesivas pretensiones— se han utilizado los datos aportados por la Guía de los Archivos de Barcelona, que, bajo el título de *Los Archivos de Barcelona*, se publicó por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

I. ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

DOCUMENTACIÓN UTILIZABLE

A) *Capbreus*.—El capbreu es la recopilación de las confesiones de tierras que se tienen por un señor o una institución y de las rentas que por

ellos se pagan. La riqueza de datos es muy variable. Muy a menudo dan la extensión de la tierra, lugar, partida municipal, linderos de las fincas, acceso a la propiedad, etc. Nunca faltan los censos y corvéas y el estatus jurídico de la tierra y de su propietario.

B) *Llevadores de censos*.—Complementarios de los capbreus son los llevadores de censos, que, normalmente, se confeccionan sobre la base de un capbreu. Complementan libros de cuentas.

C) *Amillaramientos*.—Desmontada la propiedad señorial, el amillaramiento, hecho en vistas a la recaudación del impuesto territorial de la Hacienda moderna, sustituye al capbreu como fuente de datos para el estudio de la propiedad agraria.

D) *Llevadores de rentas vinculadas a instituciones*.—En particular a las eclesiásticas: aniversarios, fundaciones pías..., cuyos ingresos se nutren, muy a menudo, de censos y censales consignados sobre la tierra.

E) *Listas cobratorias de Contribución Industrial*.

F) *Documentación de tipo notarial*:

Basilica de Santa María del Pino

Pergaminos. Ss. XIII-XIX.

Testamentos (en cuanto doc. notarial).

Llevadores de censales. Ss. XV-XIX.

Comunidad de Beneficiados de la Basílica Santos Justo y Pastor

Varias series y fondos de contabilidad

Parroquia de Santa María del Campo

Pergaminos. S. XI en adelante.

Parroquia Mayor de Santa Ana

Pergaminos. S. XI en adelante.

Legajos. Ss. XIV-XIX.

Parroquia de San Jaime

Llevadores de censos. S. XVII.

San Pedro de las Puellas

Pergaminos. Ss. X-XVII.

Cabreos. Ss. XIV-XIX.

Manuales notariales. Ss. XIV-XIX.

Monasterio de Pedralbes

Manuales notariales.

Pergaminos. Ss. XI-XIX.

Instituto Municipal de Historia

Testamentos.

Cabreo de Flix y de Palma. S. XV.

Fondo Patrimonial. Casas Carlet, Aguilar, Llanza, Ribas.

Baronías de la Ciudad.

Biblioteca de Cataluña

Archivo casa Solterra. Ss. XIV-XV.

Pergaminos.

II. ARCHIVOS Y SERIES QUE CONTIENEN DOCUMENTACION AGRARIA

Archivo de la Corona de Aragón:

Sección Cancillería. Registros. S. XIII en adelante. Pergaminos. S. IX en adelante.

Sección Real Patrimonio. Importantes fondos relativos a la Administración de Rentas Reales.

Sección Monacales: Volúmenes. Pergaminos. Legajos.

Diversos: Serie Patrimonial: Casas Queralt, Sentmenat, Sástago, Ducado de Alagón, Marqués de Monistrol, etc.

Sección de Hacienda. Amillaramientos.

Archivo Diocesano:

Mensa Episcopala. Varias series. Ss. X-XIX.

Archivo Curial. Fundaciones, Registra Dotaliarum, etc. Ss. XIV-XIX.

Archivo Catedral:

Libri Antiquitatum. Ss. IX-XII.

Manuales notariales.

Aniversarios. Ss. XIV-XIX.

Casa de la Caridad.

Capbreu. Ss. XVI-XVIII.

Pergaminos. Ss. IX-XVI.

Décimas, etc.

Basilica de Santa María del Mar:

Varios fondos aparte del propiamente parroquial.

Real Cuerpo de la Nobleza:

Protocolos notariales varias zonas. Ss. XII-XVI. Básicamente de Santa Coloma de Vinyoles.

Documentación casas de Clariana, Pau, Vilanova, Torrelles, Pons, Cabrera, Castellet, Malla, Descatllar, Monclús, Ribat, Centelles, etc.

Pergaminos y doc. varios.

Archivos Patrimoniales Privados:

Difícilmente controlables y utilizables por falta de un censo completo.

Archivo Administrativo Municipal:

Doc. de Abastos. Ss. XIX-XX.

Archivo de la Diputación:

Hacienda.

Fomento del Trabajo Nacional:

«Comisión de exportación», 1 vol. S. XIX.

«Presidencia de D. Ramón Romani».

Cartas de agentes de Aduana, 2 vols. S. XIX.

Comisión de estudios sobre legislación aduanera.

Gran manifestación proteccionista.

Comisión de aranceles de Cuba y Puerto Rico.

Archivo Catedral:

Lezda. S. XI en adelante.

III. ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES

DOCUMENTACIÓN UTILIZABLE

A) Cualquier tipo de documentación sobre la recaudación de impuestos sobre el comercio. Dentro de este campo hay que citar, por ejemplo, la recaudación del impuesto de «bolla», perteneciente a la Generalidad y que gravaba todo tipo de comercio de paño.

B) Id. relativa a licencias de embarque, en particular las series de Fletes del Archivo del Real Patrimonio. Dan, cuando menos, el nombre del patrón de la nave, la mercancía (cantidad y producto) y el punto de destino.

C) Cuentas de recaudación de lleuda o lezda.

D) Básicos son los libros de cuentas de las sociedades mercantiles. De época medieval son raros. Nada hay comparable a un Archivo «Dattini». Compensa la rareza de estos libros, los inventarios de bienes de los mercaderes difuntos, registrados en los protocolos.

E) No hay que olvidar la documentación notarial, relativa a constitución de sociedades, quiebras de las mismas, comandas, seguros marítimos, protestos de letras, etc.

IV. ARCHIVOS Y SERIES QUE CONTIENEN DOCUMENTACION COMERCIAL

Archivo de la Corona de Aragón:

Sección: Cancillería. Registros de la serie «Gratiarum», donde constan licencias de embarque de «cosas prohibidas».

Real Patrimonio. Series de «Nolits», «Dret d'anchoratge».

Generalidad. «Dret de Bolla».

Hacienda. Listas cobratorias de los impuestos sobre industria y comercio. Audiencia. Fondos del Real Consulado de Comercio, antes Consulado de la Lonja de Mar.

Instituto Municipal de Historia:

Cónsules de Ultramar. Ss. xv-xvi.

Mostaçafia. Ss. xvi-xvii.

Mostaçafia de Valencia. S. xiv.

Lezda de Tortosa.

Fondo Comercial. Ss. xviii-xix.

Ateneo Barcelonés:

Fondo del Consulado de Mar, 24 vols. Ss. xiv-xvi.

Biblioteca de Cataluña:

Fondo del Consulado de Mar.

Fondo de la Real Junta Particular del Comercio de Barcelona.

Fondo de las Juntas Provinciales de Comercio.

V. ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

DOCUMENTACIÓN UTILIZABLE

A) Ordenanzas gremiales. Nos ofrecen básicamente las técnicas de producción.

B) Todo tipo de impuestos que grave a la industria.

C) Libros de contabilidad y otra documentación procedente de las entidades industriales. Lamentablemente hay una destrucción casi sistemática de tales archivos por las mismas empresas.

D) Autorizaciones para la instalación de fábricas.

VI. ARCHIVOS Y SERIES QUE CONTIENEN DOCUMENTACION INDUSTRIAL

Archivo de la Corona de Aragón:

Cancillería. Registros. Ordenaciones gremiales medievales.

Real Audiencia. Ordenaciones gremiales. S. xviii.

Diversos. Fondo de la Comandancia de Ingenieros. Dada la amplia jurisdicción de la misma, no faltan noticias sobre la instalación de fábricas. Ss. xviii-xix.

Fondos de la Maquinista Terrestre y Marítima. Diversas series. Ss. xix-xx.

Hacienda. Matrículas de contribución Industrial, Altas y Bajas, etc. Siglos xix-xx.

Instituto Municipal de Historia:

Fondo Corporativo. Albañiles, carpinteros, cerrajeros, etc.

Colegio Mayor del Arte de la Seda:

Fondo del Gremio de Velers.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País:

Fondos del s. XIX.

VII. ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE FINANCIACIONES Y MOVIMIENTOS DE DINERO

A) Entidades bancarias.

Instituto Municipal de Historia. Taula de Canvis. Varias series. Siglos XV-XIX.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

B) Financiación de Sociedades Anónimas.

Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa. Varias series. Ss. XVII-XX.

C) Deuda Pública.

Archivo de la Corona de Aragón.

Sección de Hacienda.

Sección Generalidad. Censales cargados sobre el General.

VIII. ARCHIVOS PARA EL ESTUDIO DE LOS PRECIOS Y SALARIOS

DOCUMENTACIÓN UTILIZABLE

A) Reglamentaciones. Todo tipo de tasas, etc.

B) Cualquier asiento de operación comercial. Apocas, deudor, etc.

C) Libros de contabilidad.

ARCHIVOS Y SERIES QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN DE ESTE TIPO

Archivo Catedral:

Libros de la Obra. Ss. XIV-XIX.

Administración de la Sacristía. Ss. XIV-XIX.

Administraciones particulares. Ss. XIV-XIX.

Archivo de la Basílica de Santa María del Pino:

Cuentas de las obras. A partir del XVI.

Cuentas de pagos. Ss. XVI-XIX.

Instituto Municipal de Historia:

Fondo municipal. «Super salariis iudicum...». «Obrería». S. XVII.

Mostaçafia y Mostaçafia de Valencia.

ADDENDA. Fondos de pergaminos y protocolos ya reseñados.

RESUMEN A LA CUARTA SESION

Después de leídas la ponencia y comunicación, el Presidente abre el debate y concede la palabra al P. RUBIO. Este felicita en primer lugar a la Ponencia por su brillante estudio del tema. Pregunta a continuación la razón por la cual no se ha enviado a los archivos catedralicios la encuesta, que en parte ha servido para la redacción de la Ponencia. Y pone de relieve la importancia de estos archivos para el estudio de la historia económica.

El Sr. UDINA MARTORELL contesta que sólo la premura del tiempo ha impedido enviar a todos los archivos la encuesta. Pero esto se hará, una vez se perfeccione su texto, a la vista de las conclusiones de esta reunión.

Interviene el Sr. MARTÍNEZ BARA para felicitar al profesor UDINA por su trabajo. Y expone su opinión de que la encuesta enviada tiene, en una segunda redacción, que procurar ser más exhaustiva y que pueda reflejar mejor toda la gama de la documentación de tipo económico, que se conserva en los archivos peninsulares.

A continuación toma la palabra el Sr. SOBREQÜÉS, quien, después de felicitar al ponente, dice que es previo para conseguir una perfecta catalogación el estudio de las instituciones productoras de la documentación económica, pues sería un poco temerario una ordenación de los fondos documentales existentes sin conocer la razón de su creación.

D. AMANDO REPRESA contesta a esta intervención diciendo que el estudio de las instituciones es un problema muy complejo. Cree que al estudioso sólo le interesa el documento en sí, con completa independencia de la institución creadora.

El Sr. UDINA interviene para decir que el estudio de la institución productora de la documentación escapa al tema de la ponencia. La realidad como archiveros es proporcionar una guía eficaz de los fondos existentes y que estén bajo nuestra custodia.

La Srta. PESCADOR DEL HOYO toma la palabra para contestar al Sr. Po-

NENTE y dice que es imposible ordenar una serie documental sin conocer el funcionamiento de la institución.

Solicita la palabra el Sr. RUIZ DOMENECH y dice que su experiencia como investigador le hace suponer que es necesario, para estudiar la historia económica, no sólo la documentación económico-administrativa, sino también la de tipo jurídico-institucional, y su afirmación cree que es válida principalmente para la alta Edad Media.

D. MIGUEL SANTIAGO confirma lo expuesto anteriormente y dice que en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores se encuentra documentación básica para el estudio económico, como, por ejemplo, el comercio exterior. Esta documentación existe, pese a poder creerse que ésta no es la documentación típica de la institución.

Interviene el Sr. UDINA para confirmar lo dicho por el Sr. SANTIAGO. Y dice que todos los archiveros de la administración central han contestado a la encuesta. Y concluye que en todos los ministerios existe documentación de interés para la historia económica.

Toma la palabra el Sr. MUNDÓ para señalar que se tienen que salvar los archivos de empresa. El Archivo de la Corona de Aragón y el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona han incorporado en sus fondos importantes archivos de empresa de gran interés económico y los han salvado de la destrucción.

La Srta. CRESPO felicita a la Ponencia y sugiere que, vista la importancia que tiene este avance de guía de los fondos económicos existentes en los archivos hispánicos, pueda ser ésta una aportación al próximo Congreso Internacional de Ciencias Históricas. Continúa diciendo que no cree que se tenga que hacer un estudio exhaustivo de la institución para poder organizar su documentación. Se pueden organizar los fondos, estudiar la institución y catalogarlos definitivamente según el resultado del estudio institucional.

La Srta. PESCADOR DEL HOYO dice que son muchos los archivos que tienen fondos de interés económico y que no se han citado, como, por ejemplo, los de los Sindicatos, que, pese a sus características dentro de la Administración, no pueden olvidarse, ya que conservan importantes fondos económicos.

El Sr. REPRESA resume lo expuesto y dice que la búsqueda de los fondos económicos es muy amplia, que existen infinitas instituciones con documentación de interés económico: consulados, juntas de comercio, cámaras oficiales, etc.

El Prof. UDINA interviene para decir que no se puede ordenar la documentación sin conocer la institución. No la podemos estudiar si no tenemos ordenados sus fondos documentales. Propone incorporar una cuarta

conclusión; ésta sería solicitar la creación de una comisión nacional para la confección de la Guía propuesta en la tercera conclusión.

Interviene una vez más el Sr. MARTÍNEZ BARA para decir que en los catálogos del Archivo Histórico Nacional se ha colocado como prólogo el estudio de la institución creadora del documento. Estudio que es el resultado de la misma catalogación.

Finalmente, el Sr. REPRESA, vista la hora, propone que resumiendo lo expuesto por los reunidos que han hecho uso de la palabra, considera en líneas generales aceptadas las tres primeras conclusiones propuestas por la Ponencia, las cuales pueden ser consideradas válidas para presentarlas a la aprobación del Congreso. Añadiendo una cuarta conclusión propuesta por la Ponencia y que ha recogido el sentir de los reunidos. Esta cuarta conclusión queda redactada como sigue:

1.º Se propone la creación de una Comisión Nacional para llevar a cabo la conclusión anterior. Dicha Comisión sería nombrada por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

conclusiones, esta sería solicitar la creación de una comisión nacional para la protección de la Guía propuesta en la tercera conclusión.

Interviene una vez más el Sr. MARTINEZ BARRA para decir que en los casos de la institución creadora del documento, estudio que es el resultado de la misma investigación, se debe considerar su y sus antecedentes, etc.

Finalmente, el Sr. RIVERA, vista la hora, propone que remitiendo los asuntos por los temas que han hecho uso de la palabra, consideren en las sesiones las cuales pueden ser consideradas válidas para presentarse a la Comisión del Congreso. Añadiendo una cuarta conclusión propuesta por la Ponencia y que ha recogido el sentir de los reunidos. Esta cuarta conclusión cuarta redactada como sigue:

14. Se propone la creación de una Comisión Nacional para llevar a cabo la conclusión anterior. Dicha Comisión será nombrada por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

En más asuntos que tratar se levanta la sesión. Se acuerda de archivar los libros y manuscritos de la Academia de Ciencias y Letras de la República Dominicana en un lugar seguro y evitar su destrucción.

La Sra. CASTRO solicita a la Ponencia y quiere que, vista la importancia que tiene este aspecto de que los fondos económicos existentes en los archivos históricos pueda ser dada una ley que permita la conservación de los mismos en un edificio que no sea el actual, para evitar el deterioro de los documentos. Se puede organizar los fondos de acuerdo a la importancia de los mismos y clasificarlos de acuerdo a su importancia.

La Sra. PEREZ para HAYO dice que los archivos de los departamentos tienen fondos de interés económico y que se han creado, como por ejemplo los de los Sindicatos, que pese a ser ajenos a la actividad económica, no pueden considerarse importantes para ser destruidos.

El Sr. RIVERA realiza la consulta y dice que la biblioteca de economía económica es muy amplia, que existen infinitas instituciones, como la Federación de Intercambio Económico, compañías de comercio, cámaras oficiales, etc.

El Prof. URBANIZACION para HAYO dice que se puede crear la biblioteca de economía económica sin necesidad de la institución. No la puede estudiar si se destruyen los documentos de los departamentos. Propone incorporar los documentos de los departamentos.

CONCLUSIONES

DEL

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS

1. Dada la complejidad de los problemas que afectan a la restauración de documentos y la variedad de técnicas y procedimientos para realizarlos, y en vista de la importancia de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, se solicita la creación de una Escuela de Formación Profesional de restauración.

2. Reconociendo la eficaz labor y el acertado planteamiento del Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, proponemos que en todos los Archivos y Bibliotecas importantes se creen talleres de restauración, vinculados al Servicio Nacional y bajo su dirección técnica, con personal técnico de la Escuela anterior.

3. Dado el valor de los sistemas de microfilm para facilitar la investigación histórica y para la aplicación de documentos como garantía de conservación, se solicita que se continúe la política de crear laboratorios de microfilm en el mayor número posible de archivos y de bibliotecas y que se promueva la tarea de editar en microfilm o en microficha series documentales antiguas y libros antiguos de difícil consulta.

4. Dadas las peculiaridades técnicas de la aplicación de la fotografía a la historia en los archivos y de interés para la difusión y conservación de documentos, ruegan a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que se vincule al Servicio Nacional de Microfilm la misión de dirigir la resta-

factor de todos los Laboratorios que se monten, así como la planificación e iniciativa de las ediciones en microfilm.

7.ª Dado el empleo cada vez mayor de ordenadores por la Administración Pública y que documentos producidos por estos modernos métodos de trabajo empiezan a llegar ya a los archivos, así como la posibilidad de aplicar estos métodos al trabajo en los propios archivos, solicitan que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas haga lo posible por incrementar los contactos entre archiveros y técnicos en automatización.

1.ª La formación profesional del archivero exige una revisión en vista de los nuevos procedimientos técnicos aplicables a sus tareas. En consecuencia, debe procederse a un estudio de esta cuestión en el que se tengan en cuenta los siguientes aspectos: Titulación exigida a los aspirantes, categorías profesionales, definición de puestos de trabajo y situación profesional y laboral del archivero.

2.ª El estudio que se haga sobre la formación profesional, dada la variedad de archivos existentes, deberá conducirse a escala nacional y sobre una base representativa lo más amplia posible. El órgano promotor y canalizador del estudio deberá ser la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y deberán ser oídos la ANABA, la Escuela de Documentalistas de Madrid y otros centros análogos, y la Asociación Nacional de Archiveros Eclesiásticos.

3.ª Dada la complejidad de los problemas que afectan a la restauración de documentos y la variedad de técnicas y procedimientos para realizarla con garantías de seguridad, se solicita de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas la creación de una Escuela de Formación Profesional de restauradores.

4.ª Reconocida la eficaz labor y el acertado planteamiento del Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, proponen que en todos los Archivos y Bibliotecas importantes se creen talleres de restauración, vinculados al Servicio Nacional y bajo su dirección técnica, con personal formado en la Escuela antedicha.

5.ª Dado el valor de los sistemas de microfilm para facilitar la investigación histórica y para la duplicación de documentos como garantía de conservación, solicitan que se continúe la política de crear Laboratorios de Microfilm en el mayor número posible de archivos y de bibliotecas y que se prosiga la tarea de editar en microfilm o en microficha series documentales, códices y libros antiguos de difícil consulta.

6.ª Dadas las peculiaridades técnicas de la aplicación de la fotografía al trabajo en los archivos y su interés para la difusión y conservación de documentos, ruegan a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que encomiende al Servicio Nacional de Microfilm la misión de dirigir la insta-

lación de todos los Laboratorios que se monten, así como la planificación e iniciativa de las ediciones en microfilm.

7.ª Dado el empleo cada vez mayor de ordenadores por la Administración Pública y que documentos producidos por estos modernos métodos de trabajo empiezan a llegar ya a los archivos, así como la posibilidad de aplicar estos métodos al trabajo en los propios archivos, solicitan que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas haga lo posible por incrementar los contactos entre archiveros y técnicos en automatización.

8.ª Vista la importancia y valor de los documentos relativos a la Arquitectura que guardan nuestros archivos y la trascendencia que en el futuro tendrán para el conocimiento de nuestra época los proyectos y planos de construcciones, urbanismo, etc., que se ejecutan hoy, los archiveros consideran indispensable desarrollar una política de recogida de esta riquísima documentación con vistas a crear un Archivo Central de Arquitectura dentro del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, y que mientras tanto, se proceda a formar un Registro fotográfico de los mapas y planos que guardan nuestros archivos y bibliotecas por medio del sistema de «fichas de ventana» o por cualquier otro sistema de igual eficacia. Proponen igualmente que se redacte una encuesta para conseguir una información total al respecto y que se redacten unas normas elementales sobre conservación de estos materiales.

9.ª Dado el incremento cada vez mayor de la consulta de documentos de carácter económico para la reconstrucción del pasado y demostrado que los papeles actuales de esta misma naturaleza serán el más fiel reflejo de los problemas de nuestra época, los archiveros recomiendan:

- a) Que se realice una campaña entre las Empresas privadas, organismos autónomos y la propia Administración para hacerles ver la importancia de estos papeles y la necesidad de conservarlos para el futuro.
- b) Que se redacte una Guía general de fondos de carácter económico conservados en nuestros archivos y que esta Guía pueda estar terminada para presentar en el próximo Congreso Internacional de Ciencias Históricas; y
- c) Que para desarrollar esta labor se nombre por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas una Comisión Nacional.

PRIMERA SESION

24 de abril de 1972 a las 11 horas
Biblioteca de Caspita

Presidente: D. Felipe Mateo López.
Vocales: D. Federico Bahalla y D. Rogonito Benito Soriano.
Secretario: D. Gustavo Gil Hervas.
Relator: D.ª María del Carmen González Casado.
Temas: La publicación editorial ante el sistema bibliotecario.

V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

ización de todos los Laboratorios que se monten, así como la realización e iniciativa de las ediciones en microfiche.

7.º Dada la amplia cada vez mayor de ordenaciones por la Administración Tablas y que documentos producidos por estos modernos métodos de trabajo lleguen a los archivos, así como la posibilidad de aplicar estos métodos al trabajo en los propios archivos, solicitan que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas haga lo posible por incrementar los contactos entre archivos y técnicos en automatización.

8.º Vista la importancia y valor de los documentos relativos a la historia cultural que guardan nuestros archivos y la trascendencia que en el futuro tendrán para el conocimiento de nuestra historia los proyectos y programas de construcción, urbanismo, etc., que se ejecuten hoy en día, así como de las medidas imperiosas de carácter público de recogida de toda la documentación documental con vistas a crear un Archivo Central de Arquitectura, del Archivo General de la Administración de Alcaldes de España y del Archivo General de la Administración de Alcaldes de España, y de las medidas que se adopten para el control y registro de los documentos de carácter cultural que se produzcan en el futuro.

V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

1.º Que se acuerde la realización de un estudio de carácter general sobre el estado actual de las bibliotecas españolas, tanto públicas como privadas, y que se presente al próximo Congreso Internacional de Circulación de Libros y Bibliotecas.

2.º Que se realice una encuesta entre las Empresas privadas, industriales, comerciales y financieras, para hacer conocer la importancia de estos papales y la necesidad de conservarlos para el futuro.

3.º Que se redacte una lista general de fondos de carácter documental conservados en institutos científicos y que esta Guía pueda servir también para presentar al próximo Congreso Internacional de Circulación de Libros y Bibliotecas.

4.º Que para desarrollar esta labor se nombre por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas una Comisión Nacional.

PRIMERA SESION

24 de abril de 1972. 8,30-11 horas
Biblioteca de Cataluña

- Presidente: D. Felipe Mateu Llopis.
- Vocales: D. Federico Rahola y D. Hipólito Escolar Sobrino.
- Ponente: D. Gustavo Gili Esteve.
- Relator: D.ª María del Carmen Castellví Castellví.
- Tema: La producción editorial ante el mercado bibliotecario.

Cuando acepté la invitación de tomar parte en el Congreso que están celebrando, me di cuenta de que iba a correr un gravísimo riesgo. Hablar de las bibliotecas públicas de nuestro país ante los más distinguidos miembros del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, podía interpretarse como una mala intención por parte de un elemento totalmente ajeno a este nuestro Cuerpo. Pero, a parte, considerando más de cerca el problema, me di cuenta de que probablemente podía interesar a un auditorio integrado por lectores exigentes lo que un colega español, colocado a cierta distancia contemplaba, desde otros perfles más acurados y también, y por que no decirlo, lo que, inspirado en un sentido práctico indispensable para el ejercicio de su profesión, este mismo autor podía sugerir como línea de conducta aconsejable en un futuro próximo. Ojalá que las presunciones más benignas sean confirmadas cuando termine mi breve ponencia.

Este riesgo no menos peligroso es el de que, al abordar este tema, necesariamente contemplamos un panorama que uno de nuestros compañeros más distinguidos califica de «estado lamentable» y que, con la autoridad que confiere al documento el Ministerio de la cultura se «ajuda con un millón de ánadas halagüeñas». Estas condiciones no pueden ser aceptadas sin tener en consideración factores próximos y remotos que expliquen la situación actual, aunque quizá no lleguen a justificarla del todo. Por un informe reciente de la O. C. D. E., divulgado en la prensa diaria de París, se asegura que nuestro país ocupa el 27.º lugar entre los países

PRIMERA SESIÓN

24 de abril de 1977, 8.30-11 horas
Biblioteca de Cataluña

Presidenta: D. Felipa Mateu Llopis.
Vocales: D. Federico Rahola y D. Hipólito Escolar Sobrino.
Ponente: D. Gustavo Gili Esteve.
Relator: D. María del Carmen Castellví Castellví.
Tema: La producción editorial ante el mercado bibliotecario.

I PONENCIA

LA PRODUCCION EDITORIAL ANTE EL MERCADO BIBLIOTECARIO

PRESENTADA POR

GUSTAVO GILI ESTEVE

Cuando acepté la honrosa invitación de tomar parte en el Congreso que estamos celebrando, me di cuenta de que iba a correr un gravísimo riesgo. Hablar de las bibliotecas públicas de nuestro país ante los más distinguidos miembros del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, podía interpretarse como insensata jactancia por parte de un elemento totalmente ajeno a este ilustre Cuerpo. Pero al punto, considerando más de cerca el problema, me di cuenta de que probablemente podía interesar a un auditorio integrado por técnicos eminentes lo que un editor español, colocado a cierta distancia contemplaba, acaso con perfiles más acusados y también, ¿por qué no decirlo?, lo que, inspirado en un sentido práctico indispensable para el ejercicio de su profesión, este mismo editor podía sugerir como línea de conducta aconsejable en un futuro próximo. Ojalá que las presunciones mías tengan plena confirmación cuando termine mi breve ponencia.

Otro riesgo no menos peligroso es el de que, al abordar este tema, necesariamente contemplamos un panorama que uno de vuestros compañeros más distinguidos califica de «nada floreciente» y que, con la autoridad que confiere al documento el Ministerio que lo ha publicado, se adjetiva con razón de «nada halagüeño». Estos condicionamientos previos sólo pueden aclararse tomando en consideración factores próximos y remotos que expliquen la situación actual, aunque quizá no lleguen a justificarla del todo. En un informe reciente de la O. C. D. E., divulgado en la prensa diaria de España, se consigna que nuestro país ocupa el 22.º lugar entre los países

Europeos y americanos, con un 2,14 % del producto nacional bruto dedicado a la enseñanza. Le sigue en esta escala Portugal, con un 1,44 %, y le precede inmediatamente Grecia, con un 2,4 %. Suecia va en cabeza de todos los países, con un 7,8 %. Estas cifras son ya de por sí bastante elocuentes y permiten penetrar en lo que constituye el núcleo central de toda la problemática que nos ocupa.

Partiendo de las cifras divulgadas con la publicación del *III Plan de desarrollo económico y social, 1972-1975* (Madrid, 1971), en 1960 la educación y la cultura absorbieron del presupuesto general del Estado un 8,6 % (5.500.000.000 ptas.). En 1970, el II Plan de desarrollo elevaba este coeficiente al 16,7 % (61.900.000.000 ptas.). En el Plan actual, que acaba de aprobarse, la cifra de inversión previa globalmente es de 100.249.000.000 ptas.

Las cifras anteriores son lo bastante expresivas para ahorrarse el comentario. No cabe duda que España está efectuando un esfuerzo gigantesco para recuperar el trágico retraso en que se halla respecto a otros países más afortunados que el nuestro. En tal sentido, todos hemos de alegrarnos y nadie dejará de apoyar con entusiasmo los esfuerzos que realiza el Ministerio de Educación y Ciencia y el propio Gobierno español.

Pero si nos acercamos más a nuestro tema y tratamos de ver cuál es la situación presente de nuestro país, por lo que respecta a las bibliotecas públicas, y cuál es el futuro que se divisa en estos años próximos, fuerza será reconocer que, por ahora, aquella frase lapidaria de que «si el siglo pasado fue el de la escuela pública gratuita, el siglo actual será el de la biblioteca popular activa» no tiene, por ahora, vigencia en España. Y no la tiene porque el Ministerio de Educación y Ciencia se halla empeñado en la tarea urgente y apremiante de hacer que la escuela y la gratuidad de la enseñanza cobren realidad positiva y eficaz, después de muchos años de abandono e ineficacia. De ello da testimonio la muda elocuencia de las cifras que ofrece la antes citada publicación oficial. En 1960, la población española escolarizada era de unos 2.000.000 de alumnos; en 1970 rebasaba los 6.000.000; en 1980 está previsto que bordeará los 9.000.000. Huelga también aquí todo comentario.

Es evidente que corre parejas con este esfuerzo colosal la reducción efectiva de la plaga del analfabetismo que afligía a nuestro país. En 1959, el coeficiente de analfabetos (sobre la población comprendida entre los quince y los sesenta años) era del 12 %; en 1969 se había reducido al 3 %. Cabe esperar que en 1980, prácticamente, no quedarán analfabetos en España, por lo menos a nivel de enseñanza primaria. Pero no hemos de engañarnos; este nivel no es el que ambicionamos para nuestra patria. Ni ustedes los bibliotecarios ni nosotros los editores podremos realizar plenamente nuestra misión si sólo existe una masa potencial de personas que aprendieron a leer

y a escribir cuando eran niños y que, en edad responsable, no practican la lectura y utilizan la escritura sólo a escala muy reducida. Me será permitido que, al respecto, cite unas palabras de mi padre escritas hace treinta años y que todavía tienen vigencia. En su *Bosquejo de una política del libro* (Barcelona, 1944), cerraba uno de los capítulos con las consideraciones siguientes: «El balance que acabamos de realizar, con ser desastroso, arroja todavía un contingente importante de españoles que, según las estadísticas, sabe leer y escribir. ¿Pero significa esto que hagan uso la mayoría de ellos de tan preciada facultad? No basta, en efecto, que los habitantes de un país sepan leer y escribir; es necesario, además, que sientan el gusto de la lectura, y este gusto, en general, no se adquiere en la escuela primaria, sino fuera de ella, en un ambiente social o familiar propicio que despierte ansias intelectuales y estimule el conocimiento de las ciencias y el goce de las letras. También despierta el hábito de la lectura la enseñanza que en nuestro país damos en llamar secundaria o media, y que en los países más adelantados de Europa da el tono y la pauta a la sociedad que constituye la base de los respectivos Estados.»

Llegados a este punto, cabe preguntarse si, a punto de extirparse el analfabetismo en España, se está pensando seriamente en crear los medios instrumentales necesarios para que los alfabetizados de nuestro país adquieran el gusto y el afán de la lectura. La lectura resulta sumamente difícil que sea positiva. Empecemos por afirmar algo en lo que me parece que estamos todos de acuerdo: la biblioteca pública en todos sus grados es el instrumento indispensable y más seguro para alcanzar la meta que todos apetecemos. ¿Cuántas son las bibliotecas públicas que funcionan en España? ¿Cuántos son los bibliotecarios profesionales que ejercen esta noble carrera? Para contestar a estas preguntas no cabe sino apoyarse en datos que resulten fiel reflejo de la realidad. Como señala mi amigo García Ejarque, el censo de 3.275 bibliotecas públicas que se registró para el año 1960 «ningún bibliotecario español puede aceptarlo», cuando en la realidad sólo ejercen unos 175 bibliotecarios del Cuerpo y no llegan, probablemente, al medio millar las bibliotecas abiertas que tengan un titular profesional para dirigir las. En tales condiciones, parece evidente que la cifra apuntada es totalmente irreal. Si recurrimos a los datos compilados anualmente por la UNESCO, topamos con análogas incongruencias. Aun desdoblado la cifra anterior en un millar y medio de bibliotecas escolares y otro tanto de bibliotecas públicas, con un total para las primeras de dos millones y medio de volúmenes y para las segundas de tres millones y medio, aproximadamente, no cabe duda que tales cifras no reflejan, ni remotamente, la realidad bibliotecaria española.

Quizá resulte aleccionador detenernos, ahora, en los datos que figuran en el llamado Libro Blanco, de *La Educación en España*, publicado por el

Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid, 1969). Me permitiréis que aplicando mi sentido práctico editorial presente a vuestra consideración estos datos esquemáticamente, con cifras redondeadas para mayor claridad. Disponemos en España de:

1. La Biblioteca Nacional, con 1,5 millones de volúmenes.
2. Doce bibliotecas de investigación, con un total de 0,9 millones de volúmenes.
3. Otras tantas bibliotecas universitarias, cuyo número global de volúmenes no se expresa, pero cuyos fondos se estiman constituidos en un 30 % por obras anticuadas de escaso o nulo valor científico.
4. Dieciocho bibliotecas de escuelas técnicas superiores, con un total de 198.855 volúmenes.
5. 844 centros de enseñanza media, de los cuales, 641, al parecer, cuentan con biblioteca, cuyo número global de volúmenes no se expresa.
6. 52 escuelas técnicas de grado medio, de las cuales, 42 cuentan con biblioteca y totalizan 88.054 volúmenes.
7. Las escuelas primarias oficiales y privadas, en las que, a partir del cuatrienio 1964-1967, se han ido creando bibliotecas escolares. La cifra declarada para este cuatrienio es de 12.800 bibliotecas, sin indicación del número de volúmenes, aunque se puedan estimar en 1.500.000.
8. Las bibliotecas públicas provinciales, que totalizan cuatro millones de volúmenes, y que están constituidas en gran parte por fondos procedentes de la desamortización de Mendizábal, de gran valor histórico, pero de muy poca proyección actual. En estas bibliotecas el benemérito Servicio Nacional de Lectura desarrolla, con recursos modestos, una magnífica labor en colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos. Nada tengo que añadir, pues de todos es conocida esta labor.

El balance que resulta de lo que antecede no creo exagerar si digo que es desoladoramente negativo. Los propios compiladores del citado Libro Blanco señalan que las bibliotecas universitarias arrojan un índice de 22,7 volúmenes por cada alumno, cuando el coeficiente internacional aconsejable es el de 50. A partir de este coeficiente el déficit de libros representaría para dichas bibliotecas 2,76 millones de volúmenes.

Por lo que respecta a las escuelas técnicas la «situación es peor»; esto significa que el coeficiente es de 5,8 volúmenes por alumno y que cuatro escuelas carecen de biblioteca (!). Para los centros de enseñanza media se señala un coeficiente de 6,6 por alumno (el coeficiente internacional es

de 10) y para las escuelas técnicas de grado medio el coeficiente es todavía más bajo: 1,36.

Ruego que perdonéis este largo recuento que terminaré, siguiendo los mismos datos oficiales, con la mención del índice de 0,10 volúmenes por habitante que arrojan nuestras bibliotecas públicas. Señalemos que el coeficiente internacional aceptable es de 2,5 volúmenes por habitante.

Con lo que queda transcrito, creo que a grandes rasgos se perfila la situación bibliotecaria de España en la actualidad, situación que es urgente remediar y me atrevo a decir que para ello se impone sentar también unas «Bases para una política bibliotecaria» paralelas a las que el Ministerio de Educación y Ciencia elaboró en 1969 al acometer la reforma de la educación y formular la nueva ley que se está aplicando. Pues no puede considerarse como un punto de arranque suficiente el que en el *III Plan de desarrollo económico y social, 1972-1975*, se dedique poco más del 1 % (1.290.000.000 ptas.) al capítulo de «Archivos y Bibliotecas».

Casi me causa sonrojo, ante un auditorio tan competente, sacar a colación algunas cifras más, espigadas de otras fuentes. Renuncio, desde luego, a efectuar un recorrido por los países europeos más próximos a nosotros porque mi disertación se alargaría en exceso. Bastará, como muestra, que nos detengamos en la situación bibliotecaria actual del Reino Unido, de Gran Bretaña e Irlanda. Con sus 55 millones de habitantes, este país reúne en sus cinco «Copyright Libraries» un total de 18,5 millones de volúmenes (British Museum, 7; Edinburgo, 2; Aberystwyth, 2; Bodleiana, 3,5, y Cambridge, 4). La London University totaliza 4 millones de volúmenes. Las Universidades de Edinburgo, St. Andrews, Glasgow, Birmingham, Liverpool, Manchester y Leeds disponen cada una de medio millón de volúmenes y totalizan 23,5 millones.

A todo lo que antecede se añade la red de bibliotecas públicas administrada por 474 «Public Libraries Authorities» (autoridades de condados y municipios, a nivel local) que proporcionan 10.000 centros de servicio («Services points»), con un total de 100 millones de volúmenes, en el que no se incluye el contingente que arrojan las bibliotecas escolares del país. En estas bibliotecas públicas está inscrita una tercera parte de la población británica. Lo cual explica el dicho de mi amigo Sir Stanley Unwin, que en una ocasión decía de Gran Bretaña que era un país de «Book borrowers but not book buyers», es decir, que los ingleses, con un balance bibliotecario semejante, han adquirido la mala costumbre de tomar en préstamo los libros y no comprarlos, lo cual para el editor es algo catastrófico.

Sin embargo, bromas aparte, el que hoy está hablando suscribiría en el acto con entusiasmo una política que, aplicada a España, con sus 33 millones de habitantes, se propusiera como meta la creación de una red de

bibliotecas públicas a distintos niveles, con un contingente de volúmenes proporcional a las cifras que dejo consignadas. Evidentemente, el desarrollo de esta política bibliotecaria podría generalizar el «vicio de pedir prestados los libros», pero no cabe duda que facilitaría en grado eminente la altísima misión que vosotros realizáis y la que yo, en mi esfera, trato de cumplir.

No me incumbe a mí trazar las directrices del plan que todos deseáramos ver muy pronto elaborado y aprobado, puesto que afortunadamente existen en España expertos capacitados que pueden efectuar este trabajo, y precisamente este V Congreso organizado con tanta oportunidad por la Asociación Nacional de Bibliotecarios y Archiveros lo acredita de modo cumplido.

Sí, en cambio, deseo apuntar el alcance que tendría la ejecución de un plan a la escala indicada para nuestra industria editorial española. Es evidente que el libro español tiene una misión que cumplir en todas las tierras de los países hermanos de América. Pero no lo es menos que a medida que estos países avancen en el camino del progreso y de la cultura irán creando (y algunos han creado ya) núcleos importantes de producción editorial autóctona, que no harán tan necesaria la aportación de España.

En cambio, lo que acabo de exponer demuestra plenamente que en nuestro propio país la posibilidad de desarrollo bibliotecario y, por consiguiente, editorial, es enorme. Si la política de creación de nuevas bibliotecas se llega a implantar y a desarrollar con mano firme, el editor español podrá acometer muchas tareas que ahora le están vedadas, por la limitación que nuestro atraso impone a la tirada media de nuestras ediciones.

Éstas han alcanzado promedios envidiables en algunos tipos de publicación popular y también en determinados libros que hoy se difunden mediante ventas a plazos o a través de círculos de lectores. Pero la tirada media de las ediciones científicas, técnicas y humanísticas sigue siendo muy modesta y excesivamente limitada para que nuestra producción alcance el nivel europeo que todos deseamos. Sin este incremento de la tirada media, que producirían las adquisiciones de las nuevas bibliotecas creadas, no será posible resolver el gran problema de las cuantiosas inversiones que exige la edición de los libros científicos y la consiguiente descapitalización que supone en nuestro país la actividad editorial. Sólo alcanzando la meta apuntada cabría acometer la edición de obras hoy imposible en España por su grado excesivo de especialización y la carencia de potenciales compradores. Con ello también podría vencerse el handicap tremendo con que se debate mi industria al tener que utilizar papeles de fabricación nacional que se cotizan a precios mucho más elevados que los del mercado extranjero, debido a una protección arancelaria mantenida con inflexible rigor.

En este Año Internacional del Libro me permitiréis que cierre mi ponencia citando algunos asertos fundamentales que figuran en la «Carta del Libro» aprobada por la UNESCO en Bruselas, el 22 de octubre del pasado año.

En el artículo IV de este texto, llamado a ser histórico, se desarrolla con gran precisión el principio que, sin duda, aceptáis como indiscutible de que «una vigorosa industria editorial es indispensable para el desarrollo de cada nación».

En el artículo VII se afirma que «las bibliotecas ocupan una posición clave en la distribución del libro. Con frecuencia constituyen el medio más eficaz para llevar la palabra impresa al público lector. Prestan un servicio público al favorecer la lectura, promotora del bienestar del individuo, de la educación permanente y del progreso económico y social. Cada nación debe poseer una red bibliotecaria a la altura de sus posibilidades y de sus necesidades. No solamente en los centros urbanos, sino, sobre todo, en las grandes áreas rurales, a menudo desprovistas de libros, cada escuela y cada colectividad deben disponer, cuando menos, de una biblioteca servida por personal cualificado y dotada de presupuesto suficiente. Las bibliotecas son, además, indispensables para la enseñanza superior y la investigación. El desarrollo de las redes bibliotecarias nacionales dará acceso a los libros a los lectores del mundo entero».

El texto transcrito formula de modo insuperable lo que es programa vuestro y nuestro. Creo que todo él en su integridad puede quedar incorporado y referido a España en las conclusiones que apruebe este Congreso, y así me permito muy respetuosamente proponerlo a vuestra consideración.

LA DIVULGACION DEL LIBRO A TRAVES DE LAS BIBLIOTECAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

J. M. CASTELLET Y FRANCISCO VALLVERDU

DE «EDICIONS 62»

1) Por nuestra doble preocupación profesional de escritores y editores vivimos a diario los problemas de la promoción y divulgación del libro. En este sentido, el esquema de ponencia presentada por el Sr. Gili Esteve en este Congreso nos parece muy oportuno y una buena base de partida. De todos modos, en la presente comunicación queremos subrayar algunas de las cuestiones que no han sido directamente abordadas en aquel esquema.

2) No sólo hay falta de bibliotecas y sus fondos son insuficientes, sino también se dan *deficiencias cualitativas graves*. Si es difícil programar las adquisiciones de libros para colmar las necesidades de los lectores, hay casos en que éstas son previsibles. ¿Puede justificarse, por ejemplo, que las bibliotecas escolares y de Institutos no dispongan a menudo de los títulos que los alumnos deben consultar para sus trabajos? Estos alumnos se ven forzados a acudir a otras bibliotecas recargándolas inútilmente y, sobre todo, apartándose de su centro «natural».

3) Hay un punto que consideramos de sumo interés para la edición catalana. Cada día es más evidente que la producción anual de libros catalanes (alrededor de los 500 títulos) no se toma en consideración por la mayor parte de bibliotecas catalanas. Sólo la Biblioteca de Cataluña, ciertas Bibliotecas Populares y pocas más cumplen, en este sentido, con su misión. Lo cierto es que la mayor parte de centros (por ejemplo, bibliotecas de la Caja de Pensiones, escolares, de Institutos, etc.) suelen tener una proporción irrisoria de libros catalanes. Si examinamos las recientes propuestas de la IFLA (1971) acerca de las comunidades no-indígenas (dejemos ahora de lado lo absurdo que significa clasificar en este epígrafe una comunidad como

la nuestra, que dentro de su territorio es mayoritaria nos percatamos que ni siquiera estos mínimos se cumplen en las bibliotecas de las tierras catalanas; en efecto, aquellas recomendaciones establecen un fondo mínimo de cien libros, su incremento proporcional según el número de lectores en potencia; así, para un sector de diez mil habitantes catalanes, la biblioteca debería tener un *mínimo* de 350 títulos en catalán, etc. Si estos objetivos en muchos casos no se han alcanzado, ¿qué diríamos si solicitásemos que se aplicaran en nuestro país las normas que a este respecto rigen en el País de Gales? (Recuérdese que la mayor parte de bibliotecas ubicadas en el País de Gales tienen la obligación de proveerse de todos los libros publicados en gaélico durante el año.)

4) Parece fuera de duda que deben existir ciertas bibliotecas especializadas a las que los estudiosos del mundo entero puedan acudir sin vacilación. Cada día es mayor el número de estudiosos de nuestro país y del extranjero que se dedican a estudios de filología, literatura o historia catalanas. Debería haber una biblioteca cuya preocupación primordial fuera: a) conservar y ampliar el fondo antiguo de libros catalanes y de todos aquellos que estudien algún aspecto de la cultura catalana; b) adquirir sistemáticamente todos los títulos catalanes que vayan publicándose; c) adquirir sistemáticamente todos los estudios (desde libros a revistas) publicados en cualquier lengua y que traten de temas de cultura catalana (filología, literatura, historia, geografía, sociología, etc.). ¿Qué mejor centro para cumplir este cometido que nuestra entrañable Biblioteca de Cataluña?

Sabemos que estas aspiraciones, aunque fueran satisfechas, no resolverían los problemas de fondo que tiene planteados la edición en España y, en particular, la edición catalana. Pero de ser atendidas significaría un poderoso estímulo para la edición.

esputos, la sangre, la tensión arterial, las radiografías, nunca por el rostro y la fisonomía del enfermo. Las mercancías se adquieren pesándolas, midiéndolas y analizando su estado y condiciones. No hay en nuestros días una empresa industrial medianamente organizada que no disponga de un gabinete o sección de estudios consagrada a la producción. Como dice Pehuet: «En la industria moderna los servicios de estudio ocupan un lugar de primer plano en la preparación de las decisiones del director. Por otra parte, se dice que una técnica insuficiente pone en riesgo a la empresa en el plan comercial, donde la concurrencia es cada vez más combativa.» Y añade: «En nuestros días son muy pocas las firmas que puedan sobrevivir sin el concurso de un buró de estudios.»

Toda la literatura sobre el tema confirma que el estudio y el cálculo preceden a toda actividad, la inspiración sólo se emplea hoy en las sociedades de apuestas, en el tapete azul, carreras de caballos y las quinielas; donde, para uno que acierte, la inmensa mayoría pierde, y donde no hay de ordinario que contar con que detrás del empresario haya un cuerpo de accionistas y sagrados intereses de terceros que respetar. La época en que sólo había en la industria editorial de lengua española unas pocas empresas y el dominio de las técnicas de dirección estaban sin cultivar, ha pasado a la historia. Las editoriales han crecido desmesuradamente en número y la competencia es cada día no sólo más numerosa, sino que ejerce con mayor ambición, preparación y competencia por personas de más alto nivel, tornándose más dura, pues las aspiraciones que las mueven no se contentan con hacer lo que hacen las demás, esto es, correr formando parte del pelotón, en términos ciclistas, sino que persiguen alcanzar los mejores puestos y llegar los primeros en la lucha para obtener el beneficio económico y el prestigio editorial. A la competencia editorial en España se incorpora cada vez con más potencia y en progresión geométrica las editoriales de la América hispana, ayudadas económicamente en crecimiento por los Estados Unidos, que han creado editoriales en lengua española en varias repúblicas hispanoamericanas, donan los derechos de autor a las editoriales de varios países y fomentan de continuo la traducción de las obras y sus autores a nuestra lengua. Ya en 1956 se publicaban en aquel continente 1.094 traducciones de obras extranjeras, mientras en España sólo se alcanzaban 803. Así las cosas, y por las razones expuestas, y después de aducir otros razonamientos alusivos a la enorme velocidad con que se suceden hoy los avances técnicos y científicos, con su inmediata consecuencia, la rapidez con que se envejecen las obras, la organización de secciones de estudio al servicio de las empresas editoriales es de todo punto indispensable, y la fuente más rica, más poderosa y básica es, sin lugar a dudas, la biblioteca.

Las empresas editoriales pueden disponer de un pequeño centro o gabi-

EL EDITOR Y LA BIBLIOTECA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

JAVIER LASSO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER

En los últimos años la dirección de empresas ejercida por una sola persona que todo lo llevaba en su cabeza y que tomaba la decisión basándose en su talento, la experiencia, su buen ojo, y muy especialmente en su inspiración, se ha cambiado por otra de carácter técnico. Así lo dice Lhoste: «En la Edad de Oro que cesó a fines del siglo XIX, el patrón propietario de una empresa asumía toda la gestión sin formalismos; todo pasaba por su cabeza y por su voz.» Y añade: «Después de cincuenta años la concurrencia se ha intensificado, se ha hecho necesario el análisis de las ventas y el estudio de los mercados. Los clientes son más numerosos, más exigentes y más lejanos. Es necesario sin cesar, modificar, mejorar y diversificar la producción; utillarse en gran escala, aumentar la mano de obra al mismo tiempo que la remuneración y las instalaciones se complican.» A este propósito dice Cheney en su estudio sobre la industria editorial: «Datos y documentación son las únicas bases para la dirección de Empresa.» Y añade: «Los que usan documentación y los que no la usan se diferencian en que estos últimos toman la edición como un juego de azar y los primeros asumen la dirección de un negocio empresarial.» En nuestros días, en efecto, la toma de la decisión se realiza mediante la reunión de un número muy crecido de datos y documentados estudios, reunidos a tenor de normas concretas y bien meditadas, con ayuda y aplicación del cálculo operacional y cuantos recursos pone al servicio del empresario el «manegeering» o ciencia de la dirección de empresa para conjurar de todo punto el azar y lograr el mayor éxito posible.

La técnica con sus análisis, mediante la estadística matemática, etc., se emplea hoy para todo. El médico se guía por los análisis de la orina, los

nete de documentación, más nunca pueden alcanzar el enorme volumen de datos y de documentación que necesitan para ejercitar su labor.

Las empresas editoriales, como las demás, necesitan partir de la confección de planes a corto y largo plazo. En la biblioteca se puede realizar la prospección del mercado comenzando por el estudio de la población de España e Hispanoamérica, que en los próximos años se espera que pasen de los trescientos cincuenta millones de habitantes; su desarrollo cultural con la desaparición del analfabetismo y el crecimiento de la población letrada: bachilleres, licenciados y doctores, técnicos e ingenieros de diferente graduación y los centros de enseñanza en todos sus grados. De la consideración de estos datos y de este estudio se deducen sólidas decisiones para la redacción de los programas a corto y largo plazo.

En la biblioteca se pueden encontrar datos y documentos muy importantes para el estudio y combate de las barreras que a la importación y exportación de libros se fraguan con alternativa frecuencia en los países hispanoamericanos. También se pueden seguir en ellas el estudio relativo al crecimiento de las bibliotecas públicas en todo el continente, y el de los presupuestos que para la adquisición de libros se les destinan.

En la biblioteca también se puede estudiar la producción editorial de Hispanoamérica en lengua española, clasificarla por materias y sectores para descubrir sus fallos, vacíos y superproducciones. Es de suma importancia también obtener datos precisos sobre la importación y exportación mediante la consulta de los datos reunidos en nuestro Instituto Nacional del Libro y con la ayuda de los centros análogos a este Instituto existentes en Hispanoamérica.

A las traducciones, especialmente de lengua inglesa, pues en América hispana se considera que los autores de alto nivel de nacionalidad francesa, alemana, austríaca y demás países desarrollados se hallan drenados en los Estados Unidos y por ello excusan los autores de dichos países. En este capítulo de las traducciones los editores hispanoamericanos van superando a España. Ya en 1961 se aproximaban al número de las españolas. El editor tiene que empezar, incluso con sacrificio, a aumentar el número de autores españoles en sus catálogos. Por haber utilizado y abusado de las traducciones, dejando en olvido al autor español, se ha creado en el mercado del libro de lengua española una fe y un mito sobre las excelencias de la producción de autores extranjeros sobre la de los españoles y un juicio peyorativo del autor español, especialmente en el campo de la ciencia y de las técnicas en grado de difusión y estudio de tipo medio. La mayoría de las obras traducidas, manuales, compendios, tratados escolares de física, química, etc., han podido ser escritos por españoles doctos en la materia, con sobrada capacidad para ello, e inclusive con estilo más adecuado a la rapi-

dez, inteligencia e imaginación de la raza latina y con las mismas extensiones ideales, principios y contenidos de los extranjeros. La facilidad en echar mano del libro ya hecho, el menor costo de la traducción y la posibilidad de ahorrarse tener que concebir la presentación, ilustración y arquitectura de las obras, ha causado daños evidentes al prestigio y al conocimiento en Hispanoamérica de nuestros autores. Se ha contribuido con ello, en fin, a que falten escritores en general, pues al escritor hay que hacerlo, ofreciéndole mercado y remuneración que le permita hacerse y vivir. Es más, con su conducta han enseñado a las naciones hermanas de lengua a practicar ese método tan sencillo de la traducción y a crearse con ello una competencia en geométrico crecimiento.

La biblioteca viene obligada a prestar al editor, por lo que para ella representa, la ayuda máxima posible, satisfaciendo sus consultas, alertándole sobre la falta de obras de un sector muy solicitado por el público o de la edición de algunas en distintos formatos y extensión. La biblioteca pública es el laboratorio, el taller de ensayo del editor moderno; por ello el editor, consciente de su importancia, viene obligado a sumarse a toda campaña que persiga el fomento de esta institución que en el mundo es, con razón, considerada como la verdadera Universidad del pueblo.

El editor ha de ayudar a los autores en la procura del editor conveniente, mostrándole aquél cuya producción concuerda y se ajusta a ramas científicas, literarias o técnicas que cultiva y, en una palabra, lograr que autor y editor se encuentren en beneficio de la producción.

Encargado del registro de la propiedad intelectual, el bibliotecario deberá ser un consultor técnico en materias de derecho de autor, y en este caso prestar ayuda así al editor como al autor en la redacción y puntualización de sus contratos para que no den lugar a pleitos y a malentendidos que rompan las buenas relaciones que deben regir entre ellos. Esta ayuda es tanto más necesaria en nuestro país, donde el contrato de edición, pese al número de los que se suscriben al año y el alto nivel de las remuneraciones que alcanzan, carece de regulación legal en nuestro derecho, por lo que sufre de continuo las lamentables consecuencias de una falta de información y experiencia en este campo.

El bibliotecario, en fin, debe tener plena conciencia del alza experimentada en nuestros días en el ejercicio de su profesión. La necesidad de practicar el estudio continuado y actualizar sin excepciones las profesiones, y la desvalorización justificada de los títulos académicos, por haber perdido ese concepto de propiedad en los saberes, han pasado a ser considerados como títulos provisionales y en extinción si no se revalidan continuamente. La aceptación cada día más amplia para ocupar los puestos en las empresas privadas de aquellos que dominan una profesión, aunque no estén ampara-

dos por título oficial alguno, que en Francia, por ejemplo, alcanza en algunos sectores al 44 % de los empleados de las empresas, convierten a la biblioteca en el centro propio y adecuado para la formación continuada de los titulares y la propia para aquellos que se quieran formar por sí mismos al margen de los cuadros y linderos uniformes creados por los centros oficiales para los que, como hechos dicho, se van abriendo cada día mayor número de puestos. El bibliotecario en la sociedad de nuestros días está llamado a desempeñar el cargo de maestro, profesor y director de la necesaria y urgente transformación de nuestros profesionales en el campo de la formación permanente y del estudio continuado.

RESUMEN DE LA PRIMERA SESION

Terminada la lectura de la ponencia y comunicaciones, la presidencia dio paso a las intervenciones, concediendo la palabra a D. PEDRO BOHIGAS.

El Sr. BOHIGAS, tras felicitar a los señores CASTELLET y VALLVERDÚ por su comunicación, centró su atención en el punto segundo de la misma, resaltando que la falta de bibliotecas en los Centros de segunda enseñanza ocasiona una invasión masiva de la Biblioteca de Cataluña, creando a ésta y a sus lectores un problema de servicio que el Estado debe resolver dotando a los centros docentes de buenas bibliotecas para que las grandes bibliotecas queden a disposición de los investigadores y como último recurso para las consultas que no puedan resolver las bibliotecas de menor importancia.

Alude el señor BOHIGAS a la sugerencia de que la Biblioteca de Cataluña debería tener como misión reunir todos los fondos catalanes que se publican, y dice que la misma no ha renunciado nunca a dicha misión, ni antes ni después de 1940; pero resalta las dificultades financieras que se lo han impedido, especialmente durante el período 1940-1950. Gracias a la ayuda de los editores se han podido conseguir gran parte de los fondos bibliográficos sin merma de las consignaciones económicas. Finalmente resalta la falta de personal, que viene obligado a acumular funciones, impidiendo la diversificación y especialización de las mismas, y espera que con la ayuda de todos se podrá recuperar el tiempo perdido.

D. FELIPE MATEU comienza diciendo que aunque tenía el propósito de no intervenir, el giro que ha tomado la sesión le obliga a hacerlo para explicar que al darse cuenta, a poco de tomar posesión de la Biblioteca de Cataluña, de que era necesaria la colaboración de los editores para el normal incremento de sus fondos, especialmente en lo que se refiere a la producción editorial catalana, recurrió al Instituto Nacional del Libro Español, quien le prestó todo su apoyo con anuales donativos de libros. Y de este modo ha conseguido más de 20.000 volúmenes, a los que hay que agregar los procedentes de legados que, como el reciente del Dr. Pedro Pons, formado por más

de 8.000 volúmenes y un valioso mobiliario, han enriquecido la Biblioteca.

D. LUIS GARCÍA EJARQUE manifiesta que tiene la obligación de expresar su agradecimiento a don Gustavo Gili como amigo, como secretario de ANABA y como ponente. El Sr. Gili ha sabido exponer, con la elegancia característica en él, una serie de problemas que era obligado denunciar si deseamos su solución. Indudablemente hay que crear una conciencia bibliotecaria nacional si de verdad aspiramos al desarrollo total del país por medio de la educación. La Ley General de Educación se ha olvidado de las bibliotecas y sin libros no hay educación posible.

Refiriéndose a la comunicación de los señores Castellet y Vallverdú, coincide con los autores en que los fondos de las bibliotecas acusan deficiencias cualitativas, especialmente en lo que se refiere a cultura, tradiciones, lengua y valores regionales o locales; pero aclara que estas deficiencias no pueden achacarse al Estado. La acción bibliotecaria del Gobierno, realizada a través de su Servicio Nacional de Lectura, no puede detenerse en las especiales particularidades de cada localidad. El Servicio Nacional de Lectura adquiere libros para constituir lotes de fundación de nuevas bibliotecas públicas y ha de procurar que estos lotes valgan tanto para un pueblo andaluz como para otro catalán, gallego o valenciano. Lo importante es que, al comenzar sus actividades, la biblioteca no carezca de ningún libro fundamental en términos generales. Ahora bien, como hay otros libros fundamentales para cada biblioteca en concreto, según donde esté enclavada, es a los Ayuntamientos y a las Diputaciones a quienes corresponde procurarlos, para lo cual cuentan con una ayuda económica anual del Servicio Nacional de Lectura que los bibliotecarios responsables son libres de invertir en los libros más necesarios o convenientes para cada caso.

Respecto a la comunicación del Sr. Lasso de la Vega, señala, sin embargo, que las bibliotecas españolas tienen que adquirir libros producidos en España porque el vocabulario de los editados en Hispanoamérica presenta serias dificultades de comprensión a los lectores de formación media.

D. CARLOS VÍCTOR PENNA comienza manifestando su emoción por participar por vez primera en un Congreso Nacional de los bibliotecarios españoles, pondera la excelente ponencia del Sr. Gili y pasa a exponer su experiencia americana. Dice que allí los esfuerzos se están centrando en la planificación de servicios bibliotecarios para integrarlos en los objetivos que deben cumplir dentro de la empresa de la educación. No sólo hacen falta más libros y más bibliotecarios, sino también una nueva actitud de la empresa educativa, ya que la escuela de la América latina ha instruido, pero no educado, no ha creado el ambiente necesario para producir un gusto y unos hábitos de lectura. Las encuestas han demostrado que sólo un 8 % de quienes habían asistido a la escuela primaria eran capaces de leer a un nivel

de cuarto grado, lo cual significa que si el Estado se inhibe de este problema, puede producirse una regresión hacia el analfabetismo en vez de una educación permanente. Para evitarlo, el sistema educativo ha de variar y ha de contar con los libros, las bibliotecas y los bibliotecarios.

El peligro está en el mismo personal docente, pues en Venezuela se ha puesto en claro, tras una investigación de diez años, que era el propio maestro quien se oponía a recurrir al material bibliográfico y audiovisual a causa de su escasa preparación para utilizarlo. Hay que evitar que el maestro encierre los libros dentro de un armario y hay que procurar que los libros infantiles lleguen a su público, como sucede en Gran Bretaña, donde el 90 % de la producción se vende a las bibliotecas públicas.

D. AGUSTÍN PALAU CLAVERAS dice que interviene a causa de las últimas palabras del señor Penna, pues su experiencia como bibliotecario de centros estatales de enseñanza media le confirma que en ellos no se hace caso de los libros. Cree que el Congreso debe pedir que en tales centros se dedique por lo menos una hora diaria al trabajo con libros en la biblioteca, aunque sea bajo la dirección de un profesor, a falta de bibliotecario, que bien pudiera ser el catedrático de Literatura.

D. HIPÓLITO ESCOLAR dice que esta sesión de trabajo se ha ido centrando en un tema que a todos nos preocupa, en la Ley de Educación que aparece ante nosotros como un fantasma porque no se ocupa de la educación, sino simplemente de la enseñanza. Es una Ley que ha perjudicado a los editores y a los bibliotecarios porque los libros y las bibliotecas no tienen nada que hacer en ella. El verdadero meollo de la educación está en hacer lectores que puedan seguirse formando permanentemente con el auxilio de los libros. Es la familia la primera que crea al lector. Si los padres son lectores, es seguro que también lo serán los hijos. Pero como hay muchas familias que no son lectoras, son los centros docentes quienes deben formar a los lectores. Lo malo es que a veces los centros docentes han producido enemigos del libro. Si a los alumnos les resulta grata la lectura, siempre desean continuar en ella; pero muchas veces se les obliga a leer libros que no entienden o que no les interesan, castigándoles si no lo hacen, y, naturalmente, acaban odiando esta actividad. Por tanto, no basta con entregar libros a los niños y tampoco hay que obligarles a leer lo que el maestro cree que deben leer, como bien conocemos todos que ha sucedido con el caso del *Quijote*. Recoge la idea del señor Palau, pero modificada sustancialmente en el sentido de que la dirección de la lectura debe corresponder al bibliotecario, único capacitado para orientar, aconsejar, enseñar a manejar libros, etcétera. Ahora que tantos profesores especiales van a incorporarse a la educación, no puede faltar uno que enseñe a leer, a documentarse, a gustar del libro, que ha de ser el bibliotecario.

En su calidad de Presidente del Gremio de Editores en Cataluña, interviene D. FEDERICO RAHOLA para decir que el sistema de compras de libros para las bibliotecas debería hacerse de abajo arriba, aunque ello suponga complicaciones administrativas, e insiste, respecto a lo dicho por el Sr. García Ejarque, en que se publican muchos libros fundamentales en catalán, cosa que el Sr. García Ejarque confirma, aunque aclara que estos libros no pueden aprovecharlos en las zonas de habla castellana.

Interviene de nuevo el Sr. PALAU para insistir en que, mientras no haya bibliotecarios, sean los catedráticos de Literatura los encargados de orientar a los educandos en la lectura.

D.^a NATALIA HERNÁNDEZ dice que trabaja en una biblioteca popular y se enfrenta con el público, comprobando que carece de preparación para utilizar los libros. Los niños ni tienen necesidad ni ilusión de leer y tampoco saben manejar los libros. La bibliotecaria no puede atenderles debidamente porque no hay otro personal en la biblioteca. Los niños acuden desde el colegio con el mismo encargo y todos quieren el mismo libro. La bibliotecaria tiene que multiplicarse para complacerles, enseñarles, ayudarles en su investigación, etc. Si el libro es importante en la familia no lo es menos en la escuela, donde debería haberlo para ayudar al niño en sus estudios, evitando que acudiera a la biblioteca pública en demanda de un servicio que corresponde a la biblioteca escolar.

D. MANUEL REVUELTA SAÑUDO se refiere a cuanto ha dicho el Sr. Escolar sobre la Ley de Educación y su olvido de las bibliotecas, para proponer que los bibliotecarios hagamos cuanto sea posible por convencer a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia de la necesidad de las bibliotecas para la educación y que, al mismo tiempo, cambiemos la orientación de nuestro propio aprendizaje para lograr la perfección pedagógica de los servicios bibliotecarios.

D.^a MARÍA DEL CARMEN PENACHO se lamenta de la falta de formación de los estudiantes para disfrutar de los libros como un bien común.

Y finalmente D.^a ASUMPTA VERDAGUER reconoce que bien está la necesidad de las bibliotecas, pero sin olvidar que es imposible su existencia sin bibliotecarios.

SEGUNDA SESION

25 de abril de 1972. 11-13,30 horas
Auditorium de la Biblioteca de la Caja de Ahorros de Sabadell

Presidente: D. Hipólito Escolar Sobrino.
Vocales: D. José María Boixareu Ginesta, D. Carlos Aguilar, D. Jesús Pol Arrojo y D.^a María Antonieta Cot Miralpeix.
Ponente: D. Luis García Ejarque.
Relator: D. Arcadio Castillejo Benavente.
Tema: Relaciones entre editores y bibliotecarios.

Con este propósito... expansión de los servicios... el servicio del libro para todos los sectores de la cultura... y actividades de extensión de la cultura... Misión por donde se vive el patrimonio bibliotecario español... De antiguo se vienen organizando, hablando de nuestras tareas bibliotecarias, que no son únicamente sino también de muchas otras de gran valor desde el punto de vista cultural, social y educativo del país que es lo que de verdad debe preocuparnos. Para que el patrimonio bibliotecario español sea un patrimonio vivo y activo, para que sea un patrimonio que sirva a la cultura y a la educación del país, para que sea un patrimonio que sirva a la cultura y a la educación del país, para que sea un patrimonio que sirva a la cultura y a la educación del país...

II PONENCIA

RELACIONES ENTRE EDITORES Y BIBLIOTECARIOS

PRESENTADA POR

LUIS GARCÍA EJARQUE

JEFE DE LA OFICINA TÉCNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE LECTURA

De entre las muchas formas en que puede secundarse la iniciativa de la Unesco al dedicar 1972 a Año Internacional del Libro, tal vez sea la que mejor nos cuadre a los bibliotecarios la de contribuir en cuanto podamos a potenciar la producción y el consumo del libro, puesto que misión de las bibliotecas es la de actuar como vehículos de éste entre su productor y su consumidor.

Siendo otros los cauces de que hemos de valer nos para hacer llegar a los lectores los servicios que les ofrecemos, quiero aprovechar la oportunidad de este Congreso, la presencia de los editores y el hecho de celebrarlo en la capital de la edición española para centrar el diálogo que mantenemos de antiguo y hemos de seguir manteniendo en términos cada vez más cordiales y estrechos con los productores del libro español.

Lo bueno y lo malo de este permanente diálogo es el conocimiento que unos editores tienen de nuestro panorama bibliotecario frente a la ignorancia supina de otros y, como consecuencia, la comprensión de los primeros para todas nuestras necesidades y problemas, al lado de la incompreensión de los demás.

Si de una vez por siempre pudiéramos conocernos y entendernos en la medida justa para que nuestras relaciones favorecieran a los lectores, creo que podríamos sentirnos satisfechos de nuestra contribución al Año Internacional del Libro.

Con este propósito, empezaré por hacer una confesión de parte y seguiré exponiendo los problemas que los bibliotecarios tenemos planteados ante el comercio del libro para recabar de los editores la ayuda que ellos pueden ofrecernos.

Mírese por donde se mire, el panorama bibliotecario español no es floreciente, sino añejo y mustio. De antiguo venimos engañándonos hablando de nuestros tesoros bibliográficos, que no son ningún espejismo, sino una realidad cierta y de mucho valor desde diferentes puntos de vista, pero que no vienen al caso porque apenas pueden afectar a ese desarrollo económico, social y educativo del país, que es lo que de verdad debe preocuparnos. Para ese desarrollo y sobre todo para contribuir a que alcance las cotas más altas, hacen falta nuevos tesoros, como son los de la ciencia, la técnica, la investigación, el pensamiento, la cultura, la literatura, el arte, etc., de nuestro tiempo recogidos en los libros de hoy. Para ese desarrollo, el país necesita, porque no las tiene, muchas y muy buenas bibliotecas, repletas de libros modernos y dinámicas en su acción para que ésta alcance a todos los españoles de cualquier lugar, condición o instrucción.

El engaño sigue persistiendo si nos atenemos, sin analizarlos, a los fríos datos estadísticos. Aunque no haya razón para dudar de la seriedad absoluta de los que se recogen en el único censo que se ha hecho de las bibliotecas españolas, que es el de 1960, ningún bibliotecario español puede aceptar que existan en nuestro suelo 3.275 bibliotecas, como no sea a trueque de desvirtuar este término que con tanta ligereza se utiliza. Si no concebimos una escuela sin maestro, tampoco podemos aceptar una biblioteca sin bibliotecario; pero en España no habrá más de 500 bibliotecarios que desempeñen este puesto con titulación específica para ello o mediante pruebas de oposición, porque el mismo Estado sólo tiene unos 175 a su servicio.

Tenemos libros, sí, pero no en la cantidad y con la calidad y actualidad informativas que requiere el país. Tenemos bibliotecas, sí, pero no en la cantidad y con la calidad y distribución que necesitan los españoles para documentarse, educarse o leer. Tenemos bibliotecarios, sí, pero en número tan escaso como si se tratara de una especie en trance de desaparición.

Esta situación que tanto perjudica al concepto que aquí se tiene de la biblioteca y de la profesión de bibliotecario, en nada favorece a los editores, sino todo lo contrario. Lo que podría ser cimiento de un floreciente mercado interior es un simple cliente más de algunos editores y son muchos los que ignoran todavía su existencia o tienen una equivocada idea de su alcance.

Conviene aclarar, pues, que mientras las bibliotecas universitarias, las de Academias y las de otras instituciones disponen de créditos propios en los presupuestos de las entidades de las que dependen, todas las bibliotecas

públicas del Estado y las que éste ha creado en los pueblos en colaboración con los respectivos Ayuntamientos y Diputaciones disponen de créditos en las partidas que corresponden a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas dentro del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los editores que hayan examinado el presupuesto de 1971 tal vez se hayan visto decepcionados al calcular previamente la parte que podría corresponderles de los 305 millones de ptas., consignados en el servicio 07 numeración económica 622 y funcional 712, «para la creación de Bibliotecas Públicas, Sucursales de éstas en barriadas, Bibliotecas infantiles y Servicios Bibliotecarios y Bibliográficos especiales», y comprobar después que se les hicieron adquisiciones por una cantidad sensiblemente inferior a la esperada.

Todo tiene su explicación y conviene darla aquí y ahora para que nadie se llame a engaño, ni pueda empañar tampoco con erróneos juicios una política diáfana. Esos 305 millones de pesetas no eran sólo para adquisiciones de libros, sino también para construcción y equipo de edificios. Por eso, en 1971, la Dirección General de Archivos y Bibliotecas aplicó simplemente 191.320.000 pesetas, y no sólo de esa partida presupuestaria, a gastos de adquisición de libros, suscripción a revistas y pago de encuadernaciones, cuya inversión y justificación corrió a cargo del Servicio Nacional de Lectura.

También conviene aclarar aquí y ahora la actuación de este organismo en la inversión de dichos créditos. Son muchos los que creen que el Servicio Nacional de Lectura compra o puede comprar todo lo que se publica. No es así. El Servicio Nacional de Lectura aplica sus créditos a preparar lotes de fundación para nuevas bibliotecas y a incrementar los fondos de las bibliotecas ya existentes.

Para fundar nuevas bibliotecas, el Servicio Nacional de Lectura adquiere y recibe en su depósito, para catalogarlos, clasificarlos, prepararlos y ofrecerlos ya como bibliotecas totalmente organizadas, cuantos libros de carácter general, representativos de las principales materias y de los autores y géneros más populares convengan a lectores de nivel cultural intermedio, tanto adultos como niños. Los lotes se componen de unos 2.000 títulos por término medio y ello supone que no puedan comprarse todos los libros buenos sobre un tema o todas las buenas ediciones de una obra, sino sólo lo mejor o lo más adecuado a los lectores que han de utilizarlo. Por eso, aunque el desarrollo de la industria editorial nos ofrezca cada día más y mejores libros, no se pueden adquirir todos porque siempre hay uno más indicado para nuestros fines. De todos modos, de los títulos elegidos no han llegado a comprarse más de 200 ejemplares, cantidad que no puede ser decisiva en la economía de un editor.

Las compras por este concepto ascendieron en 1971 a 125 millones.

Para incrementar los fondos de las bibliotecas existentes, el Servicio Nacional de Lectura pone todos los años a disposición de las Bibliotecas Públicas del Estado y de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas cantidades que sus directores son libres de invertir en las obras que más convengan a los intereses de sus particulares lectores, sin que estén sujetos a imposición o ingerencia alguna, aunque sí a una inspección que vigila la honestidad de su proceder.

Las inversiones por este concepto fueron de 66.320.000 pesetas en 1971.

El mercado bibliotecario, como se ve, es todavía pobre. A los bibliotecarios nos gustaría ampliarlo para servir mejor a la noble causa de la lectura. A los editores también les interesa que se amplíe por justa aspiración comercial. Y al Estado le conviene sin duda alguna porque de ello se derivarían beneficios económicos y culturales cuya proyección no tiene fronteras. Unámonos, pues, editores y bibliotecarios para pedir a los poderes públicos más bibliotecas y más bibliotecarios o, lo que es igual, un mercado interior para el libro más fuerte y más seguro.

NUESTRA PRODUCCIÓN EDITORIAL

Todo editor es, por supuesto, libre de enfocar su producción hacia los temas o autores que prefiera y de presentar sus libros en la forma que considere más conveniente a sus fines comerciales. Pero si piensa en venderlos a las bibliotecas públicas, deberá tener en cuenta lo que ya le hemos dicho sobre nuestro panorama bibliotecario, añadiendo a la falta de bibliotecas, bibliotecarios y de créditos el hecho de que los bibliotecarios solemos ser muy exigentes en la selección de nuevos libros, pues consideramos esta tarea como una de las de mayor responsabilidad, en la que hemos de dar la medida de nuestra preparación profesional, formación cultural, conocimiento del mercado del libro y dedicación al servicio de lectores, a quienes nos debemos por encima de todo.

Con los errores y limitaciones inherentes a toda obra humana, de los que no siempre somos únicos culpables porque tanto desorientan los lectores con peticiones infundadas como los editores con su información, los bibliotecarios siempre buscamos los libros mejores en función del público que ha de leerlos. Sólo queremos hacer lectores y sólo entre ellos buscamos amigos agradecidos a nuestra labor. También nos gustaría hacer amigos entre los editores y los autores, pero son amistades incompatibles en muchas ocasiones porque no podemos complacer a los que quieren colocarnos los libros que nadie quiere. La beneficiencia bibliográfica no es de la incumbencia de las bibliotecas, ni debiera serlo de ningún organismo que admi-

nistre dinero del contribuyente. Más barato sería para el erario público sostener un servicio especial de recogida e incineración de basuras que aplicara automáticamente una santa eutanasia a tanto engendro como se publica o defendiera de ellos a la sociedad declarándolos de notoria inutilidad pública. Entretanto, los bibliotecarios tendremos que seguir bailando con la más fea y rechazando las deshonestas proposiciones de tantos escritores con complejo de Cervantes y tantos editores con complejo de Ibarra.

En una gran biblioteca, grande por superficie, por créditos y por personal, puede interesar todo o casi todo. Siempre habrá sitio para guardarlo, dinero para comprarlo, personal para procesarlo y público para leerlo. No siendo este el caso de las bibliotecas públicas españolas, su interés se decanta forzosamente hacia muy contados libros. Al contrario de Don Juan Tenorio, ni pueden subir a los palacios ni bajar a las cabañas. Se han de quedar en ese término medio donde dicen que se encuentra la virtud. Ni les interesan los libros de alta especialización, que tienen su lugar en otras bibliotecas, ni las ediciones para exquisitos, como las de lujo o las de bibliófilo, cuando de esas mismas obras hay buenas ediciones corrientes. Tampoco pueden hacer concesiones a la llamada infraliteratura, que haría las delicias de tantos lectores y lectoras poco formados, porque aspiran a elevar el tono de su audiencia en todos los órdenes, empezando por el de su paladar literario. Generalmente se interesan por las materias más comunes, los autores más populares, los temas de mayor actualidad y las ediciones más cómodamente manejables, de tipografía fácilmente legible, ilustraciones adecuadas al texto, calidad literaria, buen papel y encuadernación resistente.

He aquí un importante detalle que decide la selección en igualdad de condiciones: la encuadernación. Preferimos los libros encuadernados porque necesitamos que duren en condiciones decorosas. No han de resistir sólo los embates de la suciedad y el trato de las manos de los lectores, sino el peso y el roce de sus compañeros en los estantes. Podemos encuadernarlos, pero nos conviene más que nos los den encuadernados porque queremos ponerlos cuanto antes a disposición de los lectores. Además, la buena encuadernación editorial es siempre más grata, atrayente y personal que la uniforme encuadernación artesana de encargo, que siempre se retrasa, cuando no es imposible para muchas bibliotecas por no haber encuadernadores en todas las ciudades.

Nos basta una buena encuadernación en tela, con una clara rotulación en el lomo, que es la parte visible de los libros en los estantes. Queremos los cuadernillos cosidos, no las hojas pegadas. Y nos sobra la sobrecubierta, camisa o chaleco, que hemos de eliminar por su fácil deterioro.

Agradeceríamos, por tanto, que los editores ofrecieran una parte de su edición encuadernada. Aunque se trate de ediciones de bolsillo o de libros

que quieran venderse muy baratos, el aumento que supone la encuadernación editorial no es obstáculo para las bibliotecas, sino todo lo contrario, puesto que resulta mucho más caro encuadernar cada libro por separado, y ya hemos visto los demás inconvenientes que esto tiene.

INFORMACIÓN SOBRE LIBROS EN VENTA

No hay prenda como la vista y ninguna fuente de información sobre libros es más valiosa que los mismos libros. Sólo cuando tenemos delante todos los libros disponibles sobre una materia o todas las ediciones de una obra es cuando podemos escoger con fundamento de causa la mejor. Podríamos hacerlo así si tuviéramos libertad para comprar en librerías y las hubiera muy buenas y bien surtidas en todos los lugares, por lo menos en los de cierta importancia. De momento, pocas son las ciudades que tienen buenas librerías y tampoco podemos molestarlas si luego vamos a pasarle el pedido al editor. Tampoco cabe que los editores envíen a examen sus libros a las bibliotecas porque éstas no tienen capacidad para recibirlos. Hay que buscar otras fórmulas, que luego veremos, y hay que recurrir a otras fuentes de información.

Las fuentes de información disponibles son las publicaciones periódicas *Bibliografía española* y *El libro español* y los catálogos de los editores.

Tanto *Bibliografía española* como *El libro español* cumplen un satisfactorio papel, aunque cabe esperar de la primera mayor puntualidad en la información tan pronto como ponga en marcha la mecanización de su proceso de datos. De todos modos, cuando los bibliotecarios leemos en cualquiera de estas dos revistas la noticia de un libro, hace tiempo que éste se encuentra ya en las librerías. Valen, pues, para localizar datos de libros que nos piden, pero fallan como fuentes de información rápida y como medio para conocer las variaciones que constantemente se producen en las existencias y en los precios de los editores.

A falta de la presencia de los libros, nuestra mejor fuente de información deberían y podrían constituirlos los catálogos de los editores, si éstos aceptaran unas normas que no están reñidas con cuanto vienen haciendo hasta ahora, pero que probablemente les convencerían de su inutilidad.

Estas normas son las siguientes:

1.^a *Uniformidad material*.—No hay manera de reunir los catálogos de los editores para trabajar con ellos porque cada uno es de un tamaño y de un papel. El único modo de recuperarlos con facilidad es conservándolos en carpetas independientes, procedimiento verdaderamente costoso y que ocupa mucho lugar, además de ser muy poco práctico para un manejo constante.

Si los editores hicieran anualmente una edición de su catálogo en un tamaño y papel uniformes, convenidos por ellos mismos, quienes utilizamos diariamente dichos catálogos, que somos los bibliotecarios y los libreros, podríamos reunirlos en libros de hojas cambiables o encuadernarlos para consultarlos con verdadera facilidad.

2.^a *Uniformidad formal*.—La anarquía interior es fiel reflejo de la exterior. Unos catálogos están ordenados por autores, otros por títulos, otros por colecciones, otros por fechas de aparición de los libros, etc. Los datos que de cada obra reflejen son igualmente dispares: algunos ocultan pícaramente la fecha de edición, no consignan las páginas e incluso omiten el precio. No hay forma de conocer las variaciones que el último catálogo presenta sobre el anterior en cuanto a precios y existencias porque no se destacan y es imposible hacer una comprobación total del catálogo con los fondos de nuestras bibliotecas para conocer lo que nos falta. Finalmente, carecen de índices que faciliten su consulta. Así, pues, pese a su lujo tipográfico, los catálogos de muchos editores no tienen otro archivo que el cesto de los papeles porque son inútiles o de dudosa fiabilidad.

Aunque sea más difícil de lograr la uniformidad formal que la material de los catálogos de los editores, creo que sería posible a poco que todos pusiéramos algo de nuestra parte. Pienso que el Instituto Bibliográfico Hispánico podría facilitarle a cada editor las fichas de sus libros. Y si bien en principio ésta sería tarea muy penosa, puesto que hay fondos editoriales muy amplios y antiguos, cuyas obras no han sido catalogadas por el Instituto Bibliográfico Hispánico, el esfuerzo que realizara este organismo se vería compensado por la posibilidad de incluir en la memoria de su ordenador los datos de todos los libros existentes en nuestro mercado editorial, lo cual le permitiría publicar en cualquier momento el catálogo de libros españoles en venta o, lo que es igual, los índices de todos los libros anunciados en los catálogos de los editores españoles, complemento indispensable para la consulta del tomo formado por la encuadernación de todos ellos.

Provisto así de las fichas de sus libros, el editor sería libre de ordenarlas por colecciones y dentro de éstas por número de orden o como gustara, tan sólo a cambio de que el catálogo llevase los índices que precisara de autores, títulos o materias. Igualmente podría el editor ampliar los datos catalográficos con reproducciones de la cubierta, extractos del índice u otro tipo de glosas. Sólo vendría obligado a respetar íntegramente la descripción catalográfica de cada libro que le diera el Instituto Bibliográfico Hispánico porque le ahorraría a los bibliotecarios tenerla que hacer y a destacar con tinta de otro color los datos que supusieran variación sobre los del catálogo anterior porque eso facilitaría el conocimiento de cualquier novedad. Incluso si reprodujera los datos catalográficos en un cuerpo y

tipografía convenientes y en una caja de 11 cm. de ancho por 6 cm. de alto, las bibliotecas podrían recortar del catálogo del editor las fichas de los libros, ahorrándose el hacerlas.

3.^a *Uniformidad temporal.*—Los editores deberían escoger el mes que fuera más conveniente para el lanzamiento de estos catálogos uniformes. No obstante, quien deseara actualizar su catálogo con periodicidad más breve podría hacerlo también siempre que lanzara uno en el mes convenido.

LA VENTA DE LIBROS A LAS BIBLIOTECAS

La Intervención General del Estado, a través de sus Intervenciones Delegadas, vigila la mejor aplicación de los créditos estatales y el cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado. Siendo estatales los créditos de que disponen las bibliotecas públicas para el incremento de sus fondos, es natural que sus adquisiciones se ajusten a cuanto disponga la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Ciencia, la cual ha aceptado con la mayor comprensión y flexibilidad cuantas propuestas se le han hecho para conciliar las normas administrativas con las peculiares necesidades de las bibliotecas públicas.

Los bibliotecarios consideramos que la adquisición de libros mediante concurso público no es conveniente por las siguientes razones:

1.^a Porque hay editores con un fondo de gran interés para las bibliotecas que no se presentan a los concursos porque ignoran su convocatoria, se acobardan ante los trámites administrativos, no aceptan las condiciones que les exigen los licitadores habituales para representar su fondo o simplemente consideran que los libros no son material equiparable como puedan serlo los muebles.

2.^a Porque muchos licitadores aprovechan los concursos para limitarse a soltar el lastre del fondo invendible, reservándose para la venta directa las obras de éxito.

3.^a Porque las necesidades de las bibliotecas son múltiples y variadas y no sería política bibliotecaria la que fomentara la uniformidad de fondos en todas las bibliotecas.

4.^a Porque los libros deben ponerse a disposición de los lectores tan pronto como se ponen a la venta y no con el considerable retraso que forzosamente impondría un concurso nacional.

5.^a Y porque, en definitiva, y como consecuencia de lo anterior, jamás podríamos complacer las «desiderata» de los lectores.

Tampoco somos partidarios de la libertad de adquisición a cualquier proveedor, que dejaría a nuestro arbitrio la posibilidad de favorecer a unos

y perjudicar a otros, con la consiguiente interpretación que pudiera darse a nuestras decisiones.

De antiguo hemos mantenido el criterio de adquirir directamente a cada editor las obras de su fondo y en él nos ratificamos ahora. Pero quisiéramos perfeccionar el trámite en favor del comercio del libro y de las bibliotecas.

Por lo pronto, nuestra norma se ha visto viciada por el uso. Editores hay que han concedido la exclusiva de venta de su fondo o parte de él a otros editores, distribuidores o mayoristas, y manifestaron por escrito que era a éstos a quienes debíamos pasar las peticiones de sus obras. Pero la negligencia de algunos editores, su desconocimiento del verdadero sentido de nuestra práctica y tal vez un malicioso planteamiento por parte de ciertos distribuidores han acumulado en manos de éstos la exclusiva de venta ante el Servicio Nacional de Lectura.

No es éste el momento para demostrar mis sospechas, pero sí para buscar nuevas fórmulas que acaben con este enviciamiento que está monopolizando en manos de unos pocos los beneficios que producen las compras de las bibliotecas públicas.

Lo honesto sería que los beneficios se extendieran todo lo posible conforme a normas razonablemente justas. Lo lógico sería que estos beneficios redundaran en favor del comercio del libro y de las bibliotecas. El inconveniente radica en el pobre nivel que el comercio del libro tiene en algunas ciudades donde o no existen librerías o las que hay son remedo de lo que deberían ser.

Si la Intervención Delegada acepta que se adquieran los libros a los editores con un descuento mínimo del 25 %, y si a las bibliotecas les conviene no sólo examinar los libros antes de adquirirlos, sino también abreviar los trámites que ahora han de seguir para pedirlos, la solución ideal sería la que se resume en los puntos siguientes:

1.^o Que cada editor designara en las ciudades donde fuera posible una librería donde pudiera examinarse su fondo editorial. El Gremio de Editores o el Instituto Nacional del Libro Español deberían velar porque esta designación recayera equitativamente en el mayor número de librerías, procurando fomentar en éstas la especialización y evitando que una sola librería monopolizara la representación de los editores en una ciudad.

2.^o Las bibliotecas y, sobre todo, los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas examinarían los libros de un editor en la librería designada y allí mismo formularían el pedido que desearan.

3.^o Las librerías cursarían el pedido al editor, que lo serviría y facturaría a las bibliotecas con un descuento no inferior al 25 %, concediendo a la librería intermediaria la comisión acordada.

Esta fórmula reúne las siguientes ventajas:

- 1.^a Facilita la selección a la vista de los libros y evita tener que valerse simplemente de los datos de una ficha o catálogo.
- 2.^a Elimina el trabajo y la lentitud del trámite que hoy se sigue para los pedidos de libros.
- 3.^a Permite conocer con exactitud el gasto que se contrae, cosa imposible por ahora, puesto que no se tiene certeza del precio de los libros que se piden, ni tampoco de su existencia.
- 4.^a Puede evitar la mayor parte de la correspondencia que ahora se intercambia entre bibliotecas y editores a cuenta de los pedidos.
- 5.^a Favorece el comercio de librería, hoy justamente dolido al verse marginado y cuyo fomento es tan importante como el de las bibliotecas para el desarrollo del país.
- 6.^a Justifica que el descuento de los editores se limite en ocasiones al 25 % porque el margen restante se ha destinado a compensar a las librerías por el inestimable servicio que han prestado a editoriales y bibliotecas.

Lo fundamental de esta fórmula consiste en que siga siendo el editor quien facture, porque de este modo seguimos respetando la norma vigente de que las bibliotecas compren a cada cual los libros de su propio fondo, cosa que se lograría plenamente porque así desaparecerían de una vez quienes hoy facturan como representantes de algunas casas editoriales, pero son una razón comercial distinta. Pero tan importante como esto es que la facturación acompañe o siga inmediatamente a la entrega de los libros, ya que, de lo contrario, sirve de poco que los libros se sirvan pronto porque la biblioteca ha de esperar a la factura para registrarlos antes de ponerlos al servicio del público. Además, es incomprensible que un editor se retrase en la facturación porque con ello añade días y aun meses al lento trámite que sigue la Administración antes de hacer efectivo el pago.

Aunque también sería muy conveniente que se llegara a unificar el tamaño y encasillado de las facturas, como creo que exige el INLE para la exportación, es de todo punto necesario que algunos editores comprendan que es inaceptable la forma en que detallan sus ventas por ser imposible la identificación de los libros. Bien está la mecanización en los servicios y la simplificación del trabajo, pero siempre que la facturación se haga enumerando con la suficiente claridad obra por obra, sin que haya posibilidad de confundirla con otra distinta o con otra edición de la misma. No valen, por tanto, los asientos que se limitan a decir tantos ejemplares de tales tomos de la colección X. Hay que indicar el autor y el título de la obra. De lo contrario, lo más seguro es que las facturas se rechacen y devuelvan pidiendo mayor claridad de concepto.

RESUMEN DE LA SEGUNDA SESION

Después de la lectura de la ponencia, el Presidente de la sesión de trabajo, don HIPÓLITO ESCOLAR, abrió el debate y concedió la palabra a don VICENTE SÁNCHEZ MUÑOZ, quien dijo que la alusión hecha por el ponente al Instituto Bibliográfico Hispánico le obligaba a intervenir como director de dicho Centro. Afirmó que la automatización de *Bibliografía española* era ya un hecho y que en breve saldría el primer número confeccionado por este procedimiento.

Invitó a los editores a que colaboraran cumpliendo con mayor rigor la reglamentación del Depósito Legal de Obras Impresas, y recordó también a los bibliotecarios la obligación de comunicar a la oficina de Depósito Legal la aparición de publicaciones cuyo depósito no se haya hecho.

D.^a MARÍA TERESA BOADA VILALLONGA puntualizó que no habría inconveniente en que se suprimieran las sobrecubiertas de los libros por parte de los editores si éstos nos seguían proporcionando en otro lugar del libro los datos e informaciones biográficos y bibliográficos que suelen aportar las sobrecubiertas. Se hizo eco de la necesidad de que los editores uniformen sus catálogos, como había propuesto el ponente, y pidió que *Bibliografía española* aparezca con la debida puntualidad.

D. JOSÉ MARÍA BOIXAREU, en nombre del Gremio de Libreros de Barcelona, felicitó al ponente y sugirió que el Instituto Nacional del Libro Español y el Instituto Bibliográfico Hispánico colaboren estrechamente para lograr la información bibliográfica deseable. Se hizo eco de la normalización de catálogos propugnada por la ponencia y lamentó también que aún no se hubiera conseguido, destacando que la vocación de los libreros se impone a esta carencia de medios y ventajas para trabajar en aras de la difusión del libro.

Refiriéndose a la intervención de D. Vicente Sánchez, subrayó las dificultades que dentro del proceso del libro dificultan la rápida entrega de los ejemplares de Depósito Legal.

Finalmente dijo que en los Congresos de Librería celebrados hasta el momento había propugnado la necesidad de crear bibliotecas, convencido de que éstas eran verdaderas fábricas de lectores.

Volvió a intervenir D. VICENTE SÁNCHEZ para puntualizar que la colaboración solicitada por el Sr. Boixareu entre el INLE y el IBH era ya una realidad.

D. FIDEL CARDETE expuso las dificultades con que tropiezan los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas para hacer una selección consciente de libros, sobre todo de los científicos y técnicos, no sólo por falta de especialistas en estas materias al servicio de dichos Centros, sino también por la ausencia total de bibliografías críticas, por lo cual creía que lo mejor sería que el Servicio Nacional de Lectura hiciera una selección general y una adquisición global, enviando estas obras a dichos Centros.

A ello replicó el Sr. GARCÍA EJARQUE diciendo que probablemente este sistema tuviera sus ventajas, pero también tenía serios inconvenientes, tales como desconocer las necesidades de los lectores de cada biblioteca, retrasar la llegada de los libros y despertar el afán de los productores de libros por lograr la adquisición masiva de sus títulos, recurriendo a toda clase de presiones.

D. MANUEL REVUELTA SAÑUDO aludió a una conversación sostenida con un librero en la que éste aseguraba que un descuento del 25 % era una bonificación imposible de hacer en librería, por lo cual el Sr. Revuelta opinaba que merecía la pena renunciar a tanto descuento a cambio de una mayor seguridad en la selección, que se lograría si se pudieran examinar los libros antes de adquirirlos en la misma localidad en la que radique la biblioteca.

Contestó el Sr. BOIXAREU diciendo que realmente el 25 % de descuento merma demasiado los beneficios del librero, pero que podría concederse si hubiera colaboración por parte de los editores. En cuanto a lo expuesto por el Sr. Cardete, dijo que la solución estaría en las bibliotecas especializadas.

D. CARLOS AGUILAR se refirió a la problemática planteada por la colaboración entre editores y bibliotecarios. El problema, dijo, está en la inadecuación de medios afines. Propone la creación de exposiciones semipermanentes en una librería importante de cada capital donde los bibliotecarios pudieran examinar las obras, corriendo a cargo de los editores todos los gastos de la exposición, según ya lo había acordado el Gremio de Editores de Madrid. También se manifestó conforme con la necesidad de la normalización de los catálogos de editores y libreros.

D. JESÚS POL ARROJO afirmó que los editores habían reaccionado muy favorablemente ante la ponencia y estaban dispuestos a la normalización de los catálogos en colaboración con el Instituto Bibliográfico Hispánico.

D.^a MARÍA TERESA BASORA SUGRAÑES abogó por la libertad del bibliotecario para la adquisición de obras, ya que las necesidades diversas de las diversas bibliotecas no podrían satisfacerse plenamente si la selección la hiciera exclusivamente el Servicio Nacional de Lectura, lo cual daría lugar también a demoras en perjuicio de los usuarios. Añadió que los catálogos y las bibliografías no bastan para una auténtica selección, que debe hacerse examinando los libros, sobre todo los técnicos, y consultar además a un experto en la materia.

D. HIPÓLITO ESCOLAR se refirió al descuento del 25 % diciendo que es ilegal. Dijo que había que convencer al Ministerio de Hacienda de que la compra de libros es una inversión en ideas. Los libros dejan de tener vigencia en muy pocos años, mucho antes de diez, por lo cual lo importante en la adquisición era evitar las demoras. Prescindir de una bonificación del 25 % en las compras puede resultar ventajoso si se garantiza una adquisición rápida. La solución está, por tanto, en que el Ministerio de Hacienda lo permita y aumente la consignación para compra de libros por parte de las bibliotecas.

D. LUIS GARCÍA EJARQUE intervino finalmente para resumir la discusión en dos problemas:

1.º Información sobre libros en venta, cuya solución parecía viable si los editores hacían realidad su promesas de normalizar sus catálogos y facilitar el conocimiento de los libros por medio de exposiciones semipermanentes.

2.º Adquisición de los libros. ¿Cómo cambiar la mentalidad del Ministerio de Hacienda? Lo que éste quiere es comprar al precio más bajo posible. Entretanto, si los libreros percibieran un 10 % de comisión por los libros que las bibliotecas adquirieran a los editores como consecuencia de haberlos visto en las exposiciones semipermanentes de sus respectivas librerías, no podría decirse que habían hecho un mal negocio por tan poca gestión.

Como el problema seguía en pie, el ponente propuso que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas nombre una comisión para estudiarlo, dando entrada en la misma a bibliotecarios, editores, libreros, Instituto Nacional del Libro Español e Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Dr. MARIA TERESA BASORA SUGRAÑES... para la adquisición de obras... las necesidades diversas de las diversas bibliotecas no podrían satisfacerse plenamente si la selección se restringiera exclusivamente al Servicio Nacional de Lectura... también a tener en cuenta el prestigio de los autores... Además que los catálogos y las bibliografías no bastan para una auténtica selección, que debe hacerse examinando los libros sobre todo los técnicos y consultar además a un experto en la materia.

D. Hipólito Escobar se refirió al desarrollo del 25.º diciendo que es legal. Dijo que había que convencer al Ministerio de Hacienda de que la compra de libros es una inversión en ideas. Los libros dejan de tener vigencia en muy pocos años, mucho antes de diez, por lo cual lo importante en la adquisición era evitar las duplicaciones. Prescindiendo de una duplicación del 25% en las compras puede tenerse un fondo de garantía más abundante que la solución está por tanto en que el Ministerio de Hacienda permita y aumente la consignación para compra de libros por parte de las bibliotecas, reservándose así el resto de la inversión y hasta el 25% de las compras.

D. Luis GARCÍA JARQUE intervino brevemente para resumir la discusión en dos problemas:

1.º Información sobre libros en venta, cuya solución podría verse si los editores hacen realidad su promesa de normalizar sus catálogos y facilitar el conocimiento de los libros por medio de exposiciones semipermanentes, o bien a través de una red de información que se establezca en las bibliotecas.

2.º Adquisición de los libros. Como cambiar la mentalidad del Ministerio de Hacienda? La que este quiere es comprar al precio más bajo posible. En cambio, si los editores percibieran un 10% de comisión por los libros que las bibliotecas adquieren, a los editores como consecuencia de haber participado en las exposiciones semipermanentes de sus respectivas bibliotecas podría decirse que habrían hecho un mal negocio por tan poca gestión.

Como el problema según en pie, el ponente propone que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas nombre una comisión para estudiar, dentro de cada una de las bibliotecas, editores, autores, Instituto Nacional del Libro Español e Intervención Delegada en el Ministerio de Educación y Ciencia.

El señor Escobar se refirió a algunos datos que se le habían suministrado en Madrid en relación con el libro. Dijo que el problema de los libros en España es un problema de gestión y no de financiación. También se refirió a los catálogos de los libros y a los catálogos de autores.

D. José María Garrut Romá dijo que había que tener en cuenta la necesidad de un catálogo de autores y de un catálogo de obras. También se refirió a los catálogos de los libros y a los catálogos de autores.

TERCERA SESION

26 de abril de 1972. 11-13,50 horas
Paraninfo de la Universidad de Cervera

- Presidente: D. José María Garrut Romá.
- Vocales: D. Cesáreo Goicoechea Romano y D. Carlos González Echeagaray.
- Ponentes: D.ª Teresa Basora Sugrañes y D.ª Carmen Illa Munné.
- Relator: D.ª Carmen Mayol Fernández.
- Tema: Información del bibliotecario al lector.

El campo de la actividad de nuestra biblioteca suple el que desarrollamos en el campo de la biblioteca, entendiendo como biblioteca un conjunto de libros que se presta a los usuarios. Como biblioteca entendemos un conjunto de libros que se presta a los usuarios. Como biblioteca entendemos un conjunto de libros que se presta a los usuarios. Como biblioteca entendemos un conjunto de libros que se presta a los usuarios.

El campo de la actividad de nuestra biblioteca suple el que desarrollamos en el campo de la biblioteca, entendiendo como biblioteca un conjunto de libros que se presta a los usuarios. Como biblioteca entendemos un conjunto de libros que se presta a los usuarios. Como biblioteca entendemos un conjunto de libros que se presta a los usuarios.

Esta Biblioteca, como institución cultural viva, debe tener sentido en la vida de la sociedad a la que pertenece y de la que depende. El libro...

TERCERA SESION

Paraninfo de la Universidad de Cervera
26 de abril de 1972. 11-12,50 horas

Presidente: D. José María Garrut Romá.

Vocales: D. Cesáreo Goicoechea Romano y D. Carlos González Eche-

garrá.

Ponentes: D. Teresa Basora Sugrañes y D. Carmen Illa Munné.

Relator: D. Carmen Mayol Fernández.

Tema: Información del bibliotecario al lector.

III PONENCIA

INFORMACIÓN DEL BIBLIOTECARIO AL LECTOR

PRESENTADA POR

TERESA BASORA SUGRAÑES

BIBLIOTECA-MUSEO «BALAGUER» DE VILLANUEVA Y GELTRÚ

Y

CARMEN ILLA I MUNNÉ

BIBLIOTECA DE CATALUÑA

Al iniciar esta ponencia, que los organizadores del V Congreso de Bibliotecas nos han encomendado, debemos precisar el contenido y los límites que nos hemos propuesto, ya que ha sido enfocada exclusivamente (como era lógico esperar) desde el concreto punto de vista de la Información al lector *en una Biblioteca*. Lo cual nos lleva a considerar previamente los conceptos que manejaremos a lo largo del trabajo, a saber: *Biblioteca, bibliotecario, información y lector* (quien es, en definitiva, el beneficiario y la pieza justificante del conjunto).

Biblioteca.—El campo en el que desarrollamos nuestra actividad es la Biblioteca, entendida como «un conjunto de libros, científicamente organizados para ser utilizados por la sociedad en la que se halla ubicada». Conviene hacer hincapié en esta definición, unánimemente admitida y proclamada, y, a pesar de todo, no pocas veces echada en olvido, porque si llama la atención, por un lado, sobre la indispensable organización que hace eficiente una Biblioteca, de otro, pone de relieve su misión de *servicio a la sociedad*.

Toda Biblioteca, como institución cultural viva, sólo tiene sentido en función de la sociedad a la que pertenece y de la que depende: Estado,

municipio, escuela, universidad, centro cultural o recreativo, centros de investigación, empresa privada, etc. Su acción se desarrolla, pues, en dos frentes diferentes estrechamente vinculados: entidad social y sociedad.

El conjunto de libros y documentos son bienes de la comunidad, para ser utilizados por ésta. Entendemos, además, que *la sociedad tiene derecho a la Biblioteca*, como consecuencia del *derecho a la cultura* explícitamente establecido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, puesto que la Biblioteca es parte integrante del sistema de instrucción o de educación.

Información.—«Aquello que llamamos sociedad», dice el sociólogo R. Williams, “no es solamente un conjunto de estructuras políticas o económicas, sino una red de comunicaciones por las cuales la experiencia humana es descrita, compartida, modificada y conservada”¹.

El hombre, ser social por naturaleza, exige relacionarse con sus semejantes y participar en la construcción del mundo en que vive. En todos los órdenes (social, político, económico, religioso...) se considera la información como el vehículo de relación humana. Las Bibliotecas son los centros irradiadores clave en esta red de comunicaciones, a través, precisamente y principalmente, de su servicio de información, de tal manera que otro sociólogo, Berelson, ha podido ver en el público de las Bibliotecas la «élite de la comunicación».

Por otro lado, el crecimiento de la información es la característica de nuestra sociedad moderna. El problema actual que plantea parece subrayar nuestra impotencia en la esfera de la documentación, a pesar del uso de las más perfeccionadas técnicas en el tratamiento de datos. Paralela a la explosión demográfica, que tanto preocupa a economistas, sociólogos y estadistas, ha surgido la explosión documental o explosión de la información, llamada también «crisis de la información». Hablar de los cuadros estadísticos elaborados para demostrar la existencia de tal problema o de tal «crisis», así como de las repercusiones que ha tenido sobre las actividades bibliográficas, puede ser un tópico o una perogrullada. No insistiremos.

Sí insistiremos, en cambio, en la obligación que tienen las Bibliotecas, cualquier Biblioteca, de servir *el derecho de los lectores a la información*, inherente al derecho a la cultura propio del ser humano. Misión que no es incompatible con la tradicional de coleccionar y conservar el acervo cultural de la Humanidad, sino sencillamente una superación del concepto etimológico de Biblioteca. Por otro lado, una y otra vertiente son necesarias, puesto que si la información es dispersión, ya que es «un movimiento descendente de conocimientos generales, difundidos desde un punto emisor

¹ WILLIAMS, Raymond, *Communications*. Harmondsworth, Penguin Books, 1962.

hacia un público determinado»², ello supone una previa recolección de material, que ha convergido en aquel punto.

Lector.—¿Quién es lector? Puede ser cualquiera: *el hombre*, en tanto que es persona humana, sujeto de derechos. Si en la situación actual lo son sólo unos pocos, no hemos de olvidar que *la Biblioteca tiene la obligación de servir a todos*, sean lectores de hecho o en potencia.

En este trabajo entenderemos como lector *aquel que pide información*. Los hay habituales en un campo específico (porque se interesan por una determinada línea de investigación o porque siguen una vocación o una afición), los hay esporádicos y puede haberlos habituales en un terreno y ocasionales en relación con los otros.

La demanda de información puede ser hecha de una manera confusa, contradictoria o incluso absurda. No importa, no es el momento de aplicar el refrán «a palabras necias, oídos sordos». Ya hemos avanzado la obligación que creemos tiene la Biblioteca de atender cualquier información; aquí entrarán en juego la eficiencia y las dotes del personal al frente de la misma.

Bibliotecario.—El mensaje contenido en las Bibliotecas llega a su destinatario, la sociedad, por medio de un factor humano que actúa de transmisor. El bibliotecario es, pues, *intermediario* e intérprete, cara al lector, del contenido de los libros y de todo el material reunido en la Biblioteca. Es evidente que para el desempeño eficaz de su labor requiere un exacto conocimiento del fondo de que dispone. Pero de todo ello, así como de las cualidades que debe de reunir, hablaremos con detalle más adelante.

* * *

Tras este preámbulo, que ha servido para definir conceptos y establecer posiciones, nos ceñiremos al tema de esta sesión que es *el servicio informativo en una Biblioteca*. Si nadie le ha negado su importancia, han sido varios los intentos para describir esta función. El más significativo y cronológicamente el primero es, tal vez, el de Sir Alfred Egerton que la estableció sobre los tres pilares básicos de *material bibliotecario, medios para darlo a conocer y agente humano*; en 1949 presentó, ante la Royal Society of Arts un diagrama que comprendía las tres grandes secciones siguientes³:

1. Bibliotecas para almacenar primero y después suministra el material.
2. Guías y demás medios que faciliten la búsqueda del mismo.
3. Agente humano capaz de seleccionar, evaluar y dirigir el material idóneo al oportuno lector.

² HASENFORDER, Jean, «Le rôle de la Bibliothèque publique en matière d'information et de documentation». *Lecture et Bibliothèques*, 1969, núms. 9-10, págs. 17-25.

³ FOSKETT, D. J., *Information service in Libraries*. London, Crosby Lockwood, 1962.

Posteriormente, los especialistas insistían: «La eficiencia de cualquier sistema bibliotecario es el resultado de la combinación de buen personal, buen conjunto de fondos y buena organización»⁴.

Veámoslos cada uno por separado y detenidamente.

Material.—Ya no es posible entender como material bibliotecario solamente los libros, sino toda clase de documentación portadora de conocimientos: periódicos, revistas, folletos, mapas, grabados, fotografías, películas, microfilms, reproducciones, patentes y, en general, aquellos materiales que pueden complementar las fuentes de información convencionales, si bien en nuestro estado de desarrollo la principal fuente son todavía los libros. Incluidos los libros de contenido científico y técnico y también aquéllos con «informaciones-conocimiento», resultado de las actividades creadoras y cognitivas destinadas a la comunicación entre seres humanos.

Cabe reconocer la importancia de la documentación activa y fomentar su acopio en previsión de las futuras peticiones de los interesados; entendemos como tal: fotografías, carteles, programas e impresos varios, exponente todo ello de la vida pública de la comunidad.

Los servicios de información, al adquirir, de día en día, personalidad diferenciada dentro de las Bibliotecas, han sido objeto de un progresivo desglose del resto de las secciones, de suerte que, actualmente, en Gran Bretaña y Estados Unidos, al menos, es inconcebible una Biblioteca sin su Sala de Referencia, de libre acceso, que albergue una colección especializada de obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, guías, repertorios, bibliografías, anuarios, resúmenes estadísticos, etc.). Si ello no parece factible en nuestro estado actual de desarrollo será bueno, sin embargo, conocer las tendencias contemporáneas en el mundo. Ni que decir tiene que, *en cualquier caso, es preciso contar con material suficiente.*

Medios para dar a conocer el fondo de las Bibliotecas.—La Biblioteca ha sido descrita como una gran enciclopedia viviente, ágilmente articulada por medio de catálogos, índices y bibliografías. El bibliotecario se vale —o debiera valerse— de todos los recursos a su alcance (entiéndase también: guía de la Biblioteca, guías de lectura, boletines, listas, abstractos...), para hacer útil al lector el fondo bibliotecario que tiene encomendado.

Agente humano.—«De los tres elementos esenciales que forman una Biblioteca, o un complejo bibliotecario, tales como una red de Bibliotecas o un servicio de información científica y técnica —es decir, las colecciones, los equipos y el personal—, este último juega el papel más importante y decisivo», dice Carlos Víctor Penna⁵.

⁴ COLLISON, R. L., *Library assistance to readers*. London, Crosby Lockwood, 1963.

⁵ PENNA, Carlos Víctor, «La formación de bibliotecarios por medios audiovisuales. Una experiencia positiva». *Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas*, 1970, núm. 5, páginas 258-266.

Este agente humano sobre el cual descansa buena parte de la eficiencia de la Biblioteca pública debe esforzarse por reunir, o adquirir, aquellas cualidades mínimas exigibles a cualquier persona cuya actividad signifique relación con el público: don de gentes, afabilidad, cortesía, paciencia, memoria, unido todo ello a la plena convicción de que su trabajo junto al lector que solicita su ayuda es parte integrante de su deber y su misión. Es preciso que posea, además, nociones de psicología y la suficiente habilidad no sólo para no alejar al lector novel que se acerca por primera vez a la Biblioteca, sino para atraerle y, al mismo tiempo, para mantener viva la confianza del lector asiduo o cotidiano. El lector ha de ver en el bibliotecario una persona especializada, dedicada a la tarea propia, no absorbida ni preocupada por otras cosas o menesteres, ni tampoco precipitada; características que no están, ni deben estar, reñidas con la máxima rapidez en cumplir las consultas.

En el ejercicio de su labor, el bibliotecario debe saber adivinar qué es lo que el lector desea; más aún, debe saber descubrir, tras lo que le pide, aquello que realmente necesita, y qué clase de material puede serle más útil, teniendo en cuenta su grado de formación o el trabajo que ha de realizar: de todo tipo general, especializado o de divulgación, de nivel medio o elemental... Para ello, el bibliotecario deberá formular, con tacto y discreción, algunas preguntas al lector, inquirir detalles, etc., a fin de hacerse una idea clara y exacta de lo que éste precisa, ya que a menudo las consultas le son planteadas en forma confusa. La falta de datos puede originar una interpretación errónea con la consiguiente deficiencia en el servicio, lo que supone pérdida de tiempo para todos y de confianza por parte del lector.

De lo dicho se desprende que el bibliotecario ha de saber seleccionar entre el material de que dispone, el más idóneo para cada caso particular y que, lejos de ofrecer una fría información, ha de orientar al lector en la consulta y el aprovechamiento de dicho material.

Conviene, además, que el bibliotecario sienta curiosidad intelectual, de forma que haga cuestión de interés propio el rastreo y el hallazgo de la información solicitada.

Además de estas dotes de índole psicológica y humana que señalamos para el encargado de la Biblioteca pública, se precisa que el bibliotecario cuide su formación profesional y cultural. No sólo la específicamente bibliotecaria, relativa a las técnicas de catalogación, clasificación y funcionamiento de la Biblioteca, sino que también deberá esforzarse por adquirir un conocimiento lo más extenso posible de los aspectos de la ciencia y de la técnica de la época actual, sin menoscabo de la formación humanística que los bibliotecarios actuales poseemos por nuestros estudios.

El servicio de una Biblioteca pública será tanto más eficiente cuanto mejores obras de carácter general figuren en su fondo y más accesible al lector sea éste, cuanto más importancia se conceda a sus secciones de información y referencia y más agilidad se les dé, y, por encima de todo, que sea el propio bibliotecario quien se preste a facilitar la información en la Sala. Entonces le será dable observar el cambio que se está operando en las peticiones del público: como se ha incrementado la consulta de libros técnicos y de los de referencia en detrimento de las lecturas de libros de literatura casi exclusivamente de pasatiempo, que privaba hasta hace poco.

El cambio está ahí y es irreversible; el bibliotecario actual, si no quiere quedar rezagado y fuera de lugar, se ha de preparar para evacuar con soltura las consultas que se le pueden presentar referentes a cualquier campo del saber. Para ello tiene que formarse y leer, estar al día de las últimas publicaciones, por lo menos sobre aquellas de carácter general que pueden tener cabida en la clase de Biblioteca pública de tipo medio a que nos venimos refiriendo. Esta tarea de leer, formarse y documentarse es constitutiva de su trabajo y conviene, por lo tanto, que a ella dedique parte de su tiempo. Ha de conocer amplia y profundamente el fondo de la Biblioteca que regenta o de la sección que tiene encomendada. Y si no puede por sí mismo llegar al conocimiento directo, cosa natural y palmaria para todos, de cuanto aparece en el mercado editorial, o de lo que ya figura en él, se ayudará por todos los medios informativos a su alcance: bibliografías, guías y catálogos de editoriales, de librerías y de otras Bibliotecas, «Lazarillo del lector», «Bibliografía española», «El Libro español» y demás publicaciones del INLE, recensiones en revistas profesionales, científicas y literarias y también de actualidad y en periódicos. De estas recensiones, las últimas citadas le son particularmente útiles, porque, avaladas por la firma de escritores y críticos de prestigio, aparecen inmediatas a la publicación del libro. Válida es también, y aconsejable, la consulta personal a especialistas de cada rama.

Los bibliotecarios, humildemente, hemos de comprobar, como dice Houghton⁶, que nuestra efectividad no depende de cuán eficientes nos creamos nosotros mismos, sino de lo eficientes que nos vea el usuario.

Otro aspecto de la formación profesional de los bibliotecarios actuales que queremos sólo indicar aquí, y brevemente, hace referencia a los conocimientos mínimos que han de tener sobre las modernas técnicas de información, tema que cuenta con excelentes trabajos de compañeros nuestros y con amplia bibliografía. Sólo destacaremos que si las computadoras han entrado en nuestro mundo cotidiano, el bibliotecario no les puede volver la espalda; para estar a la altura del desarrollo de nuestra sociedad, ha de

⁶ HOUGHTON, B., *Información work today*. London, Clive Bingley, 1967.

actualizar su formación: sobre un conocimiento básico general común a todos, diversos grados de especialización vendrán condicionados por el tipo de Biblioteca que el profesional habrá de servir.

Algunas Escuelas de bibliotecarios han añadido a sus programas cursos sobre automatización de los servicios en Bibliotecas y especialmente en la recuperación de datos. También esporádicamente se han organizado cursos o ciclos de conferencias. Pero en conjunto es escasa la atención que se le ha prestado, sobre todo en nuestro país. Convendría que se estudiase la posibilidad de facilitar estudios de esta clase, a cargo de ANABA o de otros organismos, para bibliotecarios en ejercicio.

* * *

En la relación bibliotecario-lector consideraremos los dos aspectos de la información bibliográfica: A) *Información solicitada por el lector*; B) *Información ofrecida por el bibliotecario*.

A) INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL LECTOR

Las consultas que recibe el encargado de una Biblioteca pública por parte de los lectores son de naturaleza varia, aunque en líneas generales caben en los siguientes apartados:

Sobre últimas publicaciones, novedades de libros, etc.—A menudo, esta clase de consultas vienen motivadas por la propaganda comercial realizada a través de los medios de comunicación o, simplemente, por haber visto el libro en el escaparate de una librería. También suele originarlas un espectáculo cinematográfico o teatral; en este caso el lector no acude en busca de información sobre la última novedad bibliográfica, sino sobre un tema determinado cuya causa inmediata ha sido un suceso de actualidad cultural.

Información retrospectiva sobre una materia específica.—Los estudiantes, en especial los de bachillerato, son quienes más frecuentemente solicitan información de este tipo, aunque también puede proceder de universitarios o de profesionales y aun del lector corriente, al que deberíamos considerar propiamente *el lector* de una Biblioteca pública, que, ni estudiante ni profesional de los libros, tiene unas inquietudes culturales dignas del mayor respeto y de la máxima atención.

El motivo que les induce a consultar la Biblioteca puede ser un trabajo que han de realizar, la necesidad de profundizar técnicamente algún aspecto concreto de su labor o, simplemente, la participación en un concurso o la resolución de un crucigrama.

Desgraciadamente, una serie de factores externos a la Biblioteca hacen que estas últimas consultas no menudeen tanto como sería de desear, por la sencilla razón de que quienes deberían formularlas apenas acuden a ella.

El bibliotecario debe facilitar a cada uno las fuentes adecuadas para su necesidad y, a menudo, enseñarle su manejo o introducirle en el campo de la bibliografía.

Sobre libros existentes en la Biblioteca.—Generalmente, son las más fáciles de resolver: una ojeada a los catálogos, forzar la memoria del bibliotecario... Si éste es persona despierta y tiene un mínimo de memoria y de interés en su trabajo, podrá hacer viable al lector mucha información implícita en los libros y que los catálogos no pueden reflejar.

Consultas varias.—Versan sobre los temas más dispares: una fecha, una biografía, el título de una obra teatral, la fecha de un estreno, el nombre de una raza de perros, la ideología de un personaje, religiones en el mundo, aborígenes actuales, sistemas de gobierno, problema árabe, organismos internacionales, etc. Caben aquí, también, en una gama muy extensa, todas las que se refieren a la historia o a la vida local. El bibliotecario ha de dominar las fuentes para poder proporcionar información rápida y satisfactoria.

Puesto que reconocemos el derecho a la información que tiene el lector, y por ende al uso de las Bibliotecas, hemos de favorecer, en cuanto esté en nuestras manos, el ejercicio de este derecho y contribuir a la sensibilización de la opinión pública sobre la *función social* de las Bibliotecas a fin de que no se miren sólo como un lugar de estudio, exclusivamente para estudiantes.

A este derecho del lector, el bibliotecario debe procurar responder con un servicio lo más eficiente posible: ha de evitar defraudarle. Un lector desatendido, defraudado o insatisfecho prescinde de los servicios de la Biblioteca; por el contrario, aquel que ha hallado, gracias al bibliotecario, lo que andaba buscando, se convertirá en el primer y más eficaz propagandista de estos servicios y de su utilidad.

Especial esmero se pondrá en el público infantil: es terreno abonado en el que podemos crear el hábito, la necesidad de frecuentar la Biblioteca y de consultar asiduamente sus fondos.

La utilidad de la Biblioteca descansa sobre la eficiencia del servicio informativo y éste sobre la calidad de los datos proporcionados y la rapidez en facilitarlos y aun, a menudo, sobre el suministro del material bibliográfico adecuado.

Atendiendo a la forma en que se presentan las consultas podemos establecer los siguientes apartados:

a) *Consultas directas en forma oral.*—Es el sistema más corrientemente utilizado y tienen lugar en la propia Sala de Lectura de la Biblioteca. La

información acostumbra a ser inmediata cuando la pregunta no ofrece mayores dificultades y, en general, se puede resolver por los conocimientos del bibliotecario o mediante los catálogos; la práctica y la experiencia favorecen la soltura y la rapidez. Algunos casos especiales que requieren la confección de una bibliografía, aunque sea de poca entidad, obligan a cierta dilación que procuraremos no sea excesiva.

b) *Consultas por escrito.*—Son menos frecuentes y en su mayor parte se trata de consultas del fondo antiguo o documental, que proceden de investigadores, eruditos o especialistas en determinadas materias. Por lo general, su respuesta es más laboriosa, lleva más tiempo e, incluso, puede requerir una investigación previa.

c) *Consultas por teléfono.*—En su doble aspecto: como medio usado por el lector para establecer contacto con el bibliotecario o como medio usado por el bibliotecario para resolver la consulta planteada por un lector. No es sistema muy extendido todavía, aunque hay que reconocer que comporta ciertos riesgos y que la misma índole de la comunicación impone serias limitaciones, sobre todo en la primera de las dos posibilidades. Facilita, en gran manera, la labor del bibliotecario al poder éste solicitar con rapidez toda clase de datos tanto a otras Bibliotecas, de la localidad o no, como a diferentes organismos, incluso a las propias editoriales o librerías.

El servicio telefónico es, pues, de la máxima utilidad; el que en el año 1972 existan todavía Bibliotecas sin teléfono representa un anacronismo sobre el cual desearíamos llamar la atención.

B) INFORMACIÓN OFRECIDA POR EL BIBLIOTECARIO

Ya que el lector vive y se mueve *fuera de la Biblioteca*, la función del bibliotecario no se reduce a su trabajo puertas adentro de la misma, sino que debe proyectarse hacia el exterior y utilizar para ello todos los recursos a su alcance. En este radio de acción se le ofrece una extensa gama de posibilidades, desde los letreros simplemente indicadores de la existencia y actividades de la Biblioteca, hasta la publicidad de la información, pasando por emisiones de propaganda en radio y televisión, notas en la prensa y el cine, etc., y si es preciso inventando un nuevo puente de contacto entre la institución y la sociedad.

Las listas de últimas adquisiciones, clasificadas por materias y en emisiones periódicas (dos condiciones *sine qua non* para hacerlas eficaces), y *los boletines informativos*, sobre actividades de la Biblioteca, reseñas, etc., establecen una continuidad en los lazos de relación entre el bibliotecario y el lector.

Función análoga, pero con carácter esporádico, desempeñan *las guías de lectura* sobre un tema concreto que despierta o pretende despertar el interés del público (o de un sector al menos) o sobre un motivo de actualidad.

La concesión de un premio (como el «Montaigne» a Salvador Espriu), la muerte de una personalidad (la de Ferran Soldevila o la de Louis Armstrong, por ejemplo), la celebración de una efemérides (la batalla de Lepanto) o una conmemoración (el Año Santo Compostelano), un hecho de resonancia internacional (la llegada de seres humanos a la Luna) o de alcance más reducido (ya sea la entrada de España en el Mercado Común, la nueva Ley de Educación o la declaración de Monumento Nacional al Palau de la Música Catalana de Barcelona), son hechos cuya repercusión en la Biblioteca, mediante *exposiciones, bibliografías, conciertos, conferencias, coloquios*, ocasionales o conmemorativos, medirán la autenticidad y el vigor de su vida cultural. En tales circunstancias convendrá que dichos actos tengan una proyección interna y también exterior en la medida de lo posible y de lo aconsejable en cada caso.

Con todo, *los catálogos* son, por el momento, la principal fuente de información que ofrece el bibliotecario. Hay que mantenerlos al día bien estructurados y complementarios entre sí. Ello exige una dedicación constante del personal; como el bibliotecario no siempre dispone del tiempo que esto requiere, una manera de aliviar su repleta jornada laboral podría ser la ficha bibliográfica impresa, facilitada por el editor junto con el libro. Lo dejamos en simple, pero reiterativa, sugerencia por ser tema ya debatido en anteriores congresos.

La cuestión del número de catálogos y del criterio de elaboración de los mismos vendrá condicionado por las posibilidades del centro y por la misma demanda de información. Y advertimos que nos movemos en un círculo vicioso: mayor demanda reclama mayor eficiencia; mayor eficiencia provoca mayor demanda. A título informativo (muy dentro de la Ponencia, pues) señalemos que la Biblioteca del Instituto de Energética de Moscú mantiene al día ¡27 catálogos por materias! ⁷.

Ya hemos hablado de la necesidad de incluir en nuestros programas de enseñanza profesional conocimientos más o menos profundos de mecanización y automatización, puesto que es preciso ponernos al día por lo que respecta a estas nuevas posibilidades en las operaciones de recuperación de datos. Automatización para catalogar y clasificar y también para localizar la información; estos servicios se deberán tomar a base de calculadoras a diversas esferas. ¿Veremos nosotros las comunicaciones espaciales aplicadas a la libre circulación de la información?

⁷ RYBINA, Z. P., «Los servicios de la Biblioteca del Instituto de Energética de Moscú». *Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas*, 1969, núm. 4, págs. 221-224.

La elaboración y la aplicación de nuevos sistemas exige mucho tiempo y recursos considerables, especialmente en las primeras fases de conversión cuando las Bibliotecas se ven obligadas, además, a seguir aplicando los métodos clásicos de trabajo. A menudo, preocupados por satisfacer las necesidades actuales, no pensamos en preparar el futuro, un futuro, sin embargo, al que cada vez nos dirigimos con pasos más acelerados.

Además de ofrecer unos correctos, completos y actualizados catálogos, el bibliotecario se esforzará en orientar al lector, ya dentro de la Biblioteca, por medio de *carteles indicadores*, de *planos de situación* con localización topográfica de las diferentes materias en que está clasificada la Biblioteca y, en general, por medio de cuantas indicaciones, gráficos, organigramas, etcétera, crea puedan ser de utilidad.

Es aconsejable disponer de una especie de tablón de anuncios de *información cultural*, bien visible y atrayente, que recoja la programada por otros centros con los que la Biblioteca tenga afinidad o que correspondan a su vecindario, en sentido más o menos lato.

Aspecto muy interesante de la labor del bibliotecario es el de la educación del lector en la consulta de catálogos y bibliografías, aprendizaje al que se ha convenido en aplicar el término de *metaeducación*.

La educación no debiera consistir en llenar la cabeza de los alumnos con conocimientos que olvidarán más rápidamente de lo que los han aprendido, sino muy principalmente en enseñarles la manera de encontrar lo que necesitan o lo que un día puedan necesitar. Es preciso pensar ya en incluir una graduada iniciación a la documentación en *los programas de estudios a todos los niveles* y hacer los posibles para que esta inclusión no se demore demasiado.

La ausencia casi total de Bibliotecas, o al menos de Bibliotecas organizadas, en centros docentes, unido al nuevo sistema de educación implantado, ha volcado a las Bibliotecas contingentes masivos de lectores en edad escolar completamente desorientados. El bibliotecario, sobre la marcha, explica a trancas y barrancas el funcionamiento de los catálogos o de ciertos libros de referencia; pero ello supone una relativa pérdida de tiempo (y de humor) al tener que repetir hasta la saciedad explicaciones idénticas a nivel personal e individual.

Más productivo resulta y más efectivo, sobre todo para Bibliotecas públicas de tipo medio, organizar visitas colectivas con grupos no superiores a 20 alumnos de Educación General Básica o de Enseñanza Media, con sus profesores; visitas de una duración aproximada de hora a hora y media, según el nivel medio de los asistentes, a quienes se imparte unos conocimientos elementales de biblioteconomía. Estas lecciones, por ningún concepto, deben interferir el horario normal del público.

Las ideas básicas, claras y fundamentales, que intentaremos suministrarles deben ir acompañadas de una aplicación práctica por parte de los educandos para que se den cuenta de que son capaces, ellos solos, de localizar el libro que les interesa, primero en el catálogo y luego, gracias a éste, en el sitio que le corresponde en la Biblioteca; para que sepan buscar en el libro de referencia adecuado (enciclopedia, diccionario, directorio, etc.) ciertos datos que se les sugieren; por ejemplo, el significado de una frase hecha latina, la traducción castellana de una palabra catalana, la búsqueda de sinónimos o antónimos en una u otra lengua, la bandera de un determinado país, los datos biográficos de un personaje, la lista de editoriales de Barcelona, las señales del tráfico o el modelo para una instancia.

Siempre teniendo en cuenta la edad, los condicionamientos sociológicos y los conocimientos generales del grupo, pueden completarse estas clases con nociones de historia del libro y del proceso actual de elaboración del mismo, de historia de las Bibliotecas y los tipos que hay, facilitándoles al mismo tiempo una relación de aquellas que, por su vecindad o por sus características, puedan ser más útiles a los integrantes del grupo. Complementariamente, y a partir de cierto nivel, se les enseñará a redactar una ficha, a hacer una cita bibliográfica, etc. Debemos conseguir que los lectores utilicen cada vez más los catálogos.

Mientras esperamos la debida toma de conciencia de *todos los que trabajan en la enseñanza* sobre la utilidad de las Bibliotecas, los bibliotecarios, al menos parcialmente, podemos solucionar el problema que los maestros tienen planteado, al ofrecer los sábados por la mañana para estas visitas de niños de Educación General Básica. En el presente curso se ha podido comprobar de forma clara y evidente la positiva tarea a realizar a través de las Bibliotecas públicas en los alumnos de enseñanza media, especialmente a nivel de los últimos cursos y de COU.

LA INFORMACIÓN SEGÚN EL TIPO DE BIBLIOTECA

Las diferencias que existen entre la Biblioteca de un centro de documentación científica, la Biblioteca de una escuela primaria y una Biblioteca Pública son, a todas luces, grandes; pero algo tienen de común, que es, precisamente, su función esencial: poner la información al servicio de quien la necesite. Es lógico que el sistema diferirá según el tipo de Biblioteca, pero en todos es preciso plantearse la organización de la información de manera que resulte eficaz y útil.

Sin pretender exhaustividad y sólo para dejar constancia de que somos conscientes de la complejidad que estos planteamientos entrañan, nos atre-

vemos a hacer una sumaria incursión en el terreno de cada uno de los tipos de Bibliotecas que la UNESCO ha establecido (en orden a la publicación standardizada de estadísticas), para resaltar sus notas diferenciales. Esperamos que voces más autorizadas que las nuestras den su respectiva opinión sobre el particular.

Bibliotecas públicas y populares.—Todo lo dicho hasta ahora es especialmente válido para este tipo de Bibliotecas; nada añadiremos. Las hemos tenido siempre presentes en la confección de este papel.

Grandes Bibliotecas no especializadas y Bibliotecas Nacionales.—Incluimos en un solo apartado los dos grupos que distingue la UNESCO, por las afinidades que presentan. La complejidad de sus fondos y, por ende, del público que las utiliza, obligará al establecimiento de un servicio de información asimismo complejo, del que formarán parte la Sala de Referencia y la información especializada de las diferentes secciones.

Precisamente por sus características son éstas las Bibliotecas llamadas a organizar y facilitar la información bibliográfica a nivel general de todo el país.

Bibliotecas escolares.—Se entienden como tales las que corresponden a centros docentes de los que hasta ahora se denominaban de enseñanza primaria y media y ahora de Educación General Básica. Son muy escasas y deficientes. Problema agravado en ciertos suburbios y en zonas rurales por el bajo nivel cultural y económico de las familias, para quienes las Bibliotecas y los libros no figuran entre sus necesidades.

En principio podemos decir que faltan bibliotecarios especializados capaces de orientar a los estudiantes y a los mismos profesores en el uso de los libros. En los Países Escandinavos se han preocupado por establecer un programa de estudios para formar bibliotecarios escolares, pero en general se ha prestado poca atención al problema. Nuestro compañero Luis García Ejarque, en su Ponencia al Simposio sobre «Tiempo libre», con ocasión del III Congreso Internacional del Niño (1971), hablando de la Biblioteca escolar, decía: «... he de señalar también que no hay personal preparado para organizar y atender sus servicios, y no hay que engañarse o engañar a la opinión creyendo que cualquiera puede ser bibliotecario sin una preparación técnica específica...»⁸.

El responsable de una de estas Bibliotecas, a sus dotes generales en tanto que bibliotecario, ha de unir otras específicas en razón del público que frecuenta. La información que facilita ha de estar exactamente al nivel del lector que la pide o que la recibe: información didáctica puede ser el nombre; se trata de una selección de los conocimientos disponibles.

⁸ GARCÍA EJARQUE, L., «Lectura y Bibliotecas. Para el tiempo libre de los preadolescentes». *Boletín de la ANABA*, 1971, núm. 1, págs. 9-19.

Bibliotecas universitarias y de otros centros de Enseñanza superior.—En cierto sentido análogas a las anteriores, por el paralelismo de los estamentos que forman el público lector, han despertado, sin embargo, un poco más de atención que aquéllas. La información puede ser ya didáctica o científica; habrá que atender al grado de formación del lector en cada caso.

Bibliotecas especializadas y de centros de investigación.—Los ordenadores electrónicos tendrán particular aplicación en este tipo de Bibliotecas, de material muy especializado, como auxiliares indispensables que ya son de la investigación científica.

Una de sus dificultades puede consistir en el acopio de material. A menudo, incluso falla la coordinación interior y la Biblioteca no recibe la documentación emitida por el mismo centro; deficiencia ésta que puede subsanarse con unas listas de distribución en las que el bibliotecario se cerciorará de que figure la Biblioteca.

Éste ha de poseer una difícil combinación de conocimientos científicos o técnicos de dicha especialidad y de ciencias de la información. No es raro que este equilibrio se haya resuelto en uno u otro sentido poniendo al frente de la Biblioteca un técnico que no es bibliotecario o un bibliotecario sin suficientes conocimientos científicos de la especialidad, lo cual redundará siempre en detrimento del servicio. Evidentemente, debería contarse con diferentes grados en esta doble especialización, totalmente imprescindible, del personal de la Biblioteca.

Si bien los usuarios de estas Bibliotecas tienen algo en común, no son en absoluto homogéneos, de lo cual ha de percatarse el bibliotecario y obrar en consecuencia para el feliz éxito de su misión. Con frecuencia, si es consciente de su trabajo, deberá pedir explicaciones o aclaraciones técnicas al mismo lector consultante. Por otro lado, ha de tener perspicacia (adquirida con la experiencia y gracias al conocimiento de la materia) para darse cuenta de cuándo ha llegado al momento de poner punto final en la resolución de una consulta; ha de ser hábil y decidido si no quiere caer en la improductividad de un alargamiento innecesario e inútil.

* * *

Felizmente para el bien de la cultura y de los lectores, las Bibliotecas no se han sentido compartimientos estancos. Una activa cooperación se ha establecido, a nivel personal o institucional, entre Bibliotecas o redes de Bibliotecas. Sin embargo, creemos que no es suficiente, que debe incrementarse esta colaboración y que se deben facilitar los medios para ello.

Parece ser que, en un futuro próximo, de los catálogos colectivos mecanizados, por países, con posibilidades de acumulación de nuevas entradas,

y en contacto directo con Bibliotecas situadas en los puntos más alejados, se pasará a un sistema de intercambio bibliográfico internacional para el que sólo es preciso, ya, convenir en ciertas normas, en cuya formación se está trabajando.

CONCLUSIONES

a) Toda Biblioteca tiene obligación de informar al lector, por cuantos medios estén a su alcance.

b) Para un eficaz servicio informativo es preciso que al frente de la Biblioteca, o de su sección de información, figure una persona profesionalmente capacitada: un bibliotecario.

c) En la formación profesional de los bibliotecarios del momento actual habrá que tener en cuenta las nuevas técnicas de la información.

d) Toda Biblioteca debe proyectarse a través de la información y coordinarse con las demás Bibliotecas.

NECESIDAD DE UNA BIBLIOTECA DE REFERENCIA SOBRE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN BARCELONA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

MARGARITA M.^a TURA SOTERAS

BIBLIOTECA DE CATALUÑA

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Atendiendo la sugerencia de que a los bibliotecarios nos cuadra, tal vez, una de las mejores formas de secundar la iniciativa de la UNESCO sobre el AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO, en el sentido de contribuir a potenciar la producción y el consumo de los libros tanto como en el de facilitar información sobre los mismos¹, creemos necesario recabar la atención de cuantos trabajamos en este campo, sobre un aspecto concreto e importante de la producción editorial, y la dificultad en que todavía nos hallamos de poder facilitar información sobre la misma al lector especializado que la solicita.

Nos referimos, concretamente, a la producción literaria dedicada a los niños y adolescentes.

No es necesario hacer hincapié en este momento sobre la importancia de estos libros, destinados, de manera especial, a promover nuevas generaciones de lectores. Bástenos recordar tan sólo que la literatura infantil representa hoy día casi el 10 % de la producción editorial de España, y que el propio crecimiento demográfico de la nación hace prever la cifra de seis millones de lectores infantiles para dentro, quizás, de un par de años. Cada día es mayor, afortunadamente, el interés de editores y pedagogos

¹ GARCÍA EJARQUE, Luis, *Relaciones entre editores y bibliotecarios*. Esquema de Ponencia... (V Congreso Nacional de Bibliotecas. Barcelona, 22 al 29 de abril de 1972) M., A. N. A. B. A., 1972.

por mejorar la producción de los libros destinados a los niños, cuidando especialmente la calidad del texto y de la ilustración. Pero la iniciativa privada necesita también el apoyo de los organismos oficiales, que son los que pueden y deben ayudar a propagar el libro mediante la creación de los servicios bibliotecarios correspondientes y de adecuada información bibliográfica.

Consideramos, no obstante, que en torno al problema de la lectura y de la literatura infantil hay tres aspectos a destacar:

- 1.º *Producción* de buenos libros infantiles: *aspecto editorial*.
- 2.º Difusión de estos buenos libros entre los niños: *aspecto bibliotecario*.
- 3.º **FACILITAR EL MATERIAL BIBLIOGRAFICO DE REFERENCIA Y DE DOCUMENTACION SOBRE DICHO TEMA A LOS INVESTIGADORES Y TECNICOS DE LOS LIBROS INFANTILES**, o sea, a los propios editores, autores, ilustradores, bibliotecarios y educadores: *aspecto de información especializada*.

Este tercer factor del problema es el que deseamos destacar ahora. No nos extenderemos, pues, sobre la edición propiamente dicha de los libros infantiles. Demos por válida la premisa de que hoy día contamos ya con una producción editorial muy mejorada, en calidad y cantidad, con respecto a la de años anteriores, y que hay suficiente material en el mercado para seleccionar y formar una buena biblioteca infantil². Tampoco nos referiremos al problema de la difusión de la lectura entre los niños, o sea, a la existencia de una red suficiente de bibliotecas infantiles, tanto en las escuelas como en bibliotecas populares, de distrito o en especiales dedicadas a ellos. En este sentido sí que somos penosamente deficitarios; pero ésta es otra cuestión³.

Ahora bien, si en el aspecto bibliotecario estamos francamente en déficit con respecto a los pequeños, también lo estamos en cuanto a poder facilitar información a los adultos que se interesan por el tema, es decir, en cuanto a la existencia de un CENTRO DE REFERENCIA Y DE INFORMACION SOBRE LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA LECTURA Y DE LA LITERATURA INFANTIL. Y esta necesidad se deja sentir de forma cada vez más perentoria, concretamente en Barcelona.

Sentada esta premisa, nos limitaremos seguidamente a destacar tan sólo

² Libros Infantiles y Juveniles.—M., I. N. L. E.—1965, 1966 (Suplemento), 1968, 1971 (en *El Libro Español*, dic. 1971, extra.).

Llibres en Català.—B., I. N. L. E.—1967, 1968, 1969, 1970, 1972.

³ TURA SOTERAS, Margarita, «La difusión del libro infantil y juvenil en España a través de los servicios de Bibliotecas». Informe al XI Congreso de la I. B. B. Y., celebrado en Amriswil (Suiza) del 25 al 29 de septiembre de 1968. (*El Libro Español*, número 131, noviembre 1968, págs. 926-930.)

las necesidades de Barcelona en este aspecto, dado que en Madrid se ha conseguido ya la creación, por Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1971, de una «Biblioteca de Estudios de Literatura Infantil y Juvenil», incorporada a la Biblioteca Nacional⁴. Este proyecto, que deseamos sea pronto una magnífica realidad, englobará, es de suponer, el área de producción castellana e hispanoamericana, con lo que las necesidades informativas de este sector quedarán bien cubiertas. Pero no así las nuestras. No obstante, ello nos demuestra sin duda alguna cómo el problema preocupa y es sentido asimismo en otros lugares de la geografía hispánica. Y también que ha llegado el momento de plantearnos seriamente, y de forma definitiva, su resolución en Barcelona.

Hace unos años se propuso ya la creación de una Biblioteca Popular piloto junto a la Escuela de Bibliotecarias, destinada a atender primordialmente las necesidades del público infantil y juvenil de la ciudad⁵. Este proyecto ha empezado a ser una realidad en lo que se refiere a biblioteca de referencia para estudiantes, pero falta conseguir todavía su realización con respecto al público infantil. Y consideramos que al lado de este conjunto debería de funcionar precisamente el Centro o Biblioteca que propugnamos, a fin de poder ofrecer la ayuda documental y bibliográfica que el especialista necesita enmarcada en un complejo bibliotecario adecuado.

Hasta el momento, todos cuantos aquí realizan trabajos de investigación sobre este tema o desean simplemente alguna información, deben de acudir a la «Biblioteca Popular Juvenil de la Santa Cruz» (1940), donde se conserva el fondo histórico del libro infantil catalán y extranjero, o bien a la «Biblioteca Infantil Josep M.^a Folch i Torres» (1963), de fondo más moderno, únicas especializadas de la ciudad. Pero incompletas en lo que respecta a *totalidad* de fondo documental y bibliográfico de referencia. Por otra parte, es absurdo, además, suponer que los especialistas de Barcelona hayan de trasladarse, quizás, a Madrid para documentarse sobre la propia producción editorial, cuando somos los bibliotecarios de aquí quienes tenemos el deber de ofrecerles la información que necesitan. Y ofrecérsela desde aquí, naturalmente.

Por todo ello insistimos de nuevo en la falta de una verdadera y eficaz BIBLIOTECA DE REFERENCIA sobre literatura infantil y juvenil, en Barcelona, cuya necesidad justificamos, además, por las razones que a continuación nos permitimos enumerar brevemente, en apoyo de nuestra propuesta:

⁴ AMO, Montserrat del, «Se ha creado una Biblioteca de Estudios de Literatura Infantil y Juvenil» (*El Libro Español*, núm. 171, marzo 1972, págs. 142-143).

⁵ «Proyecto de una Biblioteca Popular piloto junto a la Escuela de Bibliotecarias», por Teresa María ROVIRA, Nuria COT y Carmen RIBÉ. (*Bibliotecanómia*, XXIV, enero-diciembre de 1967, núm. 65-66, págs. 47-58.)

Primera. Barcelona es la primera ciudad editorial de España. En ella se edita el 50 % de la producción nacional⁶, y cuenta con más de 60 editoriales dedicadas total o parcialmente a la producción de libros infantiles, tanto pedagógicos como de imaginación.

Segunda. Es, asimismo, la ciudad pionera del magno certamen de la SEMANA NACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL, iniciado ya en 1960. Más de 200.000 niños barceloneses visitaron esta gran exposición, enclavada en el recinto del Festival de la Infancia, en el pasado año, lo cual es síntoma evidente del interés que en esta tierra despierta la producción dedicada a los pequeños⁷.

Tercera. Barcelona cuenta, igualmente, con centros educativos y de formación pedagógica de primera línea, en los que se trabaja con gran conciencia profesional. Gracias al entusiasmo de este equipo de pedagogos, la «Escuela Activa de Padres» ha venido editando, desde 1964, interesantes catálogos selectivos de los libros infantiles más adecuados para cada edad⁸.

Cuarta. Se organizan también, periódicamente, cursillos y conferencias sobre literatura infantil y técnica de la ilustración, a cargo de educadores, bibliotecarios e ilustradores.

Quinta. Barcelona cuenta, además, con la existencia de una Escuela de Bibliotecarias (1915), de donde salen cada año nuevas promociones de colegas que han de enfrentarse después con los problemas prácticos de las Secciones Infantiles y Juveniles de cada Biblioteca Popular.

Sexta. La ciudad dispone, en este momento, de 12 bibliotecas públicas infantiles sostenidas por la Excm. Diputación Provincial; dos de éstas especializadas (la Juvenil de la Santa Cruz, con más de 10.000 volúmenes, y la Infantil del Parque de la Ciudadela, con 3.500); más otras ocho instaladas en Bibliotecas Populares de Distrito, y dos en bibliobuses⁹. Esta cifra es todavía insuficiente —somos conscientes de ello—, pero la exponemos tan sólo como ejemplo de que tanto estas bibliotecas como las que necesariamente deberemos crear en un futuro próximo necesitan también de información y asesoramiento.

Es decir, hasta aquí esta breve reflexión nos permite constatar, sobre todo, los múltiples esfuerzos que se vienen realizando, tanto en el campo editorial como en el pedagógico y bibliotecario, aunque lamentablemente aislados y desconectados entre sí. Y en segundo lugar, que todas las per-

⁶ *El Libro Español*, núm. 169, enero 1972, págs. 25-27: Estadística.

⁷ ESPINOS, Rafael, «XI Semana Nacional del Libro Infantil y Juvenil. Barcelona» (*El Libro Español*, núm. 169, enero 1972, págs. 36-37).

⁸ *¿Qué libros han de leer los niños?*, Barcelona, Nova Terra, 1964, 1966, 1968/69, 1969 (Apéndice núm. I), 1972 (en preparación). Véase, además, el interesante folleto: *Los niños quieren leer libros*, Barcelona, Amigos de la Cultura y el Libro, 1961.

⁹ *Anuario de la Biblioteca Central de Cataluña y de las Populares y Especiales de Barcelona*, 1969. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 1970.

sonas que aquí trabajan en los distintos aspectos de la literatura infantil necesitan cada vez más de una biblioteca donde documentarse y disponer del material bibliográfico indispensable con que poder hacerlo.

II. COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA REQUERIDA.

Nuestra propia experiencia nos ha demostrado cuán difícil es, hoy por hoy, poder consultar la bibliografía técnica necesaria sobre este tema, así como obtener información de cuanto se realiza en el campo de la literatura infantil, no ya sólo en la ciudad, sino en todo el ámbito nacional y en el extranjero. No diré que en las diferentes bibliotecas locales, así como en la de la Escuela de Bibliotecarias, no se encuentran algunas de las obras necesarias para nuestro trabajo; pero no así las revistas especializadas más importantes, que ninguna biblioteca recibe en su totalidad¹⁰. Y no nos referimos tan sólo a la dificultad de poder consultar las obras propiamente técnicas (la denominada bibliografía secundaria), sino también los propios libros infantiles editados en España, y a la forma de poderlos consultar *al día* sin tener que ir recorriendo librerías o bien que solicitarlos a la editorial respectiva.

De ahí la necesidad, repetimos, de una verdadera BIBLIOTECA DE REFERENCIA, donde podamos encontrar reunido, ante todo, el siguiente material bibliográfico:

Fondo de referencia y consulta:

- a) Repertorios de cuentos populares, españoles y extranjeros, así como las obras fundamentales de consulta, tales como las de Aarne-Thompson y Bolte-Polivka. Repertorios de juegos, poesías y canciones infantiles.
- b) Catálogos, bibliografías, listas selectivas de libros y revistas para niños. Catálogos de editoriales. Reseñas críticas de estos libros.
- c) Antologías. Historias de las respectivas literaturas infantiles españolas y extranjeras. Estudios sobre sus distintos géneros y sobre la ilustración artística para niños.
- d) Biografías de autores e ilustradores. Diccionarios biográficos.
- e) Actas, ponencias, comunicaciones de los diferentes Congresos, nacionales e internacionales, dedicados a la literatura, prensa, teatro, ilustración.

¹⁰ *Inventario de las Publicaciones Periódicas que se reciben en las Bibliotecas de Barcelona*. Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, Biblioteca Central. 1970 (2.ª edición.) (En fecha posterior a esta edición, la Biblioteca de la Escuela de Bibliotecarias recibe ya la revista *La Joie par les Livres* y solicitado la suscripción a *Bookbird*.)

- f) Recepción de las principales revistas extranjeras especializadas, tales como «Bookbird», portavoz de la I.B.B.Y.; «La joie par les livres» (Francia), «Jugendliteratur» (Alemania), «Schedario» (Italia), etc.
- g) Manuales de organización y técnica de bibliotecas infantiles. Estudios de las diferentes actividades que en ellas se pueden desarrollar.

Fondo documental:

Creemos que no es necesario recopilar en esta Biblioteca la totalidad de la producción infantil en lengua castellana, por lo que supondría de repetición de la labor que ha de llevar a cabo la recientemente creada en Madrid. Sería suficiente, a este respecto, con que recibiéramos *la ficha impresa* de todas estas publicaciones, importante material que ha empezado a editar el Instituto Bibliográfico Hispánico, como receptor que es ahora del Depósito Legal en España¹¹. Esta bibliografía en fichas, realmente valiosa, nos permitiría, además, seleccionar *al día* los libros más interesantes de la producción nacional.

Consideramos, en cambio, que la Biblioteca de Referencia propuesta para Barcelona ha de poder ofrecer al público especializado el siguiente fondo documental:

- a) Todas las publicaciones infantiles y juveniles que se editan en Cataluña y Baleares, tanto las de carácter pedagógico como las de imaginación, ambas de forma exhaustiva, y muy especialmente las publicadas en catalán, cuyo fondo histórico debe ir conservando.
- b) Una selección de los mejores libros editados en el resto de España, y la totalidad de cuantos hayan sido galardonados con los diferentes premios nacionales.
- c) Ha de poder ofrecer, asimismo, mantenida al día, una selección de los mejores libros infantiles extranjeros; selección que podría iniciarse ya adquiriendo un ejemplar de cada libro que haya obtenido premio por su calidad de edición, texto o ilustración, en cada país. Y solicitando, además, la eficaz colaboración de la Biblioteca Internacional de Munich. (No dudamos de que este apartado sería del máximo interés, especialmente para los editores barceloneses, que podrían ir siguiendo así la evolución y las distintas tendencias de la producción editorial extranjera, facilitándose, además, la traducción de las mejores de estas obras.)

Con todo este material convenientemente instalado y organizado, creemos sinceramente que estaríamos en condiciones de empezar a ofrecer de inmediato el servicio bibliográfico que Barcelona requiere en este campo. Así como de ofrecer también colaboración a cuantos centros e instituciones

¹¹ Reglamento de Régimen Interior del Instituto Bibliográfico Hispánico, cap. III, artículo 76 («B. O. del E.» núm. 276, 18 noviembre 1971, pág. 18.575).

de España y del extranjero se interesaran por nuestra colección bibliográfica.

Pero no podemos concluir el presente comunicado sin dejar de mencionar, con satisfacción, las realidades prácticas con que ya contamos para ello. Ante todo, la existencia de la «Biblioteca Popular Juvenil de la Santa Cruz», biblioteca especializada que viene funcionando en esta ciudad desde hace treinta y dos años, gracias a la eficaz labor de quien fue su Directora durante un cuarto de siglo, la Srta. Rivas. En esta Biblioteca se experimentó, por primera vez, la nueva técnica del Catálogo Diccionario infantil y del Catálogo de Grabados, tras la estancia previa que la Srta. Rivas efectuó en «L'Heure Joyeuse», de París, en el año 1936¹². Contamos, pues, de momento, con un fondo documental de 10.000 volúmenes¹³, parte del cual lo constituye la colección histórica del libro infantil catalán, iniciada originariamente en la Biblioteca de Cataluña, y la no menos interesante colección de libros infantiles extranjeros procedentes de distintos países de Europa y de América.

La segunda es una realidad nueva en el orden bibliográfico, puesto que acaba de aparecer la «Bibliografía Histórica del Libro Infantil en Catalán», magnífica contribución de ANABA al Año Internacional del Libro¹⁴. Este importante repertorio, elaborado tras varios años de paciente labor por las bibliotecarias Teresa Rovira y Carmen Ribé, constituye, sin lugar a duda, un elemento fundamental de trabajo, por cuanto hará posible la posterior investigación y estudio de nuestra literatura infantil.

III. CONCLUSIONES.

Lo hasta aquí expuesto ha venido reflejando tan sólo una necesidad que deseáramos pudiese ser atendida lo antes posible. Nos confirma en esta esperanza, de una parte, el hecho importante de que contamos ya con unas realizaciones concretas. De otra, el factor decisivo de que continuamos contando, afortunadamente, con organismos públicos de probada vocación cultural, que tienen como justa meta de orgullo el dotar a la ciudad de cuantas instituciones culturales hagan falta. Y no dudamos de que con ello, Barcelona, dentro del magnífico marco que supone ser sede de este V Congreso Nacional de Bibliotecas, respondería, una vez más, a la iniciativa de la UNESCO ante el Año Internacional del Libro, con la categoría que le confiere su capitalidad indiscutible de las letras hispánicas.

¹² RIVAS, Luisa, «Memoria sobre "L'Heure Joyeuse de Paris", después d'unes pratiques de dos meses». *Anuari de les Biblioteques Populares*, 1936. (Este Anuario no llegó a publicarse en su fecha, pero se cita por existir las pruebas de imprenta, ya corregidas, en el Archivo de la Biblioteca Central de Cataluña.)

¹³ Según Libro Registro, son 14.000; pero el fondo juvenil ha sido trasladado a la Biblioteca de San Pablo. Se halla, pues, en reorganización.

¹⁴ ROVIRA, Teresa, y CARMEN RIBÉ: «Bibliografía Histórica del Libro Infantil en Catalán». M., ANABA, 1972 (edición conmemorativa del Año Internacional del Libro).

Con esta esperanza, pues, nos permitimos formular, directamente a la Excm. Diputación Provincial de Barcelona y a los organismos de poder correspondientes, las siguientes peticiones concretas:

Primera. Creación de la «Biblioteca de Referencia sobre Literatura Infantil y Juvenil» de Barcelona, incorporando a sus tareas la «Biblioteca Popular Juvenil de la Santa Cruz», en período de reorganización.

Segunda. Instalación, en su caso, de esta «Biblioteca de Referencia sobre Literatura Infantil y Juvenil», de Barcelona, y de la «Biblioteca Popular Juvenil de la Santa Cruz», en el amplio local que viene utilizando provisionalmente como Sala de Exposiciones la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. (Nos permitimos sugerir su instalación en este local determinado por considerarlo como el más adecuado para tal fin, dado su emplazamiento, junto a la Biblioteca de Cataluña, la Escuela de Bibliotecarias, la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos —en la que se profesan las técnicas del libro y de la ilustración—, y a la Biblioteca de San Pablo, que es la biblioteca de referencia mencionada para estudiantes mayores de catorce años.)

Tercera. Solicitar oficialmente la valiosa colaboración del Instituto Bibliográfico Hispánico, de Madrid, en el sentido de poder recibir, mediante intercambio, la «ficha impresa» de todas las publicaciones infantiles y juveniles que se editan en el territorio español.

LOS EDUCADORES Y EL PROBLEMA DE LA FALTA DE INFORMACION SOBRE EL LIBRO INFANTIL

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

NURIA VENTURA BOSCH

En estos últimos años España ha experimentado un notable avance pedagógico debido a diversas causas, entre las que podemos citar:

— El aumento de la población infantil y juvenil, que ha llevado a un incremento del número de escuelas, institutos y toda clase de centros de educación del tiempo libre, clubs, centros deportivos, etc.

— El período de edad escolar también ha aumentado considerablemente. Los niños ingresan en la escuela a una edad más temprana (a los tres o cuatro años, en general), cosa que se hace posible gracias a los colegios maternos o jardines de infancia.

— Cada vez es mayor el número de personas que realizan estudios de grado medio y superior, siguiendo luego diversas carreras técnicas o universitarias. En este campo es donde se ha notado más la irrupción de la mujer, que antes raramente realizaba más que los estudios elementales.

Todos estos puntos quedan incluidos y ampliados con la reforma que supone la nueva Ley de Educación, al preconizar la educación obligatoria y gratuita hasta los catorce años, y el empleo de métodos de pedagogía activa en todos los planes de estudio.

Estos cambios educativos suponen una gran transformación de todo el sistema pedagógico, que incluye desde los padres y maestros a toda la sociedad en general. Además, representa un esfuerzo de cambio de mentalidad y de estructuras educativas, ante las que el educador formado bajo otro sistema se encuentra perplejo y faltado del material más imprescindible.

Uno de los principales problemas está centrado en los nuevos sistemas de enseñanza activa. El niño no es un ser pasivo al que se debe explicar

una lección que luego estudiará de memoria en cualquier manual, sino que dados unos temas debe buscar todo el material posible sobre ellos y trabajarlos, ya sea individualmente o por grupos.

El material que los niños deben emplear es de lo más diverso: fotos, grabados, recortes de periódicos y revistas..., y sobre todo, un buen número de libros. De la consulta y estudio de un solo manual para cada materia se pasa a la consulta de una variada bibliografía para realizar cualquier tema. El papel del maestro en estos trabajos es de ayuda y guía. Por tanto, es quien debe estar enterado del material que puede emplearse en cada caso, recomendándolo al alumno para que éste pueda utilizarlo. Y aquí surge el problema de todo educador: ¿Cuáles son los libros más interesantes para cada edad y cómo hallarlos?

Hemos de tener en cuenta que todo niño necesitará dos tipos de libros:

- Libros de conocimientos sobre las distintas materias, como libros que traten sobre los alimentos, las comunicaciones, la familia, etcétera.
- Libros de imaginación que le ayudarán a desarrollar al mismo tiempo que la creatividad, la curiosidad o interés ante las personas y las cosas.

El educador se encuentra ante el problema de tener que seleccionar y enjuiciar una abundante bibliografía que no sabe cómo hallar. Además, si quiere que su juicio tenga una cierta solidez, no puede limitarse a hojear los libros, sino que debe leerlos con atención y, a poder ser, discutirlos y comentarlos con otras personas especializadas: bibliotecarios, educadores del tiempo libre, etc. El educador se encuentra actualmente que las únicas fuentes de información de que dispone son:

- La consulta a las librerías. Así surgen dos problemas: los libros se han de leer con atención y esto requiere tiempo. Una librería no es un lugar apropiado para la lectura de libros. Por otra parte, no todas las librerías dedican suficiente atención al libro infantil y esto hace aún más dificultosa su búsqueda.
- Acudir a las secciones infantiles de las Bibliotecas Populares allí donde las hubiere. El problema estará en encontrar el material más actual. Además, una biblioteca llena de niños no es el lugar más ideal para este tipo de consultas.
- Consulta de las diversas bibliografías y catálogos especializados. Pero éstos nos darán una idea del libro en su aspecto material y no en su contenido, que en este caso es lo que nos interesa.

Hemos de tener en cuenta que éste no es un problema de un pequeño sector de personas, sino que tiene una importancia extraordinaria. Sólo en la ciudad de Barcelona existen, según las estadísticas del año 1969, 868 cen-

tros de Parvulario y 1.036 centros de Enseñanza Primaria, lo que da un total de 1.904 centros de enseñanza que tienen niños en edades comprendidas entre los tres y trece años.

Además existen cantidad de centros dedicados a niños y jóvenes que necesitan libros como material básico para muchas de sus actividades y que también se encuentran con todas las dificultades anteriormente citadas.

Citaré algunos de los movimientos infantiles dedicados a la educación del niño en su tiempo libre y que actualmente hay en Barcelona:

- Colonias y clubs de esparcimiento, movimiento que representa un total de unos 150 centros que no llegan a más de 3.500 niños.
- Grupos de escultismo que representan unos 100 centros, con más de 5.000 niños en total.
- Unas 15 escuelas de expresión, sólo en Barcelona ciudad, cuya preocupación es desarrollar la imaginación, creatividad y espontaneidad en el niño.
- Numerosos grupos de jóvenes en su mayoría que se dedican a hacer espectáculos de títeres, marionetas, teatro, cine, etc., dedicados exclusivamente al público infantil.

Creo que este enorme potencial educativo debe tenerse muy en cuenta si queremos llevar a cabo una política de expansión e información de la literatura infantil, ayudando a los maestros, padres y educadores en general a que encuentren facilidades en la búsqueda y selección de los libros más apropiados para los niños, mediante la creación de un centro de información sobre literatura infantil en Barcelona, que ayudase a conseguir una expansión, cada vez mayor, del libro infantil, ya sea como instrumento de trabajo o como fuente de distracción.

Sólo solucionando el problema de la lectura desde un principio, es decir, desde la infancia, conseguiremos la formación de un numeroso público de lectores adultos.

LITERATURA INFANTIL. FALTA MAYOR INFORMACION EN BARCELONA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

CONCEPCIÓN ZENDRERA

Y

ALBERTO MANENT

DE EDITORIAL JUVENTUD

A pesar de que todavía en ciertos ambientes se presta poca atención a los libros infantiles y juveniles, los editores tienden a valorar justamente este género, a veces inexplicablemente tachado de menor. La literatura infantil goza en Barcelona de una larga tradición y ha destacado siempre por el cuidado y la exigencia puestas en la elaboración de los libros destinados a los niños. De ahí que muchos editores hayan creado un departamento exclusivo, en cada editorial, para atender especialmente este tipo de publicaciones.

Pero no es suficiente con elaborar cuidadosamente los libros infantiles, y en que éstos lleguen a su debido tiempo a sus destinatarios, o sea, a los niños. Es necesario, además, promover un mejor conocimiento de cuanto se relaciona con este tipo de publicaciones, así como de las preferencias de sus posibles lectores y de las tendencias que predominan en las literaturas extranjeras.

De ahí también que cualquier iniciativa que sirva de altavoz del libro infantil y juvenil tiene que ser acogida favorablemente, y estimulada por las empresas editoriales que han colaborado con sus publicaciones a enriquecer el mundo de los niños y de los adolescentes. Siguiendo en esta línea, sería muy conveniente que los bibliotecarios, a quienes compete una más directa misión informativa, pudieran ofrecer también su colaboración en este sentido. Una mayor información de cuanto se relaciona, pues, con este tipo de publicaciones podría facilitarse, por ejemplo, a través de una biblio-

teca de referencia especializada en literatura infantil y juvenil. Un proyecto de Biblioteca de esta clase creemos que debería llevarse a la práctica con celeridad, y que no habría de encontrar ningún obstáculo en los organismos de poder que deberían crearla y responsabilizarse de su afianzamiento futuro.

La utilidad de esta Biblioteca especializada sería múltiple. Los educadores, aparte los libros de texto, necesitan otros complementarios para inculcar el hábito de la lectura en los niños que aprenden las primeras letras. Y son precisamente los editores quienes en sus publicaciones han de sintonizar con las actuales corrientes pedagógicas y con los cambios en las preferencias de los jóvenes lectores.

De ahí que una biblioteca de referencia, especializada en la problemática de la lectura y de la literatura infantil, sería un buen instrumento de trabajo. Desearíamos que, además de poder ver reunida en ella el conjunto de la mejor producción editorial española, pudiese facilitar información sobre las novedades extranjeras, los premios internacionales, la evolución de los ilustradores del libro infantil y juvenil, las biografías de los autores, etc. Centralizados en una biblioteca especializada, todos estos datos constituirían un medio inapreciable para estar totalmente al día.

Otra colaboración muy útil a todos sería, a nuestro entender, que esta Biblioteca redactase fichas críticas de las novedades editoriales infantiles, con las que se orientase a la opinión pública desde un punto de vista profesional, ajeno, por tanto, a los intereses puramente comerciales.

Así, pues, desde una óptica estrictamente editorial, creemos que una biblioteca de referencia especializada sobre literatura infantil y juvenil podría iniciar una nueva etapa en la promoción de este género de libros en Barcelona.

UN SERVICIO DOCUMENTAL MEDICO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

CESÁREO GOICOEHEA ROMANO

Al fondo de las publicaciones científicas periódicas de una Biblioteca pueden señalarse —entre otros— dos fines primordiales: el de su utilización con fines investigadores y el de su divulgación.

En la mayoría de los casos, el primer objetivo lo señalan los propios investigadores al determinar la adquisición de las revistas especializadas, y se cumple de ordinario en los propios laboratorios, seminarios, cátedras o despachos. Las bibliotecas universitarias o especializadas cooperan al logro de este fin, tanto más eficazmente cuanto más diligentemente funcionen sus servicios de información y adquisición principalmente, y cuanto más estrecho sea el contacto de los bibliotecarios con los investigadores.

La segunda finalidad —la de la difusión de las revistas, principalmente en los medios donde su utilización puede ser más conveniente o necesaria— presenta algún aspecto particular que quisiera ahora examinar.

En las bibliotecas universitarias y especializadas, y centros anejos a las mismas, se reciben de ordinario ingentes cantidades de revistas de carácter científico y técnico de suscripción —con frecuencia— muy costosa, que no halla siempre la debida compensación por parte del lector. Nos consta que ingentes cantidades de revistas permanecen intactas y van luego a los depósitos sin haber sido abiertas una sola vez. Esta es una realidad tan frecuente que, a veces, nos asalta la duda de si realmente vale la pena emplear tales sumas de dinero en ciertas suscripciones y si no sería mejor emplearlas en otras adquisiciones.

Sin embargo, hecho un debido examen de la situación, puede llegarse a la conclusión de que el mayor o menor uso que se haga de este importan-

tísimo material científico depende en una gran parte del bibliotecario. Ni más ni menos que lo que sucede —es verdad— en la utilización de cualquier otra porción del fondo bibliográfico de toda biblioteca, de cualquier clase que sea¹. Pero el aprovechamiento del fondo del Centro en libros y folletos logra extenderse, en términos generales, durante un período de tiempo superior al de las revistas. La utilización inmediata de los datos de la revista científica representa, a mi modo de ver, una responsabilidad mayor para el bibliotecario universitario o de alguna institución especializada.

La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid está tratando desde hace algún tiempo de solucionar —al menos en algún modo— este problema con resultados que estimo positivos. Creo que el conocimiento de este asunto ha de ser de interés para algunos colegas, y por ello me permito esta sucinta exposición del mismo.

A partir del año 1970 la Biblioteca de la Universidad Complutense inició un servicio de información y de divulgación de cierto material seleccionado de Revistas de Medicina, con la finalidad de promover e intensificar una utilización de aquéllas, que creo justifica la implantación de dicho servicio.

La Biblioteca de la Facultad de Medicina y su aneja del Hospital Clínico reciben un considerable número de revistas especializadas, de las que se han seleccionado hasta la fecha unas sesenta, que abarcan casi todo el campo profesional, y cuyos extractos de los trabajos en ellas aparecidos reproducimos —previa autorización de las Administraciones respectivas— en nuestro Boletín trimestral *Resúmenes de Revistas Médicas*. La inclusión de los extractos o resúmenes en el Boletín se determina con el asesoramiento de personal especializado.

La elaboración del Boletín citado corre a cargo de funcionarios de la Biblioteca Universitaria en estrecha colaboración con el Centro de Cálculo de la Universidad Complutense. Ciertamente el personal dedicado a este menester es todavía muy escaso, del mismo modo que ha sido hasta ahora muy modesta la maquinaria disponible para la reproducción del Boletín. A partir de esta fecha la maquinaria se ha acrecentado notablemente con nuevas adquisiciones que permitirán mejorar el aspecto externo del Boletín y alcanzar una tirada muy superior a la actual. Confiamos, asimismo, que el personal destinado a la preparación de *Resúmenes* pueda ser aumentado sensiblemente.

El propósito original era el de divulgar el Boletín entre los médicos y organismos sanitarios del distrito universitario de Madrid solamente (y

¹ De ahí la necesidad de divulgar cuanto más sea posible la existencia de determinados fondos, o de nuevas adquisiciones, la exposición de cierto material bibliográfico, la publicación de catálogos o listas especializadas, etc., según es uso en muchos Centros, recomendable en toda clase de Bibliotecas pero, muy en particular, en las especializadas.

como un medio de que la Universidad siguiera en contacto con sus graduados). El Rectorado estimó, sin embargo, que la extensión de los *Resúmenes* debía ser lo más amplia posible, y así se está intentando llegar, gradualmente, a todos los ámbitos de España. Por ahora, además de las provincias del distrito universitario de Madrid, solamente se ha comenzado a distribuir en la provincia de Barcelona y, esporádicamente, a distintos Centros hospitalarios en otras provincias españolas.

Hasta la fecha han sido publicados siete números de los *Resúmenes*, con un total de 10.500 ejemplares aproximadamente. El servicio de los mismos es totalmente gratuito. Únicamente el servicio de fotocopia de los artículos originales, a petición de los interesados, se cotiza según una tarifa muy favorable para los mismos.

El sistema utilizado para la reproducción de los *Resúmenes* por el Centro de Cálculo —el ITIRC, IBM Technical Information Retrieval Center— es un sistema automatizado de almacenamiento y recuperación de información por medio de un IBM 7090/1401. Por ello nos es posible no sólo proporcionar trimestralmente la información corriente de los extractos de revistas médicas seleccionadas, mediante el Boletín aludido, sino almacenar los *Resúmenes* en cinta magnética, de forma que todos los datos contenidos en ellos pueden ser posteriormente recuperados, en respuesta a consultas bibliográficas concretas que planteen los médicos. En realidad, en el número 7, último de los publicados, se anuncia la implantación del servicio —también gratuito— de recuperación de datos, a petición de los médicos.

Puesto que las limitaciones de la tirada no permiten sino una distribución seleccionada, solamente se envían sistemáticamente los números del Boletín a quienes lo solicitan mediante una tarjeta recibida con el ejemplar que les llegó en el primer envío. A estas personas o entidades los consideramos suscriptores. Así se consigue que la totalidad de los ejemplares de los *Resúmenes* vayan destinados a quienes han demostrado un interés por recibirlos.

Si bien dos años de servicio —con una difusión del mismo todavía muy parcial y sólo seis números del Boletín distribuidos, ya que el séptimo está actualmente siendo repartido y no han podido registrarse aún resultados estadísticos del mismo— no pueden ser bases suficientes para sentar unas afirmaciones generales, ciertamente creo poder señalar que el resultado inicial es suficientemente halagüeño, según puede deducirse del examen estadístico de los datos reunidos.

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de ejemplares de cada edición del Boletín (hasta la fecha de hoy) 1.500

Número actual de suscriptores	760
Médicos	503
Bibliotecas de Hospitales	105
Bibliotecas de Ambulatorios	50
Bibliotecas de Sanatorios	28
Bibliotecas de Hospitales particulares	11
Otras bibliotecas (Facultades, Laboratorios, OMS...)	37
Editoriales de revistas de Medicina	26
Distribución gráfica de suscriptores:	
Madrid (capital)	263
Madrid (provincia)	12
Resto del Distrito Universitario	68
Barcelona (capital)	97
Barcelona (provincia)	6
Resto de España	285
Extranjero	29
Número de ejemplares distribuidos en el distrito universi- sitario de Madrid y los Hospitales de toda España.	9.500
Número de suscriptores de Madrid y Hospitales	657
Número de ejemplares distribuidos en Barcelona (capi- tal y provincia)	1.000
Número de suscriptores de Barcelona	103

El número medio de suscriptores en relación con el de ejemplares distribuidos es de 8,5 por 100; proporción que de un conjunto aproximado de 47.000 médicos y 1.700 hospitales de todo carácter existentes en España en la actualidad, da un total de suscriptores previsibles de más de 4.500; cifra que considero sumamente satisfactoria y estimulante en el desempeño de este servicio.

Dato complementario y significativo es también el del número de fotocopias de artículos originales, realizados en el escaso lapso de tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del servicio.

Número de fotocopias realizadas (nótese la progresión creciente en la demanda de aquéllas):

1970 (desde octubre)	100
1971	477
1972 (hasta el 31 de marzo)	239

Un servicio como el que la Biblioteca Universitaria de Madrid realiza, con la ayuda de su Rectorado y la inapreciable colaboración del Centro de

Cálculo de la Universidad Complutense, podría seguramente y debería mejorarse tanto en su contenido como en su aplicación y extensión. Es más, entiendo que para poder lograr satisfactoriamente el fin que se persigue debería hallarse una fórmula que hiciera posible que esta actividad particular de la Biblioteca de Madrid se convirtiera en una actividad colectiva de las bibliotecas de carácter médico que sintiesen interés y desearan participar en ella. Este objetivo es el que, en último término, intenta conseguir la presente comunicación. Conscientes de que sólo mediante una cooperación con otros Centros pueden obtenerse frutos muy amplios, se pretende dar un carácter colectivo a la elaboración del servicio de información y documentación especificado. Nuestra Biblioteca Universitaria de Madrid desea, acepta y agradece de antemano tal cooperación de cuantas Bibliotecas, como las aludidas anteriormente, sientan interés en sumarse a esta labor documental.

Las bibliotecas que publican periódicamente inventarios o listas de revistas y de toda publicación periódica en la información. De un modo especial en los campos de la ciencia, tecnología y sociología — materias de evolución constante — las publicaciones periódicas por la actualizada información que proporcionan constituyen el material más valioso para el estudio y la documentación.

Si embargo, no siempre el bibliotecario en su deber de informar al lector, aprovecha hasta el máximo los recursos que le ofrecen las revistas. Así, pues, comprobamos que en la mayoría de las bibliotecas se limitan a facilitar al lector las publicaciones que solicita — en caso de hallarse en la biblioteca — pero no se le suele indicar al mismo tiempo en sus artículos están clasificados por autores o temas en índices o resúmenes en «Abstracts». Procurar que el lector encuentre inmediatamente por el mismo artículo que necesita o busca a su alcance una extensa bibliografía sobre el tema que requiere, son funciones documentales que hoy día ninguna biblioteca puede dejar de prestar.

Por consiguiente, creo que sería recomendable que en todas las bibliotecas en donde existen importantes fondos de revistas se hiciera constar abundantemente en los catálogos — en el dorso de la ficha principal de cada publicación periódica — los índices y «Abstracts» que incluyen o resúmen los artículos de las mismas, con expresa indicación de los reporteros que pueden ser consultados en la propia biblioteca.

INFORMACION AL LECTOR ACERCA DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

MERCEDES ROSELL ROSAL
BIBLIOTECA DE CATALUÑA

Huelga exponer a los bibliotecarios el papel preponderante de las revistas y de toda publicación periódica en la información. De un modo especial en los campos de la ciencia, tecnología y sociología —materias de evolución constante— las publicaciones periódicas, por la actualizada información que proporcionan, constituyen el material más valioso para el estudio y la documentación.

Sin embargo, no siempre el bibliotecario, en su deber de informar al lector, aprovecha hasta el máximo los recursos que le brindan las revistas. Así, pues, comprobamos que en la mayoría de las bibliotecas se limitan a facilitar al lector las publicaciones que solicita —en caso de hallarse en la biblioteca—, pero no se le suele indicar al mismo tiempo si sus artículos están clasificados por autores o temas en índices o resumidos en «Abstracts». Procurar que el lector encuentre inmediatamente por sí mismo el artículo que necesita, o poner a su alcance una extensa bibliografía sobre el tema que requiere, son funciones documentales que hoy día ninguna biblioteca puede dejar de prestar.

Por consiguiente, creo que sería recomendable que en todas las bibliotecas en donde existen importantes fondos de revistas se hiciera constar abreviadamente en los catálogos —en el dorso de la ficha principal de cada publicación periódica— los índices y «Abstracts» que incluyen o reseñan los artículos de las mismas, con expresa indicación de los repertorios que pueden ser consultados en la propia biblioteca.

Las bibliotecas que publican periódicamente inventarios o listas de revis-

tas recibidas, podrían indicar con siglas a continuación de cada título las mencionadas relaciones de Índices y Resúmenes, que suplirían, en este caso, las anotaciones en las fichas del catálogo.

Como es natural, para poder llevar a cabo lo expuesto anteriormente, la biblioteca necesita contar con un número considerable de Índices, Resúmenes y publicaciones similares. Actualmente, gracias a los ordenadores y a las técnicas fotomecánicas, la aparición de los sucesivos volúmenes de estos repertorios se efectúa con una dilación de tiempo mínima respecto a la recepción de las revistas, lo que supone una gran ventaja para el estudioso y también para el bibliotecario, quien no se ve precisado a catalogar artículos.

No obstante, existen publicaciones que por su carácter local, u otras circunstancias, no figuran indiciadas en repertorio alguno, cosa que no significa que los artículos y trabajos aparecidos en las mismas carezcan de valor, sino que pueden resultar muy útiles a un determinado sector del público. Sería conveniente, pues, que para la rápida localización de dichos artículos y para salvar la laguna que en estos casos nos dejan los Índices y «Abstracts» cada biblioteca procediera a su clasificación y catalogación.

Ahora bien, siendo ésta una tarea que requiere mucho tiempo y no disponiéndose siempre de los medios económicos y personal especializado necesarios para realizarla, podría convenirse una catalogación cooperativa de artículos de revistas recibidas por varias bibliotecas, las cuales, por pertenecer a una misma especialidad, a una misma ciudad o comarca, o a una misma red, tengan un carácter y necesidades similares. Cada biblioteca se encargaría de un cierto número de publicaciones, enviando a las otras las fichas de los artículos catalogados y recibiendo, a su vez, las fichas de los demás centros, con lo que se obtendría un catálogo de artículos muy completo con un mínimo de trabajo.

Hace unos años se intentó llevar a cabo esta tarea por las bibliotecas populares de la Diputación Provincial de Barcelona, aunque quizás por no contar entonces con los medios de repografía actuales, no se perseveró mucho tiempo en tan excelente experiencia. Debería intentarse de nuevo la catalogación cooperativa de artículos, pero no sólo entre las populares, sino que sería una labor muy positiva que quisieran agruparse en ese empeño bibliotecas de especialidades afines, aunque no dependieran de una misma Institución o Servicio.

del material sólo es posible después de una adecuada selección y organización de estas fuentes.

Una sección de referencia presenta tres tipos de problemas esenciales: el *material*, el *personal* y el *lector*.

MATERIAL

La primera cuestión con la que nos enfrentamos para la creación de una buena sección de referencia es la acertada *selección* del material que debe componerla. Para ello es necesaria, más que en ninguna otra sección de la Biblioteca, una actitud crítica que no debe perder de vista una serie de puntos importantes ante una obra a adquirir: la solvencia del autor y la casa editora, el alcance de la obra, el año de edición, su estilo y puntos de vista, su forma de estar ordenada, que facilite al máximo su manejo y siempre someterla previamente a comparación con otras similares.

Se deben tener en cuenta asimismo las necesidades del público que *queremos que acuda*, así como no perder de vista la especialización u objetivo que cada Biblioteca persigue.

Este trabajo aumenta en dificultades cuando no se está especializado en la materia de que trate la selección, y aquí podría hablarse largamente de la polémica suscitada sobre si los bibliotecarios deben poseer una amplia cultural general o ser especializados. En todo caso puede solventarse el problema confiando y aceptando la ayuda que puede prestar un especialista e incluso buscarla por medio de la creación de «grupos asesores», tal como sugiere el Sr. Pérez Rioja en su estudio acerca de «Las Casas de Cultura». No puede pretender el bibliotecario ser una enciclopedia ambulante de conocimientos.

Hecha la selección del material, éste constará esencialmente de libros: enciclopedias, directorios, anuarios, índices, mapas, etc.; pero también de material de otros tipos como: folletos, ilustraciones, revistas, discos, partituras, etc., y aquí aparece el segundo problema, que es su *diversidad*. Esta diversidad reporta una mayor dificultad de catalogación que una Biblioteca corriente, pues supone la creación de distintos catálogos y, al mismo tiempo, tenerlos en alguna forma unificados. Este diverso material presenta también diferentes formatos, de consistencia, y su adecuación asequible y ordenada resulta difícil.

Esto sugiere en seguida otro problema, que es el del *espacio* dedicado a esta sección. ¿Por qué es conveniente que una sección de referencia esté constituida como tal sección y funcione independientemente del resto de la Biblioteca? Se pueden aducir múltiples razones para ello, entre las cuales

LA SECCION DE REFERENCIA EN LAS BIBLIOTECAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

ELISA CAMPS MUNDÓ

DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS NORTEAMERICANOS

Cada día es mayor el número de personas que acuden a una Biblioteca no para leer un libro, sino en busca de una información concreta.

El concepto de trabajo de referencia o consulta no aparece hasta principios de este siglo, y hasta entonces se consideraba a la Biblioteca como el equivalente a un museo o, en todo caso, sólo como un servicio de préstamo o sala de lectura. Pero estamos viviendo una época en la que, por un lado, existe una demanda cada vez mayor de información por parte del público, y por otro, la información que recibimos de todas partes es cada vez más importante en volumen y más diversificada. Es, por lo tanto, necesario un trabajo constante de compilación, selección y puesta al día.

Haciendo, pues, hincapié en el punto «Información solicitada por el lector» de la ponencia de Teresa Basora y Carmen Illa sobre la «Información del bibliotecario al lector», quiero llamar la atención sobre la necesidad cada vez más urgente de que los servicios de referencia sean adoptados en nuestras bibliotecas, la necesidad de preparar personal especializado para ello y exponer las dificultades que esta puesta en práctica reporta.

Me referiré solamente a la información que se puede aportar a través de las colecciones bibliográficas, dejando aparte el trabajo de documentalista y el de informática aplicada a las bibliotecas que pueden constituir tema para otras comunicaciones.

Esencialmente entiendo que el servicio de referencia de una sección o parte del trabajo que se ocupa de suministrar información o ayuda a los lectores interesados en algún estudio o investigación, se hace a través de la *interpretación de las colecciones bibliográficas*. Esta interpretación y buen uso

están el que constituye el lugar donde los que quieren trabajar puedan aislarse del continuo movimiento de la sección de préstamo; permite, asimismo, la vigilancia y ayuda de una o varias personas y permite al lector encontrar «in situ» las obras agrupadas a su alcance.

Naturalmente, los libros de esta sección no constituirán material de préstamo, pues, como he dicho, el interesado en un trabajo debe encontrar siempre allí la información deseada. Por otra parte, el tipo de material como folletos puede tener duplicados, o bien en otros casos es conveniente pensar en la instalación de un servicio de fotocopias en la misma Biblioteca.

El hecho de que sea un material fijo con tendencia a aumentar cada año implica la necesidad de un espacio amplio. Esta tendencia a aumentar debe tenerse en cuenta, pues la primera condición para poder realizar un buen trabajo de referencia es poseer un material *al día*, independientemente de que la colección sea grande o pequeña. Es mucho mejor tener poco y al día que mucho y pasado de fecha. Se considera que una enciclopedia tiene una validez de cinco a diez años y un índice o estadística debe renovarse anualmente. Muchas de estas obras son, pues, sustituidas al adquirir la nueva, y aquí toma forma un aspecto delicado del trabajo de selección que es esta misma selección, pero a la inversa: la «selección negativa», como ha sido llamada, o sea, la eliminación de libros de una Biblioteca.

PERSONAL

Las funciones de un «referencista», como Gaston Litton denomina al que realiza este trabajo, serán la ordenación de este material para saber localizar los datos que el público solicite y suministrarlos al lector y contribuir de esta forma al estudio y la investigación. El bibliotecario-referencista no es sólo un conservador o, en todo caso, no debe serlo.

Su *formación bibliográfica* debe ser suficiente para facilitarle un conocimiento rápido, comprensivo y detallado de los fondos de su Biblioteca, unido a una *inteligencia vivaz*, sentido común e imaginación suficiente para hacer encajar las ideas y los datos que descubre, las noticias, los títulos..., en las solicitudes del departamento.

Es imprescindible asimismo una *actitud de comprensión* hacia el lector sabiendo adivinar, más que entender, y conducir al lector hacia aquello que necesita.

Requiere asimismo una educación y preparación apoyada en una base cultural rica en lectura, seguir con atención la vida cultural del país, la situación internacional, los progresos técnicos, etc.; Shores destaca la im-

portancia de «una curiosidad innata». Debe estar al corriente de las publicaciones e incrementar sus conocimientos a toda costa.

Y, sobre todo, tener hacia su trabajo un interés *eminentemente profesional*, con una actitud dispuesta no sólo a aceptar, sino a promover cualquier tipo de renovación; es la única forma de que este trabajo en una Biblioteca resulte algo dinámico y no anquilosado, inmovilista e ineficaz.

Sobre las formas que adopta este servicio, a base de: entrevista personal, consultas por teléfono o consultas por correspondencia, no voy a extenderme, pues las ponentes hablan largamente de ello. Sólo insistiré en el interés que tiene el uso del teléfono como medio de información. Hoy día la actitud de que «si las personas no pueden tomarse la molestia de acudir a la Biblioteca en busca de ayuda, que se pasen sin ella» es poco realista. El teléfono es muy útil para consultas de tipo sencillo y rápido que pueden así solucionarse sin necesidad de desplazamiento.

LECTOR O PERSONA NECESITADA DE INFORMACIÓN

Como muy bien dicen las ponentes en su estudio, la característica general del lector que acude a la Biblioteca es su falta de preparación para utilizarla. Falta que no se le puede achacar al propio individuo, sino a la deficiente o nula formación que en este aspecto ha recibido.

Conocimientos como la clasificación decimal universal de Dewey deberían aprenderse en el Bachillerato, si en vez de estudiarse sólo con el libro de texto se enseñase a estudiar investigando. Esto, claro está, supondría la existencia de suficientes y adecuadas Bibliotecas en todos los centros de enseñanza, y este hecho está muy lejos de ser real. En este sentido es positiva la labor de los bibliotecarios que fomentan las visitas de estudiantes a las Bibliotecas y se preocupan de enseñarles su funcionamiento; pero no creo que éste sea el camino de la solución definitiva, sino que las Bibliotecas deben conseguir que les sea reconocido su irremplazable papel en el campo de la educación.

La mayoría de las personas, pues, con esta deficiente formación se manifiestan perdidas ante cualquier obra de referencia que no siga una típica ordenación alfabética simple. Pero, a veces, esto no representa el mayor problema, sino que lo más difícil resulta interpretar acertadamente lo que el lector desea, pues no se expresa suficientemente bien o se obstina en encontrarlo en tal o cual publicación. A partir de sus preguntas se pueden establecer cuatro niveles, que no pueden en todos los casos ser consideradas de referencia.

- Un primer nivel serían aquellas que presuponen que el que hace la pregunta sabe o cree saber exactamente lo que quiere. Sólo requiere una indicación por parte del referencista, por ejemplo: «¿Dónde puedo encontrar libros sobre cohetes espaciales?»
- Un segundo nivel presupone que el que la hace quiere una respuesta corta y fácilmente localizable en una sola fuente de información, por ejemplo: «¿Cómo se distribuyen demográficamente las tribus indias de Norteamérica?»
- Un tercer nivel presupone que la persona necesita más que un simple dato. Generalmente requieren una orientación bibliográfica y provienen a menudo de personas que preparan trabajos universitarios o tesis. Un ejemplo sería: «¿Dónde encontraré críticas y comentarios sobre la novelística de Hawthorne?»
- Y, finalmente, un cuarto nivel son preguntas cuya respuesta requiere un trabajo de compilación y síntesis y que supone una dedicación más continuada junto al lector. La labor del referencista será en este caso facilitarle todos los medios que tiene a su alcance, sugerir posibilidades e ir descubriendo nuevas fuentes. Por ejemplo: en un trabajo sobre delincuencia juvenil donde, además de datos estadísticos y porcentajes, el lector puede necesitar respuestas a preguntas como: ¿Por qué se da más delincuencia en EE. UU. que en Rusia?, o ¿por qué hay más hombres que mujeres en prisión?, etc.

A pesar de la dificultad que esto parece tener, más de un 90 % de preguntas pueden ser contestadas satisfactoriamente. En el caso de no poder encontrar la información no debe mostrarse por parte del referencista una actitud molesta ni absolutamente negativa; al contrario, debe saber orientarle hacia donde puede encontrar la información deseada o la documentación que necesite. Y aquí la conveniencia de la colaboración con otros centros u órganos de información que el referencista debe conocer (aspecto a tener en cuenta en su formación). Labor del referencista será, pues, labrarse el prestigio y la confianza del lector.

Vistos todos los aspectos del problema podemos pensar en los módulos que pueden regir para el establecimiento de este servicio.

Parece ser que nunca se ha determinado exactamente el número de títulos mínimo que debe tener una colección de referencia en relación con el total de su fondo. Se ha generalizado sobre las necesidades según el número de la población a la que sirven, pero no existen modelos standard para ello.

Sin embargo, el Servicio de Referencia de la American Library Associa-

tion llegó en 1961, a través de los datos que poseía, a una serie de conclusiones elementales:

- 1) La mayor parte de las bibliotecas trabajan con material inadecuado e insuficiente para sus necesidades.
- 2) Ninguna biblioteca que sirva a una población de 10.000 habitantes o más puede realizar bien sus funciones con menos de 500 obras de referencia.
- 3) Para hacer rápido y efectivo un servicio de este tipo en una población de 100.000 habitantes o más, se requiere una colección mínima de 5.000 obras de consulta.

Todos estos datos sin tener en cuenta otro tipo de material que el libro, y considerando que deben estar agrupadas en un solo centro.

Datos más recientes de las «Normas para las bibliotecas públicas», redactadas por la IFLA en 1971, consideran que la sección de referencia debe comprender, como mínimo, entre un 5 y un 10 % de la colección total inicial y las adquisiciones seguirán las mismas cifras.

Parece ser, pues, que el futuro de las Bibliotecas está en que sean un centro de información e investigación realmente efectivo; y esto supone una toma de conciencia y una adecuada dedicación de fondos al desarrollo de la educación, la investigación, la cultura, en resumen, al desarrollo social, en el cual la Biblioteca, adaptada a las modernas exigencias, tiene un importante papel. Pero como muy bien dice el Sr. García Ejarque en su ponencia, por ahora «el panorama bibliotecario español no es floreciente, sino añejo y mustio».

BIBLIOGRAFIA

- COLLISON, R. L.: *Library assistance to readers*.
 CORNEY, Elizabeth: «The information service in practice. An experiment at the City University Library». *Journal of Librarianship*, Oct. 1969.
 DESSER, Maxwell: *Using the Library for reference and research*.
 FOSKETT, D. J.: *Information service in libraries*.
 HEINTZE, Ingeborg: *Organización de la pequeña biblioteca pública*.
 KATZ, William A.: *Introduction to Reference Work*.
 LITTON, Gaston: *Cómo orientar al lector*.
 LITTON, Gaston: *La información en la Biblioteca moderna*.
 PÉREZ RIOJA: *Las Casas de Cultura*.
 SHORES, L.: *Basic reference Books*.
 WHEELER, Joseph L.: *Practical administration of public Libraries*.

LA INFORMACION AL LECTOR EN UNA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA UNIVERSITARIA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

MONTSERRAT ROCA JUNYENT

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA

Desde luego, hablar de información en una biblioteca especializada y Universitaria, sin empezar barajando conceptos como: fichas perforadas, computadoras, aparatos de lectura... sin manejar, en fin, todo el vocabulario técnico de la informática y de la automatización, es exponernos a que dentro de muy poco tiempo, ante los ojos de los que nos sucedan, o incluso ante los nuestros propios, aparezcamos como una anacrónica y divertida perduración de la Prehistoria de la condición bibliotecaria. Pero el oficio de profeta es arriesgado. Si ello sucediera (y cabe dudar, o matizar el alcance de la profecía), tendríamos el consuelo de ver reproducirse la situación en casi todos los campos de la Técnica y de la Ciencia.

Sin embargo, vivimos dentro de unas circunstancias concretas y existe una realidad: nuestro campo de acción, cuya dimensión verdadera conviene conocer. Las circunstancias, de momento, excluyen por demasiado costosos muchos de los medios mecanizados. En cuanto a la automatización, es preciso reconocer también que falta aún una preparación adecuada. De todas maneras, si bien es cierta y urgente la conveniencia de una iniciación, por parte del bibliotecario, en este campo, no es probable que ello llegue a significar para él «echar por la borda» todo el bagaje cultural que hasta ahora le ha sido propio.

Tomando como punto de partida la realidad concreta de una actuación profesional en una Biblioteca especializada y universitaria, la de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona procuraré presentar las líneas generales que reviste la labor informativa en tales Bibliotecas.

Este tipo de Biblioteca, dentro del cual pueden incluirse casi todas las Bibliotecas de Facultad, presenta la particularidad de poseer un doble carácter y, por tanto, una doble función, claramente diferenciable. Por una parte se trata, sin lugar a dudas, de una Biblioteca de «Escuela Universitaria o Técnica», desde luego, pero de estudiantes, al fin y al cabo. Muchos de sus rasgos característicos, de los que hablaré más adelante, se derivan de esta condición. Por otra parte, es con toda propiedad una Biblioteca especializada y profesional. No se ignora que el universitario, el estudiante de una Escuela Técnica Superior, en este caso, está en su primer curso de carrera muy próximo al estudiante de Bachillerato que aún no ha dejado totalmente de ser. En el último año de estudios su problemática es ya prácticamente la de un profesional. Este camino, esta transformación cultural se ven reflejados en la utilización que el estudiante hace de la Biblioteca.

Es interesante considerar, para empezar, lo que una Biblioteca especializada pide, mejor dicho, casi exige: un bibliotecario. Le pide las cualidades humanas que muy acertadamente ya ha analizado la ponencia, pero además le solicita una característica sobre la que conviene insistir. Se trata de la importancia que presenta para un bibliotecario de tal clase el poseer, de entrada, un interés real, a nivel personal, por la materia específica en cuestión. No es suficiente un conocimiento profundo de dicha materia, que amplíe los conocimientos generales universales de rigor; es preciso a mi entender, que exista una cierta predisposición del interés y del gusto que hagan más fácil la formación de un criterio y la adquisición de una formación específica en este campo. Este criterio y esta formación harán valiosa la información que el bibliotecario facilite personalmente a través de catálogos o de cualquier otro medio.

Se puede objetar que este interés, si no es inicial, es adquirible a medida que se profundice en el conocimiento de una materia, y esto es cierto y cada día tenemos pruebas de ello. Pero insisto en la idea: me parece que si una persona no siente interés o, llevándolo al extremo, si siente aversión hacia la medicina o las matemáticas, por ejemplo, difícilmente podrá convertirse en un óptimo «transmisor» de información en una Biblioteca de esta especialidad.

No es posible desconocer que, dentro de una Biblioteca de este tipo, en la actuación del bibliotecario se vislumbra la de un documentalista en ciernes. Prueba de ello es la importancia siempre creciente del catálogo de artículos de revista y la urgencia con que la información en ellas contenida debe ser transmitida al lector. De la inmediatez (valga la palabra) de este servicio dependerá su utilidad. Este material informativo, típicamente especializado, encierra el atractivo de una curiosa actualidad, el interés de lo inédito y la espectacularidad de lo experimental. Dentro de un año, más

probablemente dentro de varios, una selección de este material vendrá, quizás, recogida y publicada en forma de libro, lo cual podría suponer una desvalorización del catálogo. Sin embargo, la revista especializada no se limita a presentarnos lo más sobresaliente, sino que nos da también lo más «local», lo más anecdótico, lo más singular; material todo él que difícilmente merecerá los honores de una publicación posterior. La información que el catálogo suministrará sobre el mismo será dentro de un tiempo la única asequible.

De ello se deduce lo ineludible del vaciado de revistas en este tipo de Biblioteca. Casi diría: es imprescindible hacerlo, sea como sea. Una ficha incompleta o erróneamente descrita siempre nos presentará la oportunidad de corregirla; unas pocas páginas sumergidas entre miles enterrarán sin remedio su información. Ahora bien, se ha de procurar el acceso directo del lector a esta información (aquí asoma el carácter universitario de la Biblioteca), y para ello es también imprescindible poner a su alcance el «thesaurus» propio, la lista diccionario de los vocablos utilizados como entrada. Dado lo variable, casi diría lo «sujeto a modas» del vocabulario actual, incluso del tecnológico, y de la terminología especializada, las referencias a los múltiples sinónimos y palabras afines, los envíos de uno a otro concepto, según criterios que no debe dudarse en poner en revisión, son un instrumento insustituible.

Aquí quizás cabe informar sobre lo realizado en nuestra Biblioteca. Siguiendo el criterio de urgencia aludido, se emprendió el vaciado sistemático sin esperar el «thesaurus», el cual, una vez compilado en un catálogo, ha encerrado más de 15.000 fichas. Labor agobiante facilitada, sin embargo, por la expresividad del mismo material informativo acumulado. Por otra parte, hemos añadido al final de la ficha del vaciado unos brevísimos resúmenes, que recogen los datos más orientadores. Dichos resúmenes se nos revelan cada día como más importantes, y hemos decidido no renunciar a dar este suplemento de información, a pesar de los riesgos de subjetividad que encierran y que, desde luego, procuramos evitar.

Se ha dado hasta ahora en estas notas una prioridad patente a la sección de revistas, y la razón de ello estriba en que quizás esta sección presenta mejor que otras (que no citaré) un carácter típicamente especializado.

Haciendo aquí un inciso algo forzado, se puede recoger, sin embargo, un aspecto anecdótico de dicho carácter especializado. Se trata de la relativa frecuencia con que libreros y profesionales (amén de estudiantes de otras ciudades e incluso naciones), en busca de datos bibliográficos sobre materias muy especializadas, se dirigen a la Biblioteca solicitando información.

La información de tipo más general nos introduce a la consideración del carácter escolar de una Biblioteca especializada, pero universitaria al mismo

tiempo. Encontramos en ella el reflejo de la estructura de los cursos, de los programas, de los trabajos... Es en cierta manera un eco próximo de la vida de la Facultad.

Desconozco si en la actualidad se dan en la Enseñanza Media las deseadas prácticas de uso y consulto de Biblioteca y elementos de documentación; en todo caso, los universitarios hasta el momento no han dado muestras de tal formación. Si a ello sumamos la realidad de la masificación universitaria (del «advenimiento del gran número» a la Universidad, según un eufemismo italiano), veremos que la información a nivel de Facultad adquiere un matiz propio, determinado, por una parte, por la necesidad de una introducción al manejo de la biblioteca, y por otra parte, por la urgencia de la multiplicación de los medios informativos y del material disponible. La información, que cada vez será más difícil facilitar a nivel personal, se confiará también cada vez más a todos los medios ya conocidos: letreros, planos de emplazamiento, zonificación clara, y, sobre todo, a los catálogos, a las listas de adquisiciones y a la exposición de novedades. Un aspecto que conviene también considerar es el acceso directo y libre al libro y a la revista, no con la finalidad de descongestionar el trabajo de los bibliotecarios, sino como fuente eficaz de información. La fotocopidora será totalmente imprescindible para la multiplicación del material, así como cualquier otro medio de reproducción de documentos.

Queda por considerar la introducción inicial a la utilización total de los medios informativos. Para ella no se podrá prescindir del contacto personal, individual o en grupos. Conviene plantear la conveniencia de convocar a los interesados, con preferencia a principios de curso, a una visita explicativa detenida de la Biblioteca y sus catálogos. A menudo los estudiantes universitarios se interesarán por los métodos de clasificación, por la CDU. Puede entonces facilitárseles el préstamo de un ejemplar abreviado de la misma; en su entusiasmo clasificarán todos los libros de sus bibliotecas particulares, como he visto suceder en más de un caso.

Importantes son también las reuniones con otros bibliotecarios de Bibliotecas similares. Una Biblioteca no debe ser nunca una isla; debe poder encaminar al lector hacia otras instituciones, y sólo a base de la relación entre éstas lo conseguirá. Esto también puede repercutir favorablemente en la política de adquisiciones.

Para terminar haré hincapié sobre el valor del material informativo... para el bibliotecario. Esto le facilitará la formación deseada, le despertará o le avivará el interés personal por la materia o materias específicas de la Biblioteca a su cargo, le mantendrá al día; de él sacará el bibliotecario la

información que habrá de transmitir. Cada especialidad presenta unos campos de interés que le son propios; en ellos habrá de buscar cada día la exigencia de nuevas iniciativas si quiere que su labor sea cada día más eficaz.

LAS GUIAS DE LECTURA COMO MEDIO DE ATRACCION Y DIVULGACION

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

AURORA DÍAZ PLAJA

BIBLIOTECA INFANTIL «JOSÉ M.^a FOLCH I TORRES»,
DE BARCELONA

Si la Ponencia de mis colegas es un conjunto armónico y redondeado de cuanto precisa el bibliotecario para poner en contacto al libro con el lector, este comunicado no pretende otra cosa que destacar a primer plano uno de los acicates más eficaces de esta labor informativa, divulgadora y de atracción: *La guía de lectura*. Séame concedida audiencia en razón a mi fe absoluta al medio de difusión que tiene algo de todos los demás medios de información, puesto que es un fragmento de catálogo, una bibliografía ocasional, un índice de exposición, un boletín (que puede ser una lista de últimas adquisiciones) al que, para convertirse en *Guía de lectura*, sólo le falta añadir aquellos libros ya existentes en la Biblioteca con tema similar.

Pero la *Guía de lectura* es, además de todo esto, mucho más. Una especie de altavoz de la biblioteca que vibra al compás de la noticia. Cualquier acontecimiento cotidiano tiene sus libros, sus artículos de revistas, sus folletos explicativos. La Guía, oportunamente, puede ofrecer la glosa bibliográfica a cuanto acaece a nuestro alrededor, señalando al lector asiduo o al posible lector, los documentos a consultar para conocer mejor la actualidad periodística, la efemérides digna de recuerdo o el tema que le apasiona.

El bibliotecario que utiliza la *Guía de lectura* como medio de difusión de su fondo bibliográfico, ve centuplicadas las posibilidades de amortizar su riqueza al hallar siempre una ocasión oportuna para valorar obras que a veces parecen dormir en los estantes. Una noticia como el viaje de Nixon a China, provocó nuevo interés hacia el Extremo Oriente. Subrayar los Juegos Olímpicos de Munich o la posible llegada a Júpiter de una cosmonave terrestre,

es un medio infalible para que el lector pueda saciar a gusto la humana curiosidad ante hechos deportivos o científicos.

Muchas veces son los mismos lectores quienes provocan la *Guía de lectura*. En el caso concreto de nuestra Biblioteca Infantil del Parque, así ha pasado a veces. La primera fue al observar que muchos lectores adolescentes buscaban libros sobre las Señales de Tráfico. Cerca de la Biblioteca hay un parque infantil de la Jefatura de Tráfico, y para utilizarlo, los chicos deben sufrir un pequeño examen demostrando conocer las señales de circulación. Tras conseguir algunos libros especiales, redacté la *Guía de lectura sobre La aventura del tráfico*: libros sobre ruedas, con gran eficacia para los jóvenes lectores.

La manera ideal de publicar estas guías de lectura sería impresas e ilustradas como las vemos en bibliotecas de otros países: pero nos contentamos con las copias ciclostiladas con simples viñetas como adorno gráfico y sugeridor del tema y en papel de color. Así, podemos hacerlas mensuales, periodicidad ideal. Con todo, cuando un acontecimiento lo requiere, en el periódico mural de la Biblioteca Infantil, confeccionamos una miniguía, o sea: «La noticia en los libros». Un ejemplo: un aniversario o centenario de un autor puede confeccionarse con tiempo, tal hicimos con Dickens, Kipling, Cervantes, etc. Pero el fallecimiento de un escritor requiere la glosa bibliográfica en el mismo día de la noticia.

Este año, además de celebrarse el V Centenario de la instauración de la imprenta en España y el Año internacional del libro, se destaca por ser el primer curso de la aplicación de normas nuevas en las leyes de educación. En las bibliotecas se ha registrado un mayor interés entre los maestros para documentarse acerca de la bibliografía infantil. Nuestras guías se han hecho eco de este fenómeno y han glosado centros de interés pedagógico como los frutos de otoño, la documentación para formar bibliotecas escolares o los juegos y trabajos manuales para el tiempo libre.

Si nuestra profesión tiene mil y una facetas, todas ellas tienen un fin esencial: «leer para hacer leer»; o sea, orientar al lector acerca de los libros que la biblioteca posee para su placer o su estudio y una de las fórmulas más eficaces es seleccionar periódicamente aquellos documentos bibliográficos que mejor puedan ampliar sus conocimientos en cualquier aspecto de la vida. En la Biblioteca de los obreros portuarios redacté dos centenares de *Guías de lectura* para adultos y para los niños. En la Biblioteca Infantil del Parque pasamos de las ochenta y siempre ha sido tarea grata y fructífera. Si aludo a esta experiencia personal, es para justificar mi comunicado: cuando se tiene fe en algo, es lógico y lícito, intentar ganar adeptos.

Sea éste mi grano de arena a la ponencia de Teresa Basora y Carmen Illa sobre la *Información del bibliotecario al lector*.

UNA INFORMACION QUE NOS ES DEBIDA

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

MARÍA DOLORES PEDRAZA PRADES

La información a que me refiero no depende de nosotros, como es la información profesional que debemos tener y estamos obligados a transmitir. Es una información que creo nos es debida. Cualquier decisión de la Administración con respecto a libros y publicaciones debe ser puesta en conocimiento de nuestra Dirección General y a través de ella y de la forma que se considere mejor a todas las bibliotecas.

Porque la Administración tiene sus compartimientos estancos, tanto que se puede dar el caso que se prohíba en una oficina del Estado aquello mismo que se difunde en otra. Como el Estado es una unidad, la parte que difunde lo prohibido puede encontrarse en un fuera de ley. No sé si en este caso la ignorancia exime o no de culpa. Me refiero a los secuestros de libros y a sus implicaciones en bibliotecas.

El hecho no parece ser afortunadamente frecuente, pero existe, y si la prensa no da cuenta del hecho o se posee información particular, los bibliotecarios no tenemos conocimiento del mismo. Una parcela de la Administración, concretamente el Ministerio de Información y Turismo, nos ignora totalmente, parece no saber que existen Bibliotecas públicas, cuya misión es facilitar libros a quienes lo desean, que los libros se prestan con registros, sellos y signaturas que acreditan la posesión del Estado y que un libro que no se vende en librerías se puede prestar en las bibliotecas públicas.

Recientemente en Zaragoza ha ocurrido este caso con un libro de García Badell, *De las Armas a Montemolín*. Una pequeña nota en la prensa en el sentido de que el libro se hallaba incurso en un proceso, nos puso en cuidado, los ejemplares de la Biblioteca que en este momento estaban prestados se retiraron. Efectivamente, personal del Ministerio de Información y Turismo

visitaron las librerías y comunicaron su prohibición de venta. En cambio, la Biblioteca Pública no recibió la menor indicación.

Quizá el aspecto popular de las Bibliotecas Públicas, su panorama, que, como dice nuestro García Ejarque, es añejo y mustio, haga pensar desde fuera que los fondos son todos añejos, y que si compramos algo será a cien años de su publicación. Efectivamente, las Bibliotecas tienen una misión conservadora en cuanto a fondos, pero de servicio en cuanto al pueblo. Como la utilización de la Biblioteca es voluntaria, elegible, los lectores son y cada vez más en vista de los medios de información de masas, aquellos que no se conforman con esa información masificada y desean una personal indagación en cualquier orden de cosas y con vistas a cualquier objetivo. Las peticiones de los lectores no son añejas, piden lo más nuevo en cuanto a idea, publicaciones, etcétera.

Se ve perfectamente en las Bibliotecas que tienen montado un servicio de desiderata. Muchas de las obras las solicitan sólo al anuncio de su publicación porque este público desea las últimas novedades y nosotros debemos servir los libros actuales en el mismo momento en que se produzcan.

Si debemos servir al progreso de la nación, creo que nuestra misión es dar las máximas facilidades en cuanto a utilización de libros, pero el Estado debe ser consecuente. Si los organismos públicos a quienes compete, determinan que un determinado libro no debe leerse, y a empresas privadas como son las librerías prohíben su venta, deben de informar del hecho a las Bibliotecas Públicas, pues se da el caso, que prohíbe la difusión de aquello que en su mismo nombre se divulga. Como somos la parte divulgadora, podemos encontrarnos, por falta de información, en una situación delictiva o francamente incómoda.

La información se precisa tanto al principio de la prohibición o secuestro como al final de la misma, si la hubiere.

Supongo que esta clase de información no llega de forma oficial a nuestra Dirección General y en este caso se podría solicitar que cuantas decisiones tome la Administración en relación con libros o publicaciones se hagan saber a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, si son de orden general, para que a su vez nos informe a los centros bibliotecarios provinciales, si la decisión tiene esta localización geográfica. El caso es que en todo momento los bibliotecarios estén perfectamente informados, a no ser que expresamente se nos diga que no hay ninguna responsabilidad en servir libros incursos en un proceso de secuestro. En cuyo caso huelga todo lo anterior.

LOS BIBLIOTECARIOS DEL DESARROLLO ESPAÑOL

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

VICTORINA ALONSO-CORTÉS CONCEJO

Un Congreso cada dos años debiera ser una inyección de entusiasmo y un verdadero balance de la situación bibliotecaria del país, una ocasión de decir la verdad, aunque nadie nos pregunte. Pero yo quiero creer que en el ambiente está la pregunta latente, la pregunta por nuestra situación personal y profesional. ¿Qué hemos hecho en estos dos años? ¿Qué dificultades hemos tenido? ¿Qué proyectos tenemos para nuestros centros? ¿Cómo anda nuestra moral profesional?...

Para todas estas preguntas debiera tener respuesta un cuerpo centralizador que estimulara la vocación del funcionario, aunque parezcan una antinomia los dos conceptos: funcionario y vocación. Afortunadamente el funcionario tradicional —sentado de cuerpo y alma—, va siendo sustituido por el bibliotecario dinámico. Pero todavía seguimos siendo guardadores de libros y de ficheros, en los que —como dijo un autor— «ningún pájaro canta». Todavía nuestras bibliotecas no son todas alegres y funcionales, aunque sí bastante lejanas a aquellas frías e inhóspitas que evocara Salinas —dolorosamente para nosotros—, como «tesorerías» avaras de libros. Nos duele el alma que nuestros poetas descubren con respeto y admiración la «moral de generosidad», precisamente en las bibliotecas extranjeras.

La sociedad española es una sociedad oficialmente en desarrollo, pero todavía no invierte en la inteligencia humana, en bienes de cultura, más de lo que derrocha en caprichos. Nuestros presupuestos para bibliotecas son unos de los más bajos de Europa. Comprendemos que el Estado no puede resolver de una vez todos los problemas, ni cambiar de la noche a la mañana siglos de dejadez y de incultura, pero las inversiones en bibliotecas y educación permanente de adultos dejan mucho que desear; dándose el caso paradójico

de que sea otro Ministerio, más joven que el nuestro, el que tenga la idea de crear de una vez 15.000 bibliotecas. ¿No sería posible una colaboración interministerial para conseguir una verdadera y eficiente «política del libro español»?

Por lo que respecta a los organismos locales, el problema de inversiones en bienes de cultura sigue siendo deficiente en la mayoría de los casos. Se producen ciudades, que crecen anárquicamente entre la jungla de los automóviles. Pero no crece el espacio cultural para el hombre, su verdadero espacio vital. Son ciudades inhóspitas en las que el hombre se pierde y se dispersa, y no encuentra entre la multitud al hombre libre que debiera ser. Dice Mitscherlich que las ciudades actúan como psicotopos, como puntos de apoyo del alma. El hombre debe a la ciudad el ser como es, y la ciudad le ofrece bebidas, pornografía, ruido y contaminación, pero muy pocas veces libros y sitios gratos fuera de casa, donde el joven o el adulto puedan disfrutar del buen libro y la buena música. Ni éste ni aquél encuentran puntos de apoyo suficientes para una educación permanente y su inserción activa en una sociedad democrática.

Estamos perdiendo el ocio para la cultura. Encerrados entre nuestros libros y nuestros ficheros nos olvidamos de que al lector en este siglo de la publicidad hay que captarle en la calle, y que la biblioteconomía debe ser en el siglo xx una ciencia social. ¿Qué papel harían nuestras bibliotecas actuales españolas en el año 2000? Tenemos que librarnos, si es preciso, de nosotros mismos e insertarnos en una actitud de cambio. El bibliotecario —que no tiene la suerte de dirigir una Casa de Cultura—, se pregunta si no habrá perdido su razón de ser en una sociedad en desarrollo, a la que hay que adaptarse como intelectual, con anticipación de futuro, que obliga al hombre a una continua creatividad. El funcionario conformista, estancado y rutinario, tiene que ser sustituido por el individuo con imaginación, que entienda la educación a través del libro en un sentido nuevo y sea un factor de cambio social, que aúne la iniciativa y el riesgo del ejecutivo del sector privado, con el idealismo propio de su formación humanística. El nuevo funcionario debe ser catalizador en el cambio histórico, debe ser fuerza de arrastre que estimule el crecimiento y lo vivo del hombre, debe contribuir a crear la presión pública que —según Fromm—, es necesaria para efectuar la revolución cultural que la sociedad actual necesita. El hombre actual está necesitando que le liberen de su estado de consumidor hipnotizado; debe SER, en vez de TENER, cada vez más cosas. Es necesario crear un consumo humanizado, que estimule el crecimiento y lo vivo del hombre, que le haga activo en vez de pasivo y que le haga partícipe de grupos activos de lectura, música, teatro. El rol del nuevo bibliotecario con conciencia de grupo, de cuerpo, debe ser diferente al tradicional, si se quiere que éste no quede desfasado y arrinconado por la técnica

y un nuevo humanismo que no sepa descubrir con ilusión. ¿Nos convertimos en técnicos de la información, manipuladores de computadoras y máquinas I. B. M., o en técnicos de humanismo, técnicos de un ocio humanista?

Todo depende de lo que se pida a las nuevas hornadas de bibliotecarios; Paleografía y Latín, Información Física y Mecánica o Publicidad del libro, don de gentes, vocación social, acometividad, amplios conocimientos de idiomas... La cultura ha cambiado de signo. La sociedad desarrolla y satisface las necesidades materiales mejor que nunca, pero no las espirituales. Es necesario un cambio cualitativo para construir una sociedad libre, con una educación mejor, solidaria y universal, en el que los hombres y las estructuras se adapten continuamente al cambio social y este cambio social se apoye en una sólida base ética y espiritual, que no desemboque en «un porvenir de barbarie, en el que —según frase de Edgar Morín— la T. V., los bailes, el egoísmo y el placer, destruyan la obra de siglos de humanismo».

Nuestro Cuerpo debe tener suficiente fuerza de arrastre para conseguir interesar a las nuevas promociones en la tarea, y para ello no deben ser obstáculo unas oposiciones, con ejercicios desfasados, que requieren un esfuerzo desproporcionado para la tarea futura y los puestos que deben servir dentro de la realidad nacional. No debemos tener una visión demasiado corta de lo que debe ser el bibliotecario en el año 2000. ¿Para qué tanta Paleografía, tanto Latín y tantas reglas de catalogación, que en el año 2000 tendrán escasa razón de ser? Pidamos Sociología del libro y las bibliotecas, estudio de las necesidades de los diferentes grupos humanos en España, Pedagogía bibliotecaria, Biblioterapia, crítica de libros y promoción de Clubs de lectores y grupos culturales. Hagamos bibliotecarios periodistas, promotores de valores culturales, técnicos en el uso de un ocio humanista, integremos a cada nuevo bibliotecario —mediante un estudio personal—, dentro del puesto para el que tenga más aptitudes y preparación, pidamos conocimientos de la producción bibliográfica actual, nacional y extranjera de cada especialidad que vaya a servir.

«Bibliografía española» sería completa en su servicio al lector, si ayudara —como pedía P. Salinas— a desbrozar el laberinto de los libros con una verdadera crítica, no escamoteada en reseñas. «Lo que faltan no son noticias, sino criterios de selección». ¿Por qué no nos proponemos los bibliotecarios españoles, expertos en libros, parte de esta tarea? Cuatro libros al mes elegidos y seleccionados voluntariamente por cada bibliotecario especializado sería una buena tarea a cumplir, que daría prestigio a nuestro Cuerpo de *bibliotecarios del Estado*. En 1972 es absurdo que todo lo que da constancia el experto en libros sean las páginas, los grabados, los centímetros y la materia. ¿Vamos a seguir contentándonos con la cáscara y dejando el grano? La misión de bibliotecario debe ser algo más que catalogar y clasificar; de-

bemos ser algo más que notarios del libro o sus contadores. Dejemos la información a las máquinas y a éstas en manos mecánicas. Nuestra formación humanística nos aleja de la informática; lo nuestro es la formación integral del lector, del oyente o del vidente, mediante la elección y la selección del material escrito, oral o cinematográfico, pues en las bibliotecas ha de caber toda la cultura, cualquiera que sea su continente externo.

¿Por qué no seleccionar *los mejores libros del año* como pide P. Salinas? Los periodistas han desalojado a los verdaderos críticos, expertos en libros. Tenemos la «curiosidad intelectual desinteresada y la actitud para sentirnos recreados y movidos por lo que se lee». Tenemos capacidad crítica y formación suficiente para esta tarea selectiva que debe ser la más importante, hecha con placer como un derecho y como un deber intransferible.

Debemos, asimismo, mejorar nuestra conciencia de grupo, de familia, y ANABA debe ser cada día más el medio de unión entre todos los profesionales. Yo pediría que para conseguir estos objetivos el boletín de ANABA se convirtiera en mensual o quincenal y que diera cuenta de que los bibliotecarios participan en la vida de la nación y los centros tienen vida propia y se esfuerzan por mejorar día a día y conseguir una sólida base económica, con la ayuda de nuestros organismos centrales y locales. ANABA debe acoger con un amplio espíritu democrático cualquier voz por disidente que parezca, o no de acuerdo con sus preferencias o simpatías. Si ha de nacer una democracia en nuestro país, ésta ha de ser el resultado de muchas pequeñas democracias en todo tipo de agrupaciones y asociaciones. No hay que tener miedo a la crítica en una sociedad sana, porque ella es estímulo y acicate de todo mejoramiento profesional y humano, y el mejor remedio para que las instituciones no caigan en el marasmo de la rutina desilusionada y el escepticismo. Si suprimimos el intercambio entre los diferentes miembros de una agrupación, ésta deja de existir. El diálogo es necesario y por lo que respecta a nuestro Cuerpo es casi inexistente a nivel de Dirección General, donde no se evalúan los rendimientos de los centros y se ignora a los funcionarios de cada biblioteca.

Caminamos hacia Europa, cuyas fronteras habrán desaparecido para el año 2000. Debemos tener una agrupación profesional y unas bibliotecas vivas de espíritu para entonces, si es que somos capaces de conseguir unas bibliotecas que en lo material puedan parangonarse con las de otras naciones más adelantadas.

EVOLUCION DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS Y NUEVOS ENFOQUES DE LA FORMACION PROFESIONAL

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

ROSARIO RIERA MASGRAU

Y

TERESA SASTRE DOMENECH

1. INTRODUCCIÓN

La función básica del bibliotecario es poner a disposición del público la información que previamente habrá localizado y almacenado. De la formación que éste haya recibido dependerá la eficiencia de sus servicios.

Por ello consideramos de suma importancia el estudio y discusión de la problemática de la formación profesional. Su inmediata resolución es condición «sine qua non» para el buen funcionamiento de las bibliotecas y centros de documentación, tan importantes en el desarrollo y mejora de la educación.

2. PROGRESO TECNOLÓGICO Y EVOLUCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

El progreso tecnológico ha permitido que el conocimiento humano, que hasta hace poco se hallaba casi por completo expresado en letra impresa, pueda hacerse asequible ahora por procedimientos muy diversos: discos, cintas, fotografías, microfilme, etc., conjunto que llamamos «medios audiovisuales».

Se publican en el mundo diez millones de documentos, y esta masa documental se amplía del 3 al 5,5 por 100 cada año, según las materias.

Existe, pues, una grande y variada gama de objetos que constituyen docu-

mentos; de ellos se extrae la información que debe ser difundida y puesta a disposición del público, y que es objeto específico de la documentación.

La función clásica de las Bibliotecas es la de guardar la información contenida en los libros para que pueda ser consultada en el momento oportuno. Actualmente, ante tal afluencia de documentos de diversos tipos, se ven obligadas a incorporar las nuevas técnicas biblioteconómicas y documentales al ordenar sus fondos para que repercuta en beneficio de los usuarios. De este modo la información recibida podrá ser más rápida y pertinente, condiciones que harán que la biblioteca pase a ser un elemento útil e indispensable al investigador.

Generalmente este tipo dinámico de biblioteca coincide con el de biblioteca especializada y con el centro de documentación. Se incluyen dentro de este apartado las siguientes: Bibliotecas de Ministerios, Universidades, Facultades, Empresas, Cámaras, Colegios Profesionales, Centros Científicos y Técnicos, Servicios de Estudios, etc. Los usuarios de estas bibliotecas y centros son los especialistas en la materia que desean información sobre un campo determinado para conocer las investigaciones efectuadas en aquel sector.

La naturaleza del documento ha cambiado: el centro de gravedad de la masa bibliográfica que antes era el libro se ha desplazado ahora al artículo de revista. El material reunido en las bibliotecas especializadas y centros de documentación no se limita solamente a la documentación impresa (libros, revistas, folletos), sino a toda clase de documentos útiles: textos mecanografiados, manuscritos, fotocopias, informes, circulares, ponencias, estadísticas, recortes de periódicos, catálogos, patentes, encuestas...

Estas nuevas técnicas se imponen cada día más, y hay que tener en cuenta unas condiciones sin las cuales la biblioteca o centro no podrá ofrecer un servicio eficiente; éstas son:

- 1) Coordinación de las diferentes bibliotecas especializadas y centros en vistas a una colaboración para tener localizada la documentación completa sobre una materia determinada y poder acceder a ella en cualquier momento.
- 2) Formación del personal y su estatus legal.

3. NECESIDAD DE PERSONAL ESPECIALIZADO

Es evidente que ante tales progresos y transformaciones son cada vez más especializados los servicios del personal que se dedica a las tareas de recopilar, analizar y difundir los conocimientos humanos, y cada vez mayor la preparación que se les exige.

La recuperación de información o «retrieval» está condicionada por la operación previa de almacenamiento o «storage». Un mal almacenamiento

dará como resultado una deficiente recuperación. Para ello es básico la formación del personal responsable de este «storage», que a la vez debe conocer las necesidades de los usuarios en el momento de almacenar la información. ¿Cómo debe prepararse y qué formación debe darse a aquellas personas que desean dedicarse a tales funciones?

4. SITUACIÓN EN ESPAÑA

En España existen, como ya sabemos, los siguientes grados: Facultativo, Titulado (técnico) y Auxiliar, que se preparan en Universidades, Escuelas Provinciales y Nacionales, respectivamente.

Las únicas escuelas de auxiliares que existen para todo el país son las de Madrid; escuelas especiales sólo hay en Madrid, Barcelona y Navarra; facultades de Filosofía y Letras existen quince en España *, y algunas de ellas no estatales. Este hecho es sorprendente, pues parece lógico que el personal auxiliar sea el más abundante debido al menor grado de especialización; le sigue en mucho el titulado (o técnico de grado medio) que es imprescindible para cualquier tipo de biblioteca, y finalmente el facultativo, encargado de la dirección de las más importantes bibliotecas generales y de algunas especializadas.

La existencia de escuelas de auxiliares en un solo punto del país y de escuelas técnicas en sólo tres es un hecho contradictorio y hace que en la realidad se produzca con frecuencia el intrusismo y que se den casos curiosos, como el de que existan en una misma plaza más facultativos que auxiliares.

El grado de Licenciado se reduce a una sola rama del saber: Filosofía y Letras; ¿no debería existir también esta oportunidad para otros grados superiores? ¿No sería adecuada la existencia de personal de otras especialidades para dirigir, por ejemplo, un centro de documentación o biblioteca de medicina o de química?

Lo ideal sería, para estos casos, un especialista en la materia con conocimientos de documentación y biblioteconomía, o un bibliotecario-documentalista con una especialización en la materia correspondiente. Sin esta doble condición difícilmente podrá solucionarse el problema de las bibliotecas y centros especializados, ya que es preciso al mismo tiempo una capacidad en los campos teórico y práctico.

Los tres tipos de centros de enseñanza profesional antes citados son del todo complementarios. ¿Cómo se explica, pues, su diseminación por el vasto territorio nacional cuando deberían estar todos reunidos constituyendo un

* Instituto Nacional de Estadística. Madrid. *Estadística de la enseñanza superior en España*. Curso 1967-1968. Madrid, 1970.

centro de formación completo? Cada uno de ellos tiene razón de ser ligado a los otros.

La mejor solución podría ser la creación de una carrera universitaria que reuniera todos los estudios de la especialidad y que permitiera la obtención de grados de acuerdo con las aspiraciones y capacidad de cada alumno.

5. PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS

El hecho de haber trabajado durante años en diversas bibliotecas especializadas y de hallarnos actualmente en centros de este tipo, nos ha permitido hacer las siguientes observaciones:

- a) La gran deficiencia que acusan estos centros en cuanto a sus servicios por falta de personal preparado y debidamente especializado.
- b) Lo difícil que resulta en nuestro país ampliar conocimientos de tipo profesional de una forma organizada y dirigida.

Sólo existen como soluciones el autodidactismo o los estudios en el extranjero, y aunque es más aconsejable esta última no siempre resulta asequible.

La falta de posibilidades para ampliar la formación profesional nos induce a buscar las causas de esta deficiencia y a la vez a pensar posibles maneras de lograr una solución.

Nos ha parecido oportuno programar lo que podría ser un plan de estudios de una carrera de Bibliotecario-Documentalista con carácter universitario y único para todo el país. No es de nuestra incumbencia la elaboración de tales planes, pero nos permitimos hacer esta sugerencia para que pueda ser discutida por cuantas personas estén en ello interesadas, lográndose así ir perfilando una solución definitiva.

Para la elaboración de este programa nos han sido de gran utilidad los artículos sobre otros países que se citan al final de este escrito, así como las ponencias presentadas por el Sr. E. Mirambell Belloc y la Srta. T. Boada Vilalonga en el IV Congreso Nacional de Bibliotecas celebrado en Pamplona en 1970, y que tratan de la situación en España.

Los estudios deberían constar de tres grupos bien definidos de asignaturas:

- A) **BÁSICAS:** Todas las referentes a teoría y práctica de la biblioteconomía y la documentación, y que constituyen la estructura fundamental de la carrera.
- B) **ESPECIALIZADAS:** Nociones de cualquier rama del saber humano a las que hay que aplicar los conocimientos básicos.
- C) **IDIOMAS** modernos y clásicos, con preferencia de los primeros.

De estos tres grupos algunas materias deberían ser obligatorias y otras de libre elección (optativas), variando esta distribución según los grados y especialidades elegidos.

A) obligatorias:

biblioteconomía
 documentación
 bibliografía y referencia
 clasificación
 catalogación
 indización
 abstractos y resúmenes
 administración
 historia del libro y de los documentos
 automatización
 conservación y restauración de documentos
 instalación y mobiliario

B) optativas:

encuadernación
 paleografía
 reprografía
 archivística
 museología

- B) Serían obligatorias las materias de la especialidad que se siga, y optativas las de cualquier otro grupo.

C) obligatorias:

inglés
 francés
 italiano
 alemán

C) optativas:

latín
 griego
 ruso
 árabe

La carrera podría estructurarse según los grados como sigue:

grados	categorías	duración	títulos
1.º	auxiliar	1 año	diploma
2.º	técnico	3 »	título grado medio
3.º	licenciado	5 »	título grado superior
4.º	doctor	6 ó +	doctor

correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes actividades:

1. Personal encargado de trabajos auxiliares de administración, correspondencia, ordenación de series y publicaciones periódicas, trabajos de mecanografía, etc.

La misma universidad podría impartir estos cursillos de un año para personal auxiliar, otorgando un diploma que les permitiera el ingreso en cualquier centro.

2. El grado de técnico podría ser equivalente a la formación que se da en las actuales escuelas y que consta de tres cursos.

En los dos primeros se estudiarían las materias básicas obligatorias y las optativas a elegir; el tercero podría ser de prácticas.

Este personal es idóneo para llevar a cabo las funciones técnicas de cualquier tipo de biblioteca.

3. El licenciado debería tener el grado de técnico y especializarse (dos años) en alguna rama del saber. La elección podría hacerse entre las siguientes:

C. HUMANAS: Filosofía, Arte, Literatura, Lingüística, etc.

C. SOCIALES: Economía, Sociología, Derecho, Política, etc.

C. MÉDICO-FARMACÉUTICAS.

C. EXACTAS: Matemáticas, Astronomía, Física, etc.

C. NATURALES: Geología, Biología, Botánica, Zoología, etc.

C. TÉCNICAS: Ingeniería, Arquitectura, etc.

De estas ciencias además de su contenido fundamental se estudiarían aspectos prácticos, como bibliografía, obras de referencia, publicaciones periódicas, editores especiales...

Corresponderían al licenciado las funciones de organización y dirección de las bibliotecas y centros, así como trabajos de investigación en su campo, de profesores ayudantes en cátedras, en bibliotecas especializadas, etc.

4. El doctor es la persona de nivel científico superior. Ejerce las funciones de investigador, encargándose de idear, ana-

lizar y teorizar sobre los sistemas y métodos a seguir; profesores y catedráticos de Biblioteconomía y Documentación, directores de Bibliotecas y de Centros Coordinadores.

Las personas que, procedentes de otras carreras, desearan especializarse como Bibliotecarios-Documentalistas deberían sólo cursar las asignaturas básicas antes mencionadas.

6. CONCLUSIONES

A corto plazo el problema inmediato del personal ya existente podría resolverse mediante la organización de cursillos a cargo de profesores competentes (del país o extranjeros) que nos iniciaran en las nuevas técnicas y procesos de automatización, sistemas de clasificación, tratamiento de la información, etc., y todas las nuevas materias que no hayan sido incluidas en los vigentes planes de estudios.

Para una solución definitiva lo mejor sería que se nombrara cuanto antes una comisión para estudiar estos problemas, estableciéndose un plazo para solucionarlos.

El tema se ha debatido en anteriores congresos sin que hayan podido observarse resultados de ningún tipo. Creemos que el problema es apremiante, puesto que constituye la base de todo el funcionamiento de las bibliotecas y centros. De nada sirve una gran prodigalidad de medios materiales (edificios, libros, automatización, etc.), cuando no se cuenta con las manos y los cerebros que deban ocuparse de ellos.

El factor personal es el más importante, pero parece ser hasta el momento el que más ha caído en el olvido. Y resulta incomprensible en cuanto el capital humano es un factor que no puede improvisarse, sino que precisa de un período considerable de tiempo para su puesta a punto. Deben transcurrir años desde que se efectúa la inversión hasta que empiezan a obtenerse rendimientos.

Concluimos que es urgente un buen enfoque de estos problemas y una visión de futuro, pues de ahora dependen los resultados que más tarde puedan obtenerse.

BIBLIOGRAFIA

- British Council, *Higher Education in the United Kingdom*, London, Longman Group, 1970, 281 págs.
- CORREIA VICENTINI, Abner Lelis, «De la biblioteconomía a la informática», en *Boletín de ANABA*, XXI, núms. 3-4, 1971, págs. 131-170.
- CHAUMIER, Jacques, *Les Techniques documentaires*, Paris, PUF, 1971, 126 págs.

- DESANTES, José M.^a, «La documentación científica como objeto de la información», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, II, número 3, 1970, págs. 165-175.
- École Nationale Supérieure des Bibliothèques, Paris, *Session 1971-1972. Enseignements. École Pratique des Hautes Études*, Paris, *Programme d'enseignement 1971-1972*.
- ESTEVE-BARBA, Francisco, «Los cursos de formación técnica para futuros archiveros y bibliotecarios», en *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 1953.
- FLORÉN, Luis, «La Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquía. Sus orígenes y su futuro», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XX, número 4, 1966, págs. 190-196.
- «Formación de bibliotecarios en Etiopía», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XX, núm. 6, 1966, págs. 344-345.
- «Formación de bibliotecarios en Ghana», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XX, núm. 6, págs. 345-346.
- FRANK, Otto, *Técnicas modernas de documentación e información*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, 210 págs.
- GASTFER, M. P., «La formación profesional de los bibliotecarios soviéticos», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 6, 1967, págs. 348-353.
- GONZÁLEZ, M.^a Luz, «Formación profesional de los bibliotecarios. Ante la automatización de las bibliotecas», en *Boletín de ANABA*, núm. 56, 1970, págs. 84-91.
- Institut Universitaire de Technologie, Toulouse, *Carrières de l'information*.
- JONES, Arthur C., «La formación profesional de bibliotecarios en el Reino Unido», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXIII, núm. 4, 1969, págs. 203-210.
- KAULA, P. N., «Evaluación de la enseñanza de la bibliotecología en la India», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 4, 1967, págs. 198-205.
- KENT, Francis L., «Formación de bibliotecarios y documentalistas en los países de lengua árabe», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, n.º 6, 1967, págs. 321-330.
- KOVACS, Máté, «La formación de los bibliotecarios en los países socialistas de Europa», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XVIII, núm. 1, 1964, págs. 14-21.
- Ministère de l'Éducation Nationale, Paris, Institut National des Techniques de la Documentation, *Programa de Cursos*.
- MIRAMBELL BELLOC, Enrique, Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Bibliotecarios, Pamplona, octubre 1970.
- PIQUARD, Maurice, «La formación profesional de los bibliotecarios en Europa», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 6, 1967, págs. 331-337.
- Professionalization of Education for Librarianship with Special Reference to the Years 1940-1960*, Metuchen, Scarecrow Press, 1970.
- SABOR, Josefa Emilia, «La cooperación internacional en la formación de los bibliotecarios», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XIX, núm. 6, 1965, págs. 294-300.
- SANZ, María Teresa, «La formación de bibliotecarios y documentalistas en América Latina», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 6, 1967, págs. 338-347.
- SCHUR, Herbert, «La enseñanza para graduados de la ciencia de la información en Israel», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXIV, núm. 5, 1970, págs. 278-293.
- SIMSOVA, S., y MACKEE, M. *A Handbook of comparative librarianship*, London, Clive Bingley, 1970, 413 págs.
- U. F. O. D., *Programa de Estudios*.
- «UNESCO y la formación profesional de bibliotecarios», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 6, 1967, pág. 310.
- VAN DIJK, M., y VAN SLYPE, G., *Le service de documentation face a l'explosion de l'information*, Paris, Ed. d'Organization, 1969, 265 págs.
- VICKERY, B. C., *Técnicas modernas de documentation*, Paris, Dunod, 1962, 178 págs.
- WILLEMEN, Silvére, «Formación profesional de bibliotecarios en África», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXI, núm. 6, 1967, págs. 311-320.
- BOADA VILALLONGA, M.^a Teresa, «La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona». Comunicación presentada en el IV Congreso Nacional de Bibliotecas, Pamplona, octubre 1970.
- BOUSSO, A.; KIRKEGAARD, P., y SALVAN, P., «La formación de los bibliotecarios de los países en vías de desarrollo: sugerencias para una política», en *Boletín de la UNESCO para las bibliotecas*, XXII, núm. 4, 1968, págs. 190-208.

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACION

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

NURIA AMAT NOGUERA

BIBLIOTECARIA TITULADA EN LA ESCUELA DE BIBLIOTECARIAS
DE BARCELONA

Acogiéndome a las conclusiones de la Ponencia presentada por Teresa Basora y Carmira Illa: «Información del bibliotecario al lector», he creído oportuno hablar de uno de los campos de la información: la documentación.

El crecimiento de la producción impresa de documentos científicos, técnicos y relativos a las ciencias sociales aumenta en progresión geométrica desde hace tres siglos. La cantidad de datos y conocimientos que un investigador, un técnico, un «manager», etc. ..., deben tener presentes en su trabajo han llegado a ser tan importantes que superan las posibilidades humanas de abarcarlos. Por ello se habla en la actualidad de una explosión de la información, y a la ciencia que estudia su tratamiento y aprovechamiento de modo racional se la ha dado el nombre de documentación.

La naturaleza del documento ha ido modificándose poco a poco. Incluyendo catálogos, normas, patentes, fotografías ... parece evidente que el punto óptimo de esta masa documental ha dejado de ser el libro para convertirse en el artículo de revista.

Según la UNESCO, existía al principio del siglo XIX un centenar de periódicos o revistas científicas, en 1850 esta cifra pasó a mil, en 1900 es de diez mil y se cree que ahora está próxima a 100.000. Se estima, además, que actualmente se publican diez millones de documentos, ampliándose de 3 a 5,5 por ciento cada año según las estadísticas.

La necesidad de un tratamiento de la masa documental se impone indiscutiblemente en todos los países y medios con el fin de dar cuenta rápida de todo tipo de nuevos conocimientos a los distintos usuarios, ya sean sabios, investigadores, estudiantes..., y de ahí el nacimiento de esta ciencia y técnica.

LA DOCUMENTACIÓN Y SU RELACIÓN CON OTRAS CIENCIAS

La documentación forma parte o deriva de las ciencias de la información, pero su individualidad propia requiere que se la estudie separadamente, como cualquier otra disciplina científica con técnicas y métodos propios.

INFORMACIÓN

La diferencia esencial entre información y documentación reside, sobre todo, en la idea de búsqueda de contenido de esta última.

Informar es advertir, instruir, poner al corriente, transmitir hechos, ideas, conocimientos en estado bruto. La información, por naturaleza, se refiere a un proceso de dispersión: es aleatoria, ligada a un acontecimiento previsible o imprevisible, a la interpretación dada por quien la transmite y a la significación que le da el que la recibe; ha llegado a ser, hoy en día, un fenómeno masivo y complejo, difícilmente asimilable sin intermediario.

La documentación constituye un vehículo de la información en el sentido que la recoge, la filtra, la trata para transmitirla. Tiene por objeto una concentración y un almacenamiento homogénea. Es múltiple en razón de la variedad de fuentes y tendencias que une e identifica, como del número y diversidad de necesidades reales o posibles de los utilizadores que intenta cubrir, pero es única ya que opera sobre una gestión y centralización única del contenido mismo de las informaciones recogidas cualquiera que sea la naturaleza y el origen de los materiales.

INFORMÁTICA

En la era de la informática conviene aclarar el lugar que toma la documentación en el proceso general de la información y la comunicación.

Algunos creen que las máquinas resuelven todo por ellas mismas, actualmente, en este campo es prácticamente imposible. El hecho de recurrir, en algunos casos, a los métodos de tratamiento de la información por ordenadores, favorece un acercamiento discutible con la informática.

BIBLIOTECONOMÍA

Hasta época reciente se ha definido al documentalista comparándolo con profesiones que guardan cierta similitud, como la de bibliotecario. Se puede

afirmar que es en parte una emanación o más bien una prolongación de ésta.

En efecto, para satisfacer las necesidades crecientes de información en todos los sectores de actividad, hacía falta ir más allá de la conservación y de la catalogación bibliográfica convencional. Fue necesario tratar los documentos por su contenido para ponerlos rápidamente a la disposición de los investigadores bajo forma de una información seleccionada.

Este primer acercamiento hizo aparecer dos aspectos de la profesión de documentalista: la organización de material y la conservación de colecciones, por una parte, y, por otra, la explotación de su riqueza informativa. A decir verdad, sólo el segundo aspecto constituye el campo específico del documentalista.

Aunque los procesos y métodos sean distintos, se puede llegar a una relación entre las dos ciencias y, todavía más, según lo visto anteriormente, la enseñanza de la documentación o como mínimo una formación básica, es necesaria de cara al bibliotecario que desee realizar una labor activa correspondiente a nuestros días.

LA PROFESIÓN DE DOCUMENTALISTA

Designa una profesión nacida de las nuevas condiciones de la investigación y de la técnica, pues el crecimiento considerable de la producción impresa y sus derivados, la extensión geográfica de países editores, la diversificación de formas de escritos (informes, circulares, actas, artículos...) y la aparición de nuevos soportes (fotos, microfilmes, bandas magnéticas...) han conducido a la creación de una profesión cuyo cometido consiste en explotar esta masa de documentos para poner a la disposición del público las informaciones que contienen y más generalmente, para beneficiarlo del inmenso contenido intelectual que procede, de una parte, de los trabajos realizados anteriormente, y de otra, de los que se realizan en el mismo momento a través del mundo.

FUNCIONES DOCUMENTALES

Son, en breve, las diversas operaciones necesarias para la puesta en marcha de los sistemas documentales.

I. *La colecta*

La recolección de documentos es la primera función en todos los sistemas documentales.

II. Tratamiento de la información documental

Representa el conjunto de operaciones efectuadas para la transformación, almacenamiento y recuperación de datos conforme a las necesidades de las informaciones contenidas en los documentos recogidos.

Comprende dos fases principales:

A) Análisis documental.

Representación del contenido de un documento bajo una forma diferente de su forma original, con el fin de facilitar la consulta o la localización en un estado posterior.

Existen diversos métodos, pero quizás los más utilizados sean, en forma de resumidos, llamados también «abstracts», o siguiendo el método de la indización, que consiste en la extracción de conceptos del texto del documento, y en expresarlos con la ayuda de términos del lenguaje establecido: palabras clave, descriptores o índices de una clasificación.

B) La recuperación documental.

Los documentos analizados se registran en:

a) La memoria documental. A partir de la cual se realizarán las operaciones de recuperación documental llamadas también:

b) Operaciones de selección. Introduciendo las relaciones lógicas entre las categorías de documentos, definiéndose cada categoría por una característica del análisis. Las principales relaciones lógicas son:

- la reunión de categorías
- la intersección
- la exclusión

III. La difusión de informaciones

- General
- Selectiva

LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

Las funciones documentales se llevan a cabo en los centros de documentación, que elaboran los sistemas más aptos para seguir la misión asignada. Se definen por su objeto, su vocación nacional o internacional, su especialidad y el marco de su acción.

Según un inventario realizado en 1962 por la «Direction des Bibliothèques de France», existen en este país 2.352 centros de documentación, 959 de los cuales radican en París.

LA FORMACIÓN DE DOCUMENTALISTAS EN FRANCIA

Breve exposición de las dos escuelas donde sigo los cursos de Documentación.

I. N. T. D.

El «Institut National des Techniques de la Documentation», creado por decisión del ministro de Educación Nacional el 1 de diciembre de 1950, forma durante dos años y después de una prueba de entrada, a documentalistas que obtienen al finalizar sus estudios, superados los exámenes, un diploma nacional.

Tiene por objeto principal el asegurar, mediante la enseñanza de métodos y técnicas de la documentación, la formación profesional del documentalista, ya se trate de documentación económica y social o científica y técnica.

Primer ciclo a nivel de bachillerato:

Primer año:

- Conocimientos de base.
- La cadena de operaciones documentales.
- Organización y gestión.

Segundo año:

- La documentación especializada y sus problemas.
- La documentación y la información científica y técnica en las ciencias naturales y físicas, y sus aplicaciones.
- La documentación y la información científica en ciencias sociales y sus aplicaciones.

La enseñanza comprende conferencias, trabajos prácticos, visitas... No organiza cursos por correspondencia.

Derechos de matrícula: 800 F.

U. F. O. D.

Los cursos orales de la «Union Française des Organismes de la Documentation» se reparten en dos sesiones independientes, de octubre a junio o de abril a diciembre. Cada sesión comprende 60 lecciones redactadas y distribuidas a los alumnos.

La enseñanza consiste en las siguientes funciones documentales:

- Detección
- Identificación
- Análisis de contenido
- Almacenamiento
- Difusión de documentos

ampliándose con la dirección de técnicas de la información, informática y comunicación. Las visitas, trabajos prácticos y un «stage» en un centro de documentación es obligatorio para la obtención del título de documentación. Organiza cursos por correspondencia.

Matrícula oficial: 2.000 F.

CONCLUSIÓN

No existe campo alguno, cualquiera que sea, científico, técnico, económico, jurídico, social, financiero, político, cultural, que pueda, sin peligro, abstenerse de documentación.

La documentación es una técnica como cualquier otra, y necesita la formación de técnicos perfectamente calificados. El recurso privilegiado de salir al extranjero para adquirir una formación adecuada no debiera ser la solución, considerando además que como toda actividad reciente se encuentra sin una estructura profesional que la encauce y ampare. La enseñanza de la documentación se impone, así como la creación de un Servicio de Documentación con personal que pueda manejarlos.



LA FORMATION DES DOCUMENTALISTES EN FRANCE ADRESSES D'ETABLISSEMENTS

L'École des Bibliothécaires-documentalistes de l'Institut Catholique de Paris:

21, rue d'Assas, Paris 6e - Tél.: 222 41 80

L'École Nationale Supérieure de Bibliothécaires:

2, rue Louvois, Paris 2e - Tél.: 742 02 51

L'École Pratique des Hautes Études:

54, rue de Varenne, Paris 7e - Tél.: 222 68 20

L'Institut d'Études Politiques de Paris:

27, rue Saint Guillaume, Paris 7e - Tél.: 222 25 59

L'I.N.T.D.:

292, rue Saint Martin, Paris 3e - Tél.: 887 64 40 - 887 37 38

Les Instituts Universitaires de Technologie (I.U.T.):

— BESANÇON (25) - Av. de l'Observatoire.

— BORDEAUX-TALENCE (33) - Av. de l'Université.

— NANCY (54) - Villiers-les-Nancy, LE MONTET (54).

— STRASBOURG (67) - 2, rue Goethe.

— TOULOUSE (31) - I.N.S.A., Av. de Ranguéil.

— TOURS (37) - 29, rue du Pont Volant.

L'U.F.O.D.:

16, rue Claretie, Paris 16e - Tél.: 527 84 81 - 527 77 71

LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

VICTORINA ALONSO-CORTÉS CONCEJO

Pido perdón por iniciar un tema de suyo no grato, sin la pretensión de decir nada nuevo, después de la magnífica ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Bibliotecas por don Cesáreo Goicoechea en 1966, cuyas conclusiones aún no han sido puestas en práctica. Por supuesto sin el deseo de echar más leña al fuego de la situación universitaria, para todo lo cual ni me sobra autoridad, ni inconsciencia. Pero honradamente creo que de entre la actual crisis de la universidad debiéramos ir tratando de construir una faz nueva a nuestras olvidadas bibliotecas universitarias, por lo menos mientras nos dure una cierta juventud de espíritu que nos hace ver los problemas de éstas con optimismo, o por el contrario abandonar la tarea si es que sin la cooperación del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas éstas iban a llegar a ser verdaderas «estaciones de servicio intelectual» y a tener mejor suerte y generosos presupuestos.

La Universidad de 1972 no puede seguir arrastrando a la pobre universidad de la postguerra española; debe ver como meta para un futuro próximo la integración con las universidades de la Europa comunitaria, y este objetivo debe ser el que tengan presente los responsables de la organización bibliotecaria española y el último funcionario que sirve al Cuerpo de Archivos y Bibliotecas en la más pequeña biblioteca de cualquier facultad española.

En este sentido se ha iniciado una magnífica tarea con la publicación de *catálogos colectivos*, como los de Derecho y Medicina, que están siendo de gran utilidad para conseguir una mayor circulación de fondos, hasta ahora inmóviles y sin ninguna rentabilidad. Siguiendo en esta tarea de centralización de objetivos sería de gran utilidad la *creación de Bibliotecas centrales* por materias para todo el territorio nacional, que se convertirían progresiva-

mente en centros de documentación científica a disposición de cualquier investigador y que ofrecieran traducciones de artículos, contactos con instituciones científicas, localización de publicaciones, archivos de actas, bancos de datos y archivos centrales de microfilmes y películas científicas.

Por el contrario, un criterio moderno de descentralización de funciones y una sana política de personal, basada en el estímulo individual de los funcionarios y en el control de la gestión individual de éstos, estimularía su capacidad de acción, su moral profesional, mejoraría los resultados de su gestión y establecería una sana competencia entre los diferentes centros.

Las *bibliotecas de facultad* deben tener personalidad propia y presupuestos propios si se quiere que cumplan con una función mínima de centros de estudio e investigación, a nivel docente y discente, al mismo tiempo que centros promotores de actividades culturales en las facultades. Naturalmente para todo ello no es suficiente el 1,8 por 100 del presupuesto general del Ministerio de Educación y Ciencia, dedicado a bibliotecas (en los países desarrollados viene a ser 5 por 100 de los presupuestos generales de las entidades) y por supuesto resultan irrisorias las dotaciones actuales para compra de libros que tienen muchas bibliotecas de facultad (con 100.000 pesetas se puede llegar a comprar una media de 80 libros al año, en biblioteca de Medicina).

Aunque, claro es, que las facultades dedican a la compra de libros cantidades que se acercan, en algunas universidades, al millón de pesetas anuales (me refiero a Medicina), pero todo el mundo sabe que dichos fondos —extranjeros en su casi totalidad—, catalogados y clasificados por los Bibliotecarios de las Facultades (si es que han conseguido centralizar, en el mejor de los casos el control de las facturas de libros en la Biblioteca), no entran a formar parte de los fondos de ésta, sino que se quedan, muchas veces descontrolados, en las infinitas mini-bibliotecas de cátedras, sin que normalmente pueda llegar a ellos el estudioso ajeno a la docencia de la propia facultad, con lo cual este libro no circula y a veces ni siquiera se estrena. El catedrático quiere tener el libro a su arbitrio y considera el dinero de dichas inversiones, no como fondos de la colectividad, sino como ingresos particulares de su cátedra. Esto sirve, naturalmente, para multiplicar innecesariamente el número de ejemplares de monografías de escaso uso y repetir el número de suscripciones a revistas extranjeras de alto precio y de escasa consulta.

Ya el «Libro Blanco» se hace eco de este problema, pero las Juntas de Facultad prefieren seguir haciendo un uso no racional de su peculio, a enfrentarse con las diferentes cátedras para un asunto de tan poca importancia. Porque efectivamente el libro no tiene demasiada importancia en la vida de las universidades españolas, si ha de juzgarse teniendo en cuenta los

recientes estatutos provisionales de las universidades españolas y el número de volúmenes por alumno que hay en cada una de ellas.

El Libro Blanco da para el curso 1966-1967 una media de 22,7 *volúmenes por alumno*, mientras que el número aconsejable en los organismos internacionales es de 50 volúmenes por alumno y, como dice dicho libro, aun así el 30 por 100 de estos 22,7 volúmenes por alumno son libros antiguos que en facultades científicas no tienen ningún valor real. Por lo que a la Facultad de Medicina de mi distrito se refiere corresponde 2,7 libros *per capita* útiles, cifra que no es para entusiasmar a ningún lector, ni para justificar una dedicación profesional de ningún bibliotecario.

¿Qué ocurre actualmente con los bibliotecarios de las universidades españolas? En los actuales *Estatutos provisionales de las universidades autónomas* no tenemos existencia legal, olvidando que pertenecemos en virtud de oposición nacional, entre titulados universitarios, al Ministerio de Educación y Ciencia. No constituimos ni formamos parte de ningún departamento, ni por supuesto de las Juntas de Gobierno, Juntas de Facultad, Juntas Económicas, ni de ninguna comisión técnica; ni, por consiguiente, tenemos parte en los presupuestos generales de la universidad. En la Universidad de Valladolid hay nueve comisiones (de estudios, promoción estudiantil, deportes, etc.), pero las palabras «libros» y «bibliotecas» no aparecen una sola vez en los estatutos, quizá por aquello de que más conviene que nadie caiga en la «peligrosa tentación de pensar...». Como es lógico se han elevado los correspondientes escritos a Decanos y Rector pidiendo la inclusión de los funcionarios del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas en dichos estatutos, pero a nivel central debiera tomarse alguna medida que respaldara la actitud de justa protesta de los bibliotecarios de las bibliotecas universitarias.

Una parte del problema de las bibliotecas universitarias reside en la no equiparación de titulación de bibliotecario con respecto al profesorado.

El título de *bibliotecario*, que para la mayoría de nosotros es suficiente para ser llevado con orgullo, es, en la mentalidad general, el de simple guardador de libros, que se prodiga a cualquier persona, sin ninguna clase de estudios, con una gran generosidad (conozco algún caso en que el «bibliotecario» de una mini-colección es el bedel).

¿No sería una buena medida el cambiar la titulación de Facultativos (que en una Facultad de Medicina se presta a confusión) por el título genérico de *Bibliotecario del Estado* con el cargo de *Director de bibliotecas de Facultad*, y denominar a los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar «Bibliotecarios», título que justamente merecen?

La Dirección General de Archivos y Bibliotecas comunicaría a los Rectores y Decanos de Facultad el nombramiento de los funcionarios con sus títulos respectivos y se daría posesión pública de dichos cargos, tal como se

hace con los catedráticos y profesores agregados, en la inauguración de cada curso académico. Al mismo tiempo las relaciones entre la Dirección General y dichas autoridades académicas debería tener lugar a través de los funcionarios y con el conocimiento de éstos.

Todas las medidas serán buenas para revalorizar la función del bibliotecario y la del libro como soporte de toda información científica y de toda formación humana. Por el contrario, de seguir la situación actual cada día habrá más vacantes en las bibliotecas universitarias, situación agravada por las relaciones cada vez más difíciles con los estudiantes que de día en día requerirán del bibliotecario mayores dotes de paciencia y conocimientos hasta ¿quién sabe? de defensa personal y judo...

RESUMEN DE LA TERCERA SESION

A causa del abundante número de comunicaciones presentadas a esta III Ponencia, no pudo terminarse la lectura de todas ellas en la sesión de trabajo prevista. Se leyeron únicamente las tres primeras y la lectura de las diez restantes tuvo lugar en la sesión de trabajo celebrada al día siguiente:

D.^a MARÍA DEL CARMEN PENACHO intervino para aludir a la comunicación de ROSARIO RIERA y TERESA SASTRE, diciendo que entre las asignaturas propuestas por ellas echaba en falta la de Sociología aplicada o Sociología de la lectura, que debe ser básica en la formación del bibliotecario.

Refiriéndose a la comunicación de MONTSERRAT ROCA, destacó la dificultad que entraña la tarea de escoger encabezamientos de materia cuando existen términos sinónimos, proponiendo al efecto que se actualice *El catálogo alfabético de materias*, redactado por la Biblioteca de Cataluña.

D.^a MARÍA TERESA BOADA VILALLONGA, apoyándose en la comunicación de ROSARIO RIERA y TERESA SASTRE, pidió que se nombrara una comisión encargada de estudiar el problema de la formación profesional del bibliotecario, en la que estén representados todos los grupos interesados. Destacó que en todos los Congresos ha surgido este tema de la formación profesional sin que se haya logrado una solución positiva, que puede surgir de éste.

D. CARLOS VÍCTOR PENNA, tras aludir a todos los temas tratados por la ponencia y las comunicaciones, centró su intervención en el de la formación profesional del bibliotecario, diciendo que en Hispanoamérica existen problemas muy similares a los de España en este aspecto. Señala que existe crisis en el servicio de bibliotecas y de información como causa del aumento de la demanda por parte de los lectores. Destaca que también hay un desconocimiento mutuo del trabajo que realizan los bibliotecarios españoles e hispanoamericanos y propone que, dada la unidad lingüística, se creen grupos de trabajo en los que estén representadas ambas partes para que estudien los problemas profesionales comunes.

La propuesta de D. CARLOS VÍCTOR PENNA es recogida por el Director General de Archivos y Bibliotecas, D. LUIS SÁNCHEZ BELDA, quien indica que debe incluirse entre las conclusiones del Congreso en vista de que ha merecido el unánime consenso de los asistentes.

Finalmente, D. HIPÓLITO ESCOLAR hace referencia, entre otras cuestiones relativas a diversas comunicaciones, a la primera de ellas leída en esta sesión de trabajo, insistiendo en la necesidad de crear una biblioteca experimental infantil. Cree conveniente que en dicha biblioteca se organice un estudio, a cargo de personal especializado (psicólogos, por ejemplo), para analizar las motivaciones que producen las distintas actitudes ante el libro: atracción o desinterés. Con ello finaliza la sesión.

CUARTA SESION

27 de abril de 1972. 10,30-13 horas
Biblioteca de Cataluña

Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez Belda, Director General de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: D.^a Isabel Fonseca, D. Carlos Víctor Penna, D. José M.^a Garrut y D. Enrique Mirambell.

Ponente: D. José Antonio Pérez Rioja.

Relator: D. Amadeo J. Soberanas.

Tema: Evaluación del fondo bibliotecario.

...de un libro o mejor aún, de una colección de libros— que hoy
complementa con periódicos, revistas y medios audiovisuales— y la exis-
tencia de un público, al cual, por otra parte, se aspira a ir haciendo más
numeroso y más exigente culturalmente.
Esta relación, no sólo manifiesta, sino creciente, esa fuerza expansiva y
comunicativa de la Biblioteca Pública de nuestro tiempo— anticipo actual
de lo que será, todavía más, en el futuro— mueven a la Ponencia a catalogar
la evaluación del fondo bibliotecario no sólo en el aspecto estático (propio
de los libros antiguos), sino también en el cuantitativo o intrín-
seco del fondo moderno, sino en toda su dimensión, es decir, en sus aspectos
de uso, de comunicación, de difusión, de actualización, incluso
más allá de la propia biblioteca en la que se sitúa y a la cual sirve directa-
mente la biblioteca pública. De ahí el que se presente— para, por primera
vez al menos en nuestro país— la evaluación del fondo bibliotecario
dentro del marco de una exposición y su esfera complementaria de
aspectos.

IV PONENCIA

EVALUACION DEL FONDO BIBLIOTECARIO

PRESENTADA POR

JOSÉ ANTONIO PÉREZ-RIOJA

DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA DE SORIA

Aunque, en líneas generales, podrían adaptarse a cualquier tipo de Biblio-
teca unos principios básicos de evaluación de su fondo, la Ponencia se centra
en la Biblioteca Pública, lo cual quiere decir que se enfoca principalmente
hacia los valores más vivos y dinámicos del fondo bibliotecario. Esto no
impide que se consideren, asimismo, otros valores más estáticos, ya que
dentro de las Bibliotecas Provinciales de nuestro país coexiste otro fondo
bibliográfico, antiguo y estático, a veces de singular interés e importancia.

El tratamiento a emplear para la evaluación de uno y otro fondo será
distinto, como lo son su origen, su carácter y su uso.

Partiendo, pues, de esa dualidad, la Ponencia intenta armonizar los prop-
ios valores intrínsecos del fondo moderno de la Biblioteca Pública con
otros valores —hoy, en creciente desarrollo— de uso, de comunicación y
difusión. Son tan importantes esos valores extrínsecos para la más completa
y precisa evaluación de la colección, que serían múltiples los ejemplos adu-
cibles de colecciones análogas (en cuanto a número de volúmenes, distribu-
ción de materias, variedad de autores, etc.) de rendimiento o utilización
diferentes según las comunidades a las que sirven y, en consecuencia, tam-
bién con otros factores (personal, edificio, instalaciones, adecuación del ser-
vicio, etc.) de la Biblioteca que, en cada caso, las alberga.

Como ha dicho Ranganathan, «los libros existen para ser leídos», y, aun-
que no haya relación directa entre el valor de un libro y la amplitud de su
público, sí la hay —según Robert Escarpit— y muy estrecha, entre la exis-

...de un libro o mejor aún, de una colección de libros— que hoy
complementa con periódicos, revistas y medios audiovisuales— y la exis-
tencia de un público, al cual, por otra parte, se aspira a ir haciendo más
numeroso y más exigente culturalmente.
Esta relación, no sólo manifiesta, sino creciente, esa fuerza expansiva y
comunicativa de la Biblioteca Pública de nuestro tiempo— anticipo actual
de lo que será, todavía más, en el futuro— mueven a la Ponencia a catalogar
la evaluación del fondo bibliotecario no sólo en el aspecto estático (propio
de los libros antiguos), sino también en el cuantitativo o intrín-
seco del fondo moderno, sino en toda su dimensión, es decir, en sus aspectos
de uso, de comunicación, de difusión, de actualización, incluso
más allá de la propia biblioteca en la que se sitúa y a la cual sirve directa-
mente la biblioteca pública. De ahí el que se presente— para, por primera
vez al menos en nuestro país— la evaluación del fondo bibliotecario
dentro del marco de una exposición y su esfera complementaria de
aspectos.

Finalmente, D. Higinio, hace referencia a los aspectos de la biblioteca
relacionados con la actividad de enseñanza y de investigación, así como
con la actividad de extensión y de difusión, que son los aspectos más
dinámicos y más vivos de la biblioteca pública.

CUARTA SESION

...de un libro o mejor aún, de una colección de libros— que hoy
complementa con periódicos, revistas y medios audiovisuales— y la exis-
tencia de un público, al cual, por otra parte, se aspira a ir haciendo más
numeroso y más exigente culturalmente.
Esta relación, no sólo manifiesta, sino creciente, esa fuerza expansiva y
comunicativa de la Biblioteca Pública de nuestro tiempo— anticipo actual
de lo que será, todavía más, en el futuro— mueven a la Ponencia a catalogar
la evaluación del fondo bibliotecario no sólo en el aspecto estático (propio
de los libros antiguos), sino también en el cuantitativo o intrín-
seco del fondo moderno, sino en toda su dimensión, es decir, en sus aspectos
de uso, de comunicación, de difusión, de actualización, incluso
más allá de la propia biblioteca en la que se sitúa y a la cual sirve directa-
mente la biblioteca pública. De ahí el que se presente— para, por primera
vez al menos en nuestro país— la evaluación del fondo bibliotecario
dentro del marco de una exposición y su esfera complementaria de
aspectos.

Presidenta: Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez Belda, Director General de Archi-
vos y Bibliotecas.

Vocales: D. Isabel Fonseca, D. Carlos Víctor Ferrás, D. José M. Garau
y D. Enrique Mirambell.

Ponente: D. José Antonio Pérez Rioja.

Relator: D. Amadeo J. Sobrinas.

Tema: Evaluación del fondo bibliotecario.

tencia de un libro o, mejor aún, de una colección de libros —que hoy se complementa con periódicos, revistas y medios audiovisuales— y la existencia de un público, al cual, por otra parte, se aspira a ir haciendo más numeroso y más exigente culturalmente.

Esa relación, no sólo manifiesta, sino creciente, esa fuerza expansiva y comunicativa de la Biblioteca Pública de nuestro tiempo —anticipo actual de lo que será, todavía más, en el futuro— mueven a la Ponencia a enfocar la evaluación del fondo bibliotecario no sólo en el aspecto estático (propio de los libros antiguos), ni únicamente tampoco en el cuantitativo o intrínseco del fondo moderno, sino en toda su dimensión, es decir, en sus aspectos de uso, de plena utilización, de comunicación e irradiación social, incluso más allá de la propia población en la que se ubica y a la cual sirve directamente la Biblioteca Pública. De ahí el que se intente —quizá, por primera vez al menos en nuestro país— un enfoque de la evaluación del fondo bibliotecario moderno en su más amplia extensión y su entera complejidad de aspectos.

Como reconocen los mismos colegas extranjeros —incluso los de aquellos países más avanzados bibliotecariamente—, es muy difícil la evaluación del fondo y de los servicios bibliotecarios por la ausencia o la deficiencia de las estadísticas, de los análisis de costos y de la escasez, también, de guías de lectura y de repertorios bibliográficos sobre todas las materias, con la frecuente o periódica actualización necesaria para el oportuno cotejo que nos lleve a una medida y evaluación objetivas del fondo y del servicio del mismo en la Biblioteca Pública. Por eso, dice Armstrong que es un problema elusivo, y que, inevitablemente, es así por la propia naturaleza del proceso bibliotecario. Todavía resulta más difícil, si cabe, en nuestro país, por causas bien conocidas de todos.

Ya en el anterior Congreso Nacional de Bibliotecas (Pamplona, octubre de 1970) se propusieron, a título indicativo y provisional, unos módulos de personal, edificio, fondo y servicios bibliotecarios; módulos que convendrá concretar y, luego, actualizar periódicamente, merced al estudio y trabajo de todos.

Tan sólo se intenta, aquí y ahora, un esquema para la posible evaluación del fondo de nuestras Bibliotecas Públicas. Aunque resultara lo más fácil, no sería adecuado verter al castellano unos «standards» extranjeros que, por el momento, nos vendrían anchos o desproporcionados; el traje para los módulos españoles hay que hacerlo a nuestra medida. Pero en tanto se llega a ello —con el tiempo suficiente y el estudio y la cooperación de todos—, sí se puede partir de un concepto inicial sobre los objetivos de la Biblioteca, ya definido por la Unesco y aceptado por todos: la Biblioteca Pública, gratuita y abierta al servicio de una comunidad o zona de irradia-

ción determinada, que «ofrece una colección organizada de libros y publicaciones periódicas y otros materiales de lectura y audiovisuales, junto con los servicios de un personal capaz de proporcionar los materiales necesarios para atender a las demandas que formulen los usuarios con fines informativos, de investigación, educativos o recreativos y de ofrecer las orientaciones oportunas sobre ellos».

Y en cuanto al fondo de la Biblioteca, deberá entenderse como un fiel reflejo de la comunidad a la cual sirve; de la cuantía suficiente para atender a las necesidades de los diversos sectores, tanto en los propios intereses locales, como en la literatura nacional y en las extranjeras, manteniéndose al día en lo posible.

Arrancando de estas ideas iniciales o básicas, interpretadas en el más amplio y flexible sentido, pueden ser tanto o más útiles que unos patrones fijos —guías de lectura, repertorios bibliográficos, escasos por otra parte— expuestos siempre a desfasarse y a envejecer rápidamente, a medida que se va haciendo aún más multiforme e intrincada la que ya en 1935 llamaba Ortega «selva selvaggia» de la producción bibliográfica, hoy incrementada, además, con la diversa producción audiovisual.

* * *

El esquema en que puede basarse la evaluación del fondo bibliotecario puede separarse y subdividirse en los grupos y aspectos siguientes:

A) FONDO ANTIGUO

Formado por manuscritos, incunables, raros, etc. Por su origen, carácter estático y su mínimo uso, así como por su posible supervaloración a medida que transcurre el tiempo, exige una estimación diferente y, en cualquier caso, una clara separación evaluadora del fondo moderno, objeto esencial, por otra parte, de la Ponencia.

El estatismo, el carácter de «colección cerrada» del fondo antiguo, exige, esencialmente, una valoración «per se», que puede sintetizarse en los aspectos siguientes:

1. *Cualitativos*:

a) *Antigüedad.*

b) *Rareza.*

c) *Valores intrínsecos.*

d) *Posible adecuación temática a la localidad, provincia o región donde se ubique la Biblioteca.*

2. *Cuantitativo-materiales*:

- e) Número de unidades.
- f) Estado de conservación de las mismas.
- g) Otras circunstancias que enriquezcan su propio valor (encuadernaciones valiosas, ex-libris, etc.).

3. *De uso o de utilización*:

- h) Accesibilidad del fondo (catalogación, etc.).

B) FONDO MODERNO

Se considera integrado por:

Libros, folletos, series, publicaciones oficiales, separatas, etc.

Periódicos y revistas; hojas sueltas, etc.

Mapas, planos, estampas, grabados, partituras, etc.

Fondos de carácter local (en algunos casos, o en alguna medida, formarán una parte del fondo antiguo).

Por su sentido *vivo* y *dinámico*, su evaluación puede basarse en los aspectos siguientes:

- | | | |
|-----------------------|----------------------------|---|
| 1) <i>Intrínsecos</i> | 1) Cualitativos | a) Importancia general e interés parcial del fondo en sí mismo, por su calidad, temática, variedad de autores y otros valores de su propio proceso selectivo. |
| | | b) Equilibrio del conjunto de temas o materias. |
| | 2) Cuantitativo-materiales | c) Adecuación a las características y necesidades ambientales de la comunidad y zona de irradiación a la cual sirve la Biblioteca (los llamados «índices de utilización» (relación entre libros «muertos» y libros «vivos» o en servicio) son valorativos hasta cierto punto, ya que son variables según las épocas del año, la cultura de la población y otras diversas circunstancias). |
| | | d) Número de unidades bibliotecarias. |
| | | e) Valor material de las mismas (los donativos tendrán un valor «de preparación y de uso»). |
| | | f) Estado de conservación (encuadernación etc.). |

- | | | |
|------------------------|---------------------------------------|--|
| II) <i>Extrínsecos</i> | 3) Accesibilidad técnica y espiritual | g) Rapidez del servicio y facilidad de utilización por el proceso del fondo (catalogación, clasificación, etc.). |
| | | h) Información y orientación al lector. |
| | 4) Accesibilidad física | i) Estímulos a la lectura por medio de la actividad cultural o extrabibliotecaria. |
| | | j) Ubicación de la Biblioteca. |
| | | k) Amplitud y comodidad del local y de las instalaciones. |
| | | l) Extensión y adecuación del horario de servicio. |
| | | m) Expansión de su área de irradiación (préstamo domiciliario; bibliobús, etc.). |

Unida a la del posible fondo antiguo la del fondo moderno se obtendrá la *evaluación global*, a la que —desde el momento mismo en que se realice— habrá que añadir, anualmente, una evaluación adicional, proporcional al incremento —en la medida que lo haya— de los distintos aspectos intrínsecos y extrínsecos enumerados.

Para la *evaluación anual adicional* habrán de tenerse en cuenta, además:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1.º La sustitución de unidades. | a) Por envejecimiento (pérdida de interés; desfase técnico o científico de la obra, etc.). |
| | b) Por deterioro físico (que, por el escaso valor de la obra, cantidad de ediciones de la misma, etc., no aconseje la encuadernación). |
| 2.º La multiplicación o copia. | c) Por pérdida o extravío. |
| | d) De obras cuyos temas, títulos o autores lo aconsejen. |
| | e) Cuando no sea posible adquirir ejemplares de obras de interés general o local, la xerocopia, microfilme, etc. |

En esta *evaluación anual adicional* ha de considerarse que la colección se debe incrementar no tanto para lograr un crecimiento adecuado, sino un mantenimiento proporcional al aumento de la demanda formulada por los lectores y al crecimiento progresivo de la producción editorial.

Parece difícil señalar cuantías mínimas del fondo bibliotecario, ya que en cualquier caso se hallarán en relación con la población a la cual sirve la Biblioteca.

Hasta 1956, la ALA mantuvo el criterio de los porcentajes o relación libro-habitante, sustituyéndolo desde esa fecha por el concepto de que «más importante que las dimensiones de la colección es la cantidad de las nuevas

adquisiciones». Si mantenemos este último criterio —siempre condicionado por la cuantía del presupuesto— se podrían fijar los incrementos anuales en cifras (para Bibliotecas Públicas Provinciales) no inferiores a 1.000/2.000 volúmenes o unidades, de las cuales un 15 a 20 % puede corresponder a libros infantiles-juveniles.

Caso de seguir aceptando el criterio de la relación libro-habitante, y ateniéndonos a la realidad de nuestro país, no creemos posible todavía el rebasar los módulos siguientes:

Hasta 10.000 habitantes	1,5/2 libros por hab.
10.000-25.000 habitantes	1,5 vol.-hab.
25.000-75.000 habitantes	1,3 vol.-hab.
75.000-100.000 habitantes	1,2 vol.-hab.
100.000-150.000 habitantes	1,1 vol.-hab.
Más de 150.000 habitantes	1 vol.-hab.

En cuanto a la *depreciación* del libro moderno (que, en ciertos casos de libros, folletos o periódicos de carácter local, podrá tener, a menudo, por el contrario, una supervaloración) se puede considerar:

En el primer año Un 15 a un 20 % de depreciación.

En años sucesivos Un 10 a un 5 % de depreciación.

En lo que respecta al *desgaste* o necesidad de reposición, puede afectar:

1.º A los libros infantiles En un 50 %

2.º A las novelas, biografías, viajes y obras de actualidad En un 40 %

3.º A las obras de información o referencia. En un 30 %

4.º Al resto de la colección Entre un 20 a un 10 %

Si se trata de *material audiovisual* —cuyo mantenimiento, que requiere un tratamiento especial, es más costoso— se hace precisa una renovación más frecuente y se necesitan para los discos, etc., aparatos comprobadores.

PARA SALVAR LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE LAS HEMEROTECAS

COMUNICACIÓN PRESENTADA POR

JOSÉ MARÍA GARRUT ROMÁ

CONSERVADOR DEL MUSEO DE HISTORIA DE BARCELONA

Esta comunicación más bien responde al lanzamiento de una idea provocada por la asistencia y estudio en algunas hemerotecas, aprovechando esta circunstancia para proponer dicha idea y dar un SOS en favor del contenido de esas instituciones.

En estos últimos tiempos se ha dado importancia en toda Europa y asimismo en otros puntos a la historia del siglo XIX, descubriendo la prensa diaria o periódica y el contenido de unas fuentes de tanto interés como los documentos antiguos de muchos archivos o la bibliografía avalada por plumas de prestigio y garantía. Sea esto cierto con mayor o menor precisión, no vamos a juzgarlo; pero sí que hay un hecho sumamente esencial: la conservación de estos documentos, los diarios de modo singular, asimismo las revistas y, en suma, las publicaciones periódicas, que ocupan un puesto importante en las hemerotecas.

La calidad del papel

Lo primero que observamos al consultar una hemeroteca es que las publicaciones, aunque se haya procurado conservarlas con todas las garantías de clima, de protección general del ambiente en armarios acondicionados, estanterías metálicas abiertas o cerradas, compactus, etc., y de su protección específica con buenas encuadernaciones, su papel va transformándose con el tiempo, y no precisamente con lentitud, sino más bien con indudable rapidez.

Algunos ejemplos de las hemerotecas de Barcelona

Nos referimos a las de Barcelona, pero el caso se presenta igual para todas las de España y del mundo. Por lo que respecta a las que conocemos más, observamos que el papel de un periódico, por ejemplo el de mayor antigüedad, el «Diario de Barcelona», cuyo primer número aparece el 1 de octubre de 1792, se conservan mejor estos primeros que los del período de la guerra española de 1936-39, y asimismo los años que corresponden a la ocupación francesa, de 1808 a 1814, han adquirido otro color y probablemente un análisis nos daría la probabilidad de su vida limitada. Ello demuestra que las dificultades de una situación anómala y precaria repercute en este capítulo de un modo fehaciente y directo.

Opiniones sobre supervivencia

En cuanto al papel de estos años nuestros y al que puede añadirse el de tantas publicaciones en papel cuché y otras calidades, la garantía que les otorgan algunos especialistas es, como máximo, de unos veinticinco a treinta años. Suponemos que esta vida, cuanto menos para poder sacar un provecho de su lectura o que ésta sea posible, será algo más duradera; pero es indudable que su posibilidad de duración es muy breve. Por tanto, el papel en general, como el de estas publicaciones en particular, no alcanzará mucho más allá del año 2000. La vida de este papel, que hoy es fuente importante para muchos historiadores de la economía, de la política o de la industria, amén de zonas culturales o acontecimientos vitales para desarrollo de un país, es realmente limitado y habría que pensar en salvar este arsenal inmenso de noticias que, bien clasificadas, ofrecen posibilidades de un valor inapreciable.

Proyecto para salvar los ejemplares de la prensa

Ante este peligro, que ya es una realidad que constatamos cada día, se nos ocurre proponer lo siguiente, que en esta ocasión, ante los señores congresistas y ante la presidencia de esta sesión de trabajo, intentamos lanzar la idea para que fuera tal vez aprovechada por las altas esferas con el fin de salvaguardar este tesoro que constituyen las hemerotecas.

La cuestión consiste en proponer a los periódicos más importantes y asimismo a alguna revista que tenga una significación singular en su momento, que realizaran un tiraje especial, en papel a propósito de duración

asegurada, convenientemente estudiada su fórmula; por ejemplo, este nuevo «papel» sintético, de los materiales llamados «plásticos», que parece no van a destruirse jamás. Que este tiraje limitado a un número de ejemplares reducido se repartiera sólo a los centros pertinentes, como hemos dicho, a las hemerotecas en particular.

Después de las correspondientes indagaciones a la dirección de algunos periódicos que nos han planteado la dificultad del proyecto y su coste, debido no al número de ejemplares ni a las calidades del papel, que sería en cantidad minúscula frente al que se gasta diariamente en los grandes rotativos, sino por motivos de orden técnico, hemos sabido que el «Times» de Londres realiza un tiraje de un centenar de ejemplares en papel de hilo, y esto mismo lo realiza otro gran periódico neoyorquino, a los cuales nos hemos dirigido, aunque no hemos recibido aún contestación a nuestro cuestionario, entre cuyas preguntas figuraban pormenores de carácter técnico, económico, etc.

Si bien parece ser que la dificultad estaría en el coste, hoy, al comprobar la importancia de la prensa a través de los años, cuando ya ha devenido historia, la resolución de este problema debería aplicarse a través de alguna disposición oficial, para lo cual la Dirección General de Archivos y Bibliotecas es la más idónea, regulando esta función con algún articulado e incluso con una participación económica a la publicación periódica que decidiera llevar a cabo la empresa.

Podrían establecerse algunos puntos, como éstos, a manera de ejemplo simplemente:

- 1.º Consulta a las diversas publicaciones periódicas más calificadas por su importancia y que puedan considerarse merecedoras de esta permanencia.
- 2.º Vistas las dificultades, establecer unas medidas de obligatoriedad hasta donde se creyera oportuno.
- 3.º El organismo pertinente, a nivel de Dirección General cuanto menos o a través de las Delegaciones provinciales de prensa, vistas las dificultades de orden económico, estudiar la posibilidad de unas subvenciones a tal fin.

Por todo lo cual hemos creído oportuno recordar esta «espantosa brevedad», como la vida de ciertos insectos que cita la fábula clásica, para que contrariamente la vida de las publicaciones de las hemerotecas sea más larga y ofrezca la posibilidad de que con los medios de clasificación y de orden de este cúmulo de noticias puedan valorarse y obtener importantes progresos en la historia de finales del siglo XVIII hasta nuestros días y sirva a la historia futura e incluso a los humanistas del mañana, cuyas características variarían, pero con un trasfondo común con todos los tiempos y épocas.

Queda, pues, la propuesta para que la fuerza moral de esta asamblea apruebe, discuta o rechace esta comunicación, y si es lo primero, que se aplique con un articulado emanado de los organismos oficiales correspondientes.

RESUMEN DE LA CUARTA SESION

D. ROSALÍA GUILLEMAS, Directora de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Salamanca, pidió a continuación la palabra para puntualizar la vertiente de acciones, pidió a continuación la palabra para puntualizar la lectura de la ponencia y la subsiguiente comunicación y abierto el turno de comunicaciones libres por el Director General, hizo uso de la palabra D. FLORENCIO MARCOS, bibliotecario de la Universidad de Salamanca, para indicar que quería aprovechar la oportunidad que ofrecía la ponencia de D. ANTONIO PÉREZ-RIOJA para poner de relieve la evaluación de los fondos de las Bibliotecas Universitarias:

a) Porque son los fondos de las Bibliotecas Universitarias los que influirán principalmente en la evaluación que hagan los investigadores extranjeros de nuestras bibliotecas. Como consecuencia de ello, se impone la necesidad de publicar catálogos de nuestros manuscritos y de nuestros fondos de libros raros.

b) Hay que tener presente en la evaluación de los fondos de las Bibliotecas Universitarias la documentación de nuestros archivos. Son frecuentísimas las consultas de los investigadores extranjeros sobre la documentación del Archivo Universitario de Salamanca.

c) Las Bibliotecas Universitarias y buen número de las Bibliotecas Públicas poseen riquísimos fondos de libros raros de los siglos XVI y XVII. De muchas ediciones de estos siglos, las Bibliotecas Universitarias poseen dos, tres y más ejemplares. Y es cierto que, por ser poco consultados, bastaría un ejemplar para cada biblioteca, a no ser que, por circunstancias especiales, sea conveniente la conservación de más de un ejemplar.

Hay, por tanto, un caudal completamente estancado, un capital condenado a perpetua improductividad. La cuestión tiene mayor importancia por tratarse de miles de ejemplares. Estamos ciertos de que esos ejemplares múltiples que posee una biblioteca faltan en otras.

Todo esto supuesto, se pregunta el comunicante si no sería utilísimo establecer un intercambio de estos ejemplares múltiples entre las bibliotecas del Estado. Indicó, también, que se daba perfecta cuenta de las dificultades que este intercambio encontraría: dificultades en la evaluación, en las auto-

ridades y personas que deberían intervenir, etc.; pero estas dificultades no deben ser causa de que continúe una situación que perjudica a muchas bibliotecas, que de esta manera podrían enriquecer sus fondos a cambio de ejemplares duplicados.

Sería un gran bien para la Biblioteca Universitaria de Salamanca que a cambio de ejemplares repetidos pudiera adquirir obras impresas en Salamanca, que le faltan y que debería poseer, pero que si no es por este procedimiento del intercambio sólo puede adquirirlas a peso de oro. Y este caso de Salamanca debe ser el mismo de las demás Bibliotecas Universitarias.

D.^a ROSALÍA GUILLEUMAS, Directora de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona, pidió a continuación la palabra para puntualizar la sugerencia del Sr. Marcos. Por la múltiple procedencia conventual de los libros antiguos, dijo, el concepto de ejemplar duplicado es difícil de definir, puesto que debemos tener en cuenta que cada libro puede poseer notas manuscritas, ex-libris, encuadernaciones, etc., que los hacen únicos.

Ante esta objeción, D. FLORENCIO MARCOS se avino a que el intercambio se podría realizar cuando los libros no tengan ninguna peculiaridad externa que los haga ejemplares únicos.

D.^a ROSALÍA GUILLEUMAS continuó su intervención, concerniente a la ponencia del Sr. PÉREZ-RIOJA, para poner sobre el tapete el problema de la incapacidad que tienen algunas bibliotecas provinciales para almacenar el material de «publicación menor», material gráfico, etc., procedente del Depósito Legal. Desgraciadamente han de ser amontonados, a pesar de la buena voluntad de los bibliotecarios. Pidió que sean creadas una o dos grandes bibliotecas en donde se pueda depositar el material que no es asimilable por la Biblioteca Provincial, si se quiere que todo ese material pueda ser utilizado dentro de veinticinco o más años.

Seguidamente el Director General dio la palabra a D. VÍCTOR CARLOS PENNA, quien remarcó que la ponencia del Sr. PÉREZ-RIOJA entrañaba dificultades de planteamiento debido a la falta de trabajos anteriores sobre el tema. Aludió al problema de la formación del personal bibliotecario de su país, y después de una serie de consideraciones sobre la crisis en el servicio de bibliotecas y de información bibliográfica entre Hispanoamérica y España, solicitó que ANABA estableciera una relación con la Oficina de Educación Iberoamericana para conseguir una unificación de criterios y un conocimiento mutuo de los problemas bibliotecarios.

Finalmente intervino D. HIPÓLITO ESCOLAR para puntualizar, una vez más, que la evaluación de los servicios bibliotecarios es un tema completamente nuevo, y pidió la creación de un grupo de trabajo para que estudie todos los problemas de la evaluación. Refiriéndose a la intervención del Sr. PENNA

sobre el problema de la formación profesional del bibliotecario, dijo que hasta ahora se ha centrado todo el interés sobre el libro, pero casi se ha olvidado al lector, a la sociedad. Ésta está cambiando. Hay escaso número de lectores... Cuando se estudie el programa de formación del bibliotecario, será necesario que se cree una asignatura que trate sobre el lector.

El Director General cerró la sesión de trabajo expresando su satisfacción por haber oído muchas ideas y sugerencias que apoyan ideas suyas viejas. Poniéndolas en práctica, todos podremos trabajar mucho mejor.

CONCLUSIONES

DEL

V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

CONCLUSIONES
DEL
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS

1.^a Que la función de los editores y libreros presenta claras similitudes con la de los bibliotecarios, especialmente en cuanto se refiere a facilitar el acceso a la lectura y a la comunicación que son imprescindibles para la sociedad actual y sin las cuales sería imposible el logro de los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo Económico y Social. En consecuencia, y en vista de cuantos conceptos concordantes se han manifestado en el Congreso por los editores, libreros y bibliotecarios, se solicita del Gobierno y especialmente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que posibilite, por todos los medios a su alcance, la mutua colaboración entre estos tres eslabones del libro para que conjuntamente activen el logro de los objetivos mencionados.

2.^a Considerando el contenido de la Ley de Educación y sus implicaciones en cuanto se refiere a técnicas de aprendizaje que indudablemente requieren y exigen eficaces servicios de bibliotecas e información científica y técnica, los bibliotecarios españoles solicitan que se incluya en la Aplicación de la Reforma Educativa la creación y dotación completa de cuantos servicios bibliotecarios se precisen para cubrir las necesidades de información y lectura en todos los niveles y modalidades de la enseñanza, así como los servicios de bibliotecas públicas que aseguren los instrumentos necesarios para su educación permanente a cuantas personas hayan abandonado las aulas.

Los bibliotecarios españoles proclaman su firme convencimiento de que pueden responsabilizarse plenamente de esta misión siempre que se les proporcionen no sólo los recursos materiales necesarios, sino también, y muy especialmente, el personal profesional imprescindible para explotarlos.

3.^a En vista de las crecientes exigencias de la sociedad por disponer de servicios bibliotecarios y de información científica y técnica que respondan a sus necesidades específicas, es absolutamente necesario revisar los sistemas actuales de formación profesional de bibliotecarios. Por ello, estando en marcha la reforma educativa consecuente a la Ley de Educación, los bibliotecarios españoles solicitan que a los estudios de Biblioteconomía

y de Información Científica y Técnica en los distintos niveles se les otorgue el conveniente reconocimiento oficial.

4.^a Es imprescindible el desarrollo de bibliotecas infantiles que creen y estimulen en los niños el hábito de la lectura y despierten en ellos inquietud intelectual. Y teniendo en cuenta la necesidad de conocer los procesos del nacimiento de motivaciones y la fijación de aptitudes en relación con la lectura, debe procederse a organizar bibliotecas infantiles experimentales que analicen tales procesos y sirvan de laboratorio para el estudio de los problemas relativos a la creación y edición del libro infantil.

5.^a Reconociendo que el mantenimiento de los servicios de bibliotecas y de información científica y técnica constituye una inversión de capital, se impone evaluarlos periódicamente con el fin de mejorarlos y, a la vez, disponer de adecuados elementos de juicio que sirvan para tomar decisiones que aseguren el logro de los objetivos fijados a los distintos tipos de bibliotecas dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Puesto que el estudio de la evaluación es no sólo complejo, sino que también carece de antecedentes en España, los congresistas estiman que este tema debe ser objeto de estudios e investigaciones alentados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas tomando como base los documentos presentados a este Congreso.

6.^a El área iberoamericana, representada por más de 300 millones de personas, que a una tradición común unen una similitud de lenguas con una producción bibliográfica de las más altas en relación con la de otras áreas lingüísticas, se caracteriza por la falta de repertorios que la controlen y la ausencia de planes comunes de trabajo entre los diversos países que la componen, lo cual supone un lastre para su movimiento bibliotecario y una seria dificultad para el conocimiento de su producción bibliográfica dentro y fuera de sus fronteras. Por ello, los bibliotecarios españoles, convencidos de que sus colegas iberoamericanos comparten esta preocupación, sugieren la creación de grupos de estudio integrados por especialistas de diversos países para que coordinen sus esfuerzos hacia la solución de problemas comunes tales como los referentes a la formación profesional, unificación de normas de trabajo, catalogación, etc.

En consecuencia, solicitan de la Junta Directiva de ANABA que establezca con la Oficina de Educación Iberoamericana los contactos que con vengan para que ambas instituciones creen y pongan en funcionamiento tales grupos de trabajo.

7.^a Los bibliotecarios que prestan servicios en la Universidad española, conscientes de que las bibliotecas de esta institución han de jugar un papel cada vez más importante en la vida de la Universidad como consecuencia de la reforma prevista en la Ley General de Educación, solicitan de los respectivos rectores:

- a) Que en la redacción de los Estatutos definitivos de cada Universidad se incluya un capítulo dedicado a la Biblioteca y que en este capítulo se defina la función de ésta y su situación en la estructura universitaria y la posición del personal bibliotecario en sus diferentes categorías.
- b) Que en los Presupuestos de las Universidades se incluyan de una manera expresa las partidas que se consideren convenientes para las necesidades de la Biblioteca General de cada Universidad; y
- c) Que se fije una fecha límite para, a partir de la fecha de aprobación de los Estatutos definitivos, la presentación y aprobación del Reglamento de la Biblioteca.

Las bibliotecas que prestan servicios en la Universidad española... conscientes de que las bibliotecas de esta institución han de jugar un papel cada vez más importante en la vida de la Universidad como consecuencia de la reforma prevista en la Ley General de Educación...

Que en la redacción de los Estatutos definitivos de cada Universidad se incluya un capítulo dedicado a la biblioteca y que en este capítulo se defina la función de esta y su situación en la estructura universitaria y la posición del personal bibliotecario en sus diferentes categorías.

b) Que en los Presupuestos de las Universidades se incluyan de una manera expresa las partidas que se consideren convenientes para las necesidades de la Biblioteca General de cada Universidad; y

c) Que se fije una fecha límite para, a partir de la fecha de aprobación de los Estatutos definitivos, la redacción y aprobación del Reglamento de la Biblioteca.

El primer momento de la actividad de las bibliotecas de estas universidades se centrará en el estudio de las necesidades de estas bibliotecas...

El primer momento de la actividad de las bibliotecas de estas universidades se centrará en el estudio de las necesidades de estas bibliotecas...

En consecuencia, solicitan de la Junta Directiva de ANABA que trabaje con la Oficina de Educación Interamericana los contratos que...

SABADO DIA 22

SESION DE APERTURA

El acto de apertura de la Fiesta del Libro se celebró el día 22 de abril de 1972...

CRONICA DE LOS CONGRESOS

El primer momento de la actividad de las bibliotecas de estas universidades se centrará en el estudio de las necesidades de estas bibliotecas...

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA FIESTA DEL LIBRO

Las circunstancias coincidentes muy especialmente para que los Congresos de Archivos y Bibliotecas se celebraran en la fecha y lugar...

Con tal motivo, la Diputación Barcelonesa había programado una serie de actos conmemorativos de la Fiesta del Libro...

SABADO DIA 22

SESIÓN DE APERTURA

A las siete de la tarde del sábado 22 de abril tuvo lugar en el Auditorium de la Biblioteca de Cataluña la solemne sesión de apertura del IV Congreso Nacional de Archivos y del V Congreso Nacional de Bibliotecas, con asistencia de cerca de cuatrocientos congresistas de una y otra especialidad procedentes de toda España.

Presidieron el acto el Director General de Archivos y Bibliotecas, don Luis Sánchez Belda, y el Presidente de la Diputación de Barcelona, don José María de Muller y de Abadal, a quienes acompañaban, entre otras autoridades y personalidades, don José María Berini Giménez, Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación; don Felipe Mateu Llopis, Director de la Biblioteca de Cataluña; don Hipólito Escolar, Presidente de la ANABA; don José María Garrut Romá, Vicepresidente del Comité organizador de los Congresos, y don Luis García Ejarque, Secretario del Comité ejecutivo. Tras los discursos de rigor, el Director General de Archivos y Bibliotecas declaró abiertos ambos Congresos.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA FIESTA DEL LIBRO

Dos circunstancias contribuyeron muy especialmente para que los Congresos de Archivos y Bibliotecas se celebraran en la fecha y lugar señalados: una, la de que 1972 fuera declarado Año Internacional del Libro; otra, la de que el día 22 de abril se acostumbre a celebrar la Fiesta del Libro en la ciudad de Barcelona, ciudad a la que se considera centro principal de la producción editorial española.

Con tal motivo, la Diputación Barcelona había programado una serie de actos conmemorativos de la Fiesta del Libro, con el objeto de que tuvieran lugar conjuntamente con la sesión de apertura de ambos Congresos y en la misma sede de la Biblioteca de Cataluña.

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA «PEDRO Y PONS»

En primer lugar los congresistas pasaron a visitar los nuevos fondos que han venido a integrarse entre los muy valiosos de la Biblioteca de Cataluña. Son los que formaban la biblioteca de don Agustín Pedro y Pons, y que, por expresa voluntad del finado doctor, el 9 de septiembre de 1970, fueron donados a la Diputación de Barcelona. Alcanzan un total de 7.458 obras de materias varias, especialmente de Historia y Literatura, las que han pasado a la Biblioteca de Cataluña, de la Diputación. Otra parte de los fondos del ilustre médico barcelonés, los referentes a Medicina, fueron legados a la Biblioteca de la Academia de Ciencias Médicas.

La nueva Biblioteca «Pedro y Pons» se halla instalada, en parte, en los altillos de la sala de Ciencias, figurando el resto de sus fondos en el Auditorium, dentro de los armarios que pertenecen, asimismo, al legado del doctor Pedro y Pons.

EXPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL BARCELONESA

Un segundo acto, en el que intervinieron los congresistas de Archivos y Bibliotecas, fue el de la apertura de la XII Exposición que acostumbran a ofrecer los editores de la Ciudad Condal como exponente de su producción anual. Esta vez se exhibían unos 7.000 títulos; de ellos, 326 en lengua catalana, los que, una vez clausurada la Exposición, y como ya es costumbre, pasarán a engrosar los fondos de la Biblioteca de Cataluña como donativo especial de los respectivos editores.

EXPOSICIÓN DE MATERIAL Y MOBILIARIO PARA ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Los actos programados para el 22 de abril se cerraron con una tercera Exposición, visitada igualmente por los congresistas. Diversas firmas comerciales ofrecieron una interesante colección de enseres y mobiliario especializado para las funciones archivísticas y bibliotecarias, Exposición que tuvo lugar en el patio de San Pablo de la Biblioteca.

VINO DE HONOR

Finalmente, y como colofón a los actos celebrados, la Excm. Diputación de Barcelona y el Instituto Nacional del Libro Español ofrecieron a

los congresistas un vino de honor, servido igualmente en la Biblioteca de Cataluña.

DOMINGO DÍA 23

ACTOS EN HONOR DE SAN JORGE, PATRÓN DE CATALUÑA

La mañana del domingo día 23 fue dedicada por los congresistas a asistir a los diversos actos que la Diputación de Barcelona había organizado para conmemorar la festividad de San Jorge. Figuraba entre ellos la ya tradicional feria de las rosas, que se celebra en el patio gótico del Palacio de la Diputación. Asimismo, y dentro del marco del famoso Patio de los Naranjos, tuvo lugar una representación de bailes regionales a cargo del Esbart Verdaguer. Al final de estos actos el Presidente de la Diputación hizo uso de la palabra y agradeció la presencia del Director General de Archivos y Bibliotecas y de los congresistas, ofreciéndoles una artística bandeja que reproducía el patio gótico del Palacio Provincial. Por su parte, el Sr. Sánchez Belda procedió en la plaza de San Jaime a la entrega de los dos bibliobuses que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas ha cedido a la Diputación de Barcelona.

VISITA A LA CIUDAD

Por la tarde, los asistentes a los Congresos de Archivos y Bibliotecas recorrieron la ciudad, visitando el Museo Picasso y el Museo Rocamora, y asistiendo, finalmente, a las veintiuna horas, a una cena fría que el Ayuntamiento de Barcelona les ofreció en el Palacete Albéniz.

LUNES DÍA 24

EXCURSIÓN A AMPURIAS

Finalizadas las primeras sesiones de trabajo de los Congresos de Archivos y Bibliotecas, los asistentes a los mismos salieron de Barcelona en autocares con objeto de visitar Ampurias.

Fue ofrecido un almuerzo a los congresistas en el Hotel La Mercé, próximo a Figueras, acto que fue presidido por el Director General de Archivos y Bibliotecas y por el Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación de Barcelona, Sr. Berini. Por la tarde, los excursionistas se trasladaron a las Ruinas y Museo Monográfico de Ampurias, donde visitaron con detalle los restos de la antigua colonia greco-romana, centro difusor de la cultura clásica en nuestra Península. La visita fue explicada por el personal técnico del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación de Barcelona. A las veinte horas los congresistas regresaron a la Ciudad Condal.

MARTES DIA 25

VISITA A SABADELL

El hecho de haberse designado la ciudad de Sabadell como sede de la segunda sesión de trabajo de los Congresos de Archivos y Bibliotecas, permitió a sus asistentes realizar una detenida visita a dicha villa, así como tomar parte en diferentes actos organizados con tal motivo por el Ayuntamiento de la misma y por la Caja de Ahorros. No obstante, antes de llegar a Sabadell, los autocares se detuvieron en San Cugat del Vallés con objeto de que los congresistas pudieran visitar su famoso Monasterio y la Biblioteca de la Universidad Autónoma.

EXPOSICIÓN «SABADELL Y LOS SABADELLENSES»

Una vez en Sabadell y finalizadas ya las sesiones de trabajo, los congresistas giraron visita a la Exposición Bibliográfica «Sabadell y los Sabadellenses», ofrecida por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, y en la que se exponían libros de interés en relación con la historia, tradición y costumbres de la ciudad, así como de sus hijos más ilustres. Fueron atendidos los visitantes por el Consejero Sr. Torrella y el Presidente del Gremio de Libreros de Barcelona, Sr. Boixareu.

ALMUERZO EN LA MASÍA «CAN DEU»

La Caja de Ahorros de Sabadell ofreció seguidamente a los congresistas un típico almuerzo al estilo catalán en la Masía «Can Deu». Dicha finca

se halla enclavada en la antigua demarcación de Sant Julia d'Alta y sus orígenes parecen remontarse a los finales de la Edad Media. Es una casa de payés, construida con tapia y piedra, de dos plantas y desván, con amplias dependencias de muy particulares características regionales. Fue adquirida por la Caja de Ahorros de Sabadell en 1965, institución que ha velado por su mantenimiento y mejora, procurando así perpetuar un bello testimonio de la vida rural del Vallés, ya que en la Masía se exponen una serie de típicos instrumentos de labranza y muestras artesanas de la célebre comarca.

RECORRIDO POR LA CIUDAD

Una vez celebrado el almuerzo y nuevamente en Sabadell, los congresistas dedicaron la tarde a recorrer la villa, visitando la Biblioteca de la Caja de Ahorros, el Archivo Municipal, el Museo de Paleontología y el de Historia, acompañados en estas visitas por el archivero cronista de la ciudad, doctor Mateu.

VISITA A LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

De regreso a la Ciudad Condal, los componentes de los Congresos de Archivos y Bibliotecas visitaron la Universidad de Barcelona, deteniéndose especialmente en su Biblioteca. A continuación les fue ofrecido un vino de honor.

MIÉRCOLES DIA 26

VISITA A CERVERA

Fue la ciudad de Cervera el escenario escogido para la tercera sesión de trabajo de ambos Congresos, punto al que se trasladaron los congresistas en autocar. A su llegada a dicha población fueron recibidos en el Patio de los Reyes de la Universidad por el Presidente de la Diputación de Lérida y miembro de la ANABA, D. José María Razquin y Jané; el alcalde de Cervera, don Juan Salat, y por los miembros de la Corporación Municipal y del Patronato del Museo y Archivo Histórico de la ciudad.

PALABRAS DE SALUTACIÓN DEL SR. RAZQUIN

Antes de celebrarse las reuniones de trabajo, que tuvieron lugar dentro de los muros de la vieja Universidad, el Sr. Razquin pronunció en el Paraninfo de aquélla unas palabras de bienvenida a los cuatrocientos congresistas. Comenzó congratulándose por la presencia en Cervera de los archiveros y bibliotecarios españoles y por haber sido elegida esta ciudad para la celebración de una de las sesiones de trabajo de los Congresos. Se refirió luego el Presidente de la Diputación a las vicisitudes históricas de Cervera y a las circunstancias que motivaron la creación de su Universidad por Felipe V. Habló seguidamente de los momentos de esplendor de esa prestigiosa institución, en su tiempo verdadera «alma mater» de la moderna cultura catalana. Comentó la trayectoria seguida por la misma hasta el momento actual, de auténtico renacer del edificio y en forma tan esperanzadora, que ve albergarse bajo sus techos varias instituciones vivas de cultura, tales como el Instituto de Enseñanza Media, el Archivo Regional de Cataluña y el Museo de la «Pagesia».

COMIDA EN EL HOTEL CANCELLER

Finalizadas las reuniones de trabajo, se sirvió un almuerzo en los salones del Hotel Canciller, gentilmente ofrecido por la Excm. Diputación Provincial. A los postres, el alcalde de la ciudad pronunció unas palabras de agradecimiento por la deferencia de haber escogido Cervera para sede de los Congresos, así como por el hecho de que el ilustre cervariense D. Agustín Durán Sanpere hubiese sido designado congresista de honor. El Presidente del Comité organizador de los Congresos, D. José María Berini, tuvo a continuación frases de agradecimiento por la gran cantidad de atenciones recibidas en Cervera, haciendo un canto a las cosas y a los hombres de La Sagarra. Cerró el acto el Sr. Razquin, enaltecendo la lección que estaban dando los archiveros y bibliotecarios españoles por la calidad de los trabajos presentados en los Congresos y por el innegable interés demostrado en las sesiones de trabajo. Antes de levantarse de la mesa, todos los asistentes fueron obsequiados con un folleto, editado para esta ocasión, con textos de A. Durán Sanpere, sobre *Visita Turística a Cervera*, y de José María Razquin, sobre *Breve noticia de la Universidad de Cervera*.

RECORRIDO POR LA CIUDAD

Tras el almuerzo, los congresistas dedicaron la tarde a la visita de Cervera y sus monumentos, no obstante la fuerte nevada que había sufrido la

población. En este sentido recorrieron los lugares más interesantes de la villa, verdadera ciudad-museo, encerrado su casco antiguo por el cinturón de la muralla, con sus tortuosas callejas: la de las Brujas, la Sebollería, la de Sabater, etc., entre las que se levanta la magnífica Colegiata de Santa María, verdadera catedral, con su octogonal torre y sus maravillosas campanas. Entre los lugares visitados, además del obligado paseo por la evocadora calle Mayor, figuraron los Museos del «Blat i de la Pagesia» y el Municipal; el Archivo Histórico de la ciudad y la Biblioteca Popular, así como el edificio del Ayuntamiento.

Tras de la desahogada jornada, un dulce y dorado sol de abril despidió a los congresistas cuando, mediada la tarde, abandonaron la ciudad, gratamente impresionados por sus bellezas y por la calurosa acogida de que habían sido objeto.

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE CALDAS DE MONTBUY

La jornada de actos no finalizó, sin embargo, con la visita a Cervera. El programa para el día 26 establecía, antes del regreso a Barcelona, una visita a la localidad de Caldas de Montbuy, con el objeto de asistir al acto inaugural de la Biblioteca Popular de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para Cataluña y Baleares. La que en esta fecha se abría al público en Caldas de Montbuy constituía la número 122 entre la tupida red de Bibliotecas públicas y Casas de Cultura pertenecientes a dicha institución.

D. Abel del Ruste, Subdirector General de la Caja de Pensiones, recibió a los congresistas con emotivas palabras, bienvenida que fue correspondida en análogos términos, y en nombre de los archiveros y bibliotecarios, por el Presidente de la ANABA, D. Hipólito Escolar, y por el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, D. Luis García Ejarque. Finalmente, D. José María Berini, como Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación de Barcelona, inauguró oficialmente la nueva Biblioteca. Sus palabras con tal ocasión fueron de encendido elogio para la Caja de Pensiones, pionera en la noble misión de extender el libro hacia todas las manos por medio de sus Bibliotecas Populares, repartidas por toda Cataluña y Baleares. Cerró el acto el Alcalde de Caldas de Montbuy con afectuosas palabras de salutación y agradecimiento para todos.

Presidencia y autoridades firmaron en el Libro de Honor de la Biblioteca, visitando seguidamente la exposición de pintura y escultura del artista Sebastián Badía, que se ofrecía en la Casa de Cultura de Caldas. Terminada la visita, los congresistas fueron obsequiados por la Caja de Pensiones con una cena fría en el balneario Broquetas.

JUEVES DIA 27

ALMUERZO OFRECIDO POR SALVAT EDITORES, S. A.

Estando programado que la cuarta y última sesión de trabajo de los Congresos de Archivos y Bibliotecas se desarrollase nuevamente en Barcelona y en el recinto de la Biblioteca de Cataluña, la mañana del jueves 27 de abril se dedicó totalmente al trabajo. A las dos de la tarde asistieron los congresistas a un almuerzo ofrecido por Salvat Editores, S. A., en el restaurante «La Rotonda», que transcurrió en un ambiente cordialísimo y a cuyos postres se pronunciaron frases de bienvenida y agradecimiento por parte de los representantes de la editora barcelonesa y de los que recibían el agasajo.

CENA OFRECIDA POR EDITORIAL LABOR

Durante la tarde del jueves los archiveros y bibliotecarios españoles recorrieron la ciudad de Barcelona. A las nueve de la noche, y bajo la presidencia del Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Luis Sánchez Belda, y del Director de Editorial Labor, D. Ramón Trías Fargas, se celebró en los claustros del antiguo Hospital de la Santa Cruz una cena-homenaje ofrecida por la mencionada Editorial a todos los participantes en el IV Congreso Nacional de Archiveros y V Congreso Nacional de Bibliotecas.

El acto revistió gran solemnidad y puso en evidencia, una vez más, el poder aglutinador de este tipo de reuniones entre editores y bibliotecarios. Asistieron al mismo los medios informativos barceloneses, así como destacadas personalidades de las letras y las ciencias.

PALABRAS DE D. JOSÉ MARÍA BERINI

Durante la sobremesa tomó la palabra en primer lugar D. José María Berini, Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación Provincial de Barcelona, quien se expresó en los siguientes términos:

«Excelentísimo Sr. Director General, nuestro querido y admirado amigo D. Luis Sánchez Belda; Ilmo. Sr. D. Ramón Trías Fargas, Director y Delegado de Labor, S. A.; queridos amigos todos congresistas de este Congreso de ANABA:

»Es para mí un motivo de gran satisfacción dirigirles a ustedes unas palabras como miembro del Comité organizador y Diputado Provincial, y

lo es porque resaltar todo cuanto representa para Barcelona el que ANABA haya querido que el Congreso se haya celebrado en Barcelona es un motivo para nosotros de muy grata satisfacción. Yo admiro extraordinariamente a esta asociación porque afortunadamente conviví con los miembros que la forman durante ya unos cuantos años y reconozco la gran labor, la tenacidad, la simpatía que ponen en todo cuanto a bibliotecas se está desarrollando en nuestro país. Admiro, repito, su abnegado valor, porque trabajar hoy todavía con los medios de que disponemos hay que poner mucho cariño y una gran ilusión para poder llegar a conseguir cuanto nos estamos proponiendo. Pero me place extraordinariamente porque alabar todo cuanto representa esta tenacidad y este cariño es motivo para mí, persona que me gusta hablar bien de todos, francamente sencillo. Pero en realidad, aun cuando admiro todo cuanto ANABA representa, veo que no soy el único que sabe lo que ANABA es y representa, porque Editorial Labor, que se las sabe todas, también nos demuestra claramente con esta cena cuánto aprecia ahora lo que ANABA y sus componentes representan.

»Quiero, pues, agradecer muy sinceramente esta atención de Editorial Labor, que desde el primer día en que se habló de que este Congreso se celebraría en Barcelona fueron los primeros, entre los muchos que han acudido, en querer prestar la máxima atención a todo cuanto a ANABA se refería. Y esto tiene para mí un motivo de gran satisfacción, porque aparte de lo que Labor representa en nuestra vida profesional, me une una íntima amistad con su Director, con su Consejero-Delegado, el Dr. Trías Fargas, compañero mío de cátedra, el que desde el primer momento quiso distinguir a toda ANABA en cuanto ella podía hacer y representar, obsequiarnos con esta cena, con unos maravillosos libros, porque quería, porque Labor conoce perfectamente cuál es la labor que estamos desarrollando.

»Yo creo que, como Diputado Provincial, hemos puesto el máximo interés en demostrar a todos los asistentes que Barcelona está siempre pendiente y viviente de todo cuanto a la Cultura pueda referirse y hemos intentado hacer cuanto hemos podido para que este Congreso encontrara el máximo calor en nuestra provincia y en nuestra región, porque hemos visitado parte de ella y parte de Gerona. Y creo y deseo, y así lo espero, que hayan visto en todos nuestros actos y en todas nuestras manifestaciones esta cortesía que ya Cervantes dijo de nuestro pueblo, cortesía que en realidad si Cervantes no lo hubiera dicho me gustaría que hoy se dijera, porque nosotros consideramos que ANABA se merece esta cortesía que ya Cervantes predicó en su tiempo.

»Quisiéramos, pues, que su estancia en Barcelona haya sido lo más agradable posible; que sepan ustedes que aquí se recibe siempre a toda manifestación que pueda haber con los brazos abiertos; pero, sobre todo, cuando

viene algo que se refiere al estudio, al civismo, a la educación y a la cultura. Por tanto, sepan ustedes que Barcelona entera sabe lo que es y lo que representa este Congreso; sabe el sacrificio que ustedes están desarrollando; sabe todavía la labor que debemos desarrollar en un futuro próximo, porque hoy Barcelona, Cataluña y España se merecen tener ya una dotación de bibliotecas que permitan a todo nuestro pueblo documentarse con mayor facilidad de lo que hicimos la gente ya mayor en nuestros tiempos, en que no disponíamos de estos medios. Y precisamente, las Editoriales, los libreros y especialmente las bibliotecarias y bibliotecarios son los que pueden, con su esfuerzo, poner al alcance de todo nuestro país una forma de poder entender y comprender los problemas de todo orden que tal vez otras generaciones no supieron comprender.

»Sepan ustedes que Barcelona será siempre una ciudad en donde les esperarán con los brazos abiertos. Dispongan ustedes de todos nosotros; los que tenemos un cargo dedicado directa o indirectamente a todo cuanto se refiera a cultura, estamos orgullosos que en este Año Internacional del Libro ANABA haya querido ir a Barcelona a celebrar su Congreso».

PALABRAS DE D. RAMÓN TRÍAS FARGAS

Tras la intervención del Sr. Berini se levantó a hablar el Director General de Editorial Labor, quien pronunció el siguiente discurso:

«Creo que todos estaremos de acuerdo en que el libro se compone de espíritu y de materia. Tengo la convicción de que es el objeto más parecido al hombre. Quisiera hoy decir muy brevemente unas cuantas palabras sobre cómo podemos fomentar la circulación del libro, única manera de que éste pueda entregar su mensaje. Me parece que estamos todos de acuerdo en que la cultura, la Ciencia, la Técnica son hoy en día el factor singular más importante en el desarrollo económico y material de los pueblos. Por lo tanto, creo que el Estado, el Estado español, todos los Estados nacionales modernos están interesados en este aspecto de la cuestión. Me parece también que el juego, el papel del libro en este desarrollo, en este progreso de las sociedades modernas, es decisivo y reconocido por todos nosotros. El libro ha organizado la materia impresa de tal manera que podemos hoy en día almacenar los conocimientos al punto de que el libro constituye la memoria social, frente no ya a la etapa primitiva de la Prehistoria, sino incluso más adelante, cuando la escritura ya había transformado la vida de la Humanidad seguía siendo todavía vigente la tradición oral, la fórmula ésa de memoria viviente que se ha conocido en épocas relativamente recientes todavía. El libro ha transformado todo esto, el libro ha almacenado el cono-

cimiento, el libro ha transmitido el conocimiento, el libro, en definitiva, ha hecho posible la cultura, la ciencia y la técnica moderna, sin la cual es muy difícil que la Humanidad hubiese llegado adonde ha llegado y pudiera seguir progresando.

»Finalmente, el libro, la materia impresa, precisamente porque era tan necesaria, ha sido víctima en cierto modo de su propia necesidad y se ha producido tal abundancia, ha proliferado en tal cantidad, que realmente nos hemos perdido en su misma masa.

»En una de las ponencias que han discutido ustedes estos días he leído cómo hace ciento setenta años, a principios del siglo XIX, parece que había apenas cien revistas científicas, cuando hoy se publican cien mil. El resultado es que la masa impresa, los libros y los demás materiales impresos son absolutamente necesarios. Se han proliferado porque eran necesarios. Constituyen hoy en día una masa avasalladora y, sin embargo, siguen siendo absolutamente imprescindibles.

»El resultado es que para crear una posibilidad de utilización de esta gran masa necesaria de materia impresa se ha tenido que crear un grupo de intermediarios especializados; se ha tenido que crear incluso una profesión nueva, una ciencia nueva que está representada por archiveros y bibliotecarios, que, en definitiva, son los intermediarios especialistas entre la producción y el consumo de la materia impresa. Digo esto, que es sabido de todos, porque me parece que es la base para que podamos afirmar que en este proceso estamos involucrados el Estado, los archiveros y bibliotecarios y los editores. Los archiveros y bibliotecarios, como muy bien decía en una ponencia interesantísima el Sr. García Ejarque, por una vocación indeclinable profesional al servicio de la noble causa de la cultura. El Estado, porque sabe que sin cultura, sin ciencia y sin técnica no hay progreso y, en definitiva, tiene necesidad de fomentar este progreso y se siente responsable del mismo, y, por lo tanto, está involucrado también de una manera irrenunciable. Los editores, no sólo por una, podríamos decir, legítima aspiración comercial; los editores, puedo asegurárselo a ustedes, que cuando se enfrentan con el libro, cuando como industriales piensan en la manufactura de un libro, están absolutamente convencidos de que manipulan algo muy distinto de un surtido de ropa interior de señora o una bolsa de patatas fritas. Les aseguro muy seriamente que el editor está absolutamente convencido de que la mercancía que manipula es algo que tiene un mensaje y que tiene un contenido mucho más allá de su materialidad. Por eso los editores reclamamos en esta gran aventura que es la vida de todo libro una participación en términos de igualdad; de igualdad intelectual y de igualdad espiritual con los otros elementos que han de intervenir en el fomento del libro.

»De todas maneras, es inevitable que volvamos a los temas económicos. El libro debe venderse, y para que un libro pueda venderse tiene que tener un mercado. Para que el libro pueda alcanzar al gran público ha de ser un buen libro y tiene que ser un libro relativamente barato. Esto sólo se puede conseguir con las grandes tiradas. Mientras no tengamos tiradas suficientes nuestros autores no encontrarán editores y nuestros editores no encontrarán ventas y los ciudadanos españoles no encontrarán libros adecuados. Estaremos en lo que hemos llamado el círculo vicioso de la incultura, el colonialismo cultural, lo que ustedes quieran.

»Entonces, en este proceso económico que necesariamente hace falta, yo quisiera destacar simplemente un par de aspectos de actuación conjunta que me parecen a mí necesarios. En primer lugar, el Estado. Yo tengo la convicción de que el Estado, a pesar de sus inquietudes más recientes, de los esfuerzos que está haciendo, sigue estando atrasado en materia de gasto público a este respecto. Yo tengo la seguridad de que el Estado desea hacer más y que va a hacer más; pero, hoy por hoy, hay que reconocer que se gasta en España en bibliotecas, sobre todo en profesionales bibliotecarios, excesivamente poco, comparándolo con otros países... (Aplausos.) Ustedes, estoy convencido de que han leído estadísticas de las ponencias que yo he manejado estos días, y es evidente que estamos no sólo detrás de países probablemente más ricos que nosotros, sino que estamos por debajo de las medias que los organismos internacionales de la UNESCO, por ejemplo, nos señalan.

»Por lo tanto, con todo respeto por el esfuerzo que yo sé que se hace desde esferas del sector público, insisto que el Estado debe hacer más: con todo el respeto, pero con toda la energía... (Aplausos.)

»En segundo lugar, quisiera referirme un poco a lo que creemos los editores que pueden hacer los archiveros y bibliotecarios. No quisiera alargarme demasiado, pero ustedes saben que hace treinta años Ortega y Gasset escribió un ensayo que se hizo muy popular, en el que ya anticipaba mucho de lo que hoy en día se considera debe ser la formación de un bibliotecario. Decía que el bibliotecario tenía que facilitar al lector entendido el manejo de esta gran masa de materia escrita que se le presentaba. Ciertamente, en cierta manera, el bibliotecario tenía que digerir el material científico, cultural o técnico para facilitarle el acceso al investigador y al intelectual. De manera que tenía que ser un ayudante importante del creador científico, cultural o técnico.

»Por otro lado, decía también que el archivero o bibliotecario tenía que ayudar al lector novel, al que no estaba preparado. Aquí no se trataba tanto de digerirle las lecturas previamente, sino de dirigirle en sus primeras lec-

turas. En ambos casos, fíjense ustedes que el bibliotecario estaba en contacto con el mercado, con el consumidor de libros. Al mismo tiempo, acababa diciendo, y creo que con esto daba una descripción bastante clara de lo que todavía hoy puede decirse que debe ser una profesión de bibliotecario, tenía o debiera tener la misión de decidir, de pensar, de estudiar, qué es lo que necesitaba el público lector y de esta manera orientar la producción de libros.

»Por tanto, haciendo mía esta última característica propuesta por Ortega, digo que como editores les pedimos a ustedes que nos orienten, que nos digan qué es lo que necesita el pueblo español, no sólo en cuanto al grupo digamos así relativamente novato en materia de lectura, sino incluso a nivel científico y superior. Qué es lo que se publica, qué es lo que piden los intelectuales y, al mismo tiempo, qué es lo que a su juicio hace falta al lector medio. Afortunadamente, veo que ya se preocupan ustedes de estos temas, porque he manejado un libro, un librito que me ha parecido interesantísimo, fácil de leer y, sobre todo, nuevo y lleno de esperanza, que es el libro del Sr. Hipólito Escolar sobre Marketing aplicado a las bibliotecas. Es el conocimiento de las necesidades culturales de un país, de las necesidades técnicas y científicas que nosotros como editores les pedimos a ustedes que nos tramitan para ver de qué manera podemos producir no sólo libros en cantidad para que sean más baratos, sino libros en calidad para que merezcan ser leídos.

»Por último, pues, me dirán ustedes: "Usted pide todo a todo el mundo. ¿Qué van a dar los editores?" Realmente, los editores van a dar lo que haga falta. Yo estoy aquí precisamente para afirmarlo, y si algún sentido tiene este acto, aparte de un sentido cordial, de simpatía y afecto humanos, tiene el sentido de decirles que los editores estamos dispuestos a aceptar sus sugerencias, porque son ustedes quienes conocen el mercado y que estamos dispuestos a ir más allá del interés comercial, porque creo que los editores estamos dispuestos a sacrificarlo siempre que haga falta en intereses de la cultura y del progreso del país. Muchas gracias».

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Cerró el acto D. Luis Sánchez Belda, con las siguientes palabras:

«Señora de Trías; Sr. Director de Labor; Excmo. y Magnífico Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona; señoras y señores:

»Es francamente difícil para mí coger la palabra ahora, después de la cordialidad desbordada que ha expresado el Sr. Berini en nombre de la ciudad de Barcelona y después de este panorama sobre el libro y sobre las bibliotecas que nos acaba de exponer el Sr. Trías.

»Yo, francamente, en esta situación, no sé qué decir, sino expresar la sincera y profunda gratitud de los bibliotecarios y de los archiveros españoles por esta cena de hermandad con los editores que nos ofrece la magnanimidad de Editorial Labor.

»Este acercamiento de los bibliotecarios y de los archiveros con la Editorial Labor creo que es uno de los resultados positivos de este Congreso, porque viene a concretar, a sintetizar esa necesidad que existe de colaboración estrecha entre editoras y bibliotecarios. Estamos, diríamos, unidos en el mismo carro de la cultura y, por lo tanto, debemos trabajar juntos para llevar este carro al buen camino. No pueden ignorarse, como ha venido sucediendo hasta ahora, estos dos mundos: el de la difusión de la cultura que representaban los bibliotecarios y el que podríamos catalogar como productor de cultura, que es el mundo de los editores. Concretamente, la Editorial Labor en este caso representa para todos nosotros una evocación; yo diría también un viejo recuerdo de gratitud, porque aquí hay archiveros y bibliotecarios de todos los rincones del país. Hay bibliotecarios desde Pontevedra a Gerona, y los hay de Bilbao a Málaga, y los hay de Olot y Carcagente, y de Cáceres, y yo me atrevería a decir que levantara la mano el que no haya tenido que preparar algún tema profesional o algún estudio de su carrera en algún manual de Labor.

»Para nosotros, por lo tanto, para todos, la Editorial Labor viene a ser como un viejo amigo unido a los tiempos de estudiante y al que agradecemos enormemente lo que nos enseñó. No podría, quizás, evocarse ninguna empresa editorial que tuviera tantas resonancias en el ánimo de los archiveros y de los bibliotecarios. No quisiera tampoco dejar de recoger las palabras con que él ha sintetizado lo que debe ser la labor del Estado en orden a las bibliotecas para también yo sumarme a su mismo criterio de decir que lamentablemente todavía es poca la atención que le dedica.

»No puedo tampoco dejar de reconocer, y os pido que lo reconozcáis así, cómo el Ministerio de Educación y Ciencia en estos últimos años está dedicando cada vez un esfuerzo mayor a esta labor de difusión de la cultura, a este incremento de las bibliotecas públicas y, sobre todo, y principalmente, al incremento de los fondos bibliográficos en las bibliotecas públicas.

»Por todo ello, yo diría que esta cena viene a representar como una institución muy a la catalana. Son los catalanes hombres prácticos que acostumbran a ver la mejor forma de conducir un asunto, los que han puesto de moda, diría yo, los almuerzos de trabajo, los almuerzos donde se van a discutir problemas comunes para llegar a una solución satisfactoria las dos partes. Esto no ha sido, en el verdadero sentido de la palabra, una comida de trabajo, pero sí ha sido una comida de hermandad para sellar un pacto:

pacto que está en sus términos expresado en algunas de las ponencias del Congreso y en el ánimo de todos los congresistas.

»Yo quisiera, pues, que esta cena fuera un continuo recordatorio para todos de que la labor que hemos emprendido de difusión de la cultura española es una labor común de editores y de bibliotecarios, y, en consecuencia, por habérselo recordado con toda la sinceridad que es posible, agradecemos muy de veras a la Editorial Labor este almuerzo que nos ofrece y esta ocasión que nos da de hablar de los problemas comunes.

»Yo pido a todos un aplauso para esta editorial y, en general, para todos los editores».

LA «CORAL SANT JORDI» Y EL BALLET «ESBART VERDAGUER»

Como digno colofón al acto cordialísimo que había tenido lugar, y en el mismo recinto del claustro del Hospital de la Santa Cruz, se ofrecieron en honor de los asistentes dos actuaciones muy expresivas de la cultura regional catalana: la música coral y la danza popular.

En este sentido, dos agrupaciones de gran prestigio, la «Coral Sant Jordi», dirigida por el maestro Oriol Martorell, y el ballet de Barcelona «Esbart Verdaguer», bajo la dirección de su primer bailarín, Salvador Melo, presentaron lo mejor de su repertorio.

La coral catalana interpretó siete piezas de polifonía antigua y seis preciosas canciones populares. Por su parte, el ballet que ostenta el nombre del más importante poeta de Cataluña, Mosén Jacinto Verdaguer, ofreció seis muestras perfectas de la danza catalana de distintas comarcas, finalizando con un gracioso arabesco del país valenciano.

VIERNES DIA 28

EXCURSIÓN A VILLANUEVA Y GELTRÚ Y SITGES

Finalizadas las sesiones de trabajo y en vísperas de la sesión de clausura de los Congresos, el viernes 28 de abril se dedicó a visitar dos localidades de tan acendrado tipismo como Villanueva y Geltrú y Sitges.

VISITA A VILLANUEVA Y GELTRÚ

A las nueve de la mañana partieron los autocares de Barcelona con destino a Villanueva. Una vez en dicha localidad, los archiveros y bibliote-

carios españoles recorrieron detenidamente el interesante Museo Romántico Provincial, pasando después a visitar el típico Castillo de La Geltrú. Finalmente, los excursionistas giraron visita al Museo-Biblioteca "Balaguer", donde transcurrieron las últimas horas de la mañana.

ALMUERZO EN VALLPINEDA, OFRECIDO POR LA ANABA

De regreso de Villanueva y Geltrú, y en el trayecto hacia Sitges, la expedición se detuvo a las dos de la tarde en el restaurante de Vallpineda, donde tuvo lugar un almuerzo ofrecido a los congresistas por la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, que transcurrió dentro de un agradable espíritu de camaradería.

VISITA A SITGES

Una vez en la bellísima localidad mediterránea, los expedicionarios tuvieron ocasión de admirar sus excepcionales atractivos, de todos conocidos, así como aquellos centros culturales de que goza y que poseen singular interés para sus visitantes. En este sentido fueron detenidamente recorridos el célebre Museo del «Cau Ferrat», el Museo «Maricel de Mar» y el Romántico. Asimismo se dedicó parte de la tarde a visitar la Biblioteca Popular «Santiago Rusiñol».

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE BELLVITGE

En el regreso de los congresistas a Barcelona se hallaba programado un alto en Hospitalet de Llobregat con objeto de asistir a la inauguración de la Biblioteca Popular sita en el barrio de Bellvitge, y en un edificio ofrecido para tales fines por la Caja de Ahorros de Sabadell. Se trata de un amplio local, perfectamente acondicionado, y que reúne todos los requisitos para la misión cultural que tiene encomendada.

La inauguración corrió a cargo de D. José María Berini, Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación de Barcelona, en unión del Alcalde, D. José Matías de España y Muntadas, y del Director General de Archivos y Bibliotecas. Abierta oficialmente la Biblioteca, hicieron uso de la palabra los Sres. Berini, Matías de España y Sánchez Belda, cerrando el acto el Vicepresidente de la Caja de Ahorros de Sabadell, Sr. Solé, con el siguiente discurso:





PALABRAS DEL SR. SOLÉ

«Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas; Excmo. Sr. Diputado, Excmo. Sr. Alcalde; señores y señoras: Estamos celebrando aquí un acto de extraordinario valor cultural y cívico, en el que la Caja de Ahorros de Sabadell —a la que represento como Vicepresidente— ofrece a la ciudad de Hospitalet estos locales en los que se ha instalado la Biblioteca Popular de Bellvitge, integrada en la red de Bibliotecas Populares de la Diputación Provincial, de tanta raigambre en Cataluña desde que se instauraron en 1918, cuando se inauguró en el mes de septiembre de aquel año la primera de ellas en Sallent.

»Desde entonces para acá las Bibliotecas Populares de la Diputación han ido estableciendo hitos de cultura en toda la provincia, llevando a cabo una labor de primer orden en la difusión de la lectura y de la instrucción. De una manera más modesta, pero no menos entusiasta, la Caja de Ahorros de Sabadell también inició por su cuenta, en 1928, su propia labor de creación de una red de Bibliotecas —que muchos de ustedes han podido visitar estos días—, en su afán de emular tan ilustres ejemplos.

»En el acto de hoy debemos congratularnos de que estos esfuerzos paralelos coincidan y se fundan en un esfuerzo común, porque esta Biblioteca que hoy inauguramos es fruto de una estrecha colaboración entre la Diputación Provincial, la Caja de Ahorros de Sabadell y —factor no menos importante— el Excmo. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, que ha querido sumarse así a esta labor desinteresada de difusión de la cultura, labor a la que todos estamos llamados y para la cual no debemos regatear esfuerzos.

»También tiene el acto de hoy un relieve especial, por cuanto, como todos ustedes saben, se está celebrando en todo el mundo el Año Internacional del Libro, vehículo de hermandad entre los pueblos y de comunicación entre los hombres. Asimismo, la feliz coincidencia de que durante la presente semana se esté celebrando en Barcelona el IV Congreso Nacional de Archivos y V de Bibliotecas, y de que esta inauguración forme parte del programa de actos del mismo, hace que nos sintamos más orgullosos, si cabe, de poder ofrecer a la ciudad de Hospitalet esta Biblioteca, que viene a sumarse a las que ya funcionan en ella.

»No hace falta insistir, sobre todo entre ustedes, la mayoría de los cuales están en contacto diario con los libros, sobre el papel que desempeña el libro en la cultura de los pueblos. El director general de la UNESCO ha hablado del libro como instrumento «inseparable de la felicidad y de la dignidad del ser humano», y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España ha elaborado un «Plan Nacional para la celebración del



Año Internacional del Libro», en cuyo primer punto se dice taxativamente que: «El libro debe ser considerado como instrumento indispensable e insustituible de la educación permanente, en el plano personal, y de paz y comprensión universales, en el social. La protección y difusión del libro debe, pues, formar parte de toda tarea política y educativa tendente a lograr el desarrollo cultural de nuestro pueblo». Consciente de ello, la Caja de Ahorros de Sabadell, que desde siempre ha velado por los intereses sociales y culturales que la impulsan por definición, está dispuesta a seguir colaborando en estas tareas en bien de las poblaciones donde actúa. Y hoy lo hace en Hospitalet de Llobregat, ciudad en crecimiento constante, que tantos puntos de contacto presenta con Sabadell, y con la que comparte acuciantes problemas comunes, como una aplicación más de su obra social y de su preocupación de que ésta abarque con provecho al mayor número posible de personas, tarea que, sin duda, ha de alcanzar aquí, en este populoso y pujante sector de Bellvitge, sus mejores frutos.

»Para que este deseo se haga realidad tangible, la Caja de Ahorros de Sabadell ha ofrecido su desinteresada colaboración a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento local, quienes impulsarán como se debe esta nueva Biblioteca Popular que hoy nos honramos en ofrecerles. Muchas gracias».

SÁBADO DÍA 29

SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA

La solemne sesión de clausura del IV Congreso Nacional de Archivos y del V Congreso Nacional de Bibliotecas se había previsto para el día 29 de abril a las once de la mañana, en el Salón Dorado del Palacio de la Excelentísima Diputación de Barcelona, que a dicha hora se hallaba totalmente lleno. Las sesiones de trabajo habían llegado a su fin. Durante las mismas se habían tratado temas de innegable interés en relación con los archivos y bibliotecas de España. Las ponencias presentadas, así como las subsiguientes comunicaciones, tan numerosas como llenas de contenido, habían dado lugar a una serie de positivas conclusiones que quedaban sobre la mesa con vistas a su elevación a la superioridad.

El acto de clausura fue presidido por el Director General de Archivos y Bibliotecas, D. Luis Sánchez Belda; Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación de Barcelona, D. José María Berini; Presidente de la Diputación de Lérida, D. José María Razquin Jené; Presidente de la

ANABA, D. Hipólito Escolar Sobrino; Delegado Provincial de Hacienda, D. Remigio Nebot; Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, D. Luis García Ejarque; Director de la Biblioteca de Cataluña, D. Felipe Mateu Llopis; Director del Archivo de la Corona de Aragón, D. Federico Udina Martorell; Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General, D.^a Isabel Fonseca; Jefe del Servicio de Depósito Legal de Barcelona, D.^a Francina Solsona; Directora del Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona, D.^a María Vilar; Jefe de la Unidad de Promoción Educativa y Cultural de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, D. Julio R. Hardisson, y el Delegado del INLE, D. Santiago Olives Canals, en unión de otras autoridades y personalidades.

Se dio inicio al acto con la lectura de las conclusiones obtenidas en ambos Congresos, haciendo seguidamente uso de la palabra, y por este orden, los Sres. García Ejarque, Escolar Sobrino, Berini y Sánchez Belda, cuyos discursos transcribimos a continuación.

PALABRAS DE D. LUIS GARCÍA EJARQUE

«Éste ha sido un Congreso larga e intensamente preparado, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que haya estado organizado con la perfección y altura que los directivos de ANABA hubiéramos querido para un marco tan amigo como el libro y tan galante como la rosa cual es el de Barcelona.

»Haciendo un poco de historia, debo decir que hace dos años, días antes de que celebráramos nuestros Congresos inmediatamente anteriores en las tierras nobles y recias de Navarra, ya habíamos iniciado nuestras gestiones con la Diputación de Barcelona a través de D. José María Berini, Diputado de Cultura y Bibliotecas, que tantas pruebas nos ha dado de su afecto por éstas y, sobre todo, por el personal que atiende la red que la Diputación sostiene.

»De sobra saben todos cuántos son los motivos que nos indujeron a traer a esta ciudad y a su provincia las tareas de nuestros Congresos: el Año Internacional del Libro, el ejemplo que la Diputación de Barcelona da a todas las demás con su vieja y constante dedicación a las Bibliotecas, el hecho de ser Barcelona emporio de nuestra industria editorial, etc.; pero, sobre todo, una deuda de amistad con nuestras compañeras formadas en la Escuela de Bibliotecarias de la Diputación que hemos querido paliar con el tributo de admiración que durante estos días les hemos rendido y ahora expreso públicamente en nombre de todos sus colegas.

»Pero estos Congresos no habrían sido posibles si esta misma corriente de afecto, comprensión y colaboración no se hubiera dado también entre

nuestra Dirección General de Archivos y Bibliotecas y la Diputación Provincial de Barcelona. A Luis Sánchez Belda, porque para un compañero sobran tratamientos, y a D. José María de Muller y de Abadal, porque para un amigo sobran también los formulismos, debemos principalmente la feliz circunstancia de este encuentro que nos hermana todavía más a los que de uno y otro dependemos jerárquicamente.

»Para nadie es un secreto que estas relaciones entre Dirección General y Diputación no habían sido antes las que más convenían a los altos intereses del libro y de la lectura; pero los hombres y su circunstancia, cuando su personalidad les acompaña, son los que cambian las cosas y, como en este caso, para mejorarlas. Ahora bien, yo soy testigo de excepción, y no quiero guardarme el secreto, de que ha sido José María Berini, con su tacto, inteligencia y desbordante cordialidad, el embajador ideal para llevar a cabo no sólo las gestiones que su Presidente le encomendó ante la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, sino también las que ANABA delegó en él como Presidente del Comité Organizador de nuestros Congresos. Berini es mi amigo desde que le conocí, porque él sólo puede tener amigos; pero no es la amistad, sino la justicia quien me impulsa a proclamar la verdad de su gestión para que los congresistas sepan que también es amigo de todos ellos.

»Sería largo el elogio a todos los compañeros que han participado en el Comité Organizador y en el Comité Ejecutivo; pero creo que a todos los de Barcelona, a María Antonieta Cot, a Mercedes Rossell Rosal, a María Teresa Boada Vilallonga, etc., les agradará que concentre en José María Garrut, Presidente de nuestra Delegación para Cataluña y Baleares, el reconocimiento a su labor, que en ocasiones ha llegado hasta los límites del agotamiento, porque un Congreso de esta envergadura no se improvisa, pero puede organizarse contra viento y marea cuando entre los colaboradores se encuentra amistad, dedicación, competencia y eficacia.

»Por primera vez hemos querido honrar con el título de Congresista de Honor la gestión ejemplar de algunos compañeros. Dos de ellos contemplan ya de cerca la belleza suma del libro en que Dios nos dice que es la Luz del Mundo, y ha servido de tema para el cartel de nuestros Congresos: son Federico Navarro y Ferrán Soldevila. Los otros, Agustín Durán, Jordi Rubió y Mosén Vives son todavía ejemplos vivos a los que deseamos entre nosotros por muchos años más.

»Pero ha habido otro congresista de honor que, sin figurar en esta lista, bien merece el título por la admiración y respeto que ha sabido conquistarse en treinta y dos años de acertada actuación al frente de la Biblioteca de Cataluña, de la Red de Bibliotecas Populares de la Diputación de Barcelona y de la Escuela de Bibliotecarias. Al reconocerlo así, no hago más

que proclamar un sentido unánime de sus compañeros, colaboradores y discípulos hacia D. Felipe Mateu y Llopis.

»Recuerdo inolvidable será para nosotros la incomparable Fiesta del Libro que hemos vivido en Barcelona. La industria editorial ha florecido en la tierra más fértil y la generosidad de sus frutos llena nuestros equipajes poniendo a prueba nuestra capacidad de portadores. Todos han rivalizado en ser atentos y obsequiosos, bien de forma universal a través de su pujante Gremio, bien particularmente; pero algunos han llevado hasta el extremo su delicadeza y justo es que no me deje entre las teclas de la máquina de escribir los nombres de Editorial Labor, S. A.; de Salvat Editores, S. A., y de Gustavo Gili, que además nos regaló con una brillante ponencia.

»Dentro de Barcelona, su Ayuntamiento y su Universidad nos brindaron solemnes recepciones, en las que desbordaron cortesía y hospitalidad. Fuera de ella pisamos tierras de Gerona para conocer la Ampurias griega y romana en una visita magistralmente guiada por nuestro compañero Eduardo Ripoll y sus colaboradores. Y fuimos a Cervera, tierra de la Sagarra, cuya sequedad había cubierto la nieve para que no faltara de nada en este variopinto Congreso, en la que nos hicieron sentir como en nuestra propia casa, porque no en vano es la de nuestro distinguido consocio José María Razquin Jené, Presidente de la Diputación Provincial de Lérida, quien nos demostró que cuando la política se lo permita debe incorporarse activamente a nuestros futuros Congresos con el cargo que indiscutiblemente habría de asignársele como orador oficial de los mismos.

»Hemos visto bibliotecas, archivos, museos, monumentos y editoriales. No quisiera repetir cuanto ya consta en el programa y queda indeleblemente grabado en el recuerdo. Pero sería injusto silenciar el calor con que María Teresa Basora nos documentó sobre cuanto tiene a su cargo en la Vilanova y la Geltrú y el apasionamiento encendido de admiración con que José María Berini explicó hasta qué límites ha llegado el desprendimiento del Dr. Pérez Rosales para donar a la Diputación de Barcelona el espléndido «Museo Maricel», de Sitges.

»Párrafo aparte merece la obra cultural, eminentemente social, que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares y la Caja de Ahorros de Sabadell realizan por medio de sus respectivas redes de Bibliotecas Populares.

»Aparte de sus brillantes realizaciones, cuya eficaz labor pudimos conocer, también nos dieron una generosa demostración de su interés por los congresistas, poniendo a nuestra disposición sus instalaciones, mostrándonos lo mejor de su obra bibliotecaria y sentándonos a su mesa.

»Mucho y bueno ha sido, pues, el aderezo cultural y social del Congreso que he venido mencionando en singular, porque archiveros y bibliotecarios

nacimos gemelos y vivimos casi como siameses. Pero también ha habido tiempo para trabajar, para hacerlo intensamente, para hacerlo con seriedad y para no olvidar nunca la trascendencia que nuestra labor y nuestros centros tienen y han de tener cada día más en la España mejor que a todos nos atañe y a todos nos preocupa. Díganlo, si no, la asistencia masiva a las sesiones de trabajo y las numerosas comunicaciones e intervenciones con que se han centrado y perfilado las ponencias.

«Los archiveros, cuyo título se asocia siempre al pasado, han puesto esta vez sus miras en el futuro discutiendo el tema general de «Los archivos en la era del desarrollo». Los bibliotecarios, haciendo honor al Año Internacional del Libro, han fijado su atención en «La colección bibliográfica» y han dado participación en sus debates a los editores y a los libreros porque aspiran a que, desde la producción al consumo, el camino del libro sea fluido para que los españoles gocen de los medios de información y cultura. Las conclusiones, que luego leeré, del IV Congreso Nacional de Archivos y del V Congreso Nacional de Bibliotecas son prueba inequívoca de cuanto aquí anticipo.

«Como Secretario del Congreso, quisiera pedir disculpas por todos los defectos que hayan podido observarse en su desarrollo, pese a que en mi labor me he visto asistido por muchos y muy buenos amigos; sobre todo, por las compañeras de la Biblioteca de Cataluña y de la Escuela de Bibliotecarias. Si, a pesar de todo, hemos contribuido a estrechar los vínculos de amistad entre los archiveros y bibliotecarios de toda España y les hemos deparado la ocasión de contrastar inquietudes, problemas y puntos de vista, nos damos por satisfechos.

«Muy satisfechos estamos también de haber escogido Barcelona y estos días para reunirnos. De una ciudad que ama su pasado y que vive enamorada del libro, nosotros, por fuerza, hemos de irnos enamorados de ella».

PALABRAS DE D. HIPÓLITO ESCOLAR

«Nuestro Director habló, en la jornada inaugural, de la consolidación de nuestros Congresos. Efectivamente, aún no ha transcurrido una década desde que tuvo lugar el I Congreso Nacional de Bibliotecas en Palma de Mallorca, del que dos ponencias y unas docenas de asistentes constituyen todo el balance.

«A medida que han pasado los años y las convocatorias se han sucedido, han aumentado los congresistas, las ponencias y las comunicaciones. Además, las intervenciones han sido más numerosas y de mayor altura.

«El resultado no puede ser, pues, más satisfactorio para nosotros, para la profesión y para la sociedad, a cuyo servicio estamos.

«Pero toda actividad humana debe estar sujeta a análisis y a valoración, a evaluación de sus resultados. Los triunfalismos, el regodeo en la propia satisfacción, pueden llevar a la esterilidad o a un callejón sin salida. Las situaciones cambian —nunca, por otra parte, lo han hecho tan profundamente como en estos tiempos que vivimos— y hay que adaptarse a los cambios si no se quiere quedar rezagado o marginado. Por ello debemos meditar en la futura orientación de nuestros Congresos para que su organización y contenido respondan a las nuevas realidades.

«Nuestros Congresos se originaron para atender a una necesidad muy concreta: el vernos los unos a los otros. A algunos compañeros los conocíamos por la convivencia de unos meses durante las oposiciones. Otros eran simplemente un nombre en el escalafón. Los que nos conocimos en las oposiciones, terminadas éstas, nos dispersamos por los diversos lugares del país a servir en nuestro destino. Faltaba comunicación entre nosotros y muchos nos hemos visto obligados a un largo aislamiento descorazonador.

«Esta necesidad de conocerse y de reanudar y consolidar lazos amistosos dio una impronta de fiesta a los Congresos. No creo que este aspecto sea desdeñable, mas podrían ponerse con razón peros si los Congresos se hubieran limitado a él.

«Todos sabemos que no es así. Que junto a la alegría del reencuentro con los amigos hay otros motivos de interés y otras justificaciones: las fructíferas sesiones de trabajo, el examen de la labor realizada por otros compañeros y el conocimiento del ambiente —tierras y hombres— en los que se desenvuelven.

«Tenemos una idea más exacta del trabajo llevado a cabo por los colegas de Palma de Mallorca, Gerona, Las Palmas y Navarra. Ahora unos han descubierto y otros han podido valorar con más detalle la organización de los archivos y bibliotecas de esta gran provincia de Barcelona.

«Las sesiones de trabajo, es verdad, se nos han quedado cortas. Son muchos los problemas planteados y muchas las voces autorizadas con experiencia suficiente para enfrentarlos y buscar soluciones positivas. Son, además, muy variados y por ello quizá en el futuro no sólo habrá que dedicarlos más tiempo, sino que habrá que pensar en establecer sesiones simultáneas para las diversas especialidades tanto en archivos como en bibliotecas.

«La documentación moderna plantea nuevos problemas a los archiveros, que hasta hace poco tiempo prestaban una atención preferente a la de carácter histórico.

«El desarrollo económico y el de la enseñanza han traído consigo una demanda mayor de los servicios bibliotecarios y, como consecuencia, la

necesidad de la especialización: las bibliotecas universitarias, las escolares (exigidas por la reforma educativa), las infantiles, las especializadas al servicio de la investigación y de la técnica han de centrar el interés de grupos homogéneos que en los futuros Congresos deberán tenerse en cuenta.

»Si han surgido críticas sobre defectos de la organización, explicables por el éxito de los Congresos, que obliga a una superación continuada, sean bien venidas.

»Personalmente creo que no hay críticas negativas, sea la que fuere la intención de los que las profieren. Todas, recibidas con humildad, son buenas, constructivas y positivas. Ayudan a corregir errores y facilitan el logro de los fines propuestos; consecuentemente, nuestro agradecimiento para los criticadores han de ser mayor que para los buenos amigos que todo lo encuentran bien, aunque el aliento de éstos nos sea necesario para seguir al pie de la brecha.

»Otra observación quisiera hacerlos con relación a nuestros Congresos. No son, como sabéis, órganos legislativos, y, por lo tanto, las conclusiones a que hemos llegado, como las conclusiones que acordamos en los anteriores, no tienen que cumplirse necesariamente.

»Lo cual no quiere decir que nuestro trabajo sea un trabajo perdido. Nuestra obligación como profesionales conscientes es analizar la situación de nuestros servicios y ponernos de acuerdo en la mejor manera de obtener el máximo rendimiento de los medios disponibles; informar a las autoridades de nuestros puntos de vista para que, dentro de la complicada tarea de fijar directrices y construir realidades, los tengan en cuenta si la ocasión es propicia; sensibilizar a la sociedad en nuestras preocupaciones y, en último caso, si todo nos fuera desfavorable, dejar constancia de que los problemas fueron detectados por nosotros y ofrecimos las mejores soluciones para resolverlos según nuestro leal saber y entender.

»Tampoco tienen que ser científicos en el sentido estricto de la palabra. No se trata de investigar y dar cuenta de las investigaciones llevadas a cabo, pues hay otros cauces para darlas a conocer: las revistas y los libros, por un lado; las pequeñas reuniones especializadas y los seminarios, por ejemplo, por otro.

»Se trata, una vez elegido un tema de interés general y centrado por el ponente, de aportar cada uno sus experiencias, siempre valiosas, para orientar a los menos afortunados y para que todos tengamos una visión más completa y cabal de la actividad bibliotecaria o archivística en su conjunto y, como resultado, haya una doctrina común.

»No puedo ni debo alargar estas palabras comentando con el detenimiento que merecen las conclusiones de los Congresos que hoy se terminan. Pero sí voy a distraer vuestra atención refiriéndome a un solo punto

que puede tener una gran transcendencia futura: la presencia por primera vez en el V Congreso Nacional de Bibliotecas, como congresistas, de editores y libreros.

»El Año Internacional del Libro es para los bibliotecarios españoles un compromiso, un reto, según la expresión tombiana, ahora tan en boga; una responsabilidad, e impone un obligado examen de conciencia.

»Nuestro país ha sido como una vieja casa solariega más rica en pergaminos que en recursos económicos, más orgullosa del quehacer de nuestros viejos antepasados —¡ay, qué lejos está el Siglo de Oro!— que del nuestro o del de las generaciones inmediatas que nos precedieron. Y quizá justificadamente.

»Pero también es verdad que existen motivos racionales, como diría cualquier fiscal de los seriales televisivos, para creer que la decadencia que ha parecido progresiva e irreversible es un mal que ahora, iniciado el último tercio del siglo xx, nos suena a música lejana.

»El país parece estar lleno de vida y avanzar a veces con cordura; otras un tanto a locas, pero siempre alegre y confiado, hacia la nueva sociedad a la que se viene llamando del bienestar porque se aspira a estar a gusto y cómodamente en lo que antes se creyó valle de lágrimas. Por cierto que a nadie se le ha ocurrido llamarla del bienser, probablemente porque no se tienen tantas ilusiones sobre cambios profundos en las actitudes y en los valores humanos. Sin embargo, quizá sea un paso necesario el bien vivir o la buena vida para llegar algún día a vivir mejor.

»Nuestros contemporáneos, inmersos en esta sociedad del bienestar, precisan para progresar, como se decía antes, o desarrollarse, como decimos ahora, consumir, consumir objetos y servicios cada vez en mayores cantidades, como los adictos a las drogas, que constantemente han de aumentar las dosis.

»Y uno de los productos de más consumo es la comunicación, necesaria como el aire que respiramos para convivir en esta pequeña aldea a que ha quedado reducido el mundo a causa del crecimiento colosal de los medios de comunicación llamados primero de masas y después, caritativamente, sociales.

»A los servicios bibliotecarios y archivísticos les corresponde un papel importante en este juego o drama que desde Shannon se llama teoría de la información o de la comunicación, y que consiste en hacer accesibles a los receptores (lectores reales o potenciales) los mensajes lanzados por los autores o productores de la documentación.

»Esta labor pontifical, de puente, que los teóricos de la información prefieren denominar canal, la comparten las bibliotecas con la industria y

el comercio del libro, porque el libro ha sido, es y seguirá siendo el vehículo de transmisión de los mensajes más importantes para los hombres.

»El reconocimiento de este hecho justifica el que hayamos invitado en esta ocasión de manera especial a asistir y a colaborar en este V Congreso Nacional de Bibliotecas a los editores y libreros, y la elección del tema principal: la colección bibliográfica.

»Unos y otros vivimos de los servicios que prestamos a los lectores. Pero, ojo, no vivimos como parásitos a su costa. El servicio que les damos vale más que la remuneración que obtenemos, bien directamente mediante la venta del libro, que es el caso de editores y libreros, bien indirectamente, como en el campo bibliotecario, donde el empresario es el Estado, que cobra sus impuestos a los ciudadanos para pagar después los servicios que se prestan a los usuarios de las bibliotecas.

»Bibliotecarios y editores y libreros estamos empeñados en la misma tarea: ampliar nuestro mercado, conseguir que aumente el número de lectores y que los lectores actuales lean más.

»La tarea no es tan complicada, pues el mercado se encuentra lejos de la saturación. Aproximadamente un 50 % de la población española, como sucede con la población de otros países incluso desarrollados, no lee libros. Sus necesidades de información y de recreo las resuelven la mayoría de los españoles con otros medios elementales, como puede ser la lectura de revistas y periódicos o la audición de los programas de radio y TV, aparte, claro está, de las relaciones familiares, amistosas y laborales.

»El desafío está ahí y el guante lo debemos recoger conjuntamente. Así conseguiremos sacar a nuestras bibliotecas del estado de subdesarrollo en que se encuentran y consolidar el mercado de la industria editora, que sólo puede crecer segura si cuenta con la base firme de un mercado interior.

»Ya a ningún editor o librero se le ocurre pensar que la biblioteca es un rival peligroso, que puede dañar sus ventas. Más bien es un escaparate, un gratuito puesto de exposición y propaganda. La biblioteca crea lectores, habitúa a la gente a la utilización del libro, y los libros únicamente los compran los lectores o se compran para los lectores.

»La existencia de una gran masa de lectores con gustos distintos y con apetencias de libros diferentes favorece el desarrollo de la industria editorial y la riqueza bibliográfica de la nación e incluso del área lingüística, cuyos habitantes tienen una mayor variedad de libros para elegir y, por lo tanto, mayor posibilidad de encontrar los que mejor se adapten a su deseo y preparación. Una gran riqueza bibliográfica permite un mayor rendimiento en el trabajo, una mayor comprensión entre los hombres y una vida más feliz.

»En este sentido los lectores españoles son más afortunados que los de otros países que les aventajan en riqueza material. La producción en lengua castellana nos coloca, por el número de títulos publicados anualmente, en el grupo de países que van a la cabeza junto a Inglaterra, USA, URSS y Alemania.

»Somos ricos en información, opulentos como ahora se dice, gracias a nuestra industria editorial.

»Esta situación justifica el que los españoles sean relativamente los mejores compradores de libros del mundo. Invierten en sus compras aproximadamente el 1 % de la renta *per capita*, porcentaje al que no llegan ni con mucho, por ejemplo, los Estados Unidos. En cambio, estamos en uno de los últimos puestos, en un lugar casi vergonzante, en lo que se refiere a la compra de libros por parte de las bibliotecas. Para establecer el equilibrio entre lectura pública y lectura privada, habría que multiplicar los créditos actuales para adquisición de libros por cien.

»¡Qué lejos estamos aún de la regla dorada del comercio del libro: un tercio de la producción para el mercado interior privado, un tercio para la exportación y un tercio para las bibliotecas!

»Y como soñar no cuesta ni es pecado, aunque el sueño sea gratísimo, imaginarnos por un momento qué distinto sería nuestro país si en él las bibliotecas estuvieran a la altura de la industria editorial y dispusiéramos de 20.000 millones de pesetas anuales para compra de libros y los profesionales bibliotecarios fuéramos más de 15.000, conforme a los módulos internacionales.

»Hago más las palabras leídas por el Secretario de nuestra asociación de agradecimiento a todos los que han colaborado para la mayor brillantez de los Congresos: ponentes y comunicantes, editores y libreros, Diputaciones de Barcelona y Lérida, Cajas de Ahorro. Un agradecimiento especial para Berini, alma de los Congresos y Presidente de nuestro Comité Organizador; a los miembros de los Comités Organizador y Ejecutivo, a los de la Delegación de ANABA en Barcelona, y a todos los que habéis venido arrastrados por vuestra vocación profesional y por afán de compañerismo.

»El resultado concreto de estos Congresos, IV de Archivos y V de Bibliotecas, me parece a mí, y creo que así os habrá parecido a todos, ha sido favorable en sus diversos aspectos.

»En el social, las comidas y los lugares visitados en las excursiones, así como los obsequios recibidos, han de llenar de satisfacción al más exigente; en el humano, el saldo también es positivo, pues nunca habíamos tenido ocasión de reunirnos un número tan elevado de compañeros y amigos; en el profesional e intelectual debemos llegar a la misma conclusión:

jamás había habido tantas comunicaciones y nunca habían sido de tanto valor los escritos y las intervenciones orales.

»Hay otro aspecto importante de los Congresos debido al cual éstos se celebran siempre en ciudades distintas: la conveniencia, y hasta la necesidad, de que los españoles conozcamos y amemos las diversidades culturales de los pueblos que integran nuestra nación.

»Desde hace muchos años yo, castellano viejo, más aún, carpetovetónico, amo y conozco esta tierra que nos ha recibido generosamente, con la hidalguía propia de los señores, y a la cultura que sus habitantes han creado y mantienen con ejemplar devoción a lo largo de siglos.

»El cariño con que conservan Ampurias, portillo de la incorporación de España al mundo clásico y, por lo tanto, a la historia; museos, de los que por el apretado programa sólo hemos podido visitar una mínima parte; este noble edificio tan bello como el de la Biblioteca de Cataluña, que ha sido nuestra sede; pero especialmente el regalo que para el oído y la vista, para la sensibilidad más delicada, supusieron la intervención de la Coral Sant Jordi y el Esbart Verdaguer en una noche inolvidable.

»Es preciso que los catalanes conozcan mejor a los otros españoles y que los demás españoles conozcan los valores de este gran pueblo. El conocimiento lleva a la comprensión y la comprensión al amor.

»En este sentido también ha sido favorable el resultado de los Congresos que ahora clausuramos. Nuestros compañeros se van todos queriendo y comprendiendo más a Cataluña y lo que representan sus seculares tradiciones.

»Querido Director General: Muchas gracias por tu presencia constante en los Congresos y por las facilidades que has dado para su celebración. Conoces, eres uno de los nuestros, nuestras preocupaciones e inquietudes, de las que siempre eres pregonero ante nuestro Ministro.

»Al agradecerle en nombre de todos nosotros las palabras de aliento que nos ha enviado, procura informarle del espíritu responsable que aquí ha imperado y darle a conocer nuestras conclusiones, con las que no pretendemos nada personal, sino simplemente el mejor cumplimiento de nuestro deber y el mejor servicio a la sociedad.»

PALABRAS DE D. JOSÉ MARÍA BERINI

«Excmo. Sr. Director General; Excmo. Presidente de la Diputación de Lérida; Ilmo. Delegado de Hacienda, que nos ha querido acompañar; que-

ridos amigos Hipólito Escolar y Luis García Ejarque, y mi admirado amigo el doctor Mateu y Llopis; señoras y señores; amigos todos:

»Por ausencia del Presidente de la Diputación, que por deberes de su cargo se encuentra fuera de Barcelona y de España, concretamente está en Londres, me corresponde a mí como Diputado manifestarme en este acto de clausura de esta tan agradable semana que hemos pasado en compañía de todos ustedes. Y es para mí motivo de gran satisfacción y un gran placer porque he visto el gran interés que todos ustedes han puesto en conocernos y en comprendernos y admiro con qué cariño y disposición ha habido por parte de ANABA toda clase de facilidades para que Barcelona y nuestra región, porque hemos estado en Gerona y Lérida, se haya visto correspondida con frases de amabilidad, de elegancia y de buen cariño que he oído a través de estos días prácticamente en boca de todos ustedes.

»Y me place extraordinariamente dirigirles unas palabras porque quiero públicamente de nuevo dar las gracias a todos cuantos han colaborado a que este acto se celebre en Barcelona y con la brillantez que ha tenido.

»Quiero, repito, dar las gracias públicamente, porque si no hubiera sido por la colaboración que se ha prestado, y tan desinteresadamente, por muchos de los que aquí están, no habiéramos podido llegar a alcanzar el nivel que creo se ha alcanzado en este Congreso. Quiero especialmente dar las gracias a mis bibliotecarias, la señorita Rossell, la señorita Boada, la señorita Cot, la señorita Solsona, la señorita Vilar, en fin, todas.

»También quiero concentrar la atención en este parlamento de gracias al amigo Garrut, que ha sido quien también, con más preocupación que nadie, me ha venido a buscar, hemos ido a los distintos lugares, donde había necesidad de acudir, para que el Congreso pudiera verse atendido en todo. También al INLE, por mediación del Sr. Olives, que ha querido sumarse, como siempre, todos los años, a que las Bibliotecas de Barcelona, y sobre todo, la Biblioteca de Cataluña, tengan un lote de libros mayor para realzar todavía más la importancia que ustedes ya saben que tiene y estos días han podido comprobar. Quisiera dar las gracias a todos, porque todos indiscutiblemente han contribuido y nos han favorecido.

»Pero de la misma manera que estoy muy satisfecho de cómo han ido las cosas, tengo que manifestar al Director General todavía una preocupación constante que en Cataluña tenemos. Y es que, a pesar de lo bastante que llevamos haciendo, es mucho todavía lo que nos falta por hacer. Hoy, el aumento del nivel de vida, el auge de población, la elevación de las pirámides de población en sus estamentos de población juvenil y, sobre todo, la apatencia unánime que tiene la población de España en tener una formación mucho más completa y mucho más rigurosa, exige que prestemos una atención extraordinaria a la creación de nuevas bibliotecas. En algunas pro-

vincias, concretamente en Barcelona, que este sentir ya viene de hace unos años, se está haciendo un esfuerzo muy grande para llevarlo a la práctica. Y efectivamente, hemos creado muchas bibliotecas en estos últimos cinco años; pero las peticiones que tenemos de los distintos Municipios, de los 308 Municipios que forman la provincia de Barcelona, nos obligan a una atención mayor, a que todos los años vayamos creando unas 12 ó 15 bibliotecas más para que podamos ir solucionando la sed que tiene la juventud actual en los distintos Municipios de Barcelona por documentarse y por mejorar.

»Dije el otro día en la inauguración de la Biblioteca de Caldas de Montbuy que la exigencia es hoy mucho mayor porque, afortunadamente para el país, han cambiado las circunstancias. A principios de siglo, lo digo, lo repito y no lo digo mal, el 56 % de la población española era analfabeta, y hoy prácticamente no hay analfabetos en el país. Esto obliga a que esta juventud, ya con una base inicial, tenga necesidad cada vez mayor de intentar conseguir los medios suficientes para una preparación. He dicho algunas veces que es una exigencia de esta juventud y creo que lo digo mal. La exigencia es nuestra. Los que ya hemos llegado a una madurez y conocemos las dificultades que tuvimos nosotros para alcanzar una formación somos los que nos exigimos darle a esta juventud los medios necesarios y suficientes para que no encuentre las dificultades que nosotros encontramos, porque queremos una juventud sana, formada, comprensiva, con un gran civismo, que permita que el nivel cultural y social de España mejoren extraordinariamente sin diferencias sociales, como hasta ahora las ha habido, porque afortunadamente cada vez son menores y nos vamos acercando a un nivel superior mucho más igualitario.

»Y esto en Barcelona, Director General, lo estamos consiguiendo. Y lo estamos consiguiendo porque tenemos la inmensa suerte de que muchos Municipios, con sus alcaldes al frente, y, sobre todo, muchas instituciones, como principalmente las Cajas de Ahorro de la provincia, nos ayudan constantemente. Ustedes vieron ayer la Biblioteca de Bellvitge, en donde, gracias a la ayuda desinteresada de la Caja de Ahorros de Sabadell y gracias a la colaboración del Director General y del Servicio Nacional de Lectura que nos ha donado unos lotes de libros, la Diputación ha podido completarlos, nombrar allí una bibliotecaria y que desde mañana pueda entrar ya en pleno funcionamiento. Claro, Hospitalet de Llobregat es una de estas ciudades que crecen tanto en Barcelona, en donde en nuestra periferia se ha triplicado la población en pocos años, porque, como les decía, Hospitalet ha pasado de 72.000 habitantes en el año 1950 a 250.000 ó más que tiene en la actualidad. Santa Coloma de Gramanet, que tenía 15.000 habitantes en el año 1950, tiene hoy 130.000. Allí hemos creado una biblioteca y tenemos

que crear otras porque, afortunadamente, el éxito que van teniendo, gracias a las bibliotecarias que trabajan con una abnegación extraordinaria, los guardias municipales tienen que poner orden a la entrada y salida del local porque hay empujones y colas para poder entrar en ellas.

»Y así nos encontramos, Director General, en la mayor parte de nuestros Municipios. Y la Diputación, de siempre, tiene un interés extraordinario en intentar resolver este problema. Y entonces, si ya percibimos esta ayuda, si el Ministerio, si la Dirección General nos continúa prestando la que hasta ahora nos ha prestado, creo que en pocos años conseguiremos que la provincia de Barcelona vaya mejorando extraordinariamente en este sentido y pueda ofrecer ya a estas poblaciones industriales los medios suficientes para esta preparación que todos deseamos.

»Y no queremos que sea única y exclusivamente nuestra provincia la que llegue a alcanzar este nivel de vida. No crean ustedes que nos olvidamos de las distintas provincias españolas, pero nuestra misión, desde un punto de vista local, es atender a la nuestra y estamos dispuestos a hacerlo porque creemos que Barcelona y España entera se lo merecen.

»Y quiero terminar mis palabras dando de nuevo las gracias a todos, todos. Y no se si oyendo tal vez la letra de esa canción de nuestra sardana que tuvimos la suerte de escuchar en la Biblioteca de San Pablo de la Biblioteca Central de Cataluña cuando la cena que nos ofreció Labor, esta magnífica canción catalana del Ampurdán en la que dice: "Démonos las manos, estrechémonos las manos, que llegaremos a conseguir el camino o el sendero que nos proponemos".

»Y el camino que nosotros nos proponemos, Sr. Director General, es que todos unidos, no solamente ya los bibliotecarios, sino libreros, editores y todos los que tenemos la obligación, porque el cargo nos obliga, de intervenir en fomentar la cultura en el país, todos unidos, dándonos las manos, conseguiremos este sendero o camino que nos llevará al fin que nos proponemos: crear bibliotecas para el bien de toda la población de España.

»Y finalmente, decirles a ustedes que sepan que, para la Diputación de Barcelona y para mí personalmente, el pertenecer a ANABA es una recomendación. Bien venidos. Que hayan ustedes disfrutado mucho y que se marchen de Barcelona con un recuerdo grato es lo que estamos deseando todos los que hemos tenido la ocasión de estar con ustedes estos días. Muchas gracias.»

PALABRAS DE D. LUIS SÁNCHEZ BELDA, DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

«Dignísimas autoridades, compañeros todos:

»Después de las intervenciones del Secretario y del Presidente de ANABA

y de las emotivas palabras del Ponente de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, creo que puedo prescindir de las fórmulas habituales de cortesía y agradecimiento a las autoridades, corporaciones e instituciones que han acogido al Congreso y han facilitado su trabajo haciendo que todo se haya desarrollado en un grato ambiente de amistad.

»Mi deseo de ser breve me pone en el riesgo de ser descortés. Ruego no se interprete de esta forma. Quiero evitar la reiteración de conceptos en gracia al ahorro de tiempo, y por ello voy a evitar también referirme al desarrollo del Congreso, como había sido mi primera intención.

»Pero no quiero dejar pasar la ocasión sin detenerme, aunque sea someramente, en algo que para mí es mucho más importante que el comentario de las sesiones y de la discusión de las ponencias. Por encima del diario trabajo de las comisiones y de sus relatores y ponentes ha habido algo que me ha impresionado más que el evidente deseo de trabajar manifestado en todos los congresistas y ese algo es el espíritu que ha reinado en los dos Congresos.

»Espíritu que ha dado lugar a un diálogo abierto entre todos los que han intervenido y entre todos los que, aun sin intervenciones orales, han asistido a las sesiones y han manifestado su adhesión o su repulsa a las palabras de los oradores. Diálogo abierto, mantenido por todos, en el que se ha visto la diferencia de opiniones, que es lo que verdaderamente puede ser constructivo. Diálogo abierto, además, en el que flotaba el convencimiento interno de la trascendencia de nuestra misión en la sociedad de hoy. En todos los que han intervenido y en los que calladamente asentían o disientían he visto latente una idea de gran trascendencia social: la de que sólo haciendo más cultos a nuestros conciudadanos, sólo facilitándoles lo que nosotros de jóvenes no tuvimos, podremos construir una España mejor. Convencimiento de que, por parte de los archiveros, una Administración que tenga los papeles sin orden no puede ser ni eficaz, ni ágil ni rápida. Convencimiento, pues, de la trascendencia de nuestra misión en la sociedad de hoy.

»Al mismo tiempo, no creo deba ocultarlo, he podido detectar una especie de inquietud y de impaciencia. No sé si será apreciación personal, pero noté que en el ambiente había un cierto decorazonamiento, como una vaga idea de que nuestros servicios, nuestra capacidad de trabajo, nuestra ilusión y nuestra vocación por el trabajo que tenemos encomendado no está suficientemente apreciado ni en el Gobierno ni en la sociedad. Decía nuestro Presidente, no todas las conclusiones de un Congreso necesariamente han de traducirse en resultados prácticos; pero por si era efectiva esa desilusión a la que aludía, yo os puedo asegurar que todas las conclusiones de estos dos Congresos, tal y como han sido formuladas, serán trans-

mitidas al Gobierno. Yo os puedo asegurar que esta impaciencia que vosotros sentís será conocida por el Ministro y será transmitida por vosotros mismos al Jefe del Estado.

»Como Director General y como archivero os agradezco la claridad con que os habéis expresado. Esa claridad de expresión es la que me alienta para seguir trabajando, me da seguridad de que estamos en el buen camino y me certifica de lo verdaderamente importante. No estáis satisfechos con vuestros propios servicios y eso quiere decir que no estáis adocenados en el trabajo. Sentís inquietud por mejorar el rendimiento de vuestros servicios e insatisfacción por lo logrado hasta ahora. Yo os pido que no os sintáis nunca satisfechos: es el mejor servicio que podéis prestar a la sociedad en que vivimos, pues por mucho que consigamos nunca conseguiremos lo que se merece un pueblo como el nuestro.

»Y os recuerdo una idea que no por repetida ha perdido su vigor: la unión hace la fuerza. Apoyad siempre a la ANABA, que debe ser la organización que canalice corporativamente nuestras aspiraciones y demandas. Unidos todos, archiveros y bibliotecarios al servicio del Estado, de las empresas o de las Corporaciones, tendremos más ocasión de pronunciaros y nuestra voz conseguirá más audiencia.

»Y termino reiterando mi promesa de que vuestra inquietud y vuestro espíritu de trabajo y de servicio serán conocidos por las autoridades superiores y por los máximos representantes del Estado. Ninguna de vuestras manifestaciones, ninguna de las conclusiones del Congreso caerá en el olvido. Os pido a todos que no desmayéis. Aunque de momento no se consigan todas nuestras aspiraciones, nuestro servicio a la sociedad acabará, en corto plazo, por imponer sus exigencias. No basta ya con enseñar a leer. El nivel de nuestro país exige unas atenciones culturales que sólo vosotros podéis darle. Hay como una demanda de cultura que sólo vosotros podéis satisfacer. Estad seguros de que vuestra voz no clama como antes en el desierto. Seguid exponiendo vuestras ideas con la misma responsabilidad que en estos Congresos y tened el convencimiento de que la sociedad y el Gobierno os escucharán.

»Nada más. Quedan clausurados el IV Congreso Nacional de Archivos y el V Congreso Nacional de Bibliotecas.»

VINO DE HONOR EN EL SALÓN DE SAN JORGE

Al final de la sesión de clausura, la Excm. Diputación Provincial de Barcelona ofreció a todos los asistentes al solemne acto un vino español en el Salón de San Jorge.

ALMUERZO DE DESPEDIDA

El Gremio de Editores de Barcelona quiso ofrecer, como colofón, un almuerzo de despedida a todos los Congresistas en el Restaurante «La Pér-gola», de Montjuich. Esta agradable reunión puso fin a los Congresos de Archivos y Bibliotecas y fue digno remate de las muchas atenciones y home-najes que los archiveros y bibliotecarios españoles recibieron de sus com-pañeros de la Ciudad Condal y de toda la población catalana.

CONVOCATORIA

Comité de honor	9
Congresistas de honor	11
Comité organizador	12
Comité ejecutivo	13
Reglamento	15
Programa	18
Relación de	21

ÍNDICE GENERAL

IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS

I SESION	15
Formación profesional del archivero. Ponencia presentada por Amador RIVERA ROJAS	17
Resumen de la I sesión	18
II SESION	19
Nueva técnica archivística. Ponencia presentada por Carlos CASAS NOGUER	21
Nuevas técnicas archivísticas. Comunicación de M. del Carmen Pascual del Hoyo	22
Resumen de la II sesión	23
III SESION	25
Planes arquitectónicos de la Arquitectura. Ponencia presentada por Antonio MARRAS TROCEN	27
Fondos documentales de los Archivos de las Delegaciones de la Nación para el estudio de la Arquitectura y Urbanismo. Comunicación de M. del Carmen Pascual del Hoyo	28
Resumen de la III sesión	29

ALBERGUE DE DESPEDIDA

El Gremio de Editores de Barcelona quiso ofrecer, como colofón al almuerzo de despedida a todos los Congresistas en el Restaurante «La Fontana» de Montjuich. Esta agradable reunión puso fin a los Congresos de Archivos y Bibliotecas y fue digno remate de las muchas comisiones y trabajos que sus miembros españoles realizaron en Cataluña, en la ciudad de Barcelona y en la ciudad de Montjuich.

INDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
CONVOCATORIA	
Comité de honor	9
Congresistas de honor	11
Comité organizador	12
Comité ejecutivo	13
Reglamento	15
Programa	18
Relación de congresistas	21
IV CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS	
I SESION	35
<i>Formación profesional del archivero.</i> Ponencia presentada por AMANDO REPRESA RODRÍGUEZ	37
Resumen de la I sesión	45
II SESION	49
<i>Nuevas técnicas archivísticas.</i> Ponencia presentada por CARMEN CRESPO NOGUEIRA	51
<i>Nuevas técnicas archivísticas.</i> Comunicación de M. ^a DEL CARMEN PESCADOR DEL HOYO	62
Resumen de la II sesión	69
III SESION	73
<i>Fuentes archivísticas de la Arquitectura.</i> Ponencia presentada por ANTONIO MATILLA TASCÓN	75
<i>Fondos documentales de los Archivos de las Delegaciones de Hacienda para la historia de la Arquitectura y el Urbanismo.</i> Comunicación de MARÍA VILAR BONET	85
Resumen de la III sesión	92

	<u>Págs.</u>
IV SESION	95
<i>La documentación económica.</i> Ponencia presentada por FEDERICO UDINA MARTORELL	97
<i>Guía de fondos económicos de los Archivos de Barcelona.</i> Comunicación de RAFAEL CONDE Y DELGADO DE MOLINA	113
CONCLUSIONES	125
V CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
I SESION	129
<i>La producción editorial ante el mercado bibliotecario.</i> Ponencia presentada por GUSTAVO GILI ESTEVE	131
<i>La divulgación del libro a través de las bibliotecas.</i> Comunicación de J. M. CASTELLET Y FRANCISCO VALLVERDÚ	138
<i>El editor y la biblioteca.</i> Comunicación de JAVIER LASSO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER	140
Resumen de la I sesión	145
II SESION	149
<i>Relaciones entre editores y bibliotecarios.</i> Ponencia presentada por LUIS GARCÍA EJARQUE	151
Resumen de la II sesión	161
III SESION	165
<i>Información del bibliotecario al lector.</i> Ponencia presentada por TERESA BASORA SUGRAÑES Y CARMEN ILLA Y MUNNÉ	167
<i>Necesidad de una biblioteca de referencia sobre literatura infantil y juvenil en Barcelona.</i> Comunicación de MARGARITA MARÍA TURA SOTERAS	182
<i>Los educadores y el problema de la falta de información sobre el libro infantil.</i> Comunicación de NURIA VENTURA BOSCH.	190
<i>Literatura infantil. Falta mayor información en Barcelona.</i> Comunicación de CONCEPCIÓN ZENDRERA Y ALBERTO MANENT	193
<i>Un servicio documental médico de la Biblioteca de la Universidad</i>	

	<u>Págs.</u>
<i>Complutense de Madrid.</i> Comunicación de CESÁREO GOICOECHEA ROMANO	195
<i>Información al lector acerca del contenido de las publicaciones periódicas.</i> Comunicación de MERCEDES ROSELL ROSAL	200
<i>La Sección de Referencia en las bibliotecas.</i> Comunicación de ELISA CAMPS MUNDÓ	202
<i>La información al lector en una biblioteca especializada universitaria.</i> Comunicación de MONTserrat ROCA JUNYENT	208
<i>Las Guías de Lectura como medio de atracción y divulgación.</i> Comunicación de AURORA DÍAZ PLAJA	213
<i>Una información que nos es debida.</i> Comunicación de MARÍA DOLORES PEDRAZA PRADES	215
<i>Los bibliotecarios del desarrollo español.</i> Comunicación de VICTORINA ALONSO-CORTÉS CONCEJO	217
<i>Evolución de las bibliotecas especializadas y nuevos enfoques de la formación profesional.</i> Comunicación de ROSARIO RIERA MASGRAU Y TERESA SASTRE DOMENECH	221
<i>Informe sobre la documentación.</i> Comunicación de NURIA AMAT NOGUERA	229
<i>Las Bibliotecas Universitarias.</i> Comunicación de VICTORINA ALONSO-CORTÉS CONCEJO	235
Resumen de la III sesión	239
IV SESION	241
<i>Evaluación del fondo bibliotecario.</i> Ponencia presentada por JOSÉ ANTONIO PÉREZ-RIOJA	243
<i>Para salvar las publicaciones periódicas de las Hemerotecas.</i> Comunicación de JOSÉ MARÍA GARRUT ROMÁ	249
Resumen de la IV sesión	253
CONCLUSIONES	259
CRONICA DE LOS CONGRESOS	
SABADO DIA 22	
SESIÓN DE APERTURA	265
ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA FIESTA DEL LIBRO	265

	<i>Págs.</i>
Inauguración de la Biblioteca "Pedro y Pons"	266
Exposición de la Producción Editorial Barcelonesa	266
Exposición de Material y Mobiliario para Archivos y Biblio- tecas	266
Vino de honor	266
DOMINGO DIA 23	
ACTOS EN HONOR DE SAN JORGE, PATRÓN DE CATALUÑA	267
VISITA A LA CIUDAD	267
LUNES DIA 24	
EXCURSIÓN A AMPURIAS	267
MARTES DIA 25	
VISITA A SABADELL	268
Exposición "Sabadell y los Sabadellenses"	268
Almuerzo en la Masía "Can Deu"	268
Recorrido por la ciudad	269
VISITA A LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	269
MIÉRCOLES DIA 26	
VISITA A CERVERA	269
Palabras de salutación del Sr. Razquin	270
Comida en el Hotel Canciller	270
Recorrido por la ciudad	270
INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE CALDAS DE MONTBUY	271
JUEVES DIA 27	
ALMUERZO OFRECIDO POR SALVAT EDITORES, S. A.	272
CENA OFRECIDA POR EDITORIAL LABOR	272
Palabras de don José María Berini	272
Palabras de don Ramón Trías Fargas	274
Palabras del Director General	277
La "Coral Sant Jordi" y el ballet "Esbart Verdaguer"	279

VIERNES DIA 28

EXCURSIÓN A VILLANUEVA Y GELTRÚ Y SITGES	279
Visita a Villanueva y Geltrú	279
Almuerzo en Vallpineda, ofrecido por la ANABA	280
Visita a Sitges	280
INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE BELLVITGE	280
Palabras del Sr. Solé	281

SABADO DIA 29

SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA	282
Palabras de don Luis García Ejarque	283
Palabras de don Hipólito Escolar	286
Palabras de don José María Berini	292
Palabras del Director General	295
Vino de honor en el Salón de San Jorge	297
Almuerzo de despedida	298

Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. La tablita cuneiforme*. 1974. 178 págs., 150 ptas.
 Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Egipto*. 1974. 159 págs., 150 ptas.
 Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Del Alfabeto a la Biblia*. 1974. 161 págs., 150 ptas.
 Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Grecia I: De Ciroso*

BIBLIOTECA PROFESIONAL DE ANABA

I. BIBLIOGRAFÍAS

- Rovira, Teresa y María del Carmen Ribé: *Bibliografía histórica del libro infantil en catalán*, 1972, 180 págs., 300 ptas.
 Rodríguez Joulia Saint-Cyr, Carlos: *La novela de intriga (Diccionario de Autores, Obras y Personajes)*. Ediciones en castellano, 1972, 154 páginas, 300 ptas.
 Madurell i Marimón, Josep M.^a: *Manuscrits en català anteriors a la Impremta (1321-1474). Contribució al seu estudi*, 1975, 156 págs., 500 ptas.

II. ESTUDIOS

- González, María Luz: *Automatización de catálogos*, 1971, 144 págs., 200 pesetas.
 Nieto Gallo, Gratiniano: *Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas*, 1973, 196 págs., 240 ptas.

III. CUADERNOS

- Escolar Sobrino, Hipólito: *Márquetin para bibliotecarios*, 1970, 122 páginas, 80 ptas.
 Rodríguez Joulia Saint-Cyr, Carlos: *La novela de intriga*, 1970, 128 páginas, 80 ptas.
 Pérez-Rioja, José Antonio: *Las Casas de Cultura*, 1971, 108 págs., 80 ptas.
 Escolar Sobrino, Hipólito: *Planeamiento bibliotecario*, 1971, 124 págs., 80 pesetas.
 López Serrano, Matilde: *La encuadernación española. Breve historia*, 1972, 146 págs., 150 ptas.
 Poves, María Luisa: *El catálogo diccionario. Normas para su redacción*. Edición abreviada, 1972, 93 págs., 80 ptas.
 Escolar Sobrino, Hipólito: *El lector. La lectura. La comunicación*, 1972, 127 págs., 80 ptas.
 Penna, Carlos Víctor: *Servicio de Bibliotecas y de Información. Nueva concepción latino-americana*, 1972, 141 págs., 80 ptas.

- Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. La tableta cuneiforme*, 1974, 176 págs., 150 ptas.
- Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Egipto*, 1974, 159 páginas, 150 ptas.
- Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Del Alifato a la Biblia*, 1974, 164 págs., 150 ptas.
- Escolar Sobrino, Hipólito: *Historia social del libro. Grecia I: De Cnosos a Atenas*, 1975, 200 ptas.

IV. CONGRESOS

- Congreso Nacional de Bibliotecas, II. Gerona, 1966. *Actas y ponencias*, 1968, 312 págs., 400 ptas.
- Congreso Nacional de Bibliotecas, III. Las Palmas, 1968. *Ponencias, comunicaciones y crónica*, 1970, 204 págs., 250 ptas.
- Congreso Nacional de Bibliotecas, IV y III Congreso Nacional de Archivos. Pamplona, 1970. *Ponencias, comunicaciones y crónica*, 1970, 258 páginas, 250 ptas.
- Congreso Nacional de Bibliotecas, V y IV Congreso Nacional de Archivos. Barcelona, 1972. *Ponencias, comunicaciones y crónica*, 1975, 308 páginas, 400 ptas.

V. HOMENAJES

- Martínez Ferrando, archivero. *Miscelánea de estudios dedicados a su memoria*, Barcelona, 1968, 556 págs., 600 ptas.
- Homenaje a Federico Navarro. *Miscelánea de estudios dedicados a su memoria*, 1973, 452 págs., 600 ptas.
- Homenaje a Guillermo Guastavino. *Miscelánea de estudios en el año de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional*, 1974, 1 lámina, XXIV + 539 págs., 1.000 ptas.

VI. NORMAS

- IFLA-FIAB: *Normas para bibliotecas públicas*, 1974, 108 págs.

VII. PUBLICACIONES PERIODICAS

- Boletín de la ANABA*. Trimestral. Precio de suscripción anual: 300 ptas.
Distribución y venta: EISA. Oñate, núm. 15. Madrid-20

Printed in Spain